ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

Registrada como correspondencia de segunda clase, en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, bajo el número 8.

AÑO XII | GUATEMALA, C. A., SEPTIEMBRE DE 1935 | TOMO XII

OFICINAS:
3ª AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 1

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

reconocida como entidad jurídica, por acuerdo gubernativo de 20 de agosto del mismo año.

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1935 a igual fecha de 1936

Presidente	Licenciado Salvador Falla.
Vicepresidente	Licenciado J. Antonio Villacorta C.
Vocal 1º	General Pedro Zamora Castellanos.
Vocal 2º	Francisco Fernández Hall.
Vocal 3º	Sinforoso Aguilar.
Primer Secretario	Profesor J. Joaquín Pardo.
Segundo Secretario	J. Fernando Juárez Muñoz.
Tesorero	David E. Sapper.
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1935 a igual fecha de 1936

Régimen Interior:
La Directiva.

Publicaciones:
J. Antonio Villacorta C. y Nicolás Reyes O.

Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y Censo:
J. Fernando Juárez Muñoz, Rafael E. Monroy y Santiago W. Barberena.

Historia Universal:
Francisco Fernández Hall y José Matos.

Historia de Centro América:
Francisco Fernández Hall, Victor Miguel Díaz y Rafael Piñol Batres.

Etnografía y Etnología:
J. Fernando Juárez Muñoz, Ezequiel Soza y Salomón Carrillo Ramírez.

Arqueología:
J. Antonio Villacorta C., Carlos A. Villacorta y Oliver G. Ricketson, Jr.

Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:
Salvador Falla, Ulises Rojas y Carlos Martínez Durán.

Geología y Mineralogía:
Salvador Falla, Julio Roberto Herrera y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de Monumentos Arqueológicos:
J. Antonio Villacorta C., Ernesto Schaeffer y Mrs. Oliver Ricketson, Jr.

Turismo, Caminos y Fotografía:
David E. Sapper, Luis O. Sandoval y José Arzú H.

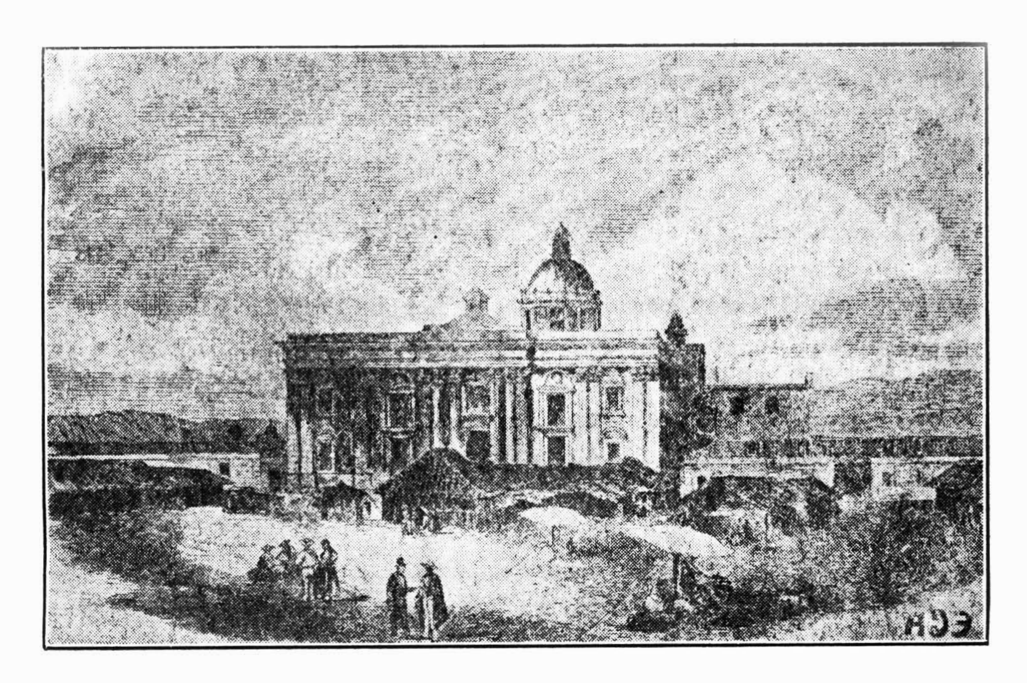
Formación del Diccionario Geográfico e Histórico, Bibliografía y Bibliotecas:
J. Joaquín Pardo, Jorge del Valle Matheu y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, Eduardo Mayora y Ernesto Schaeffer.

Instrucción Pública y Conferencias:
Sinforoso Aguilar, Manfredo L. Déleon y José Mariano Trabanino.

F4572 1m1c50-9-35

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, CENTRO - AMERICA



Plaza real (hoy Parque Central) en la Ciudad de Guatemala, hace ciento catorce años.

Guatemala, hace ciento catorce años.

Informe (inédito hasta ahora) del Ministro Tesorero de las Reales Cajas de Guatemala, acerca del estado deficiente del Erario antes y después del 15 de septiembre de 1821.— Madrid, 11 de marzo de 1824

(SE CONSERVA LA ORTOGRAFIA DEL ORIGINAL)

El Ministro tesorero de las Rs. Cajas de Guatemala, expone el estado deficiente del Erario de aql. Reyno, antes y despues de su separacion en 15 de Sepre. de 1821, del legitimo dominio del Rey N. Señor: Describe pr. menor los sucesos de la rebolucion proponiendo los medios de reconquistar aquel pais, en virtud de la general disposicion de los Pueblos, y más principalmte. de los Morenos de Omoa y Caribes de Trujillo qe. ayudarian a ella y en quienes es conocida la adhesion al amado Soverano y al Gvrno. Español: indicando al propio tiempo, los incombtes. q. presenta, pa. la seguridad del mismo Reyno la cercania y estado del Establecimto. Yngles de Walis; con otros apuntes relativos al progreso y aumento de la Rl. Hacienda, y felicidad de aquellos habitantes, reducidos qe. sean a la justa dominación del Rey No. Sor.

Archivo General de Indias.—Sevilla.

Guatemala, 852.

EXMO. SOR.:

Despues de haber logrado llegar a la Península venciendo las penosas dificultades de una larga imigración desde la Ciudad de Guatemala, pr. no haber querido reconocer ni jurar el Govno. independte. qe. allí se estableció en 15 de Septiembre de 1821, nada creo mas propio de un Empleado y fiel Vasallo qe. ha sido honrado pr. la piedad del Rey Nuestro Señor, Q. D. G.,

caracterizándole de Ministro Gral. de Exercito y su Rl. Hacienda de aquellas Cajas Rs. qe. al tener el honor de presentarse a V. E. la vez primera, poner en su noticia una idea del Estado del Real Erario en el Reyno de Guatemala, describiendo al propio tiempo sencilla y verazmente, los hechos principales de la rebolución; por si un semejante vosquejo puede ser de alguna utilidad al servicio de S. M.

En el primer parte qe. dirijí desde la referida ciudad con fecha 27 de Enero de 1822, manifesté que en 29 de Sepbre. anterior, habia con igual motivo, hecho entrega de la tesoreria gral. qe. era de mi cargo; y asi fué en efecto, segun lo acredito ahora con el corte de Caja executado en dho. dia, qe. original debidamte. acompaño con el num. 1°.

De este documento, se descubre desde luego, la escasez en que se hallaba el Erario, como qe. solo presenta de existencia efectiva sesenta pesos medio real.

Por desgracia, hacia muchos años qe. la Real Hacienda de Guatemala, estubo en la triste situación de qe. sus ingresos, fueron bastante menores qe. los gastos; pero contrayendome al tiempo inmediato pasado, tengo la satisfacción de poder poner en manos de V. E. estados qe. lo demuestran, y que yo mismo formé en Agosto del propio año de 824, con quanta exactitud me fué posible, pr. orden del Superintendte. gral. Subdelegado, a virtud de acuerdo de la Diputacion provincial, contrahidos al distrito de la tesoreria gral. y al año comun del Quinquenio de 1816 a 1820.

Del uno marcado con el numo. 2° aparece que comparadas las entradas y salidas de todos los Ramos comunes de la Rl. Hacienda, particulares y separados, resultaba un deficit anual de 92.743 ps. 4 rs.

El otro señalado con el numo. 3° manifiesta pr. un lado qe. la Rl. Hacienda tenia sobre sí la enorme carga de 2.040,546 ps. 3 rs. de Capitales dibersos, qe. reconocia con inclusión de cerca de medio millon de pesos en intereses debengados y no pagados; y pr. otro qe. deduciendo de un millon quatrocientos treinta y seis mil ochocientos cinquenta y tres ps. qe. tambien debia la Real Hacienda a algunos de los Ramos particulares y separados que administraba, los setecientos noventa y un mil setecientos noventa y nueve ps. seis y tres quartillos rs. qe. otros de los mismos Ramos le eran en deber, aun quedaba restandoles seiscientos quarenta y cinco mil, cinquenta y tres ps. uno y quartillo reales, qe. unidos a la primer partida componen la suma de 2.655,599 ps. 4¼ rs. a qe. ascendia la total deuda de la tesoreria general de Guatemala.

Tan triste era en verdad el deplorable estado del Rl. Erario y si bien este mal, tenia origen más antiguo, es igualmente cierto qe. no dejó de aumentarse en los tiempos cercanos a la rebolucion, con gastos crecidos consiguientes al desorden de la epoca y con la disminucion de algunos de los ramos de mayor ingreso, pr. lo qe. de ordinario se hallaban todas las tesorerías exaustas, y sin los fondos precisos para cubrir sus cargos indispensables.

Pero si esta misma escasez, pudo entrar en el cálculo de las causas qe. predispusiesen a la independencia, es menester combenir en qe. ella misma, ha sido y es uno de los mayores embarazos qe. ha tenido el Govno. rebolucionario para hacer grandes progresos en su infiel y arrojado partido; y que facilitará en cierto modo, pr. la pobreza y descontento general de los pueblos la restauración de aquellos paises al justo y muy benigno dominio de S. M.

El Govno. intruso, no ha podido aumentar los ingresos del Erario, pero ni aun siquiera sostenerlos en el decadente estado en que se hallaban: Se le han disminuido aun mas, y pa. darlo a conocer haré vreves indicaciones, de qe. se infiera su extrechez y sus apuros.

Los Ramos más productivos fueron siempre los de tributos, Alcavalas, y tabacos. El primero ya no existia, como qe. fue extinguido pr. el sistema Constitucional, y bien se deja ver qe. su restablecimiento, no ha podido entrar en la política del Govno. rebolucionario: El segundo, estaba tambien reducido a lo minimo, pr. el orden de Aduanas y derechos, decretado pr. el propio sistema, y después se ha rebajado notablemente, con la destrucción del Comercio legitimo con la Peninsula, qe. lo engrosaba: y el tercero, no podia exceptuarse del mal comun, y ha sufrido tambien sus menoscabos, a la par de los contemplativos permisos qe. se han concedido pa. hacer siembras de tabaco, en parajes en qe. antes no estubieron permitidos; por qe. como a los Pueblos se les llamaba libres y Soberanos, no era posible al mismo tiempo reducirlos al orden de riguroso Estanco, qe. bien quisiera el Govno. para proporcionarse fondos a sus necesidades.

Hubiera no obstante podido todavia llenar en parte el vacio, si protegiese y conserbase el abundante y rico Ramo de la mineria, qe. al tiempo de la rebolución cuasi tocaba la raya de su felicidad.

Se habia aumentado en el Reyno de Guatemala el laboreo de las minas, y explotación de sus metales, pr. la concurrencia de dibersas causas. Entre ellas puede contarse como una de las más influyentes, el mayor esmero y cuidado qe. se tubo de remitirse pr. la Real Casa de Moneda, cuantas cantidades era posible, a la de rescates de Tegucigalpa; y como los Mineros tenían en ella segura la venta de los metales, pr. el valor de su justa ley, se dedicaron empeñosamente a sus trabajos, escusándose al mismo tiempo, pr. la utilidad qe. reportaban, de enagenar sus platas con los comerciantes y habilitadores particulares, qe. se las pagaban antes a precios infimos combencionales.

Hecha una amonedacion de los metales introducidos pr. aquel medio en la Real Casa, se repetían pr. ellas las remesas de caudales a Tegucigalpa para nuevas compras, y de aquí se repetian tambien alternativamte los embios de barras; de modo qe. las labores de moneda se interrumpian muy

poco, en terminos de qe. con generalidad se calculaba qe. dentro de vreve tiempo deberian llegar anualmte. a medio millon de pesos en vez de que poco antes, no se puede estimar lo qe. se acuñaba en doscientos mil ps. un año con otro.

Pero una prespectiva tan alagueña se desbaneció como el humo, pr. qe el Govno. independiente no teniendo de qe. hechar mano en las urgencias del momento, dispuso con poca politica de los fondos de la Real Caja, qe. eran de bastante consideración, y obstruyó el canal mas abundante de la riqueza publica.

Consistian pr. decontado aquellos fondos en 41,957 ps. 7 reales existentes en 2 de Octre. de 821, quando entregue su tesoreria y qe. se refieren en el corte e imbentario qe. se practicó al efecto y presento en el numo. 4°: Consistian en mas de cien mil pesos pr. lo menos, que hago memoria existían también pr. aquel tiempo en la Casa de rescates de Tegucigalpa, como resto de las remesas qe. yo mismo le hice: Y consistían en mas de trescientos mil pesos, qe. tengo presente se hallaban en la época amonedandose, en parte de los Setenta y siete mil y más marcos de plata, qe. por el citado imbentario resulta qe. formaban el Cargo y Data del Real Tesoro, y que igualmente tenia yo propio entregados al respectivo fiel de moneda para su acuñación.

Todas estas sumas se agotaron; y hasta los ciento veinte y cinco marcos de oro en pasta que había existentes también desaparecieron, pr. qe. en las perentorias necesidades mandó el Govierno que se empeñasen o vendiesen por su valor.

Sobre tales ciertos supuestos, no hay qe. detenerse a manifestar, qual puede ser en el día el estado de la mineria pr. qe. de ellos se deduce qe. no habiendo caudales con que rescatar las platas, y auxiliar a los mineros, no pueden éstos sostener sus trabajos sino muy lenta y escasamente, y qe. la amonedación, ha de estar en proporcion igual a aquella escasez y lentitud.

De este conocimiento, y del que suministran los datos referidos en cuanto a la destrucción y rebaja de los otros ramos pingues, no puede dejar de descubrirse tambien, a primera vista y en general la absoluta falta de recursos en qe. necesariamte. debe hallarse Guatemala pa. sostener su empresa, mayormente quando no le es posible suplirla sin peligro con nuebas contribuciones, pr. qe. ni aun los donatibos, y emprestitos a qe. tambien apeló el Govno. tubieron efecto sino en muy cortas cantidades, como qe. la virtud del Patriotismo era poco conocida en el sistema independte. y si muy grande la desconfianza de los capitalistas, qe. se fundaba en la nulidad del credito, pues qe. llegó últimamente hasta ponerse en venta las fincas que pertenecian al fisco, y cuyo producto, aun quando se haya realizado, será siempre muy mezquino, respecto de las sumas qe. necesitaba.

Sentados estos antecedtes. relativos al Erario de Guatemala pr. quanto pueden servir a fijar la atencion en una materia tan esencial de tanta trascendencia, pasaré a manifestar la rebolución politica qe. alli se ha executado, extendiendome a indicar su origen y progreso, con los medios que pudieran adoptarse para restablecer la tranquilidad, y restituir la felicidad en aquellos dominios.

Antes combiene decir qe. la población del expresado Reyno de Guatemala, asciende a un millon escaso de habitantes: Que de ellos se cuentan como seiscientos mil Yndios; trescientos mil Mulatos, Negros y Castas; y de quarenta a cinquenta mil blancos o Españoles Criollos; siendo muy corto el número de los Europeos o Chapetones, qe. forman una sola clase con los del país.

Los Yndios no han entrado actibamte. en la rebolución, sino qe. se han dejado llebar pr. su simplicidad, a donde y como querian los governantes; pero toda esta casta en general, es muy adicta a los Europeos, y ha tenido y conserva fidelidad, y conocido amor al Rey Nuestro Señor.

La de los Mulatos, se dibide entre los qe. forman la parte comun del Pueblo qe. es la mas numerosa, y entre los qe. pr. la mejora de fortuna componen otra media, en que se cuentan bastantes personas Eclesiásticas Abogados, Medicos, Maestros, artistas, Propietarios, Agricultores y tratantes &a. Los de la primera dibision no han sido pr. si mismos reboltosos; pero como generalmte. son pobres, sin principios ni costumbres se han unido con facilidad a los qe. lo son, llebados de la esperanza de aliviar su suerte: Mas los segundos siempre han sido del partido de la independencia, pr. el anelo y deseo de llegar a igualarse, y poder participar de los honores y distinciones que disfrutan los Criollos, o Españoles Americanos.

Estos en verdad son, los Patriarcas de la rebelion. y lo seguirán siendo auxiliados de los de la clase media, con quienes han contado para sus planes y proyectos a pesar de la mutua abersion qe. se tienen, así pr. temor a su mayor numero y conexiones, como para aumentar con ellos la fuerza, y poder oponerse con más seguridad y ventaja a los Europeos o Chapetones de quien son enemigos, pr. la fortuna que suelen hacer, pr. la superioridad que les observan en su mejor disposición, actividad y virtudes y pr. qe. comunmente se enlazan con las hijas del pais. qe. los prefieren muchas veves pr. propia combeniencia.

De esta odiosidad y de estos zelos, nace si bien se examina el deseo de la independa. en los Americanos, con el fin de deshacerse de un Govierno qe. les sucita aquellos competidores, que ademas los suponen tambien preferidos del mismo Govno. pa. la provisión de los Empleos de mando, pr. desconfianza de su fidelidad.

Yndicadas ya como preeliminares necesarios al intento, las noticias antedichas, pasaré a referir los primeros pasos qe. se dieron en Guatemala, acia la independa. para continuar la serie hasta los ultimos sucesos.

Feliz y pacífica aquella Capital y todo el Reyno qe. lleba su nombre, recibió en 1808, la triste nueva del cautiverio de nuestro muy amado y deseado Rey, el Señor Dn. Fernando Septimo, pr. las arterias y perfidia de Napoleón; y así como todos los Pueblos y buenos Españoles tomaron el mayor interés pr. la libertad del Soberano, ayudando a la España para qe. sacudiese el yugo del tirano; algunos de los criollos Americanos espiaron en esta ocasión, la de hacerse independtes. de la Peninsula, y desde entonces no perdieron de vista su objeto, desarrollando este germen que tubo su principio con la erección de la sociedad Patriotica promovida y entablada, pr. un Americano bien conocido, acia los años de 1794.

El Govierno, tubo pr. combeniente, reunir en vista de una noticia tan desagradable, a las corporaciones para tratar de asegurar la tranquilidad publica, y desde luego hubo individuos en quienes se dejaron vislumbrar las ideas de subersión, qe. a pretesto de la horfandad de la Patria, intentaron como en otras partes el establecimto. de Junta guvernatiba; pero venciendo el mayor numero, se juró fidelidad al Rey, reconociendo el Govno. qe. en su Real nombre rigiese la Monarquia.

El entusiasmo pr. la libertad del joven Monarca, y por los triunfos de la Nacion, se aumentaba por momentos en el Pueblo, y asi fué qe. la solemne proclamación del Sor. Dn. Fernando Septimo en Diciembre del propio año se hizo en Guatemala, con el jubilo mas sincero, y con las mayores emociones de gozo, ternura y amor, a pesar de los desleales, qe. quiseran qe. su opinion tubiera mas proselitos, con cuyo fin tuvieron maña de retardar aquel acto, qe. se describió y publicó pomposamte. con la idea de adormecer al Govno. y a los incautos.

En el Ayuntamto. no faltaban según la voz común corifeos de la insurrección; pero también sea verdad, qe. no faltaba tampoco quien se les opusiera con firmeza. Estalecida en España la primera Regencia, se apuntaron pr. aquel Cuerpo dificultades para obedecerla, renovando el intento de Junta independte.; mas no encontrando todabia mayor apoyo se la reconoció: Conbocase en seguida a Cortes, y entonces encuentran los Capitulares de la facción, el arbitrio de dar a conocer su fondo e intentos, en las proscriptas instrucciones qe. dieron a su Diputado,y qe. circularon a los Ayuntamtos. de la América, tal vez pa. uniformar el Plan, y obrar de acuerdo a la independencia.

Su sublevan, Caracas, Buenos Ayres, y ultimamente el Cura Hidalgo en Nueva España, y mal tomadas las medidas en Guatemala pa. seguir el mismo ejemplo, se precipita y adelanta Sn. Salvador en 5 de novre. de 811, a tiempo qe. había pocos meses qe. gobernaba el Reyno el Presdte. y Capitan Gral. Dn. José de Bustamante, qe. tomando con acierto providencias eficaces, se valió al propio tiempo de los qe. tenian mayor influencia en la Capital pa. contener el movimiento, como lo consiguió. Se siguen en Dicre del mismo año, los levantamtos. de Leon de Nicaragua y Granada, y el ci-

tado Gefe pr. medios suaves y politicos reduce al primero, y por la fuerza tambien a la segunda, a tiempo qe. descubierta una conjuración en Guatemala, se fugan unos de los complicados, y a otros se ponen presos, juzgandolos segun las Leyes, igualmte. qe. a los cabecillas aprehendidos en Granada.

Destruidos por entonces de la manera referida los intentos de los reboltosos, y sin esperanzas de renobarlos a causa del obstáculo qe. encontraban, en la vigilancia y actividad del Capitán General, tomaron de ello ocasión pa. acusarlo de dureza, y qe. pr. desafecto a los Americanos, les atribuía el crimen de rebelion, al paso que Guatemala era el recinto de la fidelidad. Su astucia, les sugirió este ardid, de qe. usaron con el mejor exito, pa. paralizar la acción del Supremo Govierno, poniéndolo de su parte, adelantando así, sin cesar en sus ideas, a la sombra del sistema constitucional, qe. tanto las favorecia.

Empero, Sn. Salvador, todabia repitió sus tentatibas, rebelandose de nuevo en 24 de enero de 814, siendo a la sazon su Intendte. Coregidor, Dn. Jose Maria Peynado, que si bien en el concepto de algunos pudo tener parte, es cierto pr. otro lado, qe. tomó medidas, qe. sofocaron el incendio, y qe. puso presos, a los principales reboltosos qe. no se fugaron.

En el referido año de 814, después qe. tan felizmente fue restituido el Rey N. S. al poderoso trono de las Españas, en toda la plenitud de sus indisputables derechos, se iba pacificando la América pr. un efecto consigte. a aquel suceso tan plausible, y el Reyno de Guatemala estaba todo pacifico y tranquilo en 818, quando el Gral. Bustamante entregó el mando al nuevo Presidte. Dn. Carlos Urrutia.

Es de notarse qe. además de los medios ya indicados politicos, y Militares qe. empleo el Gral. Bustamante, pa. sostener en paz el Reyno, uso tambien de otros arbitrios qe. le grangearon la estimacion de los buenos y sensatos, quales fueron entablar una exacta economia en la Real Hacienda, y establecer ahorros considerables en gastos que pudieron escusarse, con lo qual no fueron gravados los Pueblos con nuevas contribuciones, como sucedió en la época a los mas paises de America, sino que fueron pagadas las tropas, Empleados y acrehedores del Erario, sin qe. esta parte pudiese haber quejosos.

El General Urrutia, Americano a la sombra de su ancianidad achacosa y cuasi inútil, le aconsejaron, llevaron y condujeron pr. el camino opuesto qe. siguio su antecesor. Se pusieron en libertad los presos pr. causas de infidencia a virtud de indulto: Se protegió como pr. indemnización a los del partido, qe. con esto propalaban con libertad las ideas de independencia, sin qe. se les opusiese ninguna resistencia. Se abrieron al comercio extranjero de Walis, los Puertos de Omoa y Trujillo, despues qe. estaba decretada la negativa en expedte. instruido a petición de los Sindicos del Ayuntamiento.

Se permitió igualmente la intrdon. de efectos prohibidos pr. las vías de la Havana y Panamá. Y se abandonó el Castillo de Sn. Felipe del Golfo, y Bodegas de Yzabal, qe. es la entrada mas accesible pa. Guatemala, promoviendose la navegacion del Motagua qe. sobre ser cuasi impracticable, ha sido refugio de los Contrabandistas.

Disminuídas progresivamte. pr. estos medios la fortuna y arbitrios de los Comerciantes de buena fé: Arruinada la industria interior, pr. la concurrencia de efectos extrangeros con qe. no podia competir. Abatidos los frutos del pais, qe. tenian qe. sugetarse a la ley del extraño qe. los exportaba escasamente, se aumenta la pobreza general, y con ella el descontento. Uno y otro llega a lo maximo pr. los robos qe. hizo el Pirata insurgente Aurí en las vocas de los Rios de Sn. Juan, y del Golfo, y en las Bodegas de Izabal, que pueden calcularse en más de un millon de pesos.

Tales acontecimientos, y la imbasion que hizo el propio Aurí a los Puertos de Trujillo y Omoa, dieron motivo pa. aumentar en ellos el número de tropas, y lebantar otras, qe. cubriesen los cantones de Gualán, Leon y Granada. La Real Hacienda, menoscabada ya en sus justos intereses, pr. la rebaja de contribuciones qe. se siguió a la novedad del Comercio referido, se resiente tambien con estos nuevos desembolsos, qe. se aumentan pr. otro lado en razon del valor y gastos, de las crecidas porciones de tabaco remitidas a la Havana, pa. qe. retornase su producto empleado en los Armamentos, qe. se decia necesitaba el Reyno pa. su defensa; y así es qe. tampoco el Erario podia sufragar a todas sus atenciones, con lo que también se suscitaban quejosos, y el Govierno se imbalidaba mas y mas, para tomar providencias energicas en caso de necesidad de lo qual no dejaban de aprovecharse los reboltosos qe. nada ignoraban como qe. no les faltaba intervencion en los mas de los negocios.

Ya pr. desgracia habia llegado en este medio tiempo a Guatemal, en mayo de 820, la noticia de la atroz rebelion de Riego y de Quiroga, promovida y fomentada con el oro de la America, qe. entonces buelve a revivir sus esperanzas de independa., asi pr. qe. se frustra la costosa expedición prevenida para el Sur, como lo qe. es mas, pr. qe. se restablece la Constitución, qe. tanto tendia a sus intentos.

Inmediatamte. se trata en Guatemala de qe. se publique antes de qe. se reciba la orden, y el Sindico del Ayuntamiento lo promueve con empeño. Publicada se hacen festejos pa. entusiasmar al Pueblo, qe. no toma parte; y al momento se dispone el Periodico ***Genio de la libertad,*** para preparar la opinión y diseminar las ideas de Independa., reuniéndose pa. su edición una junta de los indibiduos mas exaltados y a proposito.

Los buenos Españoles conociendo el peligro, y qe. el sistema Constitucional, auxiliaba notablemente de mil modos, a los desleales, trataron de establecer tambien otro Periodico, con el nombre de ***Amigo de la Patria***

qe. se opusiese al primero; pero su principal Autor de tanto talento como disimulo, se hizo al fin dueño de la empresa, y siguió los impulsos de su genio, sembrando tambien con arte la semilla de la independencia.

Con aquel propio objeto se promovió pa. las elecciones populares, qe. se fueron acalorando, un partido Realista, qe. se denminó del *Gas,* qe. hiciese frente al de la independencia, o de los Nobles, titulado *Caco,* qe. hacia los mayores esfuerzos pa. lograr tener a su debocion las autoridades y Corporaciones; y aunque a los principios, sirvió de mucho estorbo a los independtes. arrastrado y seducido en mucha parte, con el capcioso Plan de Yguala concurrio despues con los otros al adelantamto. de la insurreccion.

Ganada ya la opinión, tomó un incremento indecible con el lebantamiento en Yguala de Iturbide, y con la traycion en Cordoba de O'Donojú; y entonces contando pr. seguro el triunfo, quitada la mascara, abanzo el Genio de la libertad, injuriando con mal disimuladas anagramas, la Sagrada Persona del Rey N. Sor. y la Nación Española, atacando descaradamente, los titulos y justos derechos de la posesión de las Americas.

Governaba a la sazon el Reyno de Guatemala, en calidad de Capitan Gral. accidental, el Brigadier Dn. Gavino Gainza, pr. qe. el propietario Urrutia, se dejó persuadir de la gravedad de sus males pa. entregar el mando.

El Gefe interino tubo el arte de manifestar pr. sus combersaciones y algunos hechos la mayor oposicion a la independa. sin detenerse en calificar de traydoras las acciones de Yturbide; de modo qe. los leales se creyeron seguros, y procuraron auxiliarlo con sus luses y personas, pa. sostener la causa del Rey, qe. tan mal estado tenia; pero a poco entró la desconfianza, a vista de las intimas comunicaciones y combites del Gobernador, con los principales agentes de la rebelion.

El desengaño llegó al último termino con el suceso de la noche del dia de Sn. Agustin 28 de agosto de 821 en qe. se pusieron con atrebimiento y desembarazo, iluminaciones en unas quantas casas de los mas Amigos del Gefe en obsequio de Yturbide, y no obstante qe. se le hizo presente un hecho tan escandaloso, no tomó ninguna providencia.

A vista de semejante tolerancia, no había ya embarazo ni recato en promober la independa.: Se hablaba sobre ella con publicidad: Se circulaban papeles recogiendo firmas, pa. pedirla en el Ayuntamto. como efectivamente se hizo aunqe. sin exito pr. qe. aun temieron la disposicion del Pueblo y de los fieles; y en fin se preparaba también en las Provincias, no faltando mas qe. la declaración de la Cabeza y autoridades del Reyno.

La inquietud era grande, pues en general la mayoría, estaba adicta al Rey, y a la España, lastimandose de la estudiada inacción del Govno. y de qe. no se hallase a su frente un hombre de rectitud y de fidelidad. Estos sentimientos se propagaron notablemte. con motivo de qe. el ocho de Sepre. se produjo en el pulpito de la Catedral, el Ytmo. Arzobispo Dn. Fr. Ramon

Casaus, con la mayor vehemencia, combatiendo la injusticia de la insurreccion, la vileza de Yturbide, y afirmando que derramaria hasta la ultima gota de su sangre, antes qe. faltar infielmte. a Dios, al Rey y a la España. jurando la independencia.

Si a los buenos estimuló este discurso, pa. permanecer en sus propositos, a los malos, los irritó sobre manera, pa. procurar adelantar mas y mas en el suyo, y no se detubieron en criticar la conducta del Prelado, pr. medio de Pasquines indecentes, y otros papeles que corrian de mano en mano, sin qe. lo estorbase el Govierno.

Sin embargo, aun se conservaria la tranquilidad en Guatemala, si aportunadamte. hubiese habido en ella un Gefe Militar de algun arrojo, capaz de tomar el mando, deponiendo al que lo tenia; pero fueron tantas las dificultades qe. se tocaron, así por la corrupcion de la mayor parte de la oficialidad, como pr. la absoluta falta de fondos en el Erario agotado imprudentemte. qe. la necesidad y la prudencia obligaron a desistir del pensamiento, dejando correr la suerte.

En tal estado llegó el día 14 y de acuerdo con la Diputación Provincial, se comboca pr. el Govierno una Junta, con el pretesto de qe. Ciudad Real de Chiapa, se había separado de España uniendose al Plan de Yguala. Todos conocieron qe. estaba cerca el momento de la independa. y qe. pr. igual medio se queria autorizar la determinacion con el asento de las principales Corporaciones, y comprometer a los buenos Españoles dejándolos sin libertad, para qe. asi cediesen, a virtud del apuro y extrechez de las circunstancias.

En efecto, el día 15 de Sepre. se tubo la Junta a puerta abierta en el Salon principal del Palacio, componiendose de hasta poco más de cinquenta personas, pues qe. de intento fueron llamados Cuerpos e indibiduos que nunca hubieran interbenido, a no ser qe. asi les combenia en la ocasion.

Propone en ella Gainza como Presidte. el objeto con algun disimulo y se leen en seguida los documentos de Ciudad Real, disponiendose, qe. pr. el orden de asientos manifieste cada uno su dictamen. El Prelado tomó la palabra indicando que no había qe. resolver en el particular, sino esperar las resultas de España respecto a Mexico, en suposicion de la autoridad qe. se presumia en O-Donojú pa. los tratados qe. habia hecho; pero sin dejarlo continuar, se le insulta y hace callar por una gavilla de hombres comprados qe. ocupaban la Puerta del Salon y sus ventanas.

Sin detención pronuncian su discurso uno en pos de otro, dos de los vocales, qe. se sospechó, estaban prevenidos y de acuerdo con el Govor. Diputación Proval. y Proceres, y desde luego se indica que debia aprovecharse la falta de poder de la España pa. hacerse independientes, pr. ser justo que los Pueblos recobrasen sus derechos y Soberania, rompiendo las cadenas,

con qe. los habia sujetado el depotismo y tirania de los Españoles. Los gritos de aprovacion y regocijo resuenan al instante en torno de la Sala, producidos por la faccion, y se arrojan cohetes al aire pa. llamar al Pueblo, qe. manteniendose sensato, era solo un espectador pasivo.

A vista de este desorden cahen de animo los pocos buenos Españoles qe. se hallaban en la Junta, y no faltó alguno de los Europeos, mas debil y adulador, qe. se adhirió a qe. luego se jurase la independencia.

Otro de los concurrentes, mas astuto, pero con iguales intenciones qe. los otros, llamó mucho la atencion, proponiendo qe. no siendo como no eran Diputados de los Pueblos, ni solo el de Guatemala el de todo el Reyno, no estaban pr. consiguiente autorizados los vocales, ni aquel Pueblo, pa. declarar conforme a los principios liberales, la voluntad y la suerte de los demás: Que en esta virtud se inbitase a las Provincias, pa. la reunion en Guata. el 1º de Marzo siguiente, de un Congreso de Diputados de todas ellas, vajo la vase de uno pr. cada quince mil indibiduos, sin excepcion de clases, ni de origen: Que esta asociacion legitima, resolviese la cuestion de independa los terminos y modo en qe. debiera ser; y qe. estableciese igualmte. los elementos de Govno. qe. se adoptase; continuando estre tanto las actuales autoridades y funcionarios, exerciendo sus respectivos cargos.

En este dictamen capcioso y rebelde, qe. tambien fué muy aplaudido creyeron los más encontrar una prudente salida del estrecho en qe. se les habia puesto de declarar su opinion, no votando abiertamente pr. la independa. dando asi largas al negocio, pr. si el curso del tiempo, presentaba algun remedio, pues qe. los insultos los denuestos y las injurias se seguian a su inutil manifestacion, sino era conforme a los deseos de los expectadores, y aun las palabras de muera, y pedir la cabeza, como sucedió con uno de los Magistrados, aun sin haber llegado a externarse, y solo pr. qe. pareció qe. preparaba dificultades; y asi fué qe. como las dos terceras partes, sufragó de conformidad con el indicado dictamen; y solo uno de los Parrocos natural de Guatemala, dijo francamte. qe. no encontraba necesidad pr, lo qe. se habia leido, de qe. se hiciese ninguna variación, pudiendo muy bien el Govno. tomar las medidas combenientes de seguridad si en efecto habia en los Pueblos, la disposicion y alborotos que se habian expresado. Este juicioso dictamen solo fue seguido pr. otro de los vocales, y no se hizo notable, ni se contradijo, sin duda pr. qe. se produjo cuasi al fin de la votacion, y pr. qe. ya tenian pr. cierta y segura la declaracion de independa. con lo qe. se habia producido pr. sus adictos qe. fueron el resto de indibiduos

Concluida la exposicion de votos, se dió pr. disuelta la Junta, y a la salida fueron insultados de nuevo algunos de los vocales, y mas señaladamte. el Prelado, qe. lo asieron de las vestiduras, rompiendole el roquete, y aun llegaron despues a detenerle el coche en la calle, tratandolo con improperio, y sin consideracion alguna de su dignidad.

La Diputacion, con el Capitan Gral. accidental, quedó reunida en sesion, a puerta abierta, agregandose los cinco indibiduos del Ayuntamiento que habian concurrido a la Junta. Inmediatamte. y en medio de la voceria, de como hasta doscientas personas qe. se entraron en la Sala, preparadas de antemano pa. las peticiones qe. habian de hacerse, dando pr. supuesta la separación de la España, se acordó la deposición del Coronel del fijo Dn. Felix Lagraba, haciendolo regresar pa. despojarlo en publico del Baston, entregandolo al susesor qe. le nombraron Dn. Lorenzo de Romaña, Europeo y Secretario de la Capitania General. En seguida dispusieron tambien qe. el Brigadier Gainza elevado ya a teniente general, hiciese ante el Pueblo concurrente, y en manos del Alcalde primero como lo executó, el execrable juramento de Independa. ofreciendo derramar la sangre pa. defenderla; y ultimamte. combinieron en qe. haciendo igual juramto. la Diputacion y nuevos vocales, se pasase a la Catedral a cantar un solemne te-deum, en accion de gracias, publicandose sin tardanza el acta, un manifiesto y Bando, formados a medida del deseo.

El Pueblo en general, qe. sin disputa tenia buenos sentimientos, y era leal, quedó como pasmado y sin accion, a vista del atentado; y a no ser pr. qe. al propio tiempo del acuerdo y Publicacion sobrevinieron terribles aguaceros, qe. inundaron las calles pr. mas de dos oras, hubiera tal vez sucedido un contraste terrible, asi pr. qe. la parte sana hiciera oposición en union de alguna tropa qe. anelaba qe. su Coronel se pusiese al frente, como pr. qe la corta faccion apoyada en el poder y fuerza del Govno. hubiera sin aquel imprevisto accidente, realizado los íntentos qe. se temieron del robo y saqueo de los leales, para con este cebo, aumentar sus complices y hacer participe de sus delitos a la mayoria.

Los independtes. no se descuidaron en medio de su triunfo de tomar las medidas necesarias pa. asegurarse, ocupando los quarteles, y despojando tambien al Comandante de Artilleria Dn. N. Sotomayor, qe. se hallaba enfermo y acabado de llegar de la Peninsula, pa. confiar el mando de aquel Arma, al Coronel del propio Cuerpo Dn. Manuel Arzú, Americano, y de las primeras familias de Guatemala, con lo cual no les quedaba a los buenos, otro recurso sino el de callar, temiendose cada uno el ser vejado y oprimido si diera indicios de opcsicion, o resistencia.

Sin perder tiempo, se comunicaron las órdenes, pa. qe. tanto en las Provincias, como en la Capital, hiciesen el juramento de independa. las Corporaciones, Comunidades, Gefes y Empleados de todas clases; y ademas se intimó a todos los Europeos particulares qe. concurriesen al Ayuntamiento a prestarlo igualmente.

En la Capital se manifestaron desde luego algunos pocos Empleados, y tal qual particular, decididos a no reconocer ni jurar el govierno independte.; pero se redugeron al fin unos quantos, ya fuese pr. el exemplo del Prelado, qe. seguramte. influyó mucho, con el de las demas personas

de dignidad Eclesiastica, ya también pr. sugestiones, y ya pr. el medio que les hicieron concebir de los riesgos a que se exponian con sus familias, sino entraban en el plan; y pr. eso, llegaron a emigrar solamente, como hasta treinta vecinos.

En las Provincias, guiadas mas qe. pr. su propia decision pr. rutina siguieron la determinación de sus Gefes, y se admitió sin tardanza, la independa., aunqe. San Salvador formando República separada. Leon de Nicaragua apartándose de Guatemala, asi como de España, pero uniendose en seguida a Mejico; Comayagua desde luego se unió tambien, y como ya lo estaba Chiapa, quedaba la Capital tan desmembrada, qe. no podia hacer figura, ni sostenerse.

De aqui tomó entonces grande incremento la opinión de agregacion a Méjico, a qe. ya propendian pr. su propia combeniencia Gainza que estaba al frente de la rebolución. y muchos de los principales promotores; pero pr lo mismo se excitó en otros, el deseo de erigirse en Republica Democrática, con lo qe. divididos en dos partidos, el uno imperial, y el otro Republicano, llegaron a exaltarse en terminos, qe. estubo en mucho peligro el vecindario, y en proximo riesgo de embolverse en la guerra civil.

Se libertó de él, pr. un accidente casual, sucedido en la noche del 30 de Novre. Yba de ronda el Alcalde primero, auxiliado de tropa; y encontrando un pelotón de Republicanos qe. insultaba a los Ymperiales, les hizo fuego, matando en el acto a dos y dispersando a los demás.

Atemorizados con este hecho, se apagó pr. el pronto el espirtu Republicano, con lo qe. los Ymperiales abanzaron en su empresa, en terminos de qe. ya en 5 de Enero de 822, se declaró pr. acta de la Junta Suprema consuitiva de Guatemala la agregación de aquel territorio al Ymperio Mejicano, como mayoria de la opinion de todas las provincias; y en quanto Yturbide confirmó su traydora ambicion, declarandose primer Emperador de Mejico: lo reconoció Guatemala sin detenerse, disponiendo jurarlo y proclamarlo oportunamente, como lo hizo hasta el 26 de diciembre de 822, vatiendo monedas qe. perpetuasen la memoria, haciendose de ese modo complice del mayor de los atentados.

Pero Sn. Salvador continuaba siempre en su sistema de Republica, y despues de varias mutuas contataciones con Guatemala se hicieron la guerra, saliendo tropas de la Capital, qe. con los de Santa Ana y Sonsonate, en numero de más de mil hombres, atacaron despues de tres meses de escaramuzas la Ciudad de San Salvador, vajo la dirección del Coronel Dn. Manuel Arzú, y aquella corta poblacion, con poca o más bien sin ninguna resistencia, los puso en fuga, haciendose dueña de unas once piezas de Artilleria, sin qe. los Guatemaltecos qe. regresaron, despavoridos, hubiesen tenido mas qe. un Artillero muerto, ningun herido y muy pocos prisioneros.

A este triunfo unia Sn. Salvador, otro conseguido poco antes en las cercanias de la Villa de Sn. Vicente que seguia su Partido. Fueron de Sn. Miguel quatrocientos hombres, al mando de un adbenedizo, Dn. Julio Gomez, hecho Coronel en la rebolucion, pa. llamar la atencion de los Sn. Salvadoreños pr. aquella parte: Estos ya prevenidos, lo atacan regidos del Corista de Sn. Agustin, Fr. Rafael Morales (alias tasajo), con el título de Teniente Coronel, y lo destruye en la Hacienda de la Concepción, poniendolo en huida, cogiendole dos cañones, la Caja y algunas armas, y matandole tambien sobre cinquenta hombres, con muchos heridos.

Guatemala sobresaltada y mal segura, temiendo qe. Sn. Salvador la amenazase, pidió socorro a la dibision Mejicana que Yturbide habia embiado al Reyno vajo él pretesto de proteger a Chiapa; y en efecto en Junio de 822 entró en la Capital el Comandante Dn. Vicente Filisola, con ochocientos hombres de Ynfanteria y Dragones pr. mitad, habiendo el Ayuntamiento que hizo la imbitación, colectado del vecindario hasta veinte y quatro mil ps. en parte de cuarenta mil qe. se propuso y ofreció para socorrerlos.

Yturbide luego que tuvo esta noticia deseoso de dominar completamte. a Guatemala, dispuso qe. Filisola tomase el mando, y que Gainza, de quien talvez desconfiaba, pasase a Mejico pr. ser asi combeniente al bien del Ymperio. El nuevo general se puso en comunicación con Sn. Salvador, qe. le embió diputados pa. arreglar las diferencias, y atribuyendoles despues qe. habia quebrantado los tratados, se pusieron unos y otros en la aptitud de Guerreros.

Desde luego tomaron reciprocamte. sus medidas, y el Capitan Gral. de Guatemala, con mas arbitros, llegó a reunir sobre dos mil quinientos hombres, qe. preparaba pa. embestir por todos lados a Sn. Salvador, limitada pa. los recursos de su defensa, a poco mas de su corto recinto. La ataca en efecto pr. Febrero de 823, y con perdida de una y otra parte la venze y la domina.

No bien estaba Filisola recibiendo el lauro de su victoria, quando se divulga la cayda de Yturbide de su soñado trono Ymperial, con el establecimiento de Repúblicas federales en toda la Nueva España, y acostumbrado a variar de formas, se declara tambien Republicano, aplaudiendo la opinion de Sn. Salvador, qe. antes le fuera un delito. Sin tardanza se comboca un Congreso general de las Provincias de Guatemala, y reunido en Junio, aunqe. sin diputados de Chiapa, ni de Costarrica, se denomina constituyente, y separado de Mejico, a donde hace regresar a Filisola con su dibision, y establece desde luego, un poder executivo qe. lleve el peso del Govierno. Descontentos algunos, pr. qe. en las reboluciones abundan demasiado, se lebanta con la poca tropa el Capitán del fijo, Dn. Rafael Ariza en Spbre. deseoso del mando de las armas; y resistido pr. el Pueblo qe. protegia al Cuerpo Legislativo, llegan a las manos, y mueren en la refriega cinco de los de Ariza y de quarenta a cinquenta de los otros, quedando muchos heridos de una y otra parte. Al mismo tiempo se saquean algunas casas y tiendas, poniendose el vecindario en la mayor consternacion, emigrándose atropellamte. varias

familias. a los Pueblos inmediatos y a la Antigua, donde se situa Ariza, pa. desde alli obrar como le combenga; y segun indican las ultimas noticias parece que Leon y Granada se le unían en designios, y qe. las otras Provas. se le oponian.

Tal es el estado y dibision de aquellos Pueblos, embueltos ya en la guerra civil, de qe. no puede seguirse sino la destrucción y la miseria. No hay Comercio, no hay industria, no hay Erario: todo se halla trastornado: El Govno. sin firmeza, los funcionarios Públicos sin seguridad ni confianza, pues se quitan y ponen al antojo; los propietarios llenos de pavor, temiendo los ataques a sus bienes, como qe. se han agotado los recursos; y los Pueblos llorando la perdida de su quietud, y de sus fortunas, clamando y deseando al restablecimiento del Govno. Español con qe. fueron tan felices.

De una situación tan triste y lamentable, no puede prometerse otro resultado, sino el de la absoluta variacion de orden y sistema en aquellos desgraciados paises. Ahora se hacen la guerra Criollos y Mulatos, contra Mulatos y Criollos, y pr. una consequencia natural y necesaria deberan minorarse estas clases, hasta llegar al punto de nulidad, respecto a la mas numerosa de los Yndios, qe. apaticos hasta aquí no tomen parte activa en las disensiones. Despues estos qe. estan en observacion, y qe. no desconocen su mayor fuerza, obrarán oportunamente pr. si, y sin disputa habrán de dominar irremisiblemente; y como todos ellos en general, no tienen instrucción alguna, y son llebados de la superstición y del deseo de restablecer las costumbres primitivas de sus mayores, qe. no bien han olvidado, vendria pr. lo menos, a barbarizarse el Reyno de Guatemala, desapareciendo la Sta. Religión, la civilidad, las artes, la agricultura, con todos los demás bienes y felicidades, de qe. ha estado en poseción, durante la dominacion de los Soveranos Españoles, qe. a tanta costa y sacrificios se los llevaron y establecieron, pa. ser ahora tan ingratamente correspondidos, pr. los hijos de los mismos Españoles.

No el interés, qe. en el estado actual es problemativo; sino la gloria del Rey, y de la Nacion. reclaman la pacificacion de aquellos hermosos, pero desgraciados paises: La Religion, qe. movió a nuestros mayores, y la humanidad, tambien abogan pr. su causa, pidiendo que rediman del horror qe. les amenaza, y de las desgracias qe. ya sufren. No es dificil, no es agena del valor y confianza Española la empresa, mayormte. habiendo todabia en aquellas gentes, amor al Rey, y a la Nacion; en cuyo supuesto, sin lisongearme del acierto, pasaré a asomar ligeramte. los medios que pudieran adoptarse pa. restituir la tranquilidad a Guatemala.

Fuera tal vez muy adecuado al intento (y quizá muy importante, ampliando el pensamto. pa. toda la America en general) un bloqueo Maritimo qe. impidiese la introdon. de Armas, y efectos qe. le son de primera necesidad, y de que no pueden suplirse facilmente, estorbando tambien al propio tiempo, la salida de sus frutos y producciones.

Las privaciones de toda clase qe. indispensablemente experimentarian aquellos moradores con semejante disposición prevendría a los Pueblos contra la autoridad intrusa qe. los domina y los govierna; despertaria aun en los mas obstinados el combencimto. indisputable de su importancia; y avivaría en unos pr. consequencia de la fidelidad qe. aun conservan, el deseo de bolver a ser regidos pr. la benéfica legislación Española, aunqe. en otros no fuese mas, qe. pr. libertarse de las desgracias y trabajos qe. tan sensiblemente los oprime. Preparados asi pr. algun corto tiempo, puede cuasi afirmarse, qe. en quanto se presentasen despues tropas Españolas, las recibirian no solo sin resistencia, sino hasta con alegría y entusiasmo, aunqe. los criollos comprometidos y parte de los Mulatos, puede ser qe. intentasen hacer alguna oposición, qe. seria de poco momento, no estando como no estarian apoyados de los Pueblos.

Guatemala asi como Mejico, no tienen absolutamente Marina alguna, pr. lo qe. no puede rezelarse ningun obstaculo en esta parte; y asi el impedir la entrada y salida en los Puertos de Omoa, Trujillo y Matina, y en los rios del Golfo, Motagua y Sn. Juan, es de suyo cosa muy facil.

El incombeniente qe. en esto puede haber en politica, consiste en qe. el Establecimto. Yngles de Walis, por donde pueden surtirse, aunqe. con mayores costos, está situado no muy distante de la voca del rio del Golfo, acia el rumbo de Bacalar.

Dicho establecimiento, qe. ha tomado un incremento de consideración de algunos años a esta parte, se halla bastante poblado con buenas casas y edificios, principalmte. en los Callos contiguos que son de temple mas sano, y aunqe. no tienen fortaleza formal, si hay baterias regulares pa. su defensa; siendo ademas un Almacen general del Contrabando, pr. lo qe. se ha hecho y hace en él, un Comercio de bastante consideracion.

Los cortes de madera en qe. se emplea la porcion de Negros qe. tienen sus habitantes, los han extendido en todas direcciones, y principalmte. internandose por el lado del Petén, hasta sobre siete jornadas de Walis, y segun calculo prudencial de algunos Españoles qe. han viajado pr. alli, apenas distaran ya otras dos jornadas de la orilla de la Laguna del Petén, o Ytzá, teniendo la proporcion de vajar y conducir las mas de las maderas pr el rio qe. desemboca cerca del propio Walis. Por el lado del Golfo, tambien se han internado con las talas, de modo que se les supone, a muy pocas leguas del Castillo de Sn. Felipe.

De estos datos, qe. en Guatemala tienen la mayor notoriedad, pueden inferirse los probables resultados qe. se seguirian en caso de un rompimiento.

Si se llegasen a posesionar de la Ysla del Ytzá, o presidio del Petén, no seria facil desalojarlos, pr. estar situada en medio de la Laguna, a cuyas orillas se encuentran diversos Pueblos de los Yndios naturales, y desde donde puede entablarse libremte. comunicacion con Merida y Provincia de Yu-

catán, y tambien sin mucho trabajo con la de Tabasco, pr. el rio de la Pasion qe. corre cerca del Peten a desaguar en los de Utsumacinta: Y ultimamte. estando el Petén lindante con la Provincia de Verapaz, aunqe. mediando un despoblado bastante grande, pudieran subyugarla y acercarse pr. este rumbo a Guatemala.

Por el rio del Golfo, aun pueden ser de mas grave transcendencia los peligros de una desabeniencia: tomado por ellos el Castillo o fuerte de Sn. Felipe qe. se halla abandonado y esta situado en la posicion mas ventajosa, serian dueños del Rio, y lo serian de la gran Laguna o Golfo Dulce de Honduras, y de todas sus orillas. Podrian con gran facilidad y sin estorbo introducirse tambien en la Prova. de Verapaz pr. el Rio Polochik qe. se entra en el mismo Golfo Dulce: Podrían internarse a la Prova. de Chiquimula y Zacapa pr. Gualan que estará de doce a catorce leguas de la orilla del Lago, aunqe. si por caminos de dificil transito: Podrían pr. tales medios y con muy pocas fuerzas pribar de todo socorro extraño a Guatemala, a no ser qe. le llegase de Mejico, y pr. los Puertos del Mar del Sur: Y podian últimamente hasta sugetar a la Capital, con lo que no seria extraño qe. resultasen en todo el Reyno trastornos y mudanzas muy temibles y peligrosas, mayormente si el Partido Español no estubiese bien restablecido, y si no residiese en el la fuerza.

Pero prescindiendo del arbitro indicado de bloquear los Puertos de Guatemala, pr. qe. puede estimarse embarazoso y complicado respecto a las dificultades apuntadas, queda aun otro muy sencillo, y sin necesidad de rodeos, ni dilaciones pa. executarlo, con el exito mas ventajoso.

Mil hombres qe. se dirijan desde la Havana en dos divisiones pr. mitad a Omoa y Trujillo, llebando las probisiones necesarias con cinquenta mil pesos pa. los primeros gastos, al mando de oficiales escogidos, de buen caracter, honrados, y de sanos principios, y aun si fuese posible tambien con conocimiento del pais, bastarian pa. reducir en poco tiempo a Guatemala.

A primera vista, se graduará qe. no es suficiente la fuerza propuesta; y en efecto podria no serlo pr. si sola; pero no se dejará de reconocer qe. es mas qe sobrada si se cuenta tambien como debe y puede contarse, con qe. en quanto se presente la respectiva dibision en uno y otro puerto, correrán a incorporarse con ella, pr. el constante amor que conservan al Rey N. Sor. y a la España, los Negros o Morenos de Omoa, y los Caribes de Trujillo, qe. son en mucho numero y tal vez los unicos buenos soldados que hay en todo aquel Reyno.

La adhesion de los Morenos y Caribes al Rey N. Sor. y al Govno. Español, es tan sabida en Guatemala, qe. los independtes. no dejaron de tomarla desde los principios de la rebolucion, y pr. eso procuraron entre otros medios de seguridad, poner de Comandtes. en ambos puntos a los sugetos de confianza en quienes suponia mayor disposición Militar como fueron en

Trujillo al Coronel Dn. Símon Gutierrez (Español Europeo), y en Omoa, al Sargento mayor, Dn. Francisco Cascaras (Ytaliano al servicio de España): Sin embargo es cierto qe. hasta Febrero de 823, no se determinaron a qe. tremolase el Pavellon independte. del Ymperio en el Castillo de Sn. Fernando de Omoa, pr. temor de los Morenos, qe. se burlavan de él, dando indicios de descontento, y hasta despues de tener en aquella plaza un destacamento de doscientos hombres del Esquadron de Yoro para contenerlos. Este hecho puedo afirmarlo como testigo de vista; y pr. relaciones fidedignas q. en Trujillo tampoco se vió de la bandera de la independa. sino mucho despues de su publicación, igualmte. pr. rezelo de los Caribes.

Respecto de Omoa, me consta la buena disposición de los Morenos, de distintos otros modos. Por qe. ademas de ser publica, la observé al transito pr. aquel Puerto en Febo. de 823, y tambien pr. noticias y pruebas qe. me dió de ella, el buen Español Europeo qe. negocia alli, Dn. Pantaleon Navarro. Por qe. en Guatemala y en Gualan, fuí buscado pr. algunos Morenos, sabedores de mi desición, pa. manifestarme su disgusto y qe. no querian la independa. sino *solo a su Rey de España qe. les habia dado la libertad;* y señaladamente me habló distintas vezes N. Necore, Cabo de la Compañia de Artilleria, hecho Capitan pr. el Govno. independte. con el mayor anelo, de q. se realizasen las esperanzas qe. tenian él y sus Compañeros, de qe. regresase de la Havana como se decia, a donde habia emigrado el Capitan del Rl. Cuerpo de Artilleria Dn. Miguel Suarez, acompañado de tropas Españolas; y sobre semejantes antecedentes no puede ponerse en duda qe. se unirian inmediatamte. con ellas en cualquier tiempo qe. lleguen siendo igualmte cierto qe. la presencia de Suarez en Omoa influiria mucho, pr. la estimación en qe. lo tienen los Morenos, qe. fueron sus subditos, asi como el qe. los conocimtos. Militares de este Oficial, los practicos el país y su acreditada fidelidad, pudieran ser de grande importancia y utilidad al servicio del Rey en aquellas regiones, si se le emplease en ellas.

De lo qe. queda referido se combence qe. con los mil hombres propuestos hay cuasi moral certeza de qe. se reconquistaria en vreve a Guatemala, mas como la materia es muy interesante, debo añadir qe. pa. fijarlos no me he valido de solo mi propio juicio, sino qe. he tenido presente la unanime persuasion de varios sujetos de lealtad, luzes y conocimitos. practicos, con quienes lo conferenciamos, a presencia de los lugares, del espíritu y disposicion de los Pueblos, y de la ninguna opinion qe. les merece las rebeldes autoridades establecidas.

En este concepto, y supuesta la toma de Omoa y Trujillo, que aun quando hiciese resistencia, seguramte. serian rendidos pr. la dibision destinada a cada punto, y engrosadas cada una de ellas con los Morenos y Caribes, segun se ha insinuado sucedería; deberia la primera salir de Omoa en dos trozos pa. subir pr los rios de Motagua y del Golfo a Gualan; y desde alli tomando los Pueblos de Zacapa y Chiquimula, dominar toda la Provincia. Aumentadas las fuerzas con los qe. se agregarian, habria de emprehender la marcha a Guatemala, con hasta dos mil hombres, puesta ya en comunicación con la otra dibision pr. el Partido de Gracias a Dios.

La segunda, saliendo de Trujillo anticipadamte., tomadas Olancho, Yoro y Comayagua, qe. es facilisimo, y embiados destacamentos a Tegucigalpa y Gracias, seguiria con rapidez, hasta Sn. Miguel a esperar el exito del ataque a Guatemala, acercando parte de sus fuerzas a Sn. Salvor. pa. entretenerlo.

Aumentada tambien esta dibision como es presumible en todos los transitos desde Trujillo, con mucha y buena gente de los Partidos de Gracias Tegucigalpa, Choluteca, Sn. Miguel, y cercanias de Sn. Salvador, podria el Gefe principal tomada ya Guatemala, como es de toda certeza, adelantando previamte. tropas a Sta. Ana y Sonsonate, disponer en combinación con el de Sn. Miguel, la entrada en otra ciudad de Sn Salvador, y despues embiar fuerzas pr. Sonsonate al Realejo, y las de Sn. Miguel pr. la Conchagua y Choluteca al Viejo, de modo que reunidas pudiesen pasar a Leon, y reducir en seguida a Masaya y Granada, en donde talvez no faltaria resistencia aunqe. insignificante; debiendo dirigir despues un destacamento a Costarrica, qe. probablemente se entregaria al instante.

Desde Guatemala, reunidas alli el mayor numero posible de tropas, era preciso, sugetar la Costa de Escuintla, y Suchitepéques, y los altos de Sololá, Totonicapan, y Quezaltenango, con la Verapaz, y no restaria mas qe. rendir a Ciudad Real de Chiapa, qe. aunqe. en si no es dificultoso tiene el incombeniente de estar limitrofe con Tabasco y Tehuantepeqe. de la Gobon. de Mejico, pr. donde se harian oposiciones, y suscitarian nuevos alborotos qe. podrian poner en peligro la quietud de Guatemala.

Por una razon tan poderosa es cuasi indispensable, combinar la reconquista de Guatemala con la de Mejico. Esta se facilitaria igualmte. con aquella, y ambas se harian a un tiempo entrando a la N. E. por Veracruz, Campeche y Tabasco, e internandose cada dibision pr. sus respectivas direcciones, Guatemala entonces auxiliaria pr. su lado, y en combinacion con los de Tabasco se emprehenderia la reduccion de Tehuantepeqe. y extensa prova. de Oaxaca, y los Mejicanos atacados pr. dibersas partes no podrian resistir, y seria pr. este orden poco costosa la reconquista, y cierta la gloria y el triunfo de las Armas Españolas.

Con el metodo referido respecto a Guatemala y qe. la presencia de las cosas, haria adelantar o variar; usando al mismo tiempo de Proclamas qe. previniesen la opinión de los Pueblos; el buen trato a los qe. se rindiesen, premiando a los qe. diesen muestras de lealtad; la proteccion y restitucion a los Yndios en sus fueros y privilegios; el establecimto. de Jueces Alcaldes mayores y Curas Regulares Europeos al menos en las poblaciones principales, haria preparar y disponer mucho mas los animos, en terminos de qe. no solo será provable, sino cuasi evidente el qe. en poco tiempo y tal vez con corta o ninguna resistencia, se reduciría simultaneamente todo el Reyno de Guatemala, a reconocer y obedecer su antiguo Rey y Señor, volviendo a la paz y felicidad.

Esta se completaria, haciendo revivir en todos los ramos de la admon. publica, el regimen y orden anterior, fomentando nuevamente, el cacao, algodon, azucar y demas frutos del giro interior; el Café, los balsamos, y el añil,

qe. forman la riqueza del de exportacion; y sobre todo, dando otra vez vida a la mineria, qe. bastaria pr. si sola, a derramar la abundancia pr. todo quel pais.

Aun hay otro renglon de la mayor importancia de qe. no se ha hecho todo el aprecio qe. corresponde: Este consiste en los excelentes y copiosos tabacos qe. se cosechan en todo el Reyno de Guatemala, y con qe. pudiera surtir sobradamte. a la Peninsula, a despecho de los Extranjeros qe. hasta ahora se han enriquecido con las ganancias qe. les ha dejado la negociacion de este fruto, qe. seria exclusibo de la America Española, si se le establece y protege vajo un buen plan.

Por estos medios qe. formarian la futura prosperidad de Guatemala, resultaria igualmte. qe. si el Real Erario vino antes, al estado deficiente qe. se dijo, se estableceria tambien, mediante una buena y economica administracion, escusando en todo gastos inutiles y eligiendo empleos de hacienda con la instruccion necesaria, qe. ha sido alli muy escasa, y de la providad indispensable; y aun llegaria, a tener no solo pa. cubrir sus legitimas cargas, sino hasta sobrantes con qe. auxiliar al Estado, como sucedia en tiempos más anteriores. Así me lo persuade el tal cual conocimiento qe he podido adquirir en el ejercicio de mi propio Ministerio, y la ocupacion en el servicio de S. M. de mas de treinta y tres años en distintas rentas y Provincias de aquel Reyno en qe. residí tanto tiempo.

Lo propuesto en quanto a la reconquista de Guatemala, y el restablecimto. de su Erario, no son sino unas ligeras indicaciones del proyecto pa. la expedicion, y de los principales generales sobre la Hacienda; y si el discernimiento y prudencia de V.E. encontrase en este pequeño trabajo algo util al servicio de Su Majestad, y digno de elevarlo a su Soberano conocimiento se servirá V. E. a tener la generosa bondad de darle cuenta, si lo tubiese por combeniente, esperando de su indulgente justificacion, qe. seré disculpado de mi arrojo, al menos pr. la sinceridad del zelo e intencion que me ha govemado, para presentar reverentemente estos apuntamientos, dispuestos siempre a ampliar la exposición en la parte qe. se estimare necesaria, en el supuesto de que respecto a la rebolucion conservo algunos impresos qe. acreditan muchos de los hechos referidos, y qe. de intento he omitido, mencionar en quanto ha sido posible a las personas principales, que han figurado en la escena de la independencia, que en el caso de la reconquista sería imprescindible, siquiera por precaucion el conocerlas, así como a los sugetos de que pudiera hacerse confianza, pr. su fondo de lealtad, y que seguramente podrian ser muy utiles, para auxiliar y facilitar el restablecimiento de la Soberana, legitima y deseada autoridad del Rey Nuestro Señor en aquellos extensos dominios.

Dios Nuestro Señor, guarde la importante vida de V. E. muchos años

Madrid, 11 de Marzo de 1824.

Exmo. Sor,
Manl. Vela.

Exmo. Sor. Secretario de Estado
y del Despacho de Hacienda.

ESTADO DE LA TESORERIA GENERAL DEL EXERCITO Y REAL HACIENDA DE GUATEMALA POR EL MES DE SEPTRE. HASTA EL 29 PARA LA ENTREGA Y POSECION DEL TESORERO D. MARIANO HERRARTE

RAMOS COMUNES

	Cargo	Data
Tributos	52,204.0	3,520.6½
Quintos	3,124.0	000.0
Alcavalas	38,241.6½	000.0
Media Annata secular	590.1½	280.2
Producto de papel sello	3,874 6¼	113.1¾
Aguardiente	14,247.1½	000.0
Polbora	000.0	000 0
Castillos	000.0	000.0
Gallos	063.0	000.0
Nieve	267.2½	000.0
Bodegage	000.0	000.0
Comisos	000.0	000.0
Cantidades de 5 por ciento	000.0	000.0
Hacienda en comun	128,031.3¼	531.930.0
	240,643.5½	535,844.2¼

PAGOS DEL FONDO COMUN

Sueldos	Data
Ministros Politicos y de Hacienda	000.0
Militares	50,919.7¼
Alcaldes mayores	2,481.0¾
Subaltern. de Oficin	826.6¾
Presidios	000.0
Padres Curas	5,812.6¼
Misiones	060.0
Juros	12,302.6½
Devitos atrasados	000.0
Pensiones y limosnas	4,564.3
Gastos de Guerra	000.0
Fortificac. de Plazas	000.0
Gastos Ordin. y Grles	000.0
	535,844.2¼
	612,812.1

RAMOS PARTICULARES

	Cargo	Data
Chancilleria	242.2½	939.3
Oficios vendibles	35,109.3¾	000.0
Venta de tierras	23,491.0¼	000.0
Donativo de idem	5,084.0	00c.0
Imbalidos	62,898.6½	126.0
Producto de azogue	3,137.0	7,581.7¼
Naypes	13,431.2¾	000.0
P. Com. { S. Superintent	3,995.4	000.0
P. Com. { Suprem. Consej	3,302.4	000.0
Multas remisibles	000.0	000.0
Producto de Bulas	376,885.6	000.0
Subsidio	41,774.1½	000.0
Mesada Eclesiastica	35,071.0½	000.0
Media Annata Idem	000.0	000.0
Novenos	1,205.2	65,427.1¼
Vacantes	237.5¾	1,076.5¼
Temporalidades	30,486.7¼	000.0
Penas de Camara	022.6	369,334.3½
Gastos de Justicia	000.0	65,164.0
Idem de Estrados	000.0	10,404.2¾
Casas Reales	000.0	1,249.7¾
Resultas de Cuentas	46,001.5½	000.0
Mult. de Tribun. de Id	000.0	000.0
Rezago de idem	000.0	000.0
Exaccion sobre herencia	000 0	000.0
Gracias al sacar	668.c¾	000.0
Alcavalas de internacion	29,363.2¾	000.0
	712,408.5¾	521,303.6¾

RAMOS SEPARADOS

	Cargo	Data
Monte Pio Militar	13,356.6¼	1,265,7¼
Idem del Ministerio	000.0	7,494.2½
Expolios	44,644.7½	1,200.0
Depositos de Particuls	184,506.0¾	1,035.6¾
Product. de Exemplas. del libre comercio	133.4	c00.0
Efectos Comisados	37,981.1¾	000.0
Indultos Quadragesimal	8,938.1¾	000.0
Prestamos a S. M.	025.0	000.0
Redencion de Cautivos	10,861.0	000.0
Imp. de azucar y panel	1,359.7¼	11,851.0½
Fondo de Vestuario	5,982.1¼	1,293.0
Real de Ministros y Hospitales	1,062.4	000.0
Donativo para la Guerra con Francia	159,436.5	000.0
Subencion de Guerra	7,300.6	000.0
Emprestito Idem	42,575.0¾	3,400.0
Contribucn. extraords. sobre sueldos	21,591.3¾	000.0
Arbitrios pa. pagar reditos de Consolidac	5,093.4¾	000.0
Derech. de Almirantazg	17,851.7¼	000.0
Donativo para la guerra con Inglaterra	000.0	500.0
Aprovechamientos	080.0	000.0
	562,78c.6½	304,678.5

Resumen de Cargos

240,643.5½
712,408.5¾
562,780.6½
1.515,833.1¾

Cargo................ 1.515,833.1¾
Data................ 1.438,794.4¾

Alcanze { En buenas cuentas...... 76,978.4½ ; En dinero................ 60.0½ } 77,038.5

Resumen de Datas

612,812.1
521,303.6¾
304,678.5
1.438,794.4¾

Guatemala 29 de Septiembre de 1821

Vo Bo
L. RIVAS

PEDRO NAXERA

MARIANO HERRARTE

MANL. VELA

Núm. 1

ESTADO QUE MANIFIESTA LAS ENTRADAS, SALIDAS, ALCANCES Y DEUDAS DE LOS RAMOS COMUNES PARTICULARES Y SEPARADOS QUE SE ADMINISTRAN EN LA TESORERIA GENERAL DE GUATEMALA, EN EL AÑO COMUN DEL QUINQUENIO DE 1816 A 20

Entradas	RAMOS COMUNES	Salidas	Alcances	Deben
67,029.2¾	Tributos	1,007.7¾		
17,969.6¼	Quintos	157.1¾		
59,263.2¼	Alcabalas	4,428.0¼		
3,307.0½	Medias annatas seculares	004.0¾		
4,926.1¾	Productos del papel sellado	1,871.5		
15,280.2¼	Aguardiente	015.0		
1,736.1¼	Gallos	000.0		
197.3½	Nieve	000.0		
993.3½	Comisos	242.3½		
	Sueldos de Ministros politicos	46,348.0¼		
	Yd. de militares	136,894.3		
	Yd. de Alcaldes mayores	5,946.1½		
	Yd. de subalternos de oficinas	11,197.2¾		
	Dotaciones de presidios	4,190.0		
	Sinodos y doctrinas	13,822.3½		
	Pagas de misiones	759.5¼		
	Reditos de Juros	12,517.5¼		
	Debitos y atrasados	083.3¾		
	Pensiones y limosnas	7,817.2½		
	Gastos de guerra	6,700 0¾		
	Yd. ordinarios y generales	6,279.7		
	Reditos de Hacienda	5,352.7½		
	Yd. de emprestito	1,511.7½		
170,703.0	Sumas	271,143.5½		100,440.5½
	RAMOS PARTICULARES			
147.6½	Chancilleria	530.3¾		
1,079.7	Oficios vendibles	000.0		
832.6½	Ventas de tierras	000.0		
046.3½	Donativos por confirmaciones de Yd	000.0		
4,150.7¾	Ymbalidos	778.6½		
580.5¼	Productos de azogue	000.0		
463.6½	Parte de comisos Sor Superintendente	000.0		
696.1½	Parte de comisos Supremo Consejo	000.0		
6,389.7¾	Productos de Bulas	585.3¼		
1,565.5	Mesas Eclesiasticas	520.4¾		
7,694.6½	Novenos	2,004.5		
2,933.5	Vacantes	4,011.3¾		
278.6½	Temporalidades	000.0		
1,343.4¼	Penas de Camara	4,528.3		
020.4	Gastos de Justicia	1,944.3		
007.4	Ydem de Estrados	436.4¾		
156.6¼	Alquileres de Casas	048.4½		
3,343.0½	Resultas de Cuentas	889.1		
068.6¾	Gracias al Sacar	000.0		
2,744.5¾	Alcabala de Internacion	000.0		
35,546.2¾	Sumas	16,278.3¼	19,267.7	
	RAMOS SEPARADOS			
3,971.6¼	Monte pio militar	5,733.3¼		
4,299.0¼	Ydem del Ministerio	4,887.5½		
092.3¼	Expolios	480.0		
15,934.6½	Depositos de particulares	6,906.5½		
3,766.7	Impuesto de azucar y panela	5,653.5¾		
1,255.4¼	Fondo de Vestuario	631.5¼		
3,069.3¾	Derechos de Almirantazgo	000.0		
13,223.1¾	Arbitrio de Consolidación	32,883.5¾		
45,606.1	Sumas	57,176.7		11,570.6
			19,267.7½	112,011.3½
	RESUMEN			
	Han de haber los ramos particulares		19,267.7½	
	Los Comunes	100,440.5½	112,011.3½	
	Los Separados	11,570.6		
	Deficit anual		92,743.4	

Notas: 1ª—Que de acuerdo con el Tribunal de cuentas, no se incluyen en este estado las cantidades de entrada y salida en las Separaciones de Hacienda en común que se han recibido y pagado con relacion a otras Tesorerias; porque debiendo estas incluirlas respectivamente en sus cargos y datas de los ramos a que corresponden, seria duplicar y aumentar la totalidad de entradas y salidas, y no resultaría la verdadera idea que se apetece en la formación de estos estados.

2ª—Que tampoco se incluyen las cantidades suministradas a esta Tesoreria por la del Tabaco y con las cuales se ha llenado anualmente el deficit que resulta por ser estas eventuales, y porque debiendo la direccion general de aquel ramo dar su estado respectivo del total de productos, seria tambien duplicar y aumentar la entrada en este si se incluyeran.

Ministerio General de Ejercito y Hacienda Publica de Guatemala agosto de 1821.—*Pedro Naxera.*—*Manuel Vela.*

Es copia fiel del original de que Certifico.—*Vela* (rubricado). Núm. 2

ESTADO QUE MANIFIESTA LAS CANTIDADES QUE DEBEN A LA HACIENDA PUBLICA LOS RAMOS PARTICULARES Y SEPARADOS, LOS QUE LA MISMA HACIENDA EN COMUN LES DEBE Y LAS QUE RECONOCE SOBRE SI CON LAS DEVENGADAS POR INTERESES HASTA FIN DE 1820

DEBEN		RAMOS PARTICULARES	HAN DE HABER	
	691.6½	Chancillería		
	7,581.7¾	Producto de azogue		
	65,427.1¾	Novenos		
	291.7¾	Vacantes		
518,332.3¼	368,070.2¾	Penas de Camara		
	64,735.0¾	Gastos de Justicia		
	10,404.2¾	Gastos de Estrados		
	1,249.7¾	Alquileres de Casas		
		RAMOS SEPARADOS		
	6,424.2½	Monte pio del Ministerio		
	10,557.5½	Ympuesto de Azúcar		
273,407.3½	255,255.3½	Arbitrio de Consolidacion		
	500	Donativo para la guerra con Ynglaterra		
		RAMOS PARTICULARES		
		Oficios vendibles	34,867.5¼	
		Venta de tierras	23,491.0¼	
		Donativo por confirmacion de tierras	5,084.0	
		Ymbalidos	61,413.3¾	
		Naypes	13,431.2¾	
		Parte de Comisos { Sor. Superintendente	3,995.4	
		Parte de Comisos { Supremo Consejo	3,302.4	
		Producto de Bulas	376,055.3	701,506.4
		Subsidio	41,774.1½	
		Mesadas Eccas	34,667.4½	
		Temporalidades	30,486.7¼	
		Resultas de cuentas	45,905.4¼	
		Gracias al sacar	668.0¾	
		Alcabalas de Ynternacion	26,363.2¾	
		RAMOS SEPARADOS		
		Monte pio Militar	12,754.2½	
		Expolios	44,644.7½	
		Depositos de particulares	181,632.3¼	
		Productos de Ejemplares del libre Comercio	133.4	
		Efectos comisados	37,981.1¾	
		Yndultos Cuadragesimales	8,938.1¾	
		Prestamos a S. M.	025.0	
		Redencion de Cautivos	10,861.0	546,112.5
		Fondo de Vestuario	4,644.5¾	
		Ministros y Hospitales	1,062.4	
		Donativo para la guerra con Francia	159,436.5	
		Subvencion de guerra	4,289.3¾	
		Empréstito	42,575.0¾	
		Contribución de sueldos	21,591.3¾	
		Derechos de Almirantazgo	15,462.1¼	
		Aprovechamientos	080 0	
		Al ramo de correos por portes de oficio desde el año de 812 y libranzas contra esta Caja		189,233.7
		CAPITALES QUE RECONOCE SOBRE LA HACIENDA Pla.		
		Consolidacion { Escriturados 939,879.4; Sin escriturar 135,167.3 }	1 075 046.7	
		De juros antiguos en favor de diversos	249,506.3½	
		Por el empréstito abierto en 809	124,559 3	
		Por capitales recibidos sobre la Hacienda en comun en distintas epocas	89,983.1¾	2.010,546.3
		Por reditos de capitales escriturados 367,893.3¼; Por Yd. de los sin escriturar aproximadamente... 87,854.0	455,747.3¼	
		Por Yd. de los Capitales a Juros	9,887.6	
		Por Yd. de los de Emprestito	1,315.3	
		Por Yd. de los de Hacienda	4,499.7½	
791,799.6¾		Sumas		3.447,399.3

Ministerio Gral. de Exercito y Hacienda publica de Guatemala agosto de 1821.—Pedro Naxera.—Manuel Vela.

Es copia fiel del original de q. certifico
VELA (rubricado)

Núm. 3

Hay dos sellos: un quartillo Núm. 4º

Sello quarto: un quartillo—año de mil ochocientos diez y ocho y diez y nueve

En la casa Nacional de Moneda de Guatemala a dos de octubre de mil ochocientos veinte y uno, se procedió por ante mi el escrivano a formar el Corte de Caxa e inbentario de existencias para dar pocesión al nuevo Tesorero nombrado don Marianc Herrarte; y estando presente el Señor Superintendente Accidental de dha. casa don Pedro Naxera, don José Cirilo de León como oficial primero de contaduría que hace de contador, y don Manuel Vela; se executó en la forma siguiente. Reconocido el Libro de la Tesoreria resulta que sumadas todas las partidas, separaciones, de cargos, y datas producen las cantidades que se demuestran: A saver

RAMOS	Cargos	Datas	Alcances	Existencias
Fondo de rescates....	429.930— 7	521.411— 4 ¼	91.480— 5 ¼	
Decima sexta pte.	26.858— 1	39.258— 2	12.400— 1	
Extraordinario	10.993— 6 ¾	....	....	10.993.6 ¾
Feble..	2.814— 7 ¾	....	....	2.814.7 ¾
Depocitos	145.431— 1	87.044— 7	....	58.386.2
Suplementos	89.643— 4 ¾	16.000—	....	73.643.4 ¾
	705.672— 4 ¼	663.714— 5 ¼	103.880— 6 ¼	145.838.5 ¼

VALANZE

Suman los cargos......	705.672— 4 ¼	Suman las existencs...	145.838— 5 ¼
Las datas....	663.714— 5 ¼	Los alcanz....	103.880— 6 ¼
Existencias..	41.957— 7	Igual..	41.257— 7

Por manera que hascienden los cargos de caudales a setecientos cinco mil seiscientos setenta y dos pesos cuatro y cuartillo rs., y las datas a seiscientos sesenta y tres mil setecientos catorce pesos y cinco y cuartillo rs, resultan de existencia quarenta y un mil, novecientos cincuenta y siete pesos siete rs. según se manifiesta en la demostración que antecede, en que igualmente se demuestra que el Ramo del fondo de Rescates y decima sexta parte, resultan alcanzados en ciento tres mil, ochocientos ochenta pesos, seis y cuartillo rs., y que los el extraordinario, Feble, Depositos y Suplementos de la Caxa alcanzan ciento quarenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos cinco y cuartillo rs. Asi mismo se reconoció el libro de metales de la misma Tesorería, y resulta que sus cargos, datas, y existencias, son en la manera sigte:

	Demostración	Existencia	Sobrante
Cargo de oro	125.-7-7-3-11		
Data...	....	125.-7-7-3-11	
Cargo de plata	77.422.-3-6-		
Data...	77.438.-3-5-	....	15—7—7
Cargo de cobre	419.-12-10- ⅛		
Data...	408.-17-14- 2/8	10-08-10- ⅞	

Como se advierte de la demostración que antecede resultan de existencia ciento y veinte y cinco marcos, siete onzas, siete ochavos, tres tomines, once granos de oro de veinte y dos quilates; y sobran por el libro quince marcos, siete onzas, siete ochavos, de plata de once Dineros que se expresó en el acto ser correspondientes al Tesorero, y qe. consiste en los quebrados que se pierden al tiempo del rescate, puesto que la entrega para la fundicion se hace por mayor en que se aprovechan los quebrados, Asi mismo resultan de existencia diez arrobas, ocho libras diez, y siete octavos onzas de cobre. En seguidas se procedio a reconocimiento de los caudales existentes en el Tesoro y se encontraron en diversas monedas treinta y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos quatro y quartillo rs.; que con ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos dos y tres cuartillos rs. a que ascienden las cantidades suministradas a vuena cuenta a las diversas oficinas, y empleados de la caxa, según el libro de cuentas corrientes componen los mismos quarenta y un mil, novecientos sincuenta y siete pesos, siete rs. que deben existir. También se reconocieron los ciento veinte y cinco marcos, siete onzas, siete ochavas, tres tomines, once granos existentes en el Tesoro, y las diez arrobas ocho libras, diez y siete octavos de onzas de cobre que por el propio libro resultan existentes. Asi mismo se pusieron de manifiesto quatro rieles de oro remitidos por la Administracion de Rescates de Tegucigalpa en la última conducción de barras, y que por no estar ensayados no estan cargados en los libros; conteniendo el peso de doce marcos, cinco onzas dos ochavas. Se reconocieron igualmente en el Arca del tesoro, dos mil quatrocientos veinte y seis pesos quatro y cuartillo rs. pertenecientes al derecho de quintos cobrado en esta Casa por los Rescates, como consta del libro correspondiente al folio ocho vuelto. Tambien se reconocieron en la misma arca ochocientos ochenta y cinco pesos cinco y quartillo reales descontados a los particulares por el subido del oro que han presentado al Rescate, y consta del libro respectivo al folio quince vuelto y diez y seis. Ygualmente se hallaron en la misma arca setecientos setenta y siete pesos quatro rs. de descuentos hechos a los empleados de la Casa por medias Annatas y Montepio conforme al quaderno en que se lleba la cuenta. Y últimamente se reconocieron también las alhajas y plata labrada que por menor se expresan al folio veinte y seis del libro de depositos con fecha veinte y cinco de noviembre de ochocientos seis y que pertenecen al Señor Chantre de la Iglesia de Comayagua don Francisco de López. De todo lo qual de caudales y especies se dio por recibido el Nuevo Tesorero don Mariano Herrarte a su entera satisfacción, con lo cual se concluyo esta diligencia, que firmaron dichos Señores por ante mi de que doy fe.—*Pedro Naxera.—José Cirilo de Leon.—Mariano Herrarte.—Manuel Vela.—José Domingo Estrada.*

Concuerda con el corte original incerto con el que se corrigio a que me remito, y lo hice sacar de orden del Señor Superintendente para entregar a Don Manuel Vela a su solicitud, y lo signo y firmo en Guatemala a diez de Octube. de mil ochocientos veinte y uno.

(Signo) (f) *José Domingo Estrada.* (Rubricado.)

En el bicentenario del nacimiento del Dr. Fr. J. Antonio de Liendo y Goycoechea.

Por el General Pedro Zamora Castellanos.

El 3 de mayo de 1935, se cumplirán doscientos años que nació en tierras centroamericanas, uno de los más notables hombres de la colonia: Fray José Liendo y Goycoechea.

En 1931, refiriéndonos al centenario del poeta Landívar, nos hacíamos las siguientes reflexiones: durante la época colonial, los hombres más ilustres, se encontraban casi siempre entre los que vestían hábito o entre los que usaban los arreos del soldado; no era entonces el caso de solemnizar el centenario de un fraile. Landívar para nosotros, fué un guatemalteco que en el ostracismo sintió las nostalgias de la patria ausente, y cantó en hermosas estrofas a Guatemala, cantó sus bellezas soñadas y fué ejemplo de verdadero patriota que, desde lejanas playas, deseaba muchas felicidades para el pueblo donde naciera.

Landívar fué el patriota que anhelaba muchos bienes para su país.

Goycoechea, dentro de su misma patria, trabajó y consagró sus actividades a la juventud.

Landívar y Goycoechea, deben figurar siempre en el catálogo inmortal de nuestra historia.

El nombre de este benefactor, efectivamente, ha perdurado a través de los tiempos, y de él se han ocupado notables escritores, como Beristain, José C. del Valle, el Doctor Ramón A. Salazar, los costarricenses Felipe Molina y Ricardo Fernández, y otros.

No haremos, pues, sino un breve recuento de las labores patrióticas del Doctor Goycoechea.

Nació aquel ilustre varón, en Cartago, provincia de Costa Rica, de donde salió a los doce años de edad, y aunque el señor Fernández Guardia dice que no volvió jamás a su obscura provincia, parece no ser esto cierto, ya que Beristain dice que, después de su viaje a Europa, fué electo provincial de aquélla; "la visitó toda, internándose hasta las montañas de Agatta, a cuyos salvajes predicó el evangelio, reduciéndoles a dos pueblos que fundó, llamados San Esteban de Tongagua, y nombre de Jesús Pacura; y mereciendo su celo apostólico el expreso agrado del rey"

Goycoechea tomó el hábito de franciscano en Guatemala, fué lector de Teología en Ciudad Real de Chiapa, recibiendo en la Universidad de San Carlos, en la capital de este Reino, la borla de Doctor, sirviendo veinte años la cátedra de vísperas de Teología.

Goycoechea, comprendiendo el sistema de enseñanza de entonces, palpando las ridiculeces de tal enseñanza, dejó el escolasticismo y se dedicó al estudio de las ciencias exactas y de la naturaleza.

Después de algunos años de enseñanza, hizo un viaje a España; visitó en Madrid escuelas y museos, y conoció, como lo dice el Doctor Salazar, a los hombres eminentes que operaban por ese tiempo el renacimiento de las letras españolas en el benéfico reinado de Carlos III.

Fernández Guardia, en su interesante libro "Crónicas Coloniales", relata un incidente acaecido a Goycoechea en la Corte de Carlos IV; pero no nos detendremos en repetirlo; el hecho demuestra la sencillez con que aquel fraile trataba sus propios asuntos, creyendo siempre que la justicia coronaría sus actos.

En la obra "Biblioteca Hispano Americana Septentrional" de José Mariano Beristain y Souza, se encuentran datos muy importantes, acerca del Doctor Goycoechea, con quien aquél cultivó íntima amistad. "A los primeros pasos de su carrera, dice Beristain, buscó y consiguió libros escogidos, y en su viaje a España, adquirió una colección de los más exquisitos y los acompañó a los globos, esfera armilar, sistema planetario, microscopio, telescopio, barómetro, máquinas neumática y eléctrica, tablas geométricas, mapas geográficos, cartas hidrográficas, tablas de longitudes y latitudes y una meridiana, que tiene colocada en el centro de un jardincito que cultiva por sus manos".

De esta manera, Goycoechea, no solamente se dedicó a la Filosofía Racional, sino que se consagró a dar clases de Física Experimental, y podemos considerar que, en la Colonia, fué el primero en propagar el estudio de las ciencias exactas.

Como consecuencia de estos estudios, fué un éxito el acto que en 1769 dió, sobre Física y que no obstante, apenas se comenzaba a hablar de Pneumática y cuando no habían llegado los días de las célebres experiencias de Lavoisier y Sheele, el sabio no dejaba de adelantarse a su época. Naturalmente que para el resto de las comunidades religiosas, aquello estaba lleno de novedades, pues no se conocía más allá de la Física aristotélica, en la que se contaba la Química entre las ciencias ocultas.

En 1792, Goycoechea preparó otro acto de novedad.

Había enseñado privadamente las matemáticas, y como algunos doctores del claustro se habían lamentado del abandono de estudios útiles, careciéndose de cátedras de "anatomía. chimica, chirujia, decreto, botánia, sagrada teología, la matemática, retórica y elocuencia", Goycoechea despertó el entusiasmo demostrando lo que se podía hacer cuando hay buena voluntad, y presentó lucidos exámenes de Geometría que despertaron el entusiasmo por las ciencias exactas.

Aquel ilustre personaje, vivió así para gloria de Guatemala.

Se lamentaba ante la falta de bibliotecas, y no fueron pocas sus iniciativas para que se formaran algunas.

También fué uno de los más entusiastas fundadores de la Sociedad Económica, instituto que prestó importantes servicios al país.

No había, en resumen, personas de sano criterio, que no admiraran a Goycoechea, y un joven que se graduó en Filosofía, al dedicar al sabio su acto, le dirigió con tal motivo palabras de justicia. Francisco Beteta, era aquel que le dijo: "Y tú, reformador de nuestros estudios, tu también fuiste objeto de la execración pública de Guatemala. Fuiste acechado, penitenciando: la juventud, no endurecida por la mano del tiempo, recibió tus útiles impresiones. Cesó al fin la voz de tus imprecadores y comenzó la de la justicia".

Beteta se refería a la envidia que en toda la vida siguió de cerca las plantas del ilustre anciano, y que con frecuencia destrozó su espíritu, sin que le abatieran las contrariedades.

Goycoechea escribió mucho que desconocemos; pero que Beristain cataloga en parte, y sin duda en el segundo centenario de su nacimiento, plumas ilustres de nuestra patria, hombres acuciosos darán amplios detalles de aquél que honrara no solamente nuestra Universidad sino a los pueblos del Centro de América.

Justo nos parece indicar que el 3 de mayo de 1935, de alguna manera, la Universidad, la Sociedad de Geografía e Historia y la Asociación de Ingenieros que también forma parte de nuestra Universidad, deben glorificar al Doctor Goycoechea, para recordar a la juventud que el talento y el estudio, tarde o temprano, son premiados por la gratitud de los pueblos.

Goycoechea merece el homenaje de la Patria.

Guatemala, enero de 1934.



Este fué uno de los más suntuosos templos de la Orden Seráfica en la Antigua Guatemala, y sus ruinas son monumentales.

José Antonio de Liendo Goycoechea.

Discurso del General de División Pedro Zamora Castellanos, en el acto público con que la "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", conmemoró el bicentenario del sabio franciscano.

SEÑORES:

A través de dos siglos, surge en esta fecha la gloriosa figura de uno de los más notables representativos de la intelectualidad colonial.

Con este acto, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, trata de hacer justicia al mérito, para que la juventud aquilate a los hombres del pasado y continúe de frente al porvenir por la senda de la emulación, porque a la verdad, necesitamos estimular a esa juventud, dar vigor a los músculos nuevos, y hacerle ver la lucha de ideas llevada a cabo en esta pequeña porción de nuestro Continente.

Y José Antonio de Liendo Goycoechea, bien merece el cántico de gloria, para pregonar ante el mundo que, en este gran istmo, en el corazón de la América, también se han cultivado las ciencias y han surgido hombres ilustres, dignos de la Patria y merecedores de nuestra gratitud.

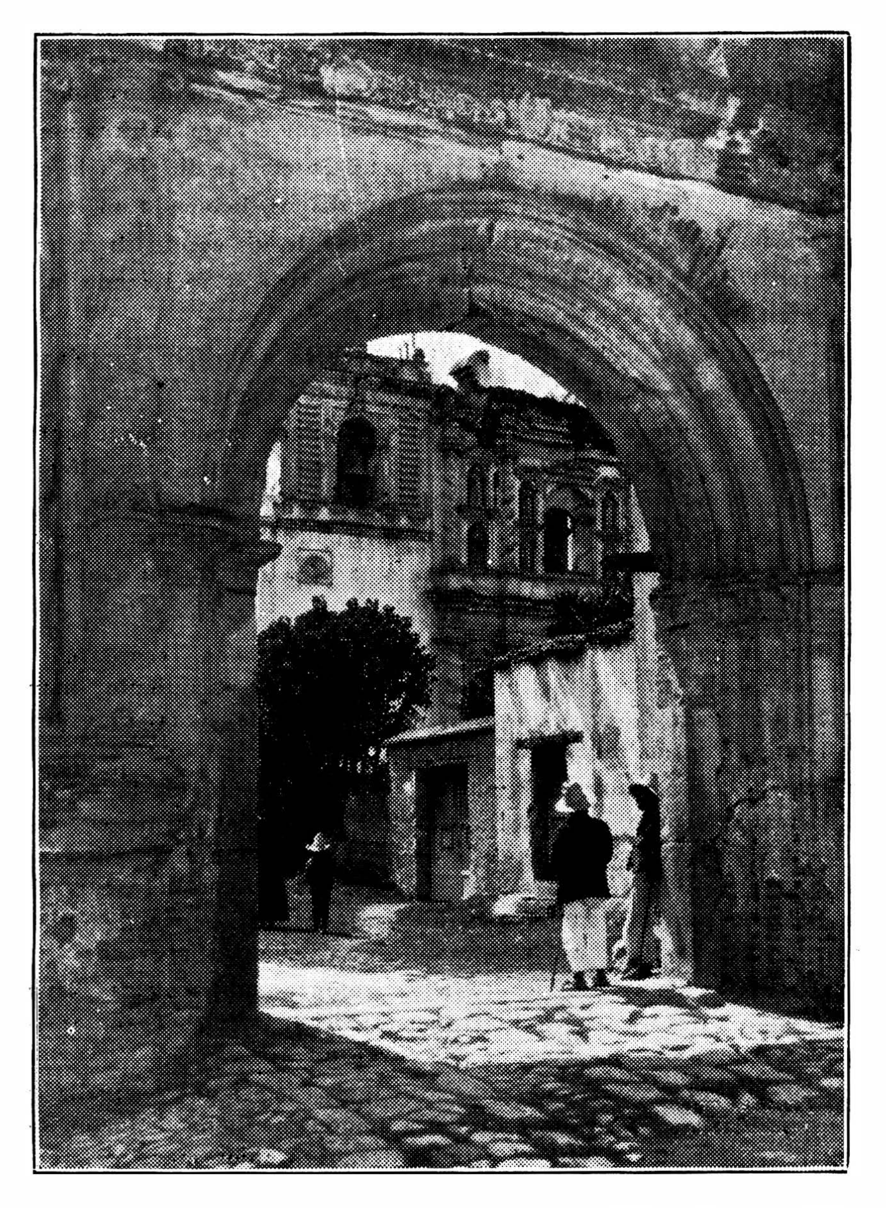
Para nosotros, no es simplemente un fraile a quien rendimos homenaje.

El Doctor Goycoechea, como otros ilustres patricios de la Colonia y aun de la época posterior, no visten el hábito del monje ni los arreos del soldado, sino el manto de iris de los inmortales. Hijos de otra época y en otro ambiente, siguieron la corriente de su siglo, y sintiendo el aleteo de toda inteligencia superior, se elevaron sobre la muchedumbre para despejar de nubes su horizonte para hacer tremolar su bandera sobre el despejado azul del cielo de la Patria.

Quiero decir, que sin dogmas y sin credos, esta Sociedad, removiendo archivos y empolvados papeles, trata de formar el espíritu público y despertar el espíritu juvenil que debe apreciar las gemas que más brillan en nuestra historia.

He aquí, cómo, si ahora celebramos el bicentenario del nacimiento de un ilustre fraile, próximamente celebraremos el centenario de un soldado también ilustre, que no sólo merece el homenaje de Centro América en sus diferentes entidades, sino muy especialmente de la Sociedad de Geografía e Historia. Y efectivamente, hay un motivo singular para que este centro solemnice el centenario del advenimiento a la vida del General Justo Rufino Barrios, que es oportuno recalcar en este momento: Barrios comprendió la utilidad de los estudios de Geografía e Historia de Centro América, y si no me equivoco, fué el primero que ordenó implantarlos en nuestras escuelas y colegios, según se lee en el acuerdo gubernativo de 5 de agosto de 1874 y en las reformas de la Ley de Instrucción Pública el 2 de enero del siguiente año.

Hasta aquella época, el conocimiento de la Geografía y de la Historia de estos paises, no era sino privilegio de unos cuantos, y la juventud desconociendo el pasado histórico y los nombres de sus bienhechores, ignorando las bellezas de su privilegiado suelo, su topografía, su extensión territorial,



Ruinas del grandioso templo de San Francisco, de la Antigua Guatemala, en cuyo convento recibió el hábito Fr. José Antonio Liendo y Goycoechea.

la riqueza de su suelo, sus selvas, y sus ruinas prehistóricas que acusan una civilización poderosa de otros siglos, se conformaba con la vida vegetativa dentro del circulo que abarcaban sus sentidos, sin más aspiraciones que las que les inspiraban una educación deficiente.

Se consideran así, de suma utilidad estos actos, no por llenar una fórmula simple de los estatutos, sino como un deber de ciudadanos, llevando las investigaciones aun más allá de nuestras actuales fronteras.

El Doctor Goycoechea, es por eso íntimamente conocido en estas tierras, habiendo nacido en Cartago, Provincia de Costa Rica, cuando aquel bello país formaba parte de la Patria que nos legaron los Próceres de 1821.

Huérfano en temprana edad, por haber fallecido sus padres don Luis de Liendo Goycoechea y doña Baltasara de Iusa, aquel joven centroamericano se vió obligado a buscar el claustro y, con tal objeto, se dirigió a la capital del Reino, donde tomó el hábito de los franciscanos, bebiendo en las puras fuentes del convento guatemalteco las doctrinas de los escotistas, a quienes después debía de ausentar de las aulas de su patria, y recibiendo la borla de Doctor en nuestra Universidad.

El Doctor Goycoechea no tardó en hacerse notar por su talento, lo que le causó alguna rivalidad entre sus hermanos frailes.

La figura histórica de aquel hombre ilustre, pudo desde entonces manifestarse como puede estudiársele bajo cuatro aspectos bien diferentes: como filósofo, como matemático, como literato y como benefactor de la humanidad. Cuatro rumbos que se señalan en el círculo de su inmenso horizonte.

José Cecilio del Valle, refiriéndose a la vida del Doctor Goycoechea, dijo lo siguiente:

"Para enumerar los méritos del Padre Goycoechea, recordaré primeramente, el estado de nuestros estudios antes de su nacimiento; manifestaré después el grado a que se elevaron por la fuerza de sus talentos; hablaré seguidamente de la instrucción que dió a Guatemala...

"No era la más sabia doctrina, ni la de los filósofos de la antigüedad la que formaba nuestro sistema de estudios. El escolasticismo era infelizmente el que lo regía; el que influyó en las constituciones de nuestra Universidad; el que hizo de esa respetable casa una mansión oscura donde no penetraba la luz sino cubierta en nieblas que, entreteniendo a nuestros mayores en sutilezas inútiles, les alejaba de las ciencias provechosas.

"Los que se llamaban filósofos eran entonces unas cabezas llenas de universales, de categóricas y sutilezas metafísicas; y estos eran los sabios que en las cátedras daban lecciones a la juventud".

Lejos estaban entonces aquellos principios cartesianos y aquellas ideas de los enciclopedistas franceses, y entonces, como lo ha dicho el Doctor Ramón A. Salazar, Goycoechea se dió al estudio de sus propios maestros, reflexionando en las doctrinas de su época, palpando aquellas ridiculeces del escolastisismo sin pasar al estudio de las ciencias exactas ni al estudio de la naturaleza. Y se sucedieron en la cátedra de Filosofía el Padre Terraza, don José Antonio Alcayaga, el reverendo Padre lector don Luis Escoto y otros, sin palparse evolución alguna. en tanto que Goycoechea reflexionaba, y como trataba de introducir innovaciones, no podía vérsele con buenos ojos. No era un volteriano ni un cartesiano empedernio; pero se adelantaba a su tiempo, a Escoto con sus teofonías y hacía temblar de espanto a los ergotistas que

no pasaban de sus argumentos silogísticos, por lo que sus propios hermanos franciscanos trataron de castigarle, obligándolo a comer en el suelo y a formar en última fila de aquellos entre los cuales, como dice el Doctor Salazar, tenía el derecho de ser el primero.

El Doctor Goycoechea ha de haber entonces sonreído filosóficamente, sin molestarse en lo más mínimo, satisfecho de que algún día le comprenderían, y así fué que, cuando expulsados los jesuítas de los dominios españoles en 1767 por Carlos III, el Presidente de la Audiencia lo exhortó en nombre del Rey para que continuase instruyendo a sus discípulos.

En 1769, cuando aun no se había graduado de Doctor en Teología, al inaugurar su clase de Filosofía, Goycoechea dictó a sus alumnos algunos preliminares que actualmente serían censurables, pero que en aquel tiempo eran las teorías que dominaban en el resto de la Europa culta.

Decía así:

"Ni el agua, como decía Thales; ni la tierra, como parecía a Pherécides; ni el aire, como juzgaba Anaximandro; ni el fuego, como creía Hipase; ni todos estos cuerpos juntos, son los elementos de los seres físicos.

"Todos los compuestos sensibles, se resuelven en agua, tierra, aceite, sal y mercurio. (Esta, como se ve, es pura doctrina alquímica.)

"Los seres físicos obran en el organismo sensitivo: el movimiento se propaga por las fibras nerviosas que lo componen; a este movimiento sigue la percepción del alma: he aquí la sensación.

"El objeto que se nos presenta en ésta no es el mismo objeto sensible, sino el movimiento de los nervios sensitivos. Luego ningún accidente es sensible por sí mismo, ni necesario para que los cuerpos sean sensibles.

"La perfecta dureza de un cuerpo consiste en el enlace de sus partículas trabadas y encadenadas, de suerte que no dejen ningún vacío.

"No se encuentra en los cuerpos esa concatenación perfecta.

"La fluidez no es otra cosa que la unión leve de las partecillas que apenas se tocan.

"El olor es aquella sensación que causan los efluvios que exhalan las substancias sulfúricas; y el sabor es producido por las partículas que obran en el órgano del gusto.

"El sonido es el movimiento vibratorio de las partes minutísimas de un cuerpo comunicado al aire que circunda a éste y llevado al órgano del oído.

"Del número de vibraciones mayor o menor, en igual espacio de tiempo, resulta el sonido agudo o grave.

"De la correspondencia de vibraciones que comienzan y acaban en un mismo tiempo, nace la consonancia.

"El eco no es más que el sonido reflejado, formando un ángulo igual al que hizo en su incidencia.

"A esta misma ley obedece la luz cayendo en un plano; pero cuando pasa de un medio raro a otro denso, se quiebra, acercándose a la perpendicular y apartándose de ésta en el caso contrario".

Estas proposiciones, que en la actualidad, como lo he dicho, merecerían alguna censura, ponen de manifiesto el estudio profundo del Doctor Goycoechea, al penetrar a los campos de la Filosofía Racional, no obstante que en esa época aun no había llegado hasta estos países el movimiento científico europeo; eran novedades que venían a echar por tierra muchos de los principios aristotélicos, cuando la Química estaba relegada al sitio de las ciencias ocultas, y cuando los filósofos que hablaban así eran considerados como herejes.

Goycoechea que, como catedrático de Teología, tanto en Guatemala como en Ciudad Real de Chiapas, había investigado la Naturaleza y que se relacionó en Europa con hombres ilustres, no podía quedarse rezagado y fué, a la verdad, un *filósofo novator*.

Por otra parte, gustaba de hablar francamente, y nada ocultaba a sus alumnos.

Las matemáticas le abrieron también un campo extenso, y era sin embargo un estudio casi vedado en estas colonias, como lo prueba un artículo publicado en la "Gaceta de Goatemala", el 6 de abril de 1802, conteniendo los siguientes conceptos:

"Entre la instrucción que debe tener un sabio y la que ha menester el pueblo, hay una enorme diferencia.

"La matemática sublime y otras varias ciencias no son propias para el vulgo, así es que entre los antiguos se tuvieron ocultas, conservándolas los sacerdotes y bramines para sólo su uso, con exclusión de las otras clases. Entre nosotros el Algebra puede tenerse como ciencia oculta, en el sentido, que antes se daba a todas las matemáticas, porque son pocos los que la entienden.

"Los fundadores de algunos estados antiguos tuvieron ideas muy sabias sobre la educación del pueblo, haciéndolas consistir en la buena moral y las artes útiles; de allí el modo de enseñar por fábulas y alegorías.

"Si una nación tiene una buena moral, buenas costumbres y las artes que ayudan a establecerlas y conservarlas, ¿qué más ilustración necesita con respecto a sus necesidades?

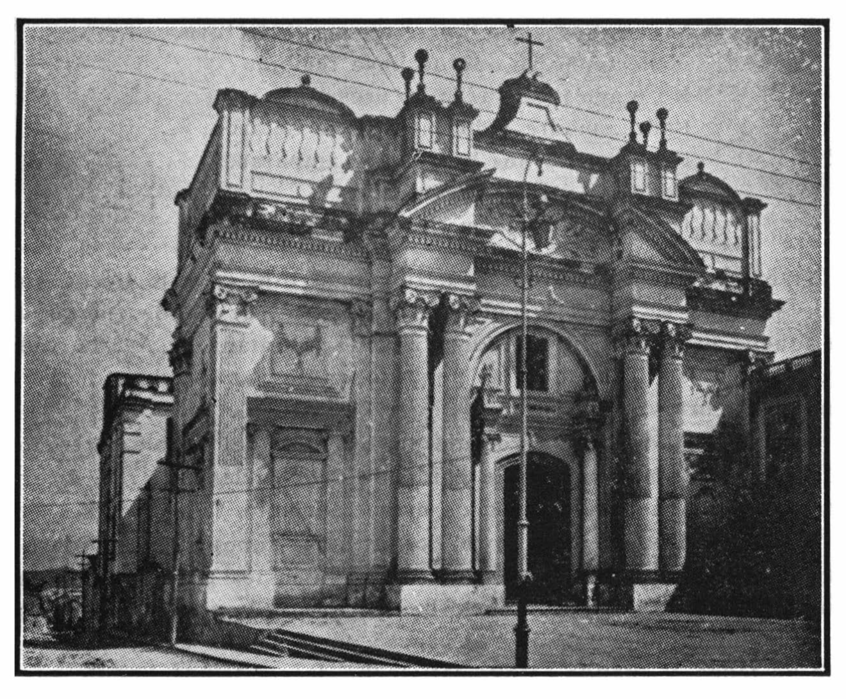
"Supóngase que un labrador o un menestral no sabe dar razón de un eclipse, sino por la fábula bien conocida del dragón, pero que es religioso y útil a la sociedad en el lugar que le cupo en ella. Pues ese hombre tiene toda la instrucción, todo el cultivo conveniente, piense por lo demás como quiera del sistema planetario o aunque no haya jamás oído hablar de semejante sistema".

Tales ideas, como se comprenderá ocultaban cierto egoismo para los hijos del pueblo a quienes era conveniente en esa época, mantenerlos en la ignorancia más crasa. De aquí que, si una familia estaba formada por jornaleros o zapateros, obligadamente todos los descendientes serían jornaleros o zapateros, sin aspiraciones y sin esperanza de evolucionar.

Pero el Doctor Goycoechea no pensaba como lo deseaba el gobierno de la Colonia.

Refiérese que hizo un viaje a España, lleno de dificultades, puesto que ni el Rector de la Universidad quiso darle la licencia que solicitaba, obteniéndola solamente del Presidente de la Real Audiencia, que pasó sobre el voto rectoral, saliendo por el largo y penoso camino que lo llevó en tres meses a Veracruz, donde logró embarcarse para La Habana y de allí a España.

En Madrid, como en Vizcaya, Navarra, Cataluña, Aragón, Barcelona y aun más allá de los Pirineos, aquel hombre ilustre visitó escuelas y museos, estudió todo, conoció a los hombres eminentes de la época, y trajo, según Beristain, una colección de libros exquisitos y los acompañó a los globos, esfera armilar, sistema planetario, microscopio, telescopio, barómetro, máquina neumática y eléctrica, tablas geométricas, mapas, cartas hidrográficas, tablas de longitudes y latitudes y una meridiana, que colocó en el centro de un pequeño jardín que cultivaba.



Templo monumental de San Francisco, de la nueva Guatemala, de la orden a que pertenecía Fr. José Antonio Liendo y Goycoechea.

Sucedía esto por el año 1788, dedicándose con mayor ahinco a dar lecciones de Física Experimental, dando un curso de Aritmética, Algebra y Geometría, cuando el compás y la pantómetra, según expresión de don Francisco Beteta, eran instrumentos sospechosos. Así, en el año 1769, se sostuvo un acto público sobre Física Experimental, y en 1792, se vieron por vez primera en Guatemala, exámenes de Geometría.

Podemos entonces sacar en consecuencia, que fué el Doctor Goycoechea el primero que dió a conocer en nuestra país las ciencias exactas.

Gustaba también de las bellas artes, y precisamente con una misión de franciscanos que trajo de España por encargo que le hicieran, vino el Padre José María Santa Eulacia, fundador de la orquesta en Guatemala.

Poseía Goycoechea un carácter festivo y alegre, por el que le comparaba el Arzobispo Casaus en un romance, con Quevedo y Cartesio, aunque más bien lo hubiera sido con el célebre enciclopedista, vulgarizador de la filosofía y las ciencias en Francia, que se llamó Bernardo le Bovier de Fontenelle.

Fué fundador de la Sociedad Económica en unión de otros hombres ilustres de la época, y publicó importantes folletos que la ameritan como notable literato y orador sagrado. Sus panegiristas encomian sus improvisaciones en prosa y en verso, no resistiéndome a copiar la siguiente alocución cuando Francisco Beteta se graduaba en Filosofía y dedicaba su acto al Doctor Goycoechea, en la Universidad de San Carlos:

"No se ha mi corazón entumecido
Ni altaneros los ojos se han erguido,
En las cosas muy grandes nunca estuve
Ni en busca de milagros me entretuve.
¿Qué tengo yo que no haya recibido?
No tengo pues razón de presumido;
Padre, madre y hermanos me dejaron,
Pero tus tiernos brazos me ampararon;
Todo se lo debo a Goatemala,
De amarla como madre me hago gala".

Y, efectivamente, Goycoechea, fué buen hijo en esta tierra, sin olvidar que su cuna se había mecido en Costa Rica, de donde fué provincial. Visitó aquella provincia, internándose hasta la montaña de Agatta, reduciendo aquellas tribus y fundando las poblaciones de San Esteban de Tongagua y Jesús de Pacura.

Por sus virtudes, fué apreciado por los hijos del pueblo de Guatemala, especialmente durante la terrible epidemia de viruelas de 1780, en que dió pruebas de una abnegación digna de mayor encomio.

No es posible, señores, extenderme más, aunque sí recordaré finalmente, que el ilustre Doctor Goycoechea a quien los pobres llamaban cariñosamente "Padre Nuestro", aquel filósofo que se ocultaba en sus publicaciones bajo el pseudónimo de "Licornes", vivió largos años, querido y admirado de todos, y cuando estuvo satisfecho de ver triunfalmente sus ideas, el 2 de julio de 1814, descendió al sepulcro, de donde surge su memoria al descorrer los cortinajes de la Inmortalidad.

Justa nos parece, de consiguiente, esta apoteosis, este acto con el que a través de dos siglos recordamos al sabio que supo dar nombre a la patria, con su actividad, con su virtud, con su ciencia y su constancia.

Jóvenes que pisais los primeros peldaños de la vida escolar: no os he traído en esta corta conferencia al claustro ni os he presentado al fraile franciscano; pero sí debéis reflexionar en el ejemplo de aquel anciano venerable que, contra las ideas de su época, filósofo profundo, matemático de nota, escritor y artista, y benefactor de la humanidad, en medio de las tinieblas coloniales levantó su bandera de reformador, hasta el cielo. hasta el empíreo coronado de iris, como diciendo al porvenir: Seguid esta bandera en vuestras aulas, y conquistad una patria digna de la posteridad. HE DICHO.

(Nutridos aplausos.)



Iglesia parroquial del pueblo de Momostenango, departamento de Totonicapán. — Guatemala. Nótese el más puro estilo misión de la época colonial.

El "Guajxaquip Báts" ceremonia calendárica indígena

Discurso de recepción en la "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala," pronunciado por don Antonio Goubaud Carrera, el 3 de mayo de 1935.

Honorable Junta Directiva,

Señoras, Señores:

Es un alto y muy preciado honor el que se me confiere por esta ilustre Sociedad de Geografía e Historia, al recibirme como socio activo de ella, y al expresarles a sus dignos directores y socios, mi profundo agradecimiento por la honra con que me distinguen, cumplo ahora con uno de los preceptos del reglamento de esta docta Sociedad, presentándoos una disertación que versará sobre una de las fases de la etnología del indígena guatemalteco, que está sintetizada en una ceremonia que presencié hace algunos meses en el pueblo de Momostenango, ceremonia notable por ser una expresión actual del uso del antiquísimo calendario ritual que tuvieran en tiempos precolombinos las naciones civilizadas de esta parte del continente americano.

Es de sumo interés observar cómo, en el transcurso de cuatro centurias, desde el advenimiento de los españoles a estas tierras, perduran tenaces todavía entre los indígenas del altiplano guatemalteco, los vestigios de un cómputo de tiempo autóctono, que se remonta a épocas de una remota antigüedad.

Conveniente será para conocer el significado de la ceremonia que os voy a describir, el que hagamos una breve relación de este calendario ritual, que como sabemos, origina del bien conocido calendario sagrado de los mayas, el "tzoikin", y que los aztecas adoptaron con el nombre de "tonalamatl".

Este calendario ritual es un cómputo de tiempo de 260 días, que está dividido en períodos de 20 días cada uno, y cada día con su nombre propio. Una secuencia numérica del uno al trece va coordinada a estos 20 días, así pues, además de los nombres, los días tienen un número, del uno al trece. El día décimo cuarto vuelve a tener como su coordinado, el número uno. El período calendárico principia en un determinado día, del que hablaré después, y termina cuando han transcurrido 260 días, cuando todos los veinte nombres de los días han pasado por cada uno de los números, del uno al trece, o sea: veinte por trece, de suerte que el nombre de cada uno de los días tiene, en el período calendárico, un número coordinado determinado, sólo una vez.

Como largo sería el enumerar todos los nombres del período calendárico con cada uno de sus respectivos coordinados numéricos, pues sería un total de 260 nombres, os presento ahora tan sólo los de los veinte días que tiene el calendario ritual del pueblo de Momostenango, junto con un coordinado numérico cualquiera del período calendárico, con el objeto de hacer más explícito el mecanismo de este calendario. Los nombres con la secuencia numérica coordinada, son:

1 *imox*	6 *kamé*	11 *báts*	3 *ajmak*	
2 *ik'* (1)	7 *kiej*	12 *eej*	4 *noj*	
3 *ak'abal*	8 *k'anil*	13 *aj*	5 *tijax*	
4 *qat*	9 *toj*	1 *íx*	6 *kaguak*	
5 *kan*	10 *ts'i*	2 *tsikin*	7 *junajpu*	total 20 días.

Los nombres vuelven a repetirse en igual orden, en el siguiente período de 20 días y la secuencia numérica sigue corrida: 8 *imox*, habiendo sido en el período anterior 1 *imox*.

Este calendario antiguamente estaba correlacionado con el calendario sideral, usado para el cómputo del año solar, pero esta conexión no interesa a nuestro propósito.

El objeto del calendario sagrado fué y aun lo es, la reglamentación de los actos religiosos y la interpretación esotérica de los acontecimientos de la vida. También este calendario fué calculado para fines astronómicos, y el sabio alemán Ludendorff prueba en su interesante estudio "'Origen del Período Tzolkin en el Calendario de los Mayas" (2) que el día 1 *imix*

(1) *k'* es uvular, glotalizada, oclusiva; *q* es velar, glotalizada, oclusiva; *k)* es velar, sorda, oclusiva.

(2) "Ueber die Esntehung der Tzolkin-Periode im Kalender der Maya". Publicación de la "Preussischen Akademie der Wissenschaften". Berlín, 1930.

estaba relacionado con los eclipses solares y lunares y ha correlacionado para un período de 135 años, ochenta y nueve eclipses solares y ciento cincuenta y dos eclipses lunares, todos ellos ocurridos en o cerca del día 1 *imix* de este calendario ritual. (3)

No obstante que en cada localidad donde se ha recogido este calendario sagrado de los indios guatemaltecos, varían los nombres de los días, todos estos calendarios demuestrán un origen común y aun con el azteca, pues diez de los veinte nombres quichés, por ejemplo, tienen la misma raíz que los mayas de Yucatán, y de 12 días quichés, ocho tienen el mismo significado de los del calendario de los aztecas, o sean:

tsi, que es "perro" en quiché, es *isquintli,* "perro" en azteca.
noj, "viviente" en quiché, es *ollin,* "movimiento" en azteca.
tsikin, "pájaro" en quiché, es *quauhtli,* "águila" en azteca.
aj, "caña" en quiché, es *acatl,* "caña" en azteca.
bats, "mono" en quiché, es *ozomatli,* "mono" en azteca.
kiej, "venado" en quiché, es *mazatl,* "venado" en azteca.
tijax, "extraer sangre" en quiché, es *tecpatli,* "obsidiana", cuchillo en azteca.
k'an, "culebra" en quiché, es *cohuatl,* "culebra" en azteca.
ik' "aire" en quiché, es *ehecatl,* "aire" en azteca.

Antes de entrar a investigar el sentido mágico del calendario ritual, estimo conveniente mencionar, que el cómputo de los días de dicho calendario, está en manos de un reducido número de personas iniciadas en el arte de interpretar el significado esotérico de estos días. El nombre de estas personas en el idioma quiché es *"chuch-kajau",* palabra compuesta, que significa: "nuestra abuela, nuestro abuelo", que quizá encierre el concepto de "los engendradores", ya que éste es también el nombre con que se designa a la divinidad de la tierra. También se les llama por el nombre de *"ajk'ij"* o sea: "el maestro de los días", de *aj,* partícula que denota profesión y de *k'ij,* día. En castellano podrían denominarse estas personas con el nombre de "adivinos". Es preciso establecer, sin embargo, la diferencia clara y neta que existe entre éstos y el *"ajitsel"* o sea "el maestro del mal", de *itz,* el mal, "el brujo". Por lo común, el vulgo llama al adivino y al brujo por el mismo nombre de "zajorines", lo cual no es correcto, pues el adivino ejerce su poder para hacer el bien, en tanto el brujo ocasiona el mal. Ni el *"chuch-k'ajau"* se compromete en empresas maléficas, ni se le consulta el *"ajitsel"* para obtener algún bien.

Además del conocimiento de los días del calendario, el adivino se sirve, en el ejercicio de su profesión, del significado mágico de los días para la interpretación de los sucesos de la vida del hombre y para ello usa un oráculo que podríamos llamar "de semillas del palo de pito", pues con éstas semillas, con granos de maíz y con trozos pulidos de cristal de roca, es con los que él echa las suertes para predecir o interpretar un acontecimiento. En todas las crisis de la vida del indígena, desde su nacimiento hasta su muerte, y cuando se presentan problemas de difícil resolución, se consulta con el adivino, quien da una contestación basada en la interpretación del oráculo. Es

(3) Ludendorff Ibid. pp. 12-17.

en este aspecto, cuando el significado de los días del calendario ritual adquiere una importancia enorme para el indígena, pues siente él que su destino es influenciado por la interpretación que el adivino le dé al significado esotérico de los días en su relación al coordinado numérico dentro del mecanismo del oráculo, y el dictamen del adivino es de consecuencias vastas, pues el indígena lo acoge en un sentido profundamente místico.

Entrado ya a ver el significado de los días del calendario ritual, habrá que observarse el importante hecho de que según el concepto religioso del indígena, el día no es simplemente una división natural del tiempo, sino que también es la personificación de una divinidad. Los nombres de los veinte días, son los nombres de los "señores" o "jefes" que rigen durante cada día, y debe tenerse presente que este hecho es tan real y concreto en la ideología espiritual del indígena, que en muchos pueblos de Huehuetenango, los indígenas celebran todavía, la antiquísima costumbre maya de honrar a los que ellos llaman en lengua indígena: *"ik'um jabil"* o sea: "los cargadores del año", los señores que sostienen el año, que son cuatro y que se turnan entre sí, aproximadamente cada tres meses. [4]

El doctor Schultze Jena, quien en su notable y profundo estudio de los indígnas quichés, titulado: "La Vida, las Creencias y el Idioma de los Quiché", [5] nos da un ejemplo de la personificación concreta de los señores de los días, en una oración que un anciano adivino reza para que se cure un enfermo:

> "Hoy pido por la salud de un enfermo. Vendrá la enfermedad del día de su nacimiento? Vendrá de la luna o de las estrellas? le ofrecemos al señor del día siete *ix*, el señor del día de la resurrección de la divinidad de la tierra, una candela y unas flores. Además le rogamos al señor del día *guajxakip aj*, o al señor del día *belejep tsikin*, su intercesión, al señor del día *lajuj kiej* le suplicamos su benevolencia".

Si se le pregunta a un adivino en qué día de la semana caerá un determinado día del calendario ritual, contesta que ese día es el día del tal señor, y la frase quiché: *"chu guach belejep tsi"* que aparece en una oración, quiere decir en castellano: "a la faz, delante, frente a frente, del *belejep tsi*". Todo esto demuestra, como se ve, clara visualización en el espíritu indígena, de los días en personas.

Encontramos ahora, pues, la razón y el significado mágico del calendario ritual, porque cada señor de los días y por lo tanto el día mismo, tienen la característica de ser "benéfico" o "maléfico" a los seres de la tierra, o sea la idea del bien y del mal plasmada en el cómputo del tiempo. La ciencia del conocimiento del significado esotérico de los días, es del exclusivo patrimonio de los iniciados y por ese motivo es el *"chuch-kajau"* el mediador entre el ser humano y la divinidad.

---

(4) "The Year Bearer's People", por Oliver La Farge II y Douglas Byers. The Tulane University of Louisiana, New Orleans. 1931.

(5) "Leben, Glaube und Sprache der Quiche von Guatemala", por el Doctor Leonhard Schultze Jena. Jena, 1933.

Este significado de los días del calendario ritual varía para cada localidad, pero para nuestro objeto, nos interesa conocer el de los días en Momostenango y según pude comprobarlo, en mi estancia en dicho pueblo, es el siguiente:

Imox, significa "el que adelante". Es día que se considera "malo" y en ese día se rezan oraciones pidiendo el castigo del que ha causado algún mal.

Ik' tiene un significado sagrado, pudiendo ser tanto "el adivino" como el nombre de un gran ídolo de piedra que se encuentra en las cercanías de Chichicastenango. Es un día propicio para rezar por las cosas del hogar.

Ak'abal, palabra que quizá derive de *ak'ap,* noche, es un día propicio para los sentimientos del corazón. En ese día se tiene suerte para enamorar La cosecha del maíz debe principiarse en un día ak'abal.



Celebración del "*Guajxaquip Báts*".—El "*Chuch-akau*", oficiando frente a un altar al aire libre. Indios quichés, de Momostenango.

Qat, está relacionado con la palabra *qatik,* arder, fuego, símbolo de la desgracia. Es un día "maléfico".

Kan, es el nombre de una serpiente venenosa. Se le considera como un día excepcionalmente "malo", y se escoge para rezar en él, oraciones que causen disgustos conyugales. Pero también en dicho día se hacen ofrendas al señor del día *kan* para contrarrestar las influencias que dichas oraciones puedan tener.

Kamé, de *kam,* morir. Este significado se conserva en el oráculo de las pepitas del palo de pito, pues si al echar la suerte aparece este nombre, el adivino lo interpreta en el sentido que un enfermo ha de morir. Pero es día propicio para orar por la salud de los enfermos y para hacer ofrendas por que prospere la fortuna.

Kiej, venado. Es un día propicio porque en dicho día las almas de los antepasados son más sensibles a los ruegos que los seres humanos les hacen. La divinidad de las montañas también escucha favorablemente en ese día las oraciones elevadas a ella, pues en el concepto religioso del indígena, esta divinidad está relacionada con el venado.

Kanil, forma sustantivada del *k'an,* amarillo, la mazorca del maíz, aunque *jal* es la palabra corriente en quiché para mazorca. Día propicio para las rogativas que se hacen con relación al maíz y para darle gracias a la divinidad de la tierra, por la cosecha de maíz.

Toj, pena, castigo. Día que tiene doble significado, pues por una parte es propicio para rogar por la salud de los enfermos crónicos, pero en el oráculo es día "malo", porque si la suerte cae en él, habiendo preguntado por la salud de un enfermo, significa que éste morirá. En su carácter de día "malo" el brujo lo escoje para hacer en él sus conjuros maléficos.

Ts'í, perro. Es un día "malo". La persona que nace en un día *ts'í* está sujeta a un temperamento hiper-sexual. Si para una enfermedad el oráculo muestra ese día, es que la enfermedad es un castigo por alguna falta sexual cometida.

Báts, trataré de esta palabra, al hablar sobre la ceremonia presenciada en Momostenango.

Eej, quiere decir diente. Es día propicio para rezar por el bienestar físico.

Aj, caña, también elote, maíz tierno. Día relacionado con todo lo que concierne a los niños. Es día bueno y sobre todo para rezar por las criaturas.

Ix, apelativo sagrado de la divinidad de la tierra. Día propicio para rezarles a las divinidades de las montañas, como representantes de la divinidad de la tierra, para que llueva, para que el maíz sea bueno y para que concedan beneficio en general.

Tsikin, pájaro. Día relacionado con el dinero y con el bienestar económico. En ese día se dan las gracias a la divinidad por los beneficios obtenidos.

Ajmák, aunque esta palabra está compuesta de *aj,* profesión o estado, y *mak,* pecado, o sea "el pecador", parece que su verdadero sentido está relacionado con un insecto volador que los indígenas llaman también *ajmák,* y esto concuerda con el hecho de que en un día *ajmák,* los indígenas les hacen ofrendas a las almas de los antepasados y los invitan a que visiten sus hogares en ese día. Un concepto peculiar de los indígenas los hace figurarse a las almas de los antepasados como si tuvieran la forma de un insecto. Día propicio para rezarles a los antepasados y para dar gracias por los beneficios económicos que se hayan obtenido. En el oráculo, *ajmák* tiene el significado vulgar de "pecador".

Noj, viviente, la idea. Es día "benéfico" en el que se reza para obtener la libertad de un preso; para lograr que tanto una muchacha como sus padres vean con buenos ojos a un pretendiente de ella, y para rogar por el bienestar de algún familiar.

Tijax, extraer sangre, de tí, morder. Es día nocivo y en él se hacen los conjuros que tienen por objeto dañar a alguien con calumnias. Pero es propicio para librarse cabalmente de estos conjuros.

Kaguak, este nombre antiguamente estaba relacionado con la lluvia. Hoy día ya se ha perdido esta asociación de ideas y le dan el significado de "el que come". Es un día propicio para rezar por los buenos negocios que

se puedan realizar en un viaje de comercio, pero nocivo en cuanto a a que en dicho día se hacen los conjuros que producen discordias en los hogares y pleitos por cuestiones de tierras.

Junajpú, personaje de la mitología quiché. Aunque en la conciencia del indio actual ya no se asocia este día con el héroe quiché, parecería que persistiesen los vestigios de una reminiscencia de la estancia de Junajpú en los infiernos, según la describe el *Popol Vuh,* en el hecho de que los indígenas relacionan este día con los muertos, porque en dicho día encienden velas en las tumbas y les piden ayuda en sus necesidades. En este sentido el día *junajpú* tiene el carácter de "bueno" y en él se reza por la felicidad del hogar y para librarse de las consecuencias de algún conjuro hecho en un día kaguak. Si al indagarse en el oráculo la causa de una enfermedad, éste muestra un día *junajpú,* es señal de que algún enemigo ya fallecido llama a la otra vida al enfermo.

El examen que hemos hecho del calendario ritual de los quichés en sus diversas manifestaciones, nos lleva a la ceremonia de *Guajxaquip Báts,* Que ví en Monostenango. *Guajxaquip Báts* quiere decir en quiché: "ocho cono", ocho del coordinado numérico del día *báts,* y no es el octavo *báts,* sino que el día "ocho báts". Sobre esta palabra quiché, hay cierta discrepancia acerca de su verdadero significado. Ya Ximénez dice en su "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala", cuando nos da el calendario de los quichés, (6) que *báts* es "mono y el hilado". El conocido americanista Lothrop en un estudio (7) que ha hecho de las ceremonias indígenas de Guatemala, también menciona que *báts* es "hilado". Sin embargo, la mayoría de los autores que han tratado el asunto están concordes en que *báts* significa "mono, el mono aullador, el saraguate" de nuestra fauna. Y la discrepancia de opiniones sobre la equivalencia de esta palabra, estriba en que si hoy día se le pregunta a un indio quiché por el significado de *báts,* contesta que quiere decir "hilado" sin duda porque ya han perdido el significado religioso de este nombre, aun cuando se relacione la palabra con el calendario ritual. Así, al preguntarles yo el significado de *Guajxaquib Báts* a varios indígenas en Momostenango, todos me dijeron que quería decir "ocho hilo". Pero parece ser bien claro que el significado esotérico de *báts* es mono, porque tenemos en la cuarta tradición del *Popol Vuh* (8) la relación de cómo los dos personajes llamados *Jun Chogüen* y *Jun Bátz,* fueron transformados en monos por *Junajpuj* e *Ixbalanqué.* Además, la posición del dia *báts* en el calendario quiché es la misma que la dél día *Chogüen* en el antiguo calendario maya de Yucatán, por lo que se ve la asociación ritual que existe entre estos dos nombres y también en el *"tonalamatl"* azteca *"ozomatli"* mono, aparece en la misma posición del calendario que *báts* en el de los quichés, o sea el undécimo día de dicho calendario. (9) Brasseur de Bourbourg también le da a esta palabra el significado de "mono" en su "Histoire des nations civiliseés". (10)

---

(6) Edición Biblioteca "Goathemala". Guatemala, 1929. Vol. I p. 102.

(7) "Further Notes on Indian Ceremonies in Guatemala". S. K. Lothrop. Indian Notes, Vol. IV, Nº. 1. New York, 1929. Sin embargo, este mismo autor declara en la obra suya citada anteriormente, que *báts* quiere decir "mono". p. 653.

(8) J. Antonio Villacorta C. y F. Rodas N., Guatemala, 1927. p. 239, Nº 64 y p. 243, Nº 79.

(9) Otto Stoll. "Die Ethnologie der Indianerstamme von Guatemala". Leiden, 1889. p. 62.

(10) J. Milla. "Historia de la América Central". Guatemala, 1879. P. LXII.

La conmemoración del *Guajxaquip Báts* es en el calendario ritual, de trascendental importancia, porque en dicho día principia a contarse el período calendárico de 260 días. Es, además, el día más propicio de todos los del calendario para la eficacia de las oraciones que los seres humanos le dirigen a la divinidad de la tierra. La ceremonia de conmemoración de *Guajxaquip Báts* es una ceremonia religiosa en la cual se purifica el espíritu, confesándose ante la divinidad de todas las culpas cometidas y también es una ceremonia de acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año. Es en este día cuando se efectúa la iniciación de los adivinos en la profesión de la interpretación del destino humano.

Todo natural del pueblo de Momostenango debe conmemorar este día y para tal efecto regresan de puntos lejanos los que se encuentran ausentes de Momostenango. Tienen la firme creencia que el quebrantamiento de este precepto ocasiona enfermedades graves o aún la muerte misma. No obstante que el *Guajxaquip Báts* es una ceremonia general para todos, es en sí individual para cada persona, en cuanto a que aunque se congregan grandes grupos para celebrarla, no hay rutina alguna establecida para su observancia, como sucede, por ejemplo, para los bailes dramáticos.

El *Guajxaquip Báts* que presencié cayó el 24 de agosto próximo pasado.

En el cuadro siguiente se verá la correlación del calendario sagrado de los quichés con nuestro calendario, para un período completo de 260 días, principiando con el *Guajxaquip Báts* que ocurrió el 24 de agosto de 1934.

Basándome en la correlación que hizo Schultze Jena de este calendario, en su obra ya citada, [11] para un período calendárico de 20 días, tenemos cinco *Guajxaquip Báts* ocurridos anteriormente al del 24 de agosto de 1934, en las siguientes fechas: febrero 1º de 1931, octubre 19 de 1931, julio 5 de 1932, marzo 22 de 1933 y diciembre 7 de 1933. Cinco *Guajxaquip Báts* que ocurrirán posteriormente al del 24 de agosto 1934, caerán en las siguientes fechas: mayo de 1935, enero 26 de 1936, octubre 12 de 1936 y junio 29 de 1937.

La celebración del *Guajxaquip Báts* principia en la tarde del día anterior y así pude ver como el 23 de agosto 1934 al atardecer, empezaron los indígenas a llegar a la iglesia de Momostenango. A las ocho de la noche de ese día la iglesia estaba completamente llena de indígenas hincados en filas paralelas unas frente de las otras y ocupando todo el ancho de la iglesia. Habían encendido sus velas que las colocaban en el suelo y quemando el incienso indígena en incensarios de barro, oraban en alta voz con profunda fé. El murmullo de las fervientes oraciones, la tenue luz de las candelas en la penumbra del humo gris claro del aromático incienso, daba todo ello a la escena presenciada, una expresión de intensa emoción espiritual.

Allí rezaron los indígenas hasta las nueve de la noche, hora en que principiaron a desfilar hacia sus hogares. Esta parte de la ceremonia está consagrada a las divinidades traídas a estas tierras por los españoles. El indígena, sensible en alto grado a las fuerzas que rigen el destino, propicia su adoración a todos los seres divinos conocidos por él, pues les atribuye a cada uno de ellos un poder especial que puede influir en su vida.

---

(11) Schultze Jena, "Leben, Glaube und Schprache der Quiché von Guatemala", p. 33.

El 24 de agosto, el propio *Guajxaquip Báts* al amanecer, se dirigen los indígenas al lugar llamado *"Chuti-mesabal"* (pequeña escoba), que queda como a un kilómetro de distancia al Poniente de Momostenango. Allí están los altares paganos, llamados en quiché: *"porobal"*, palabra que significa: "el lugar donde se quema el incienso" del quiché *po*, apócope de *pom*, incienso, *ro* partícula posesiva y *bal* subfijo instrumental. Estos altares son promontorios de uno a tres metros de altura, construidos de cacharros de trastos de barro que con el tiempo han formado una masa sólida de barro. La palabra Momostenango quiere decir en azteca: "rodeado de adoratorios", de *mumuztli*, "adoratorio" y *tenanco*, "muralla", bautizado así por los auxiliares tlastaltecas que vinieron con los conquistadores españoles, lo cual hace ver cuán antigua es esta observancia allí de los ritos religiosos. El nombre antiguo de ese sitio era el de *Chuitzac*, nombre que le fué dado en 1705 al lugar que hoy día se denomina así.



Celebración del "*Guajxaquip Báts*" en las cercanías de Momostenango. El "*Chuch-akau*", lleva, como distintivo, un pañuelo blanco arrollado en la cabeza.

A las nueve de la mañana que llegamos a los altares, ya estaba congregada una multitud allí. Se calcula que para esta ceremonia se reúnen de quince a veinte mil indígenas que acuden a Momostenango en esos días. Delante de cada altar estaban los *"chuch-kajau"*. En unos oficiaban hombres y en otros mujeres, pues la profesión de adivino no es exclusiva del hombre. En Momostenango estímase que hayan unos 170 adivinos y unas 80 adivinas.

Alrededor del *"Chuch-kajau"* se apiñaban los indígenas, por quienes éste oraba. Según pude observar, llegaba una persona o un grupo de gente, por ejemplo, una familia, a uno de los altares y depositaban a un lado de él, los pedazos de los trastos de barro que llevaban para ofrendarlos a la divinidad. Hanse encontrado en sitios arqueológicos muy diversos del país, montículos formados de tiestos de barro, lo cual demuestra que esta costum-

bre que tienen los indígenas de Momostenango, es de origen antiquísimo, y cuya explicación radica en el concepto fatalista que el indígena tiene de la vida, al considerar que si estos trastos se rompieron, fué porque lo quiso la voluntad divina.

Una persona o a lo sumo dos, llegaban a la vez con el *"chuch-kajau"* para que elevara por ellos sus plegarias. El adivino les preguntó sus nombres y el objeto por el cual debía él orar, que como ya hemos dicho, es el de la expiación de las culpas cometidas, el bienestar físico, moral, espiritual y económico, y el agradecimiento que se le debe a la divinidad por los dones concedidos. Mediante el pago de una ínfima suma de dinero, por lo regular un centavo de quetzal, el *"chuch-kajau"* principia el rito. Toma un cartucho del incienso nativo llamado *"kabagüil"*, que es el más preciado de todos los inciensos que hacen los indígenas, y que se vende en panecillos de un diámetro como de unos 5 centímetros, en cartuchos envueltos en hoja de tusa, conteniendo cada cartucho doce panecillos de incienso. Ceremoniosamente le iba ofreciendo el *"chuch-kajau"* el incienso a la divinidad, quemándolo en el nicho que para tal efecto hay en cada uno de esos altares. Estos nichos son de forma semicircular, formados por tiestos de barro que para esta ocasión estaban adornados con ramitas de pino.

Colocada a un lado del incienso que se iba quemando, se veía una bolsita de tela de algodón que la llaman en quiché: *"patán"* y que es el signo visible de que quien oficia en el altar es un intermediario autorizado del ser humano ante la divinidad. Los *"chuch-kajau"* no tienen en su indumentaria ningún distintivo que los difiera de las demás personas y por eso en los ritos muestran esa bolsita, que encierra los útiles de que se sirve el adivino para hacer las suertes del oráculo de que ya hemos hablado.

La oración ofrendatoria que él hace del incienso se llama *sipaj* y la dirige a la divinidad para que ésta se torne propicia a sus ruegos. La ceremonia para cada persona es larguísima, ya que el adivino reza interminablemente, mencionándole a la deidad toda clase de detalles de los más íntimos de la vida de la persona por quien él está rezando.

Unas veces el adivino le ofrece un poco de licor (aguardiente) a la divinidad y después del ofrecimiento se lo toma él. Este es un acto puramente de carácter religioso, que está basado en la ideología de la cortesía que el indígena usa para con sus semejantes. Si al ofrecerle una copa de licor a una persona ésta la acepta, ello significa para el indígena que entre ellos dos existe una plena concordancia de ideas, que hay comprensión mutua, que son afines los dos. Este modo de pensar lo eleva el adivino al plano de lo sagrado, y así al ofrecerle el licor a la divinidad, la hace partícipe de su anhelo, que es el de que acepte favorablemente sus ruegos. El adivino conoce por determinados indicios, si la divinidad acepta o no la ofrenda. Cuando el adivino se siente semiembriagado por el licor que ha tomado, es cuando él cree estar más próximo a las deidades supremas. Repítese

aquí el hecho psicológico de que cuando se ingiere alcohol o ciertas drogas, la tensión del espíritu bajo la cual el hombre vive ordinariamente, se destiende y en determinado estado psicológico se conceptúa como una aproximación a la divinidad.

En dos altares observé que había un *"chuch-kajau"* que entonaba en voz lúgubre y monótona, unos cánticos en latín, leyéndolos de un libro, quizá legado a él por algún adivino de la época cuando las órdenes religiosas tenían a su cargo el bienestar espiritual de estos indígenas. Este detalle es una intromisión en el rito indígena.

Al lado de los altares grandes, en altares secundarios, rezaban los adivinos recién iniciados, que no eran tan solicitados como los viejos *"chuch-kajau"*, para celebrar la ceremonia.

En este sitio el rito dura hasta el atardecer. Para las familias de los adivinos, hay otro lugar con altares exclusivos para ellas, que se llama *"Pajá"*, en el agua, situado a la orilla de un riachuelo, en una hondonada al Oriente de los altares principales.

Al atardecer, la ceremonia se traslada a la cima del cerro llamado *"Nim-mesabal"* (escoba grande) que queda al Poniente de los altares ya descritos. Allí, durante toda la noche, los adivinos oran ante otros altares similares a los mencionados antes y queman incienso continuamente. Las gentes que han terminado de rezar se acuestan a dormir en el suelo cerca de los altares. Es tanta la afluencia de gente a ese lugar que para esos días se levantan ventas donde se expenden toda clase de comestibles, bebidas, candelas e incienso. Cuando visitamos estos altares en las altas horas de la noche, lo hicimos con algún recelo, pues nos habían dicho que los indígenas no permitían que llegaran extraños a visitar estos altares, que son del uso exclusivo de ellos. Sin embargo, pasamos por entre las ventas y junto a los altares y nadie nos molestó. Los adivinos estaban absortos en oración y la mayoría de la gente dormía ya.

Los dos días siguientes al *Guajxaquip Báts*, también están consagrados a la divinidad de la tierra y casi todos los indígenas permanecen en Momostenango, orando continuamente en estos días.

Esta es la ceremonia del *Guajxoquip Báts*, del día más importante de ese calendario ritual indígena, cuyo cómputo pasado y actual nos llena de asombro, pues ha sido llevado día por día, sin perder la cuenta de un solo día, desde una fecha inicial que ignoramos cuál pueda ser y esto ha sido hecho sólo por la tradición oral, sin el auxilio de apuntes escritos, y ha sobrevivido a los innumerables obstáculos impuestos por una cultura nueva. Y esto nos lleva a pensar cuán intrínsecamente básico debe ser este calendario ritual para los indígenas, que lo han transmitido a través de los tiempos y de las vicisitudes a sus descendientes, porque así como lo vimos en el recinto de la iglesia, también en los altares de los montes, plasmada estaba en el semblante y en la actitud de todos los que estaban allí presentes, aquella profunda emoción interna que el ser humano experimenta al presentirse cerca de lo divino, y que encontraba en la celebración de la ceremonia del *Guajxaquip Báts* que os acabo de describir, una expresión suprema. HE DICHO.

(Aplausos.)

CORRELACION DEL ACTUAL CALENDARIO QUICHE CON EL CALENDARIO GREGORIANO

Báts	8	Agosto 1934 24	2	13	9	3	3	23	10	12	4	2	11	22	5	11	12	31	6	20	13	12	7	Abril 1	1	21	*Bats*
Ej	9	25	3	14	10	4	4	24	11	13	5	3	12	23	6	12	13	Febrero 1	7	21	1	13	8	2	2	22	*Fj*
Aj	10	26	4	15	11	5	5	25	12	14	6	4	13	24	7	13	1	2	8	22	2	14	9	3	3	23	*Aj*
Ix	11	27	5	16	12	6	6	26	13	15	7	5	1	25	8	14	2	3	9	23	3	15	10	4	4	24	*Ix*
Tsikin	12	28	6	17	13	7	7	27	1	16	8	6	2	26	9	15	3	4	10	24	4	16	11	5	5	25	*Tsikin*
Ajmak	13	29	7	18	1	8	8	28	2	17	9	7	3	27	10	16	4	5	11	25	5	17	12	6	6	26	*Ajmak*
Noj	1	30	8	19	2	9	9	29	3	18	10	8	4	28	11	17	5	6	12	26	6	18	13	7	7	27	*Noj*
Tijax	2	31	9	20	3	10	10	30	4	19	11	9	5	29	12	18	6	7	13	27	7	19	1	8	8	28	*Tijax*
Kauak	3	Sephre. 1	10	21	4	11	11	31	5	20	12	10	6	30	13	19	7	8	1	28	8	20	2	9	9	29	*Kauak*
Ajpuj	4	2	11	22	5	12	12	Nobre. 1	6	21	13	11	7	31	1	20	8	9	2	Marzo 1	9	21	3	10	10	30	*Ajpuj*
Imox	5	3	12	23	6	13	13	2	• 7	22	1	12	8	Enero 1935 1	2	21	9	10	3	2	10	22	4	11	11	Mayo 1	*Imox*
Ik	6	4	13	24	7	14	1	3	8	23	2	13	9	2	3	22	10	11	4	3	11	23	5	12	12	2	*Ik*
Akabal	7	5	1	25	8	15	2	4	9	24	3	14	10	3	4	23	11	12	5	4	12	24	6	13	13	3	*Akabal*
Qat	8	6	2	26	9	16	3	5	10	25	4	15	11	4	5	24	12	13	6	5	13	25	7	14	1	4	*Kat*
Kan	9	7	3	27	10	17	4	6	11	26	5	16	12	5	6	25	13	14	7	6	1	26	8	15	2	5	*Kan*
Kame	10	8	4	28	11	18	5	7	12	27	6	17	13	6	7	26	1	15	8	7	2	27	9	16	3	6	*Kame*
Kiej	11	9	5	29	12	19	6	8	13	28	7	18	1	7	8	27	2	16	9	8	3	28	10	17	4	7	*Kiej*
Kanil	12	10	6	30	13	20	7	9	1	29	8	19	2	8	9	28	3	17	10	9	4	29	11	18	5	8	*Kanil*
Toj	13	11	7	Octubre 1	1	21	8	10	2	30	9	20	3	9	10	29	4	18	11	10	5	30	12	19	6	9	*Toj*
Tsi	1	12	8	2	2	22	9	11	3	Dicbre. 1	10	21	4	10	11	30	5	19	12	11	6	31	13	20	7	10	*Tsi*

Los números en bastardilla corresponden a los números de los días en el calendario quiché y los otros números los de los días de nuestro calendario.—Por ejemplo *8 báts* equivale al 21 de agosto 1934, etc.

Contestación al discurso anterior, por el socio don J. Fernando Juárez Muñoz.

Señores consocios:

Señoras, Señores:

Nuestras filas se aumentan hoy con la llegada del ilustrado caballero don Antonio Goubaud Carrera, que ha sido recibido por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en calidad de socio activo.

Acabamos de oír su bien pensada y mejor documentada disertación sobre una ceremonia indígena, el *"Guajxaquib Báts,* como si dijéramos la iniciación mística de los importantes personajes que tienen tanto influjo en la vida de nuestros indios. El trabajo del joven disertante, acusa observación, interés y una fácil comprensión de algunos ritos indígenas, que hoy apasionan a los hombres de ciencia. Bien podemos darnos cuenta de cómo las acuciosas investigaciones de sociedades arqueológicas, tesoneras y generosas, van poco a poco descorriendo el velo que por muchos siglos ha cubierto a esta raza indígena de América, probable cuna de toda una civilización, y origen indudable de naciones que en la vieja Europa y en la legendaria Asia, sin exceptuar al misterioso Egipto, fueran en tiempos pretéritos focos de cultura, envueltas en los velos de un esoterismo que habremos de conocer algún día. Meritísimos trabajos llevados a cabo por investigadores que sacrifican bienestar y salud a la búsqueda de un pasado que solamente se avisora en los enormes templos, en las misteriosas tumbas, en estelas borrosas casi siempre y en monolitos que todavía se levantan airosos, como diciendo a los viajeros: somos los centinelas de una raza que fué grande y que tuvo civilización propia: respetadnos!

El estudio de nuestros indios es apasionante. Lo que hasta hace poco tiempo fuera motivo de insultante menosprecio, ha llegado a ser foco de atracción y de curiosidad científicas, de tal manera que se intenta penetrar en las intimas costumbres de los indios, para entender sus símbolos, sus alegorías, sus misterios; y casi, casi lo hemos logrado. Adivinando algunas veces, sorprendiéndolos otras en sus ritos y ceremonias, hemos llegado a darnos cuenta del precioso simbolismo que encierra toda su vida. En efecto; nuestros indios rodeaban su existencia individual y colectiva, de un fondo de religiosidad que encajaba perfectamente en su concepción animista, tan semejante y tan profunda como el esoterismo tibetano en las cumbres himalayas. Todos los días del año había un culto especial, místico y simbólico, en donde el sacerdote era el intérprete de la divinidad; y es por esto que la casta sacerdotal fuera la de mayor importancia y en cierto modo árbitro de los destinos de la raza. Sacerdotes fueron el "adivino", el "ajitz" o "brujo", el "curandero"; y ya fuera para beneficio como para maleficio, sus ceremonias tuvieron siempre sabor religioso.

El señor Goubaud Carrera nos cuenta de la aplicación que los indios hacen todavía de los nombres y números de su calendario. Se encuentra entre nuestros indios igual uso y simbolismo de los números, como en las religiones y razas de todos los pueblos de la tierra, ya se consideren civilizados o no. Los textos sagrados en general, contienen una gran aplicación de los números y sabido es que se tienen por sagrados algunos, si no todos ellos; el 1, el 3, el 4, el 7 y el 9, encierran una gran significación tanto en el Oriente como en el Occidente, precisamente en los lugares en donde tienen origen los pueblos más antiguos. Ya figura con puesto prominente el cabalístico número 7 en muchísimos pasajes de la Biblia Hebrea, mantenida hasta ahora por las religiones occidentales; y si escudriñamos nuestro misterioso Popol-Buj, hallaremos en él las mismas o parecidas aplicaciones de los números, asociado siempre o casi siempre, a nombres que tienen significado especial, tan velado por mitos y figuraciones que se pierden para quien lea ese primoroso libro sin mayor interés.

Nuestro indio tuvo ideologías propias; esto es una verdad palmaria y los cientos de monumentos y estelas grabados, atestiguan el fundamento de esta aseveración.

Ahora bien: ¿se conserva en su prístina pureza esta original simbología? ¿guardan los indios intacto el ritual de sus antepasados? Preguntas son estas que nos contestará el tiempo. Se llegará a desentrañar este maravilloso pasado; y lo que hoy llama la atención de los observadores que de estas cosas se están ocupando, constituye los primeros jalones para averiguar si nuestros indios fueron anteriores a los egipcios, como lo atestiguan múltiples testimonios materiales; si son restos de la perdida Atlántida —ya no mitológica por cierto— o si deberemos seguir creyendo como hace treinta años, que nuestro origen está entre los mongoles de Asia.

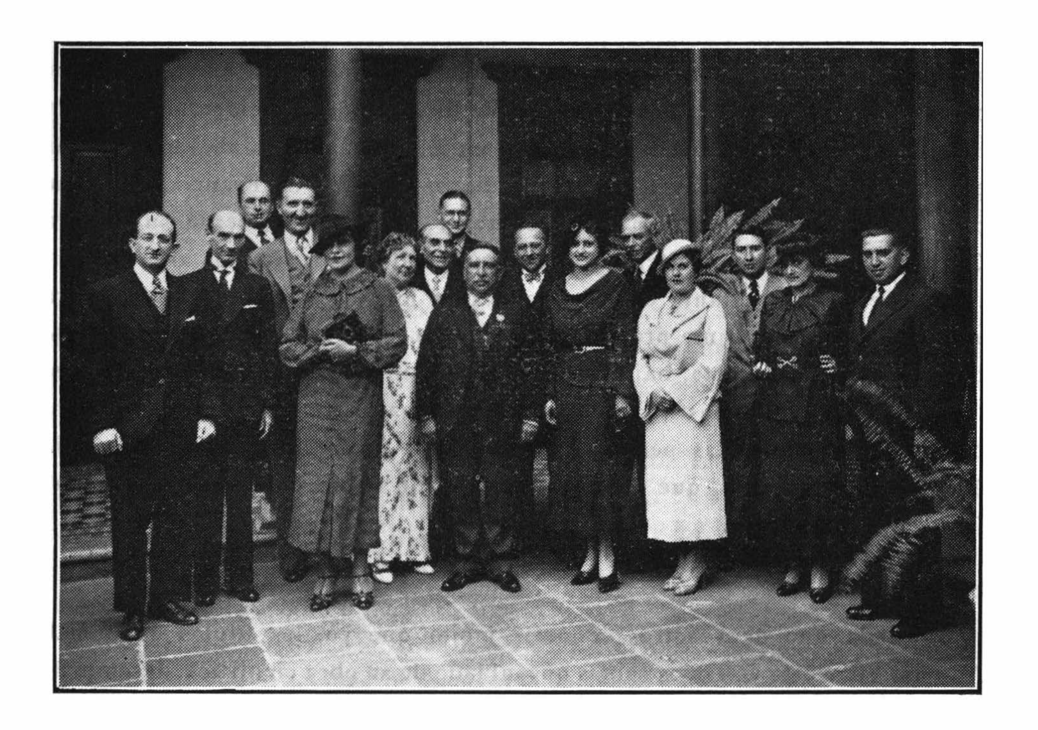
Todo parece aseverar que nuestros mayas dieron origen al país de los Faraones; y ya llegará el día en que podamos encontrar, tal vez en alguna tumba milenaria. la comprobación definitiva de que la América es la cuna de la humanidad post-atlántica.

Entre tanto conviene estudiar, con igual espíritu analítico como lo hace hoy el señor Goubaud Carrera.

Sea bienvenido el estudioso consocio; nuestra Sociedad se ufana de contarlo entre sus filas. Entre nosotros no existen los prejuicios: los que poco sabemos, admiramos y oímos con religioso interés a los que más saben, sin que nadie se sienta herido en un amor propio que no encaja en sociedades científicas como la nuestra. Nos vemos todos con el afecto de camaradas leales que vamos aprendiendo y dando a luz lo que hemos aprendido.

Señor Goubaud Carrera, está Ud. en su casa!

Guatemala, mayo 3 de 1935.



En la Legación Francesa: Personas que asistieron al banquete ofrecido por el Excmo. Sr. Mercier al Licenciado Villacorta C.—*Atrás, de izquierda a derecha:* Comandante Massot, Hon. Sr. Pierre Lecouillard, Excma. Sra. de Mercier, Excmo. Sr. Louis Charles Mercier, Ministro de Francia, Sr. Raymond Haas, Sr. Sinforoso Aguilar, Sr. Ing. D. Félix Castellanos, Rector de la Universidad de Guatemala; Licenciado J. Antonio Villacorta, h.—*Delante, de izquierda a derecha:* Ingeniero D. Luis Schlesinger Carrera; Ministro de RR. EE. Lic. Alfredo Skinner Klée, Sra. de Skinner Klée, Lic. J. Antonio Villacorta C., señorita Julia Castellanos, Sra. de Schlesinger, Sra. de Villacorta C., D. Carlos A. Villacorta.

Distinción concedida al Licenciado J. Antonio Villacorta C., por el Gobierno Francés

Se entregan en la Legación de Francia al Licenciado J. Antonio Villacorta C., el diploma e insignias de *"Oficial de la Instrucción Pública,"* distinción conferida por el Gobieno francés, el 1º de febrero del presente año El señor Ministro de aquella Gran Nación, acreditado en Guatemala, *Mr. Louis Charles Mercier,* pronunció a la hora del brindis en el banquete ofrecido por él al Licenciado Villacorta, el discurso siguiente:

Señores Ministros, Señoras, Señores:

A los pocos meses de haber llegado a Guatemala, pude formarme una idea aproximada, de la importancia trascendental del trabajo realizado por don J. Antonio Villacorta C., en el descubrimiento de la historia precolombina, de la arqueología de las razas indígenas más adelantadas, de su religión, costumbres, idiomas, etcétera.

Resolví desde entonces, pedir a mi Gobierno, un signo patente de su apreciación de dicha obra, puesto que en París, como en las demás capitales de Europa, hay sabios dedicados al estudio de las Indias Occidentales y hasta un museo especial, dedicado a este fin, en El Trocadero. Cabe aquí evocar el nombre del Doctor Rivet, cabeza de dichos estudios en Francia, para que cada uno de los que forman esta honorable asistencia recuerde su viaje a Centro América y sus conferencias en Guatemala, hace algunos años.

Me siento bastante dichoso por haber logrado que mi petición fuera atendida, porque esto me proporciona la honra de entregar hoy a su destinatario, el señor Villacorta, bajo la forma de las insignias de Oficial de la Instrucción Pública, la más alta distinción en dicha orden y expresar mis agradecimientos a todas las personas que me han favorecido con su presencia en este acto modesto, que es un agasajo a un sabio cuya ciencia y obras honran a Guatemala.

Señores:

Cada uno de vosotros conocéis mejor que yo, los títulos de don J. Antonio Villacorta C. Todos sabéis que, al lado de su obra científica, desempeñó también honradamente su papel de buen ciudadano hasta llegar a ejercer las funciones de Secretario de Estado.

En cuanto a mí, tengo que limitarme a considerar la parte de su obra que ha enriquecido el patrimonio común de la ciencia universal. En efecto, ninguna nación esclarecida, puede desinteresarse de estudios que tocan tan de cerca a los orígenes del género humano y de su desarrollo, a lo largo de los siglos.

En este sentido, la obra de don J. Antonio Villacorta C., es ya considerable.

Verdadero animador de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, ha publicado hasta hoy, doce volúmenes de la colección de dicha entidad, sin contar sus obras didácticas por las cuales puso al alcance de los niños la esencia de los descubrimientos realizados.

Prehistoria, arqueología, historia, sociología, epigrafía y lingüística, son los terrenos en los cuales se complacen el espíritu y corazón de don Antonio, además de su pasión patriótica. ¿Quién pudiera apreciar, en efecto, la fuerza de este último móvil en su obra? ¿Quén medirá su placer de ir a la descubierta, en terreno desconocido, empleando la hipótesis ante la incógnita de inscripciones jeroglíficas, hasta llegar a arrancarles su misterio, pedazo a pedazo, y construir así el monumento de la historia de los tiempos anteriores a Colón?

Señores:

Brindemos, pues, por la ventura de este sabio tan honrado, don J. Antonio Villacorta C., y por el adelanto de la ciencia guatemalteca.

El Licenciado Villacorta C. contestó así:

Señor Ministro de Francia,

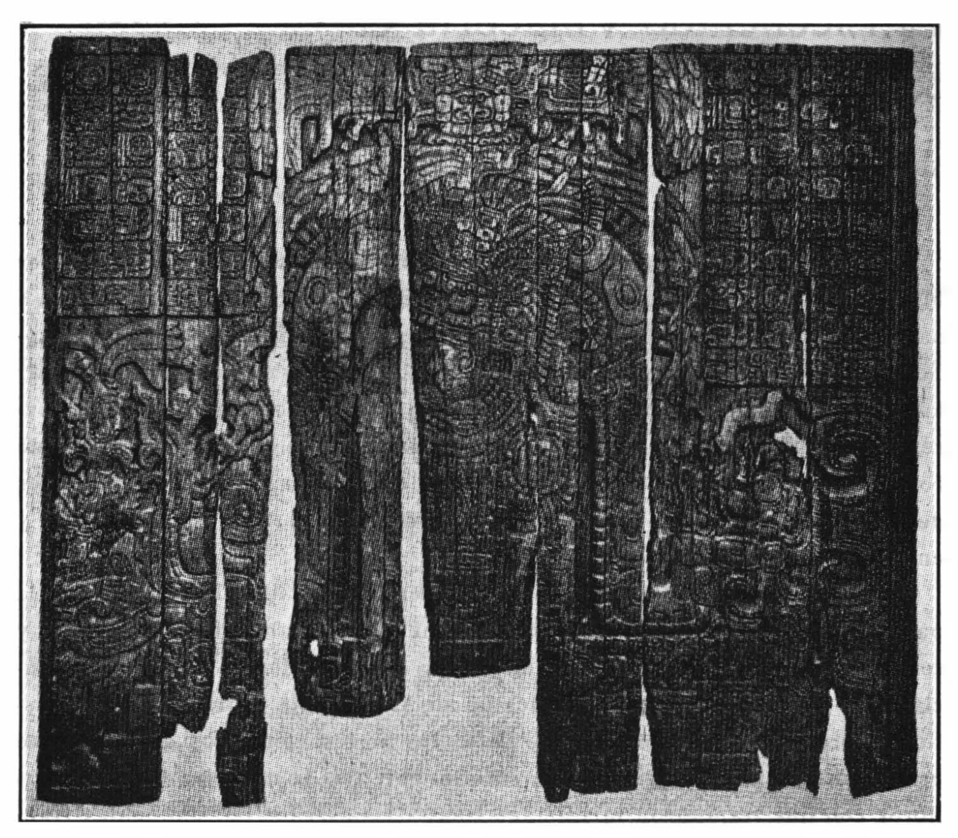
Señoras, Señores:

Profundamente conmovido por las palabras de su Excelencia el señor Ministro Plenipotenciario de Francia. exponiendo los motivos que le indujeron para pedir a su ilustrado Gobierno una recompensa a mis modestas labores como colaborador en el gran escenario de la ciencia universal, me atrevo a aceptar tan honrosa distinción, no por considerar que mis incipientes trabajos merezcan que los hombres de ciencia fijen en ellos la atención, sino que por que considero que ese honor redunda en gloria de mi patria, a cuyas instituciones debo lo que soy y lo que pueda valer en el concepto de mis conciudadanos y en el aprecio de mis amigos del exterior.

Hijo del pueblo, comencé a aprender lo que significa el amor a la patria cuando las escuelas primarias de mi país me abrieron sus puertas y como después comprendí que era un campo casi inexplorado en nuestra ciencia el de los estudios fundamentales de su Arqueología, Etnología y Lingüística, sobre todo precoloniales, me dí a buscar los elementos que pudieran orientarme en la investigación que sería el objetivo de mi vida. Los primeros libros con que trapezaron mis manos fueron los escritos por eminentes franceses, como el Abate Brasseur de Bourbourg, el Conde Mauricio de Perigny y Mr. Paul Rivet. Ellos me enseñaron muchas cosas, y en este momento en que el señor Ministro de Francia me entrega una distinción con que su gobierno ha querido recompensar mis labores, me place recordar los nombres de aquellos ilustres franceses que vivieron algún tiempo entre nosotros entregados a sus estudios históricos y arqueológicos.

Doy, pues, las más expresivas gracias al ilustrado Gobierno de Francia, por la distinción de que soy objeto, y lo hago por intermedio del señor Ministro, Mr. Louis Charles Mercier, a quien ruego se sirva transmitir mis sentimientos; y, para terminar, brindo, por la ventura personal del señor Ministro, la de su distinguida familia, y por la prosperidad de su hermosa patria y de su ilustrado Gobierno.

Guatemala, 6 de marzo de 1935.



Dioses mayas-quichés. De los retablos grabados en madera, procedentes del Templo IV de Tikal, Guatemala.

Episodios del Popol Vuh.

Por *Arturo Capdevila*. Buenos Aires, Argentina.

II

EL HOMBRE

¿El dia? Más bien el alba. En el seno de la dulce luz flotan vagas sombras viajeras, rezagados testigos de la reciente noche. Ahora yo te muestro, lector, los tres grandes dioses de aquella hora. Sentados están los tres, vestidos de resplandecientes vestiduras; sentados en sus tronos de rocas en la cumbre de la montaña de la vida. El mundo, ¡cómo se alegra bajo la dulce luz! Asi están los dioses de la Biblia quiché en la hora de la primera creación del hombre que fué hora de fracaso. Escuchad y sabed:

Mastro Gigante Relámpago.—Debemos crear al hombre. Así dijimos. Y lo creamos.

Huella del Relámpago.—Estaban terminados todos los ángulos del cielo y de la tierra.

Esplendor del Relámpago.—Terminados.

Maestro Gigante Relámpago.—¿Y las medidas de las esquinas?

Huella del Relámpago.—Muy bien medidas.

Resplendor del Relámpago.—Entonces probamos nuestra suerte. Hicimos al hombre.

Maestro Gigante Relámpago.—Fabricamos para él una carne de tierra.

Huella del Relámpago.—El hombre de tierra no es más; se acabó. Estaba mal hecho.

Resplandor del Relámpago.—Se caía. El mundo estaba húmedo: desleíase.

Maestro Gigante Relámpago.—La tierra de su carne se deshacía, blanda, fofa.

Huella del Relámpago—Se fundía: retornaba a ser tierra. Fracasamos.

Esplendor de Relámpago.—El rostro se quedaba vuelto de un solo lado; la cabeza sin memoria. Fracasamos. Se deshizo el hombre de por sí.

Maestro Gigante Relámpago.—Mas, de nuevo dijimos: Probaremos nuestra suerte. Construiremos otro hombre. Pero antes...

Huella de Relámpago.—Pero antes dijimos: Llamaremos a los otros dioses. Y voló nuestra voz: ¡Venid, Antiguo Secreto, Antigua Ocultadora, Maestro Mago del Alba, Maestro Mago del Día! Hagamos consejo. Formemos al hombre y seamos al fin adorados, invocados y conmemorados.

Esplendor del Relámpago.—Y comenzamos a formar el hombre, de madera esculpida; para lo cual hicimos el encantamiento del maíz. Y fué hecho diciendo: ¡Oh maíz! ¡Oh tzité! ¡Oh suerte! ¡Oh granos! Asíos, ajustaos. Y tú, Espíritu del Cielo, ven a picar ahí. Así fué como hicimos una gente de madera. Pero, ¿estamos seguros de su perfección? Asómate tú a los valles, Maestro Gigante Relámpago: ¿Los vés?

Una muchedumbre de informes seres de ensayo se amontonaban allá lejos.

Maestro Gigante Relámpago.—Véolos.

Huella del Relámpago.—¿Hablan?

Maestro Gigante Relámpago.—Hablan.

Esplendor del Relámpago.—¿Caminan?

Maestro Gigante Relámpago.—Caminan.

Huella del Relámpago.—¿Viven?

Maestro Gigante Relámpago.—Viven..

Esplendor y Huella del Relámpago.—Entonces, alegrémonos.

Llega el hombre. Su vestidura son hojas. No tiene resplandeciente manto como los dioses. Hojas, grandes hojas, solamente.

El hombre.—¡Abríos, nubes! (Y se agranda la luz.) Yo sé cómo fué. Me lo contó el viento del alba. Vinieron los Dominadores. Atravesaron la noche. Maestro Gigante Relámpago, fué el primero; Huella del Relámpago, el segundo; Esplendor del Relámpago, el tercero. Vosotros tres, los tres Espíritus del Cielo. Y ya despiertos, despertasteis al aire, a las aguas, a las

cosas dormidas. Y vinieron otros dioses aun. Y todos celebrasteis consejo. Era el alba empezando a despertar. ¡Tierra! dijisteis. Y se vió aparecer la tierra detrás de las nubes. Todo esto me fué revelado por el gran viento del mundo.

Los dioses.—¿Y qué se oyó? ¿Qué voces se oyeron? ¿También lo sabes?

El hombre.—También. Se oyó voz que decía: Tú, venado, échate a la maleza!. Vosotros, pájaros, volad a las altas y verdes copas.

Los dioses.—Alegrémonos, entonces. El hombre ha sido creado tal como lo necesitamos. Hombre, nos alegramos en tí.

El hombre.—No hay por qué. De todos los hombres que creásteis únicamente yo poseo la palabra. Esto no será contado en el Libro del Popol Vuh por los sacerdotes. Sólo un poeta lo dirá. Unicamente yo poseo la palabra. Los demás, silencio y fracaso. ¿No los véis? Ahí suben. Se movieron tras de mí. Aquí llegan. ¿Quiénes son? Muñecos.

Un dios.—¿Pero no hablan?

El hombre.—Cómo no hablar.

Otro dios.—¿Y no viven?

El hombre.—Cómo no vivir.

Los dioses.—He aquí, hombre, nos avergonzáis, nos hacéis bajar la faz.

El Hombre.—Miradlos, hablando no hablan. Caminando vagan sin objeto. Casi no ven. Su ojo es turbio como a veces el mío. ¿O es la creación la cosa turbia?

Los dioses.—No: su ojo o el tuyo.

El hombre.—Miradlos, pues. Todos muñecos, maniquíes, ensayos... Todos, mejillas secas, pies secos, sin consistencia. Nada. Yo también muñeco. Mirad. Tengo manos; dedos, no. Los cinco dedos juntos. Pero, ¿qué habláis allí los tres dioses?

Maestro Gigante Relámpago.—Hablamos que todos moriréis y que una negra lluvia caerá día y noche sobre la tierra hasta que todos perezcáis, sin que quede uno solo; salvo aquellos que se tornaren monos y se balancearen de los gajos y ramas con el taparrabo hecho cola... Pero, ¿quién viene allí?

Huella y Esplendor del Relámpago.—Allí viene el dios Gukub, el orgulloso personaje, todo vestido de airosas plumas coloradas y verdes, amarillas y azules, como un guacamayo pensando: Yo soy el sol.

Gukub.—¿Qué alcancé a oir? ¿Pensáis ahogar a estos hombres? Teneos. Yo el sol, yo la luz, yo la luna, dígoos: Teneos. Estos hombres son míos. Me adorarán y yo los engrandeceré.

Maestro Gigante Relámpago.—Estos hombres perecerán al instante. ¡Entrad, entrad, destructores! Tú, Cavador de Rostros. arráncales los ojos... Tú, Murciélago de la Muerte, córtales la cabeza. Tú, Brujo Buho triturador, rompe sus huesos. Castigados sean sus rostros. Y llueva negra lluvia, y sean todos, todos borrados de la haz de la tierra. Aliviaos, animales y plantas. Ya cesaron de ser hombres estos seres maléficos. Alégrate, piedra; regocíjate, árbol. Probad ya vuestras fuerzas en ellos, ¡oh bestias! antes de que suba la inundación. Morded, triturad su carne. ¡No comprendieron el corazón del cielo!

Y como empezaron a revolotear los pajarracos de tu muerte por aquella cumbre, los hombres buscaban su salvación por las laderas abajo. Y no se oía más que ¡jolí! ¡jolí! ¡juquí! ¡juquí!, que tal era el grito de esa pobre humanidad. ¡Ay! ¡Cómo era aquello! Piedras, troncos —la roca y el árbol— adquirieron movimiento, vida. Se formaron ejércitos de piedras y de leños que los perseguían y cercaban. ¿Y qué hacían los hombres? Algunos en un brinco de terror se trocaban en monos y quedaban suspensos de alguna rama; monos pequeños, micos, que después crecerían en los bosques, y ahora se balanceaban con su larga cola enroscada a la rama de algún árbol. ¿Y los otros? ¡Ay, cómo era aquello! Los pobres seres, los infelices maniquíes querían llegar a sus viviendas; pero éstas se derrumbaban sobre ellos. Los árboles se cerraban unos con otros: no les dejaban paso. Lo mismo hacían los agujeros de las peñas, las puertas de las cavernas: se cerraban ante ellos; no los dejaban esconderse. Y venían entonces el Cavador de Rostros, el Murciélago de la Muerte y el Brujo Buho y los devoraban, y el uno les arrancaba las pepitas de los ojos, el otro les cortaba las cabezas y el tercero les roía las entrañas y los pulverizaba.

Gukub.—¡En mala hora hacéis todo este mal! Yo el sol, yo la luz, os lo digo. Y a tí, hombre, príncipe de hombres, te digo: Sígueme y te salvaré.

Los dioses.—O quédate con nosotros y serás salvo. ¿Qué dices?

Los hombres, muriendo.—¡Jolí! ¡Jolí! ¡Juquí! ¡Juquí!

Los dioses.—¿Qué respondes?

El hombre.—Respondo que sigo la suerte de mis hermanos. ¡Cavador de Rostros, Murciélago de la Muerte, Brujo Buho, allá voy!

Y allá va el hombre por las laderas abajo, el único hombre digno de este nombre; yo te digo, lector, que así fué.

Gukub.—¡En mala hora hacéis todo este mal, dioses Relámpagos! Yo el sol, yo la luz, os castigaré.

Maestro Gigante Relámpago.—Calla, ¿qué eres tú sino un pobre dios presutuoso, un pobre dios fracasado?

Gukub.—¿Yo?

Maestro Gigante Relámpago.—Tú, guacamayo, te desafiamos.

Gukub.—¿Me desafiáis?

Maestro Gigante Relámpago.—Te desafiamos, y te perderemos. Testigos el mundo y la negra lluvia que comienza.

Los hombres pereciendo.—¡Jolí! ¡Jolí! ¡Juquí! ¡Juquí!

Gukub.—Pues os cobraré tanto mal. Por de pronto, os robo la luz ya que me voy...

Maestro Gigante Relámpago. — Lo dicho, guacamayo presuntuoso. Testigo el mundo.

Y vase Gukub, el de las vistosas plumas. A tiempo se va. Ya se amontonan negras las nubes de la tormenta de destrucción. Tristes están los dioses.

Maestro Gigante Relámpago.—Debemos crear al hombre. Dos veces lo dijimos así. Dos veces nos equivocamos.

Huella del Relámpago.—De nada sirvió. Estaba mal hcho.

Resplandor del Relámpago.—Nacieron, y no eran más que sombras. Allá se acaban.

Maestro Gigante Relámpago.—¡Humanidad de un día! Cuando cese la lluvia, diremos: Viento, levántate. Sopla ese polvo del suelo. De toda la gente que fué, he aquí solamente ¡oh viento! una polvareda en el aire. Así diremos cuando el viento, obedeciéndonos, comience a soplar.

* * *

Y pues ya pasé del versículo al drama el episodio de la creación y conté cómo fué acabado el hombre por el Cavador de Rostros, por el Murciélago de la Muerte y por el Brujo Buho, he de pasar ahora del versículo al teatro el episodio de la perdición y muerte del presuntuoso dios Gukub; esto haré yo, explorador de lejanas regiones espirituales y cazador de aves raras por sus grandes florestas. Y todo redunde —que para eso lo hago— en amor a América y devoción a sus cosas.

III

MUERTE DEL DIOS GUKUB

He aquí que los tres dioses Relámpagos han llegado al lugar donde tiene su trono el dios Gukub. ¿Qué hacen para verle y no ser vistos? Pues esto: esconderse detrás de los cortinados de unas nubes que cuelgan del cielo. De manera que sin sospechar que le ven, ¡cómo se pavonea el dios Gukub y qué orgullosas palabras las que se le van de la boca!

Gukub.—Yo necesito, yo, una humanidad que me adore; pues soy el sol y la luna y toda la luz de la tierra. Por mi poder andaban los hombres. Cayó el diluvio, se ahogaron; pero yo los despertaré, yo, la luz. Mis ojos ¿no son acaso verdes esmeraldas? ¿Y no refulgen? Mis dientes, ¿no brillan como el cielo mismo? Mi nariz, ¿no resplandece? ¿Y quién tiene entre los dioses otro sitial con respaldo como el mío? Helo aquí. *(Y se pavonea en torno.)* Cuando yo avanzo ante mi sitial con respaldo, delante de mi trono, se ilumina el mundo. Y mi resplandor va lejos, va lejos.

Y ocupa su trono.

Maestro Gigante Relámpago.—Así dice, pero no es verdad. Su resplandor no va lejos.

Huella del Relámpago.—Su resplandor empieza y acaba en él. No penetra en el cielo.

Esplendor del Relámpago.—Llámase sol y luna porque oyó hablar de estas luces. Pero es cosa de reir, pues ni la luna ni el sol se manifestaron aún.

Maestro Gigante Relámpago.—Acabemos con ese fatuo.

Huella del Relámpago.—Acabemos. No conviene que haya dioses tan inflados de vanidad.

Llegan en esto Junajup e Ixbalanqué, dos héroes mozos, a tiempo que Gukub se levanta y va cantando.

Gukub.—Mis ojos son de esmeraldas y metal. ¡Cuánta es mi sabiduría! ¡Cuánta mi inteligencia! Y ahora, a mi árbol me voy a comer.

Junajup.—Se enorgullece por sus piedras preciosas. Nada más.

Ixbalanqué.—No está bien que pase esto.

Maestro Gigante Relámpago.—Por eso pensamos acabar con él.

Junajup.—Dejadlo a nuestro cuidado. ¿No véis nuestras cerbatanas? ¿Para qué pensáis que las traemos al hombro? Somos buenos cazadores, Maestro Gigante Relámpago...

Ixbalanqué.—Buenos cazadores somos.

Maestro Gigante Relámpago.—Está bien, cazadores, héroes de las cerbatanas. Pero precaveos mucho. No olvidéis que Gukub tiene dos hijos: Sabio Pez Tierra, el primero; Gigante del Mundo el que le sigue.

Huella del Relámpago.—Terrible cosa Pez Tierra. ¿Sabéis con qué juguetes se entretenía, con qué jugaba de niño?

Junajup.—Ni éste ni yo lo sabemos.

Ixbalanqué.—Ni yo ni éste.

Huella del Relámpago.—Pues le servían de juguetes las grandes montañas: las primeras, las de la hora del alba.

Los héroes.—¡Y qué!

Esplendor del Relámpago.—¿Y sabéis qué decía entre tanto Gigante del Mundo? Decía: Este otro es mi juego: sacudir el cielo. Así decía y era verdad.

Los héroes.—Mueran los tres entonces: él y sus hijos. Adiós.

Maestro Gigante Relámpago.—Escuchad todavía. Precaveos también de la mujer de Gukub. ¿Sabéis cómo se llama? Se llama La Que Se Torna Invisible.

Los héroes.—Está bien. Adiós.

Se echan las cerbatanas al hombro y comienzan a caminar. En esto, tópanse con los Abuelos, con el Abuelo y con la Abuela. Los dos muy viejos. Más viejos que el mundo. Blanca, blanca la cabellera.

Los Abuelos.—¿A dónde váis, queridos niños?

Los héroes.—Os saludamos en el alba, abuelos nuestros. Vamos a matar a Gukub, el dios vanidoso, el Guacamayo. Dejadnos seguir adelante.

El Abuelo.—Por mi nombre que deseo saber cómo lo mataréis.

Ixbalanqué.—Por tu nombre, Gran Jabalí del Alba, que te lo diremos. Gukub se alimenta de las pequeñas frutas amarillas que da el árbol que llaman Byrsonia. Nos ocultaremos entre el follaje.

La Abuela.—¿Y después? Por mi nombre que deseo saberlo...

Junajup.—Por tu nombre Gran Tapir hembra del Alba, que uno de nosotros le asestará un buen tiro de cerbatana. Adiós.

Y vánse.

El Abuelo.—¡Pobres niños! Temo por su suerte. Deberíamos ir nosotros también y valerles.

La Abuela.—Vamos, abuelo. Así debe ser.

Y echan también a caminar. Los héroes van adelante, muy garridos, con las cerbatanas al hombro. Los encorvados abuelos detrás.

Y cuando hubieron llegado al sitio donde estaba el gran árbol coposo de los pequeños frutos de oro, escondiéronse entre el follaje los cazadores y no lejos los abuelos.

Y vino Gukub, y subió a comer, cantando como siempre la canción de su orgullo.

Gukub.—Mis ojos son de esmeraldas y brillante metal: mis dientes, piedras preciosas. ¡Cuánta es mi sabiduría! ¡Cuánta mi inteligencia! Pero aquí termino el canto, que quiero comer.

Entonces Junajup hizo puntería con la cerbatana y la asestó la bala en la mitad de la mandíbula. ¡Qué bodocazo! Gukub se tambaleó en su rama, perdió pié, y rodando, rodando, cayó.

Gukub.—¡Jolí! ¡Jolí! ¡Juquí! ¡Juquí! ¡Ay, dolor!

Junajup.—¡Caíste al fin!

Gukub.—¡Ah! ¿Fuiste tú? Pues ahora verás.

Y Gukub cogió del brazo de Junajup con tal saña y se lo zamarreó de tal modo, que se lo arrancó. Y aquí os diré que Ixbalanqué tuvo miedo y no se movió de entre el follaje. Así fué. Y Gukub se levantó con su trofeo —el brazo de Junajup— y se fué entre quejidos de ¡jolí! ¡jolí! ¡juquí! ¡juquí! sujetándose con una mano la quijada, como si fuera a caérsele. Y de veras hubiera quedado vencedor, aunque con la quijada rota, de no ser que los Abuelos, el Jabalí del Alba y la Tapir del Alba —esos astutos— le perdieron, haciéndosele encontradizo en el camino, por donde Gukub venía dando ayes.

El Abuelo.—Adiós, señor Gukub, ornamento del mundo, sol, luna, luz. Te saludamos en el alba.

Gukub.—¿Quiénes sóis? Parecéis juiciosos.

El Abuelo.—Somos unos viejos abuelos.

Gukub.—¿Sabéis por ventura curar?

El Abuelo.—Es lo único que sabemos.

Gukub.—¿Curáis dientes, ojos, huesos?

El Abuelo.—Curamos dientes, curamos ojos, curamos huesos. Sacamos los gusanos de las muelas.

Gukub.—Yo os suplico que tengáis piedad de mi rostro. Mis ojos no dormirán más. ¡Jolí! ¡Jolí! Me dispararon con cerbatana unos enemigos astutos. Diéronme en la quijada. Caí de lo alto de mi árbol. Mis dientes, ved, se mueven. Y los ojos duélenme, ¡juquí! ¡juquí!

El Abuelo.—¿Eso no más? Curamos. Sacamos dientes malos y ponemos buenos. Sacamos ojos malos y ponemos sanos.

Gukub.—Pero, ¿cómo haréis? Mis ojos son esmeraldas y brillante metal, mis dientes de pedrería.

El Abuelo.—No temáis. Pondremos mejores, sol, luna, luz.

Gukub.—Hacedlo, pues. Parecéis juiciosos.

El Abuelo.—Estírate tan grande como eres.

Y Gukub se extendió grande en el suelo. Y los Abuelos comenzaron a sacarle los maravillosos dientes y a ponerle maíz blanco en su lugar.

La Abuela.—¡Mira qué maravillosas piedras, Abuelo, Gran Jabalí del Alba! ¿Qué haremos con ellas?

El Abuelo.—Mételas en el saco. Después las guardaremos mejor. En las entrañas de la tierra las esconderemos: que no sean otra vez tentación de vanidad.

La Abuela.—¡Mira este otro diente, Abuelo, y este otro, y este otro más! ¡Míralos, cómo brillan!

El Abuelo.—Guárdalos, guárdalos Abuela Tapir.

Gukub.—¡Jolí! ¡jolí!

El Abuelo.—Se acabó esto. Ahora te arrancaremos los ojos.

La Abuela.—¡Oh, Alba! No se vieron nunca ojos iguales. ¡Qué esmeraldas, oh cielos!

El Abuelo.—Arrójalos allá lejos y se convertirán en dos prodigiosos lagos verdes.

La Abuela.—Allá van...

Y cierto. Fué así: Dos prodigiosos lagos verdes.

Gukub.—¿Y ahora? ¿Los otros ojos? La tiniebla está conmigo. Dadme ya los otros ojos.

El Abuelo.—No te hacen falta ya. Amarilleando está tu rostro y a punto de morir.

Gukub.—¿Soy, pues, un dios que muere?

El Abuelo.—No convenía que hubiese un dios tan vanidoso como tú.

Gukub.—Muerto soy.

Sube grande, grande, el vocerío de los seres y de los follajes de las selvas y el grito del viento en la montaña pelada: funerales de Gukub.

La Abuela.—Murió Gukub. ¿Qué haremos ahora con el orgullo de sus plumas?

El Abuelo.—El orgullo de sus plumas será arrojado al viento, sembrado por la montaña pelada. Así... Así..., como lo hago ahora... Y el orgullo de sus plumas de todos colores se extenderá en bosques de palmeras maravillosas. *(Y, cierto, era así.)* Los bosques de palmeras esconderán el secreto de la muerte de Gukub... Vamos abuela Tapir del Alba.

La Abuela.—Vamos, Abuelo Jabalí. "Ejecutado queda el mandato del Corazón del Cielo".

IV

LOS HIJOS DEL ORGULLO

Lector: No sé cómo hacer con estos dioses mayas que brincan y retozan, espontáneos y bárbaros, al verse libres de las prisiones eruditas en que yacieran. No saben disimular el ansia de mostrarse a su América a una luz de poesia. Ellos bendicen todos los nombres eruditos, desde el de Fray Francisco Ximénez y el de Brasseur de Bourbourg, hasta los de Georges Raynaud, Villacorta y Rodas, como que a tales espíritus les deben la conservación de la vida; pero se sienten muy a gusto conmigo, poeta. No sé cómo hacer para contenerlos. Todos quisieran correr a la vez y treparse a las altas montañas y representar allí las escenas de sus gestas.

Antaño, cuando estos dioses vivían en la tradición de las gentes, cada vez que un anciano contaba algún episodio de los divinos hechos del *Popol-Vuh* —esa Biblia americana, mezcla de *Génesis* y de *Mil y una noches*—, el oyente les instalaba teatro en su imaginación, y estos dioses aparecían vivos y frescos en él. ¡Eso deseo yo que acontezca de nuevo! Que aparezcan tan vivos y tan frescos, tan ágiles y tan alegres como ayer, juglares más que dioses y en todo caso dioses-juglares. capaces de hacer reir a las gentes ingenuas —y meditar a las graves— con sus proezas, sus pantomimas y sus chascos.

Abiertas fueron por mí, de mi mano, las prisiones que los encerraban. Llamadme, si queréis, *libertador de dioses:* me placería. Pero no se trata de mi sino de ellos. Vedlos ahí correr ansiosos de libertad, al juego y al teatro; vedlos pasar bajo grandes arcos de asombro a patios de travesura. De todo lo cual se huelgan muchísimo, así como de los nuevos ritmos de la acción. en que voy armonizando mi libertad artística y la esencial fidelidad a los textos. Nuevos ritmos de la acción en que surge la cándida intriga de los sucesos. Contentos ellos y contento yo. Y nada de aquellos relatos difusos e inacabables sino síntesis apretadas y síncopas.

¡Adelante, dioses! Contad ahora lo que bien quisiéreis.

Voces.—¡Contad ahora qué sucedió después de la muerte de Gukub, ese dios orgulloso!

Al punto aparecen los viejos Abuelos del mundo, la Abuela y el Abuelo, esto es, el Jabalí del Alba y la Tapir del Alba.

El Jabalí del Alba.—¡Muy bien! Cuando sacrificamos al orgulloso dios Gukub, hubieron de formarse con las esmeraldas de sus ojos dos prodigiosos lagos verdes. Y la montaña hasta entonces monda y pelada vistióse de palmeras maravillosas ¿Os acordáis? Pues ahí lo tenéis todo a la vista.

La Tapir del Alva.—He aquí ahora por entre ese divino palmar, con algo también de las plumas multicolores del dios Gukub, he ahí por entre las palmeras, los dos hijos de aquel gran Guacamayo, sus dos hijos no menos vanidosos que él: Zipacná y Caprakán, los cuales supieron cómo fué muerto Gukub por nosotros porque los ecos se los contaron, aunque ignoran que las plumas, joyas y galas de aquél fueron transformadas en ese bosque, en esos lagos. Allá vienen. Ya vendrán también nuestros héroes Ixbalanqué y Junajup. ¡Y veréis lo que pasa! En cuanto a nosotros, desaparecemos. (Y desaparecen.)

Y venian diciendo Zipacná y Cabrakán debajo de las palmeras, lo que bien sabréis.

Zipacná.—Nuestro padre ha muerto a manos de gente astuta. Pero le vengaremos. Y además le sobrepasaremos en orgullo. Le mataron unos dioses enemigos de la grandeza. ¡Y qué! Nosotros seremos todavía más grandes. Por mi parte —digo la verdad— yo hice las montañas. Las montañas son mías. ¿No es bastante motivo para estar orgulloso?

Caprakán.—Tú hiciste las montañas, y en cuanto a mí, las acomodo a mi albedrío; ¡juego con ellas!

Zipacná.—Yo soy el Sabio Pez-Tierra, y está dicho todo.

Caprakán.—Yo, el Gigante de la Tierra, y no hay nada que añadir.

Zipacná.—¡Yo soy el hacedor de montañas!

Caprakán.—¡Yo, el Terremoto!

Así venian dicendo. Y de la otra parte, venian los héroes Junajup e Ixbalanqué, aquellos mismos que precipitaron la muerte de Gukub, rompiéndole una quijada. Y venian cantado.

Los héroes.—Cantamos la muerte del orgulloso Gukup. ¡Somos los héroes Junajup e Ixbalanqué, los castigadores del orgullo! Por nosotros se alegra el corazón de la tierra. Con una bala de cerbatana le rompimos la quijada a Gukub el orgulloso, y le pusimos en camino de su desastrada muerte. ¡Cantemos la muerte del orgulloso Gukub!

Así cantaban. Pero, en eso, vieron a lo lejos, entre las palmeras, a los hijos de Gukub, dejando de cantar.

Ixbalanqué.—¿Será verdad de mis ojos? Allí vienen, allí vienen los hijos de Gukub. Ellos son.

Junajup.—Día grande este. Acabaremos con ellos. Ya mi brazo está compuesto y otra vez en su sitio.

Ixbalanqué.—No negaré mi nombre. De mi dijeron mis padres, *el parecido a los tigres.*

Junajup.—Y de mí, *el príncipe de los cerbataneros.* Acabaremos con ellos. Son dioses malos.

Ixbalanqué.—Pero esta no es la cuestión, ¡ay, Junajup! Míralos. Son más fuertes que nosotros. ¡Oh, mucho más! No por la fuerza, sino por la astucia los venceremos.

Junajup.—¿Y qué has trazado?

Ixbalanqué.—Esto: Zipacná se alimenta solamente de peces y de cangrejos. He aquí, pues, he fabricado para perderle un cangrejo de perdición y helo metido en una cueva. Haré entrar a Zipacná boca arriba en la cueva para que coma el cangrejo, y cuando haya desaparecido en ella le dejaré caer la montaña ya socavada en el centro, y perecerá.

Junajup.—En cuanto a Caprakán, yo sé lo que cumple, pues una adivinadora de la suerte me dijo un día: El día que Caprakán coma tierra blanca, morirá. Y yo le haré comer tierra blanca. ¡Ya, ya! Y le perderá la gula.

A todo esto, ¡qué hermoso era el paisaje de las palmas, mientras caminaban, y qué apacible arroyo el que descubrieron en el fondo de un barranco. Junto a este arroyo, al pie de una palmera, no muy alta, se sentaron los hijos de Gukub. Y los héroes Junajup e Ixbalanqué sin denotar su presencia, porque andaban en puntillas de pies, llegáronse al árbol y se treparon a su copa con el designio de ver y oír. Y pasaban, de tanto en tanto algunas aves volando al hilo del viento, cantando. Y se les saltaba el corazón a los héroes por darles caza de un tiro de cerbatana. Mas no lo hicieron ni una sola vez, para no ser descubiertos, y seguir viendo y oyendo.

Pues, ¿y qué oyeron? Ahora os lo diré. Primero oyeron una gran risotada de Zipacná, y después este diálogo:

Caprakán.—¿De qué te ríes, Zipacná? ¿De qué te estás riendo, Sabio Pez-Tierra?

Zipacná.—De los cuatrocientos mozos que queriendo acabar conmigo hallaron la muerte a mis manos; de eso me estoy riendo. Estos mozos traían un enorme árbol a la rastra, para horcón de una choza que querían construir, cuando acerté a pasar, y les dije: —¿Cómo? ¿Cuatrocientos sois y apenas podéis con el árbol? Decidme a dónde lo lleváis, y yo solo os lo portaré sobre mis hombros. —Prueba, me respondieron. Y yo lo hice como quien alza una pluma. *(Oído lo cual, Junajup e Ixbalanqué se hacían del ojo el uno al otro, y gestos de alcocorras de susto.)* Y les llevé su tronco hasta donde ellos dijeron: Aquí es. Pero estos ingratos pensaron: —Es demasiado fuerte. Hay que matarle. Y decididos a perderme, mandáronme abrir un profundo pozo, en mira de soltarme una viga, adentro, cuando yo estuviese abajo escarbando. Pero yo me burlé muy lindamente de ellos haciéndole salida al pozo por otro lado. *(Y Junajup e Ixbalanqué se decían el uno al otro, susurrando: Malo va esto. Son más fuertes que nosotros y además, unos astutos.)* Luego a esto, les hice creer que era muerto, cortándome cabellos y uñas para que se los llevasen las hormigas, como cosas de muerto. Entonces festejaron mi pérdida y se embriagaron tres días seguidos Más al tercero, llegué yo, derribé su casa y perecieron todos. Ahora, ¿qué son? Estrellas. Un montón de cuatrocientas estrellas, allá en el cielo. *(¿Sabéis cuáles, lector? Las que tú llamas las Pléyades.)*

Y Zipacná y Caprakán reían y reían, hasta que les dió hambre.

Zipacná.—¡Ay, Caprakán, me ha dado hambre! ¿Y sabes lo que hay de malo? Que no tengo qué comer ¿Tienes tú algo?

Caprakán.—Nada.

—Esto va mejor, dijéronse Junajup e Ixbalanqué, y descendieron del árbol muy corteses, saludando a los dioses.

Los héroes.—Os saludamos, príncipes. Por casualidad, ¿no tenéis hambre?

Zipacná.—Yo sí, pero ¿quiénes sois?

Yxbalanqué.—Somos unos pobres cerbataneros; mas aunque seamos tan pobres, podemos quizás procurarte sustento. De casualidad, ¿no te agradan los cangrejos?

Zipacná.—¡No han de agradarme! ¿Hay acaso cosa más rica en el mundo? Todo el día lo paso buscando cangrejos. Mas, tres días hace que no hallo ni cangrejos ni peces y traspásame el hambre.

Ixbalanqué.—Entonces, ven conmigo y te remediaré. Te daré a comer un cangrejo como otro mejor no se ha visto nunca en los ríos. Ahora escucha: este cangrejo que digo está metido en una cueva y para cogerlo hay que entrarse boca arriba en ella.

Zipacná.—¿Y no lo haré? Ea, vamos. Y vosotros también.

Y al punto echan a andar. Y caminan, caminan, hasta el pie de una montaña, donde nacía un río. Y a alguna distancia caminaban Caprakán y Junajup. Así anduvieron hasta que llegaron a la barranca del cangrejo, donde el pobre Zipacná empezó a meterse boca arriba. Pero Caprakán y Junajup se quedaron lejos.

Caprakán.—¡Dichoso Zipacná que ahora comerá hasta hartarse! ¿Y yo?

Junajup.—No digas más. Ahí vuelan unos pájaros al hilo del viento, y de un tiro de mi cerbatana caerá el que yo quiera. ¿Tiro?

Caprakán.—Pon un buen bodoque en tu cerbatana, y caiga cosa buena.

Junajup.—Prepara tú, entretanto, unas brasas en el suelo.

A todo esto, Zipacná avudado por Ixbalanqué, se entraba más y más en la cueva, y ya tenía todo el cuerpo adentro, salvo las piernas, que no. Y mientras Caprakán hacía lumbre, Junajup cazaba alegremente. Y volteó varios pájaros y los desplumó y los untó de una cierta tierra blanca.

Caprakán.—¿Qué haces, Junajup?

Junajup.—Untar de tierra blanca estos pájaros para que te deleites con su sabor.

Y puesto que fueron a la lumbre los pájaros, comenzó a esparcirse un olorcillo delicioso, y a Caprakán se le hacía agua la boca. En cuano a Zipacná ya no mostraba fuera mas que los pies, visto lo cual por Ixbalanqué, le ayudó a entrar del todo y cuando lo hubo hecho le desplomó una montaña encima y le dejó soterrado y muerto. Y el gran fragor resonó por los espacios y lo oyeron también allá lejos donde se habían quedado, Caprakán y Junajup.

Caprakán.—¿Oíste? Fué un gran ruido, como de alguna montaña que se derrumbase. Vamos a ver, así que comamos.

Junajup.—Si es por eso, marchemos de inmediato: que bien se puede comer y marchar al propio tiempo.

Caprakán.—Tienes razón. Dame, pues, mi pájaro, y andando.

Tras lo cual, Caprakán y Junajup se pusieron en marcha hacia donde se había oído aquel ruido atronador. Y Caprakán iba devorando su manjar, con tal hambre, que no podía hablar por comer. Hasta que comenzó a sentirse malo.

Junajup.—¿Qué tienes, ay de tí?

Caprakán.—Tengo ¡ay de mí! que me desmayo y flaqueo... Las piernas..., los brazos..., como ajenos... No podré caminar más... ¡Jolí! ¡Jolí! Muerto soy.

Y cayó como un árbol enorme, derribado por el leñador, a tiempo que doblando el camino, venía victorioso el otro héroe, cantando.

Ixbalanqué.—¡Alegría! ¡Alegría! Muerto es Zipacná.

Junajup.—Y muriendo está también Caprakán. ¡Alegría! ¡Alegría!

Caprakán.—Acabándome estoy. Mas quisiera preguntarte una cosa. ¿Por qué me mataste, Junajup? Y tú, Ixbalanqué, ¿por qué mataste a Zipacná? ¿Por qué ambos somos muertos?

Junajup.—Muertos sois porque mala cosa es el orgullo.

Caprakán.—¿Y tú, qué dices, matador de Zipacná?

Ixbalanqué.—Que no estaba bien querer levantarse hasta la luna y el sol.

Caprakán.—¿Sois. pues, enemigos de la grandeza?

Junajup.—No; mas sí de la desproporción y del desequilibrio. No todos podemos ser como el sol y la luna.

Caprakán.—¿Por qué?

Ixbalanqué.—Porque se destrozaría el mundo.

Caprakán.—Decidme ahora, ¿quién os entregó nuestras vidas?

Junajup.—Huracán, ese dios poderoso, nos entregó vuestras vidas.

Caprakán.—¿De piedra? ¿De metal? ¿De qué está hecho ese dios poderoso?

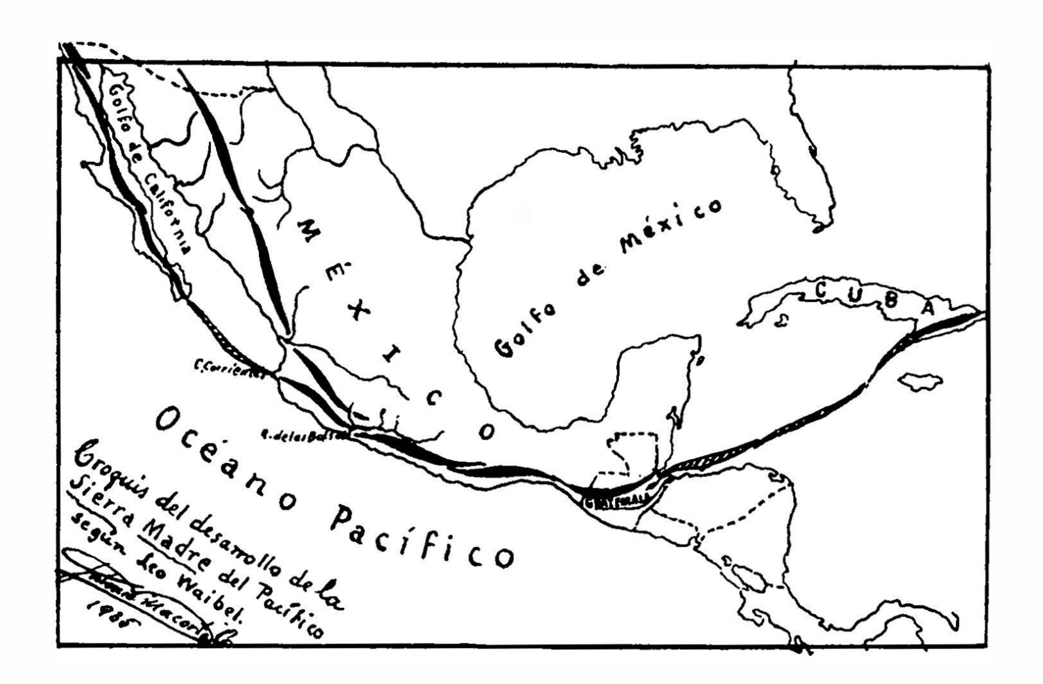
Ixbalanqué.—Ni de metal ni de piedra; más de aire y de cielo.

Caprakán.—¿Y dónde está?

Los héroes.—¡En todas partes!

Caprakán.—Muerto soy.

(Continuarán.)



Sierra Madre de Chiapas.

Por el Doctor Leo Waibel, Catedrático de Geografía de la Universidad de Kiel, Alemania.

Señoras y Señores:

Al dar a ustedes un informe respecto de mis trabajos en la Sierra Madre de Chiapas, no puedo menos de sentir ciertos temores. En primer lugar, son mis conocimientos del idioma español aun muy deficientes, por lo cual suplico me sea permitido leer mi conferencia. Además de esto, tengo que advertir que aun no puedo presentar el resultado definitivo de mis investigaciones, pues me queda aún que hacer mucho trabajo de escritorio. Tengo todavía que clasificar los minerales, que calcular las alturas y sobre todo, construir el mapa por medio de mis observaciones topográficas. Por las mismas causas aun no me será posible presentar fotografías. En tal virtud, me harán ustedes el favor de considerar esta conferencia como de carácter preparatorio.

La Sierra de Chiapas ha sido hasta ahora una de las regiones más desconocidas de México, lo cual salta a la vista al contemplar el hueco blanco que hay de su lugar en el mapa. Desde el punto de vista topográfico y científico obtuvimos por primera vez datos referentes a esa sierra en el año de 1890, cuando el Doctor Sapper recorrió sus límites al Norte y la cruzó en el Sur, donde forma el lindero con Guatemala. 15 años después, cruzó el Doctor Boese la montaña por el Noroeste, donde corre el lindero con el Estado de Oaxaca.

Esto constituía todo nuestro conocimiento de una cadena de montañas, que se extiende cerca de la costa del mar y a cuyo pie corre una línea férrea; que del Noroeste al Sudeste tiene una longitud de 200 kilómetros y por término medio una anchura de 75 kilómetros. Precisamente, la ignorancia existente en relación a esa sierra fué la que me decidió a escogerla para campo de investigación. A esto se agrega que yo creí poder continuar el estudio de ciertos problemas, a los que ya había dedicado mi atención en Africa.

Desde fines de diciembre hasta últimos de junio, recorrí la sierra. Seguí a lo largo de sus linderos, la crucé seis veces por caminos distintos y me enteré de las condiciones de la mayor parte del interior. Fijé topográficamente la situación de veredas y comarcas hasta donde lo permitieron serias dificultades. Estas consistían en lo tupido del bosque que impedía orientarse; en la neblina, que a veces lo hacía imposible y en fin, en la desconfianza u hostilidad que los indios de la sierra oponían a mis trabajos. Por último, me obligó una cuadrilla de ladrones a renunciar a varias expediciones de que me prometía un éxito considerable. De colecciones, he traído, aproximadamente, cien muestras de minerales y 400 fotografías.

La Sierra de Chiapas es una parte de la cadena de montañas que forman la Península de Baja California, de la cual sobresalen algunas islas en el Golfo de este nombre, se eleva de nuevo en Cabo Corrientes, para seguir por los Estados de Guerrero y Oaxaca hasta Chiapas, a lo largo de la costa del Pacífico, y que, en Guatemala, toma dirección al Este, atraviesa la tierra firme para reaparecer probablemente en Cuba. En contraste marcado con el resto de México se compone esta cadena de antiquísimos minerales arcaicos, que constituyen su cualidad esencial.

En dos lugares sufre esta cadena interrupciones notables, la una en el Golfo de California, en donde desaparece debajo de la superficie del mar y en el Istmo de Tehuantepec, en donde se reduce su altura a 260 metros. Estos son especies de nudos en que la cadena tiene su menor anchura. Entre estos puntos aumenta la cadena en altura y en anchura, y aquí se nota un nuevo elemento orográfico que parece íntimamente ligado a la montaña costera, esto es, el de grandes declives que se introducen hacia el interior del terreno. Así, corresponde a la Península de Baja California el profundo vaso del Golfo de California. Así, se extiende al Norte de la cadena costera, en el Estado de Guerrero, el profundo valle del río Balsas y así aparece por el Norte de la Sierra de Chiapas el amplio declive por el que corre el río Grijalva. Hacia esos declives tenemos que llamar constantemente la atención al tratar de la parte de la gran cadena de montañas que pertenece a la Sierra de Chiapas.

Partiendo del Istmo de Tehuantepec en dirección Sudeste, la cadena de montañas va aumentando en altitud. En el Estado de Chiapas alcanza una altura media de 1,000 a 1,200 metros y se eleva hasta 2,500 en la frontera de Guatemala. Precisamente en esta frontera aparece otro elemento orográfico, que predomina en Guatemala, y que eleva la sierra a colosales alturas, esto es, el de los volcanes, que se sobreponen, y de los cuales el Tacaná que toca en parte a Chiapas, se eleva a 4,200 metros sobre el nivel del mar.

Sin tomar en cuenta los volcanes, la montaña va creciendo en dirección Sudeste y forma en algunas partes prolongadas cimas. La igual altura de muchas de esas cimas es sorprendente, y nos hace creer que antes de que se levantara esa sierra, el terreno debe haber sido bastante plano.

De manera muy distinta que en su dirección longitudinal, se nos presenta la sierra en su dirección transversal. Así, la vemos cortada hacia el Norte y hacia el Sur, por profundos valles de costas pendientes, de los cuales sobresalen agudos picos y escarpadas cimas. Al contemplar uno de esos paisajes se comprende la exactitud con que esa formación se designa con el nombre de "Sierra". Especialmente por el lado del Pacífico vemos la montaña desgarrada por porfundas barrancas, lo cual tiene por causa que los rios que bajan de la montaña, que se extiende paralela a la costa, presenten en cortos tramos un desnivel de 1,599 a 2,000 metros. Esto implica la existencia de rápidas corrientes y numerosas cascadas, como las que vemos en los Alpes.

Por el lado Norte, se halla la base de erosión de los ríos a una altura de 500 a 600 metros, en el declive central de Chiapas y así se explica que el septentrional de la sierra no presente las mismas desgarraduras que el del Sur.

En tales circunstancias, debería uno esperar que la línea divisoria de las aguas se hallara más inclinada hacia el Norte. Pero no es así, en realidad, pues no se halla ahí ni en el centro, sino más hacia el Sur, apenas a unos 15 a 20 kilómetros del pie de la montaña.

Esto tiene que significar que la montaña, al menos en su parte meridional, es de reciente formación, pues de otra manera no se explica que los ríos no se hayan remontado, determinando el avance de la línea divisoria hacia el Norte, o por lo menos, hacia el centro de la sierra. También es de suponerse que ya habrían disminuído su desnivel y alcanzado su base de erosión.

A esta conclusión, de que la Sierra de Chiapas es, a pesar de sus antiquísimos minerales, una formación reciente, se llega también al considerar las condiciones geológicas.

Como ya referí al principio, la Sierra Madre está formada de elementos arcaicos como granito, gneis, pizarra cristalina, etc. En este antiguo cuerpo de la montaña se introdujeron más tarde otros granitos, pero no he podido fijar la época en que ésto sucedió.

Hacia el Norte se ha depositado sobre esta montaña cristalina, una capa de sedimentos, que se compone de conglomerados, canteras y cales. Sapper opina que estas formaciones son paleozoicas, Boese que son mesozoicas, y yo me inclino a la opinión de este último; y aun creo que las cales son cretáceas. Estos sedimentos se inclinan de una manera más o menos pronunciada hacia el declive central de Chiapas.

A éste debemos dedicar la atención, si queremos darnos cuenta de la edad de la Sierra Madre. Las capas calcáreas que forman la parte septentrional de la sierra y que aquí bajan rápidamente hacia el Norte, descansan de una manera pareja en el declive de Chiapas central y suben con inclinación hacia el Sur a la altiplanicie de San Cristóbal. Aquí, arriba, descansan de una manera más o menos tendida, y vuelven a bajar de una manera más o menos rápida a las llanuras de Tabasco. Con esto está explicado claramente el principio de construcción de la Sierra de Chiapas, reconocido por Boese.

Chiapas se compone de dos anticlinales, dos regiones de levantamiento, que están separadas por una sinclinal, una región de hundimiento. Los anticlinales son la Sierra Madre y la altiplanicie de San Cristóbal, que alcanzan alturas de 2,900 a 3,000 metros. La región de hundimiento es el declive de Chiapas central, por el que corre el Grijalva.

Ahora podemos fijar la edad de la altiplanicie de San Cristóbal de una manera bastante exacta. Sapper y Boese descubrieron aquí sedimentos marítimos a una altura de 2,400 metros. Ello significa que esta sierra se levantó en esa época relativamente corta, a 2,400 metros, y resulta comprobado que la edad de la altiplanicie de San Cristóbal es pospliocena.

Se impone ahora la conclusión, que la segunda anticlinal, de la Sierra Madre, debe ser también de formación reciente. Como aquí faltan los sedimentos marítimos terciarios, no puede haber comprobación de carácter geológico, pero los descubrimientos morfológicos, como son la configuración de los valles y el curso de la línea de separación de las aguas, demuestran claramente la formación reciente de esta sierra, y apenas puede uno equivocarse al afirmar que esta sierra se formó a fines de la época terciaria.

Corrobora también esta opinión la existencia de volcanes, con sus derrames de andesita en ambas regiones de levantamiento.

Hay sin embargo que advertir que los volcanes no se presentan más que en la esquina sudeste de la Sierra de Chiapas. En el Centro y en el Norte no existen. También se nota que en la misma dirección disminuye la altura de la sierra, como ya se dijo. El declive de los ríos disminuye, los valles se amplían, las montañas son más tendidas. La interpretación morfológica nos dice que la Sierra Madre misma no tiene en todas partes la misma edad, sino que de Sudeste a Noroeste va siendo más antigua. En el Noroeste el levantamiento va disminuyendo, mientras que en el Sudeste continúa con energía. La aparición de los volcanes y la extensión de los temblores nos dan también la comprobación geológica.

Otro fenómeno indica que en dirección Noroeste las formaciones van siendo más y más antiguas, tal es la existencia de amplias llanuras, que se hallan del lado Atlántico de la sierra al nivel del curso de los ríos y que se amplían y multiplican en dirección de Sudeste a Noroeste. Sin embargo, aquí la situación es bastante más complicada. Estas planicies van condicionadas por la aparición de una especie mineral particular, que es el granito; en las pizarras cristalinas se restringen y en los sedimentos mesozoicos faltan por completo. Al contrario, forman éstas a la orilla de la sierra, prolongadas cadenas que sobresalen en centenares de metros respecto de las planicies en el interior de la sierra. Aquí tenemos, por lo tanto, el caso raro de que el pie de la sierra es más alto que el centro.

La circunstancia de que la existencia de las llanuras vaya unida a la de una formación especial, que es el granito, nos indica que en esto cooperan otras fuerzas, además de las tectónicas, que son las influencias del clima.

La sierra, que desde el punto de vista geológico es de lo más uniforme, ofrece en cuanto a las condiciones climatológicas, grandes diferencias, que se derivan de su orientación de Noroeste a Sudeste. Esta orientación trae consigo que los dos vientos dominantes, el monzón del Noroeste y el monzón del Sudoeste, tropiezan perpendicularmente con la sierra y ahí

descargan la humedad. Esto sucede especialmente con el monzón del Sudoeste que procede de lo más nebuloso y sopla hacia más altas latitudes. Es el que proporciona especialmente la lluvia a la Sierra Madre. Desde mayo hasta noviembre descarga enormes cantidades de agua sobre la sierra y especialmente sobre el elevado rincón volcánico en el Sudeste. Aquí caen durante seis meses de 4,000 a 5,000 mm. de lluvia. Pero hacia el Noroeste disminuye la lluvia de tal manera, que en Tonalá no caen más que unos 1,500 mm. También en la parte Norte de la sierra, que está expuesta al monzón del Sudoeste, la lluvia no alcanza más que a unos 1,000 a 1,500 mm.

A la húmeda costa del Pacífico se opone así la vertiente seca hacia el Atlántico.

Estas condiciones no las puede modificar el monzón del Noroeste sino muy poco. Ya llega a Chiapas con tan escasa humedad que no puede producir mucha lluvia. Sin embargo, se ve impulsado a subir por la parte Norte y a condensar su humedad; pero ésta no cae, como la humedad del monzón, en forma de lluvia tormentosa sino como llovizna prolongada. De importancia es esta llovizna porque cae principalmente en invierno, es decir, en una época relativamente seca.

Mientras que el monzón produce así, con su lluvia, beneficio a la naturaleza y a la producción agrícola en la región del Norte, se convierte en la región Sur en un verdadero peligro. Hay, en efecto, que advertir que el monzón, que es un viento polar húmedo y frío, después de pasar la sierra, cae con gran fuerza sobre la vertiente hacia el Pacífico, convirtiéndose en viento caliente y seco, de gran rapidez de descenso. Su efecto es entonces destructor, resecando las plantas, como lo hace el "fohn" en Suiza.

Como consecuencia de la gran cantidad de lluvia que cae, la región de la sierra del lado del Pacífico, está cubierta por un tupido y siempre verde manto de bosque, que hacia el Noroeste es más bajo y menos tupido. Aproximadamente en la vecindad de San Pedro, en el meridiano de Tuxtla Gutiérrez se acaba el bosque virgen siempre verde y en dirección Noroeste aparecen árboles que cambian de follaje, ya como bosque, ya dispersos como parque, entre los cuales crece a gran altura el césped o zacate.

En contraste con esta región, la parte septentrional se halla cubierta por una vegetación áspera y se hace sentir la influencia de la altura y condiciones del terreno.

Los terrenos arcillosos de los llanos aparecen cubiertos de césped, mientras el terreno rocalloso se cubre de bosque seco. En sus partes bajas las montañas están cubiertas de pinos y en sus partes altas de bosque foliáceo siempre verde. Aquí se halla la vegetación en sentido inverso de como se encuentra del lado del Pacífico, en donde aparece el bosque foliáceo abajo y los coníferos arriba, aproximadamente desde una altura de 1,800 metros Hasta ahora no he podido descubrir la causa.

La vegetación y el clima no dependen únicamente de la formación de la sierra, sino que a su vez influyen en la formación y aspecto de ésta. Es, en efecto, una condición de la causalidad geográfica que *"a"* influya en *"b"* como *"b"* influye en *"a"*.

Hemos visto que en toda la región septentrional y al Oeste de la región meridional se produce poca lluvia y aparece la vegetación áspera. Con referencia a esta última es muy importante observar que los árboles no crecen

muy juntos, como en el bosque virgen, sino que éstos y las plantas aparecen separados y que entre ellos se ve la roca o la tierra viva. Por lo tanto, deslava la lluvia con más facilidad que en el bosque virgen. Arrastra arena, arcilla y hasta pequeñas piedras en anchas corrientes por los declives de la montaña y los deposita en los llanos en forma de conos extendidos. Si este proceso se prolonga, se van reduciendo las montañas y se van extendiendo los llanos a sus pies. Este proceso será de tanto mayor efecto, mientras más separadas crezcan las plantas, es decir, mientras menos frecuentes sean las lluvias.

Puesto que en la Sierra de Chiapas disminuye la cantidad de lluvia en dirección del Sudeste al Noroeste, se deduce de estas condiciones climatológicas, que los llanos son más numerosos y extensos en esa misma dirección. Y en esa misma dirección se debe observar la duración del proceso de deslave, puesto que, como se dijo antes, la sierra aparece más antigua en dirección de Sudeste a Noroeste. Aquí cooperan, por lo visto, causas climatológicas y tectónicas, pero es muy difícil determinar con exactitud su influencia morfológica.

Por otra parte, es evidente, que la cantidad de agua en los ríos depende de lo más o menos tupido de la vegetación.

Del lado del Pacífico y también en los bosques vírgenes aislados de la vertiente del Atlántico, el bosque absorve como esponja el agua de lluvia, la filtra y la devuelve lentamente, por cristalinos manantiales, a los ríos. Como los ríos que alimentan las nieves de las montañas, los ríos de regiones boscosas llevan agua todo el año.

Otras son las condiciones en regiones cubiertas de hierba o de bosque seco. En éstas no se retiene el agua de lluvia, sino que ésta se escurre inmediatamente, produciendo los efectos morfológicos que se han descrito. Prontamente se llenan los ríos de una agua turbia lodosa, pero con la misma rapidez se vuelven a vaciar y a secar. Ante todo, en la temporada de secas disminuye la cantidad de agua y aun los grandes ríos de la montaña quedan completamente secos.

La gran diferencia en cuanto a las condiciones de clima y vegetación de la sierra por el lado del Pacífico o por el lado del Atlántico, se hace sentir en lo que se refiere a colonización y explotación. Además de esto tiene importancia geográfica, como parte del puente centroamericano.

Hasta donde se puede juzgar sin estudio especial, que la Sierra Madre de Chiapas estuvo en la época precolombiana más poblada que ahora. Esta observación se refiere especialmente a la región del Pacífico y en primer término a la estrecha faja de la costa. Aquí, en Soconusco, había una considerable producción de cacao y comercio de plumas de ave, organizado por los aztecas. Si la misma sierra estaba habitada, no lo sabemos, pero lo hacen suponer los numerosos pedazos de objetos de barro cocido que se han encontrado al despejar los bosques.

En tiempos del Gobierno español se traslada el centro de cultura a la apartada región septentrional de la sierra. Y los españoles, especialmente los frailes, explotaron las extensas pasturas de los llanos para la cría de ganados. La hacienda ganadera del latifundista es la forma general de explotación que se ha conservado hasta nuestros días. Por todas partes tro-

pieza uno con iglesias y construcciones de aquella época y a juzgar por los restos que han dejado los explotadores deben haber gozado de mucha riqueza. Para el trabajo se traen indios de diferentes regiones, que se mezclan y forman un nuevo tipo de definición incierta.

Por el lado del Pacífico se desarrolla a lo largo del pie de la sierra un activo comercio de tránsito rumbo a Guatemala, y en los lugares donde baja un río de la sierra se forman considerables poblaciones. El centro de la sierra se queda despoblado o lo abandonan los escasos antiguos pobladores.

Estas condiciones han cambiado poco durante el siglo XIX. Como Chiapas se halla en la extrema periferia de México se halla sustraído a las influencias culturales de allá y por su proximidad a Guatemala ha recibido de allí, desde el año de 1890, su actual cultura moderna. Desde este último país se está llevando a efecto la población del centro de la sierra. Y estas influencias encontradas han dado lugar a que en el Sudeste de la sierra, se produzcan conflictos de límites entre los dos países.

Esta transformación de las condiciones se debe al cultivo del café. A fines del siglo próximo pasado, cuando el café tenía buenos precios y cuando muchas antiguas fincas de café en Guatemala iban viendo disminuir su producción, empezaron a buscar los finqueros, especialmente alemanes, nuevas tierras de cultivo y encontraron éstas en la vertiente de la Sierra de Chiapas hacia el Pacífico, en una región de idénticas condiciones climatológicas que los distritos fronterizos de Guatemala.

Hacia 1890. se hacen los primeros plantíos en el Sudeste, los cuales van avanzando hacia el Noroeste, y hoy ya deben haber alcanzado el límite climatológico cerca de Escuintla.

Lo mismo que en Guatemala, las fincas cafeteras están provistas de todos los medios de explotación modernos. De acuerdo con estas condiciones, las cosechas son abundantes y la calidad del café de Soconusco es muy apreciada. Se cosechan anualmente de 200,000 a 250,000 quintales de café, de los cuales procede aproximadamente un 75 por ciento de fincas de propiedad alemana. En vista del actual elevado precio del café. hay en Soconusco una viva actividad comercial. (11)

Con el cultivo del café se ha trasladado el centro de la cultura al lado del Pacífico, como en la época precolombiana. Pero mientras que el cacao no se cultiva más que en los bajíos, el cultivo del café se extiende en las laderas hasta una altura aproximada de 400 a 1,500 metros. Aquí ha desaparecido el bosque, aquí se hallan muchas instalaciones modernas, aquí es el europeo el que predomina en la producción. En la zona baja ya desapareció la cultura del cacao; allí se han establecido mexicanos que cultivan maíz, arroz y caña de azúcar o que se dedican a la cría de ganado y que venden sus productos a los habitantes de la zona cafetera.

Al lado de la monocultura moderna europea de la zona cafetera, hay establecida en la faja de costa una cultura mixta, que es la típica del México colonial.

Y más arriba de la zona cafetera, en las alturas de la sierra, aparecen formas de vida netamente indias.

---

(11) Esto fué escrito en 1927.

Exactamente de la misma manera y al mismo tiempo que se verificaba en las laderas de la montaña, aproximadamente desde hace 35 años, el avance de la cultura del café rumbo al Noroeste, penetraban indios procedentes de Guatemala, en los bosques despoblados de la alta Sierra de Chiapas. Apenas hay lugar a duda, que entre ambos movimientos existe una íntima conexión. Se explica que los finqueros buscaron trabajadores para sus propiedades y que apelaron a todos los medios posibles para obtenerlos. Los indios de Guatemala, a su vez, cedían gustosos a las ofertas de pasar al territorio de la nación vecina, porque así se sustraían a sus acreedores y además encontraban terreno libre en que establecerse.

Por desgracia, ha traído esta inmigración consigo, el que los hermosos bosques de la sierra hayan sido víctimas del hacha y del fuego. Todas las alturas de la sierra han sido pobladas, se han construido caminos, puentes sobre los ríos y se han establecido líneas telefónicas. Aun cuando la revolución haya destruido mucho, no hay lugar a duda de que los indios de Guatemala han hecho un buen trabajo en su nueva patria. Y cuando uno viaja por semanas enteras a través de los terrenos arrancados a los bosques, habitados por millares de gentes, en parte organizadas en municipios, no puede menos de causar sorpresa, que de todo esto no sepa nada la geografía y que la Sierra de Chiapas siga siendo un lugar blanco en los mapas.

Mientras que, como se ha referido, la Sierra de Chiapas ha despertado a nueva vida del lado del Pacifico y en el centro, casi nada se observa de idéntico por el lado del Atlántico. En esta vertiente se hace sentir intensamente la desventaja del alejamiento. Por este motivo se ha conservado el primitivo sistema del tiempo colonial de pastar ganado, hasta nuestros días. Este sistema alimenta a poca gente y no produce más que carne que, conforme a las condiciones características, se exportaba a Guatemala. Hoy ya no es así, pues las numerosas manadas y rebaños de ganado fueron completamente acabados por la revolución.

Solamente al Noroeste, en donde se extienden grandes llanos, en donde la sierra es más baja y ofrece más facilidades para pasarla, ha recibido un nuevo impulso económico, que se ha debido también al cultivo del café en Soconusco. Efectivamente es la producción de artículos para la alimentación de los trabajadores de la zona cafetera, la principal ocupación de los habitantes de esta región del Noroeste. Villa Flores es el centro de la producción de maíz a que se dedican los finqueros después de la destrucción de sus ganados. Vemos pues, que toda la sierra se ha puesto a servicio del cultivo del café.

La vertiente del Pacífico es el nucleo que produce lo más importante que es el café. A esa parte de la montaña la abastece de carne la costa, las alturas le proporcionan la mano de obra y la vertiente del Atlántico maíz y frijol. Por lo tanto, forma hoy la Sierra Madre de Chiapas un conjunto económico armónico o independiente.

Es evidente que esas transformaciones económicas tuvieron que influir en el sistema de comunicaciones, que era muy defectuoso antes de que se iniciara el cultivo del café, pero que desde entonces va mejorando, aunque lentamente.

Unicamente dos caminos atravesaban antes la sierra. Uno se halla al Oeste y conduce por un paso bajo cómodamente de los amplios llanos al interior del Estado. Es este el que parte de la Estación de Arriaga, sobre el Ferrocarril Panamericano y que sigue hasta Tuxtla Gutiérrez. Este camino ha sido convertido en carretera para automóviles.

El segundo de estos caminos se halla en la frontera Sudeste y conduce por un paso bajo en que se juntan dos valles, de Tapachula y Huixtla, por Motocintla a Comitán. Es únicamente una vereda de herradura, a lo largo de la cual se hallan algunas antiguas rancherías, de las cuales sirven algunas para paraderos.

Las nuevas condiciones trajeron consigo la construcción del ferrocarril que partiendo del Istmo de Tehuantepec corre al pie de la Sierra y que conecta con los ferrocarriles de Guatemala, desde el año de 1908. El ferrocarril sirve para conducir el café a Puerto México y para la importación de mercancías europeas, así como para el transporte de víveres dentro del territorio.

La región al pie de la sierra ha sufrido bastantes cambios bajo la influencia del ferrocarril. Este toca a pocas de las antiguas poblaciones, como Tapachula, Huixtla y Arriaga. Otras quedan un poco separadas como Tonalá y Pijijiapán y construyen nuevos barrios a inmediaciones de la Estación, mientras que otras más, han fundado nuevas poblaciones en la cercanía de la línea o como en San Pedro que fué abandonado para trasladarse a la Estación.

El ferrocarril, así como el cultivo del café y la colonización de las alturas dieron lugar a que se abrieran nuevos caminos a través de la sierra. Además de los ya mencionados, me son conocidos otros seis, que son más bien veredas. Por estas veredas traen los habitantes de las alturas sus productos, como puercos, gallinas, verdura, etc., al ferrocarril. Naturalmente son todavía escasas las remesas, pues aun no se han formado poblaciones importantes.

Otro desarrollo de las vías de comunicación trajo también la inmigración de los indios guatemaltecos consigo. Es un camino que parte de Motocintla y que, en dirección Noroeste penetra al interior de la sierra. En esa dirección es en donde se encuentran los buenos caminos y los puentes de que hablé antes.

La Sierra Madre de Chiapas no cuenta más que con dos ciudades de importancia. Una de ellas se halla en el Noroeste de la vertiente del Atlántico, en medio de los llanos y de las fincas ganaderas. Aquí está Villa Flores, una población antigua, pero que, como todas las de la región septentrional, tiene ahora una vida poco activa.

La otra ciudad se halla en la dirección opuesta, en el Sudeste, del lado del Pacífico. Es Tapachula, una ciudad de 20,000 habitantes, que con el café y el ferrocarril se va desarrollando enormemente. Tapachula es el centro del cultivo y del comercio del café. Es ciudad de comercio y especulación, que en cuanto a su importancia económica es la primera del Estado.



Otto Stoll, en su viaje de estudio por la República de Guatemala, en 1880, acompañado de Indígenas de Chichicastenango.

Nota Bibliográfica.

Obras sobre Guatemala, escritas por Otto Stoll, Doctor en Medicina y Profesor de la Universidad de Zurich, Suiza (Vino a Guatemala, el 6 de diciembre de 1878 y se fué el 10 de junio de 1883.)

1884.—"Zur Ethnographie der Republik Guatemala". ("Ensayo sobre la Etnografía de la República de Guatemala".) O. Fussli & Cº, Zurich, Suiza.

1886.—"Guatemala. Reisen und Schilderungen aus dem Jahren 1878-1883. Mit 12 Abblidungen und 2 Karten". ("Guatemala. Viajes y Descripciones 1878-1883. Con 12 ilustraciones y 2 mapas".) F. A. Brockaus. Leipzig, Alemania.

1887.—"Die Sprache der Ixil-Indianer. Ein Beitrage zur Ethnologie und Linguistik der Maya-Voelker". ("El Idioma indígena Ixil. Contribución a la Etnología y la Lingüística de los pueblos mayances"). Leipzig, Alemania.

1887.—"Die Bienezucht in Guatemala". ("La Apicultura en Guatemala".) Revue coloniale Internationale. Tomo V, Nº 6.

1888.—"Die Maya-Sprachen der Pokom-Gruppe. 2 Teile. Die Sprache der Pokonchí-Indianer. Die Sprache der K'e'kchi Indianer". ("Idiomas Mayances del Grup Pokom. 2 tomos. Idioma indígena Pokonchí. Idioma indígena K'e'kchi".) Viena.

1889.—"Die Ethnologie der Indianerstaeme von Guatemala". Mit 2 Tafeln. 4º. ("Etnología de las Tribus Indígenas de Guatemala".) Con dos planchas. 4º Suplemento del tomo I. Internationales Archive Für Ethnographie. Leiden, Alemania.

1901.—"Die ethnische Stellung der Tz'utuhil-Indianer von Guatemala". ("Posición étnica del Indígena Tz'utujil de Guatemala"). 2º Tomo del Anuario de la Sociedad Geográfica y Etnográfica de Zurich, Suiza.

1908.—"Der Bishof Bartolome de las Casas". ("El Obispo Bartolomé de las Casas".) Tomo 8º Anuario Soc. Geo. y Etno. de Zurich, Suiza.

1912.—"Zur Psychologie der indianischen Hochlandsprachen von Guatemala". ("Ensayo sobre la Psicología de los lenguajes indígenas del altiplano de Guatemala".) Tomo 12 Anuario Soc. Geo. y Etno. de Zurich, Zurich, Suiza.

OBRA POSTUMA

(Muerto en 1922.)

1928.—"Das Vokabular der Sprache von Aguacatán Nr. II. (Guatemala)" ("Vocabulario del idioma Nº 2 de Aguacatán, Guatemala") Publicaciones de la Soc. Geo. y Etno. de Zurich. Suplemento Nº 1, Zurich, Suiza.

OBRAS INEDITAS (13)

1.—"Woerterbuch der Cakchiquel-Sprache von Guatemala". ("Diccionario del idioma cakchiquel de Guatemala".)—776 hojas. Folio.

2.—"Vokabular der Ixil-Sprache (Ixil Spanich"). (Vocabulario del idioma Ixil (Ixil y español".)

3.—"Vergleichendes Woerterbuch Cakchiquel-pokomchi". (Vocabulario comparado de los idiomas cakchiquel y pokomchí.)

4.—"Die Spache der Tzutujil-Indianer". Grammatischer Abriss mit Vokabular". ("El Idioma del Indio Tzutujil". Bosquejo de su Gramática con un Vocabulario.)

5.—"Sammlug von Wendungen und Redensarten des Cakchiquel". (Colección de Giros y Expresiones del idioma cakchiquel".)

(13) El Doctor y Profesor Hans Wehrli, en su prólogo al "Vocabulario del idioma número 2 de Aguacatán" (véase arriba), dice así: "Los manuscritos de los vocabularios que el Doctor Otto Stoll compiló en Guatemala, están en la Biblioteca Central de Zurich". (Op. cit. p. 3.)

Discurso pronunciado por D. Agustín de Iturbide.

El 24 de febrero de 1822.

SEÑOR.—Bien puede gloriarse el Pueblo Mexicano de que puesto en posesión de sus derechos, es árbitro para fijar la suerte y los destinos de ocho millones de habitantes, y de sus innumerables futuras generaciones. Esta gloria, digna de una nación virtuosa e ilustrada, fué justamente uno de los dos motivos sublimes que me decidieron a formar el plan de independencia, que firmé hoy hace un año en Iguala, y dirigí al Virrey, y a todos los jefes y corporaciones de esta América; que el dos de marzo proclamé y juré sostener con el ejército trigarante, y que ratificado en Córdova en 24 de agosto recibe por último todo el lleno en la feliz y deseada instalación de V. M.

Confieso ingenuamente, que si jamás me arredraron las grandes dificultades que de suyo presentaba la empresa, tampoco estuvo en mi previsión el colmo de los felices acontecimientos que apresuraron y siguieron el éxito, que creo no acaban aún de desenvolverse, y han de formar un cuadro que vean con asombro nuestros nietos. ¡Lejos de mí la vana presunción de arrogarme el pomposo título de LIBERTADOR DE LA PATRIA! Soy el primero que tributo la más sincera gratitud a los esfuerzos ciudadanos que con su valor, su celo, su ilustración y desinterés, cooperaron a mi designio para llevarlo felizmente al último término.

Empero tengo la dulce satisfacción de haber colocado a V. M. Augusta, en el sitio donde deben dictarse las mejores leyes, en total quietud, sin enemigos exteriores, ni en la vastísima extensión del Imperio, pues que no pueden considerarse como tales, por su nulidad, trescientos españoles imprudentes que existen en el Castillo de S. Juan de Ulúa, ni los poquísimos mexicanos que por equivocados conceptos o por ambición propia, pudieran intentar nuestro mal. La dominación que sufrimos trescientos años, fué sacudida casi sin tiempo, sin sangre, sin hacienda, de un modo maravilloso. El país está enteramente tranquilo y bien dispuesto: el Dios de la Sabiduría y de los Ejércitos, así como protegió visiblemente al trigarante mexicano, se digne por su infinita misericordia ilustrar y sostener a V. M.

En efecto, me lisonjeo de haber llegado al término de mis ardientes votos, y miro con placer levantarse el apoyo de las esperanzas más halagüeñas, porque nuestra felicidad verdadera ha de ser el fruto de los desvelos, de las virtudes y de la sabiduría de V. M. Señor, aun no hemos concluído la grande obra, y no faltan peligros que amenazan nuestra tranquilidad; no más que amenazan.

Por fortuna está uniformado el espíritu de nuestras provincias: ellas espontáneamente han sancionado por sí mismas las bases de la regeneración, únicas capaces de hacer nuestra felicidad, y ya dan por concluída, conforme a sus votos, la constitución del sistema benéfico que ha de poner el sello a nuestra prosperidad: no faltan con todo genios turbulentos, que arrebatados del furor de sus pasiones, trabajan activamente por dividir los ánimos e interrumpir la marcha tranquila y magestuosa de nuestra libertad.

¿Quién hay que pueda ni se atreva a renovar el sistema de la dominación absoluta, ni en un hombre sólo, ni en muchos, ni en todos? ¿Quién será el temerario que pretenda reconciliarnos con las máximas aborrecidas de la superstición? Se habla no obstante, se escribe, se declama contra el servilismo bajo el concepto más odioso: se señalan con el dedo partidarios de él: se cuenta su excesivo número: se exagera su poder; y tal vez se añade por un audaz de mala intención, que el Gobierno le favorece. Por el contrario: ¡qué de invectivas contra el liberalismo exaltado! se persigue, se ataca, se desacredita, como si estuviéramos envueltos en los funestos horrores de una tumultuosa democracia, o como si no hubiese más ley que las voces desconcertadas de un pueblo ciego y enfurecido. Se cree minado el solio augusto de la Religión, y entronizada la impiedad. ¡Qué delirio! Así se siembra el descontento. se provoca la desunión. se enciende la tea de la discordia, se preparan las animosidades, se fomentan las facciones y se buscan las trágicas escenas de la anarquía. Estas son puntualmente las miras atroces de unos pocos perturbadores de la dulce paz. ¡Seres miserables que vinculan su suerte en la desilusión del estado que en las convulsiones y trastornos se prometen ocupar puestos que en el orden no pueden obtener, porque carecen de las virtudes necesarias, para llegar a ellos; que a pretexto de salvar a los oprimidos, meditan alzarse con la tiranía más desenfrenada: que a fuer de protectores de la humanidad, precipitan su ruina y desolación! ¡Ah! Líbrenos el cielo de los espantosos desastres que se nos han pronosticado por algunos espírtus débiles y por otros dañados, para los momentos críticos en que vamos a constituirnos. Las naciones extranjeras nos observan cuidadosamente, esperando que se desmientan o verifiquen tan ominosos anuncios, para respetar nuestra cordura, o para aprovecharse de nuestra ineptitud.

Pero V. M., superior a las instigaciones y tentativas de los malvados, sabrá consolidar entre todos los habitantes de este Imperio el bien precioso de la unión, sin el cual no pueden existir las sociedades: establecerá la igualdad delante de la ley justa; conciliará los deseos e intereses de las diversas clases, encaminándolos todos al común. V. M. será el antemural de nuestra independencia, que se aventuraría manifiestamente destruída la unidad de sentimientos; será el protector de nuestros derechos, señalando los límites que la justicia y la razón prescriben a la libertad, para que ni quede expuesta a sucumbir al despotismo, ni degenere en licencia que comprometa a cada instante la pública seguridad. Bajo los auspicios de V. M. reinará la justicia, brillará el mérito y la virtud: la agricultura, el comercio y la industria recibirán nueva vida; florecerán las artes y las ciencias: en fin, el Imperio vendrá a ser la región de las delicias, el suelo de la abundancia, la patria de los cristianos, el apoyo de los buenos, el país de los racionales, la admiración del mundo, y monumento eterno de las glorias del PRIMER CONGRESO MEXICANO. Desde ahora me anticipo, Señor, a celebrarlas y tan satisfecho del acierto en las deliberaciones del Congreso, como decidido a sostener su autoridad, porque ha de cerrar las puertas a la impiedad y a la superstición, al despotismo y a la licencia, al capricho y a la discordia, me atrevo a ofrecerle esta pequeña muestra de los sentimientos íntimos e inequívocos de mi corazón, y de la veneración más profunda.

(Acta del Congreso Mexicano, México, 1822 —En la Oficina de D. Alejandro Valdez, impresor de Cámara del Imperio. Páginas 2 a 5.)

Discurso pronunciado por D. Agustín de Iturbide.

El 2 de noviembre de 1822 en la Primera Junta Nacional Instituyente.

SEÑORES: Cuando la nación, agobiada con las cadenas que arrastró por el espacio de tres siglos, no podía explicar la voluntad de recobrar su natural independencia, yo, con mi pequeño número de tropas me decidí a pronunciarla al frente de espantosos peligros, y desde entonces, mi voz, por una exigencia forzosa y esencial del acto, se constituyó el órgano único de la voluntad general de los habitantes de este Imperio. De mi deber fué considerar bien y tomar los verdaderos puntos de la voluntad que en sentido político se llama general; y este grave cuidado fué uno de los muchos requisitos esencialísimos para la felicidad de la empresa. De este modo designé las bases sobre que debia apoyarse la magestad de un Gobierno correspondiente a nación tan grande y de tan extenso territorio: declaré el derecho que consiguientemente adquiría de ordenar la Constitución que le fuese adaptable; y con la más diligente atención advertí que sería necesario que la representación nacional se convocase, no por la forma demagógica anárquica de la constitución española, sino por reglas justas y convenientes a nuestras circunstancias. Esta obra delicadísima pude hacerla por mi mismo; pero el fervoroso deseo del mayor acierto, me pareció más seguro encomendarla a una junta de hombres los más sobresalientes y recomendables por su ilustración, probidad, fortuna y destinos. Si fuese posible desnudar a mi vez de la autoridad que le destinó la naturaleza misma de las garantías que tomé a mi cargo, bastaría el voto uniforme que después ha manifestado la nación con su adhesión al Plan de Iguala y Tratados de Córdova, para reconocer en todo el rigor de los principios de derecho público, la ratificación más solemne de aquel plan y tratados y la aceptación más clara y formal de las garantías que en él ofrecí con el ejército.

En todo lo que a éste tocaba para obtener cumplidamente la independencia de la nación y en todo lo que yo debí practicar para asegurarla invenciblemente con el establecimiento del gobierno, nada quedó por hacer; pero la Junta Provisional Gubernativa se halló desgraciadamente embarazada para adoptar en la convocatoria de la representación nacional el plan más conveniente, y aun llegó a persuadirse que no tenía facultad para hacer lo que fuese mejor y más útil a su patria. Poseída al parecer de la ilusión de que aun no estaba suelta de las cadenas españolas, o que aun no era independiente, puso mano en la convocatoria y coordinó la que tanto se ha censurado. Graves son los vicios que se le imputan; pero acaso el más cierto es el haber dejado la elección de los representantes de la nación bajo el influjo ominoso de sus ocultos enemigos y de los enemigos también de la voluntad verdaderamente nacional. De la una y de la otra clase penetraron hasta el

sitio del Congreso y el éxito se entrevió tanto desde sus primeros pasos y se hizo últimamente tan sensible, que el gobernador español de San Juan de Ulúa lo anunció desde 23 de marzo, y en la junta extraordinaria que convoqué en 16 del inmediato octubre no se pudo disimular que caminábamos al más espantoso precipicio.

Para no caer en él ha sido necesario dar un paso retrógrado, y si ha de ser seguro es inexcusable que sea no sobre las huellas extraviadas que seguíamos últimamente, sino sobre las primeras del plan de Iguala, por donde llegamos al difícil y glorioso término de nuestra independencia. Volvamos, señores, a tomar animosamente este seguro camino regado de sudores y laureles. Marchemos sobre él con paso firme y sereno, y la felicidad de la nación será obtenida. Llevémosla por él a la gloria de constituirse de un modo pacífico, sólido y estable. Organicemos su representación de manera que no dé otro sonido que el puro, limpio, claro y genuino de la voluntad general; y tomemos en lo pasado la experiencia de lo futuro.

El escollo en que hemos tropezado es el del sumo poder que por el error más impolítico se ha querido transferir de la masa de la nación a quien exclusivamente pertenece, a un Congreso constituyente. La autoridad tan poderosa que no tiene sumisión a ley alguna, ni admite otra que la que quiera a sí mismo prescribirse, obra indudablemente por su arbitrio, y esta idea es tan característica y peculiar del despotismo como incongruente y repugnante a la de un gobierno moderado. Entre hombres el mayor poder es una predisposición al mayor abuso, porque es muy difícil que el que puede hacer todo lo que quiere no quiera hacer más que lo que debe; y si respecto de un solo hombre, o entre pocos, es imprudencia fiarse de la mera presunción de una moderación virtuosa y voluntaria, entre muchos nada hay que pueda inspirar semejante confianza.

Es verdad que nuestro Congreso siguió el ejemplo de las cortes españolas; ¿pero qué copia de un modelo deforme no traslada las imperfecciones en aumento? Y, ¿a dónde iríamos a parar si quisiéramos seguir en todo aquel ejemplo pernicioso? Pensar que la confianza que emana de un pueblo que ve con celo la libertad que acaba de recobrar, sea indefinida porque la haya depositado en algunos para formar su constitución, sería trastornar los principios más conocidos. En donde la suerte que se corre es más interesante, allí debe ser mayor la precaución. Un cuerpo constitucionalmente legislativo podrá causar bienes o males al Estado; pero el cuerpo constituyente decidirá de su felicidad, porque la mala constitución no es tan susceptible de reforma como las leyes indigestas. Con todo, el poder que ejerce un cuerpo legislativo según la forma constitucional, encuentra en ella un vínculo que lo modera: mas un cuerpo constituyente, ¿cuál tendrá, si no lo liga la ley de su misma institución?

Entre los publicistas más entusiasmados por los sistemas representativos y más exaltados en las ideas liberales, es máxima especialmente recomendada que una nación no debe emprender la formación de una constitución nueva, hasta después de haber reunido todos los poderes de la sociedad en las manos de una autoridad favorable a este proyecto, y que esta autoridad provisional cuando reconoce una asamblea encargada de constituir, no debe confiarle más que esta función, y reservarse siempre el

derecho de hacer mover la máquina hasta el momento de su completa renovación. Los desastres que ha llorado la Francia y está experimentando y experimentará la España, no se atribuyen a otro principio que al exceso con que las autoridades constituyentes traspasaron la línea del determinado objeto de su institución.

Yo, a la verdad, siempre entendí que sin una indiscreción peligrosa no podía pueblo alguno libre que ha hecho los últimos esfuerzos para sustraerse de la opresión y despotismo, poner su suerte al arbitrio de una reunión de individuos que perteneciendo a la especie humana, son participantes de todas sus miserias y no exentos de las pasiones que acompañan al poder ilimitado.

Por eso al formar el Plan de Iguala y arreglar los Tratados de Córdova, no me decidí, sin embargo de la eficacia con que él deseaba la reunión de un Congreso nacional, a convocarlo por mí mismo siguiendo el orden de la constitución española con solas aquellas materiales variaciones que en este supuesto habrían sido tan fáciles, sino que desconfiando de mis luces y conociendo la importancia del asunto, estimé más conforme a la voluntad general que la reunión del Congreso fuese objeto de una junta de personas de reputación conocida y que ésta permaneciese con el alto gobierno hasta que se formase la Constitución. Me propuse en esto, que la confianza de la nación se dividiera entre la junta y el primer Congreso nacional, depositando en aquélla la que fuese necesaria para la arreglada institución del Congreso, y en éste toda la que exige la grande obra de la Constitución peculiar y adaptable al imperio. Me propuse proveer para el primer Congreso cuya existencia debía de ser anterior a la Constitución, lo que ella proveerá para la institución de los Congresos futuros. Me propuse, en suma, se obrase en todo con sujeción a una ley anterior: que la ley de la voluntad general fuese superior a toda autoridad; y que esta ley fuese al mismo tiempo el apoyo y el vínculo de la confianza de la nación. Si, pues, debemos procurar hoy, que tenga cumplimiento lo que con este objeto se prescribió en el Plan de Iguala, y si la adhesión a él de toda la nación entera nos presenta la norma más segura de nuestras ulteriores operaciones, necesario es que retrocedamos a buscar el orden que se había perdido, y que reasumiendo esta Junta Nacional el carácter de Instituyente, trabaje con el celo que es de esperar de los muy dignos representantes de que queda compuesta, en desempeñar los importantes objetos que contienen las bases orgánicas que he tenido por oportuno designarle, en consecuencia de estar ya proclamadas, reconocidas y juradas las que constituyen el actual Gobierno, y de hallarse éste también solemnemente proclamado, establecido y jurado y en aptitud de prescribir cuanto es conducente a que se disciernan las funciones del cuerpo instituyente y constituyente; y a que no se vuelva a tropezar en los escollos de que no sin trabajos y peligros indecibles. se ha salvado la representación nacional.—México, noviembre 2 de 1822.—*Agustín*.

(Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos, por Juan A. Mateos.—Tomo II. México, 1878.—Imprenta de J. F. Jens, calle de San José el Real Núm. 22.—Página 11 a 13.)

Don Antonio José de Irisarri.

Por D. José Milla y Vidaurre.—Guatemala, 1868.

Pocos de aquellos compatriotas a quienes ha tocado figurar en las cosas públicas, han dejado un nombre más generalmente conocido que el del guatemalteco verdaderamente notable cuya biografía vamos a trazar hoy. Varios han ocupado puestos honoríficos en otros países, haciéndose justicia a su inteligencia saber y carácter. Algunos figuraron con distinción en las Cortes españolas; otros aun obtienen puestos elevados en aquella monarquía; un guatemalteco de origen ha sido honrado últimamente con la púrpura cardenalicia [14] en fin, no es corto el número de los que, por circunstancias especiales, han sido llamados a ejercer sus talentos fuera de su país y en un teatro más grande que aquel en que nacieron.

Ninguno de todos, sin embargo, ha tenido una existencia tan llena de vicisitudes como la de Irisarri; nadie se ha visto como él pasando en tan breve tiempo del poder al destierro; elogiado por unos, calumniado por otros, superior a los contratiempos de la fortuna, presentando en su persona el más notable ejemplo de la suerte que cabe a un hombre de superior inteligencia y de energía indomable en los Estados de la América española, durante el laborioso ensayo del establecimiento de las instituciones republicanas.

Don Antonio José Ramón de Irisarri nació en esta ciudad el día 7 de febrero de 1786, según consta por la partida de bautismo que se conserva en los libros de la parroquia del Sagrario. Era hijo de don Juan Bautista de Irisarri y de doña María de la Paz Alonso y Barragán. Lo bautizó el Padre Fr. Antonio Ramón Camato de la orden de San Francisco, religioso de cuya virtud se ha conservado memoria hasta nuestros días; y fué su padrino don Gregorio de Urruela, uno de los más respetables negociantes del país en aquella época.

La familia del padre de don Antonio era una de las más distinguidas de Navarra y la de la madre otra de las más antiguas de Castilla la Vieja. Don Juan B. de Irisarri estaba al frente de uno de los primeros establecimientos comerciales del Reino, y cuando murió en 1805, dejó una cuantiosa fortuna en Guatemala, en México y en Lima.

Don Antonio tenía a la sazón diez y nueve años y había hecho sus primeros estudios en esta capital, como podían hacerse en aquellos tiempos y sin haber completado una carrera literaria. Obligado a atender a los negocios de su casa, tuvo que hacer un viaje a México en 1806; y de allá pasó a Lima en 1808. En el siguiente año hizo un viaje a Chile, con el objeto de conocer a algunas familias con quienes la de su padre estaba emparentado y eran las de Larrain y Vicuña, influyentes y poderosas en aquel país. En aquella época fué cuando don Antonio de Irisarri casó con una joven distinguida, perteneciente a esas mismas familias y prima suya, doña Mercedes Trucios, a quien correspondía un rico mayorazgo fundado en la ciudad de La Paz.

---

(14) El Ilmo. señor don Juan Ignacio Moreno, Arzobispo de Valladolid, nació en Guatemala, el 24 de noviembre de 1817. Ha sido creado últimamente Cardenal por el Sumo Pontífice Pío IX.

A poco se encontró Irisarri envuelto en el movimiento revolucionario que tenía por objeto hacer a Chile independiente de la metrópoli. Cuando todavía duraba la lucha, posesionados ya los insurgentes de la capital, Irisarri fué nombrado Comandante de la guardia cívica, Intendente y Comandante de la provincia de Santiago. Disuelta, a petición del pueblo, la junta gubernativa que ejerció el mando en aquellas circunstancias críticas, se dispuso reunir todos los poderes en un militar, y se designó al efecto, al Coronel Lastra, por consejo del mismo Irisarri, según se cree. Mientras llegaba a la capital el que debía ejercer aquella dictadura, se le encomendó a Irisarri que gobernó desde el 7 hasta el 14 de marzo de 1814. Veamos cómo juzga a nuestro compatriota el autor de la maginífica historia de Chile, Claudio Gay, refiriendo en el capítulo XXXVII, tomo 6º, aquellos acontecimientos. "Este noble extranjero, dice, poseía, en efecto, todas las cualidades que en aquel momento necesitaba el país. Lleno de convicción y de entusiasmo por las ideas republicanas, persuadido de que la revolución no llegaría a sus últimas consecuencias, sino poniendo en juego todos los recursos de la actividad y de la energía, no temía tomar bajo su sola responsabilidad, las medidas más severas para conseguir su objeto". Fué así, en realidad, y como dice uno de los biógrafos de Irisarri, en sola la semana que él ejerció el poder supremo, se hizo más obra revolucionaria que la que se había hecho en los cuatro años de revolución. El mismo historiador a quien acabamos de citar, dice, juzgando la conducta del joven dictador: "Tal fué la activa y enérgica conducta de Irisarri a su entrada al poder, conducta que demostraba que si era digno patriota había contribuído poderosamente a derribar la antigua Junta, su talento variado era capaz de cumplir los deberes que tácitamente se había impuesto y comunicar al país el aliento que necesitaba para asegurar la vida y el porvenir de la revolución".

A consecuencia de aquellas medidas, el General Gaínza, que mandaba a la sazón el ejército realista de Chile y a quien tocó años después venir a unir su nombre a la proclamación de la independencia de Guatemala, el General Gaínza, decimos, se vió obligado a tratar con los republicanos. Irisarri se oponía a que se entrase en negociaciones, pues creía fácil vencer a Gaínza, y asegurar una vez por todas la independencia; pero prevalecieron opiniones diferentes, y el resultado fué que a los siete meses los realistas se habían sobrepuesto y Chile estaba sojuzgado de nuevo. Irisarri se vió obligado a abandonar el país, y pasó a Buenos Aires, de donde se trasladó a Europa. Fijó su residencia en Londres, y permaneció en aquella capital desde 1815 hasta 1818. Se deja entender que un hombre de la inteligencia y actividad de espíritu de Irisarri aprovecharía aquellos tres años, procurando aumentar el ya rico caudal de sus conocimientos con los recursos que le proporcionaban las bibliotecas y la comunicación frecuente con literatos distinguidos.

Los célebres Generales San Martín y O'Higgins alcanzaron al fin la gloria de llevar a cabo la obra iniciada en Chile por Irisarri y otros hombres ilustres; y asegurada la independencia de aquella sección del nuevo mundo, pudo volver aquél a su patria adoptiva. Antes de llegar a la capital recibió un nombramiento que hacía ver cuánta era su importancia y cuál la confianza que de sus talentos y carácter hacían los que acababan de

fundar la República chilena. Nombrábasele Ministro de Estado en los Departamentos del Interior y Relaciones Exteriores, puesto difícil en aquellas circunstancias, en que se necesitaba crearlo todo y que desempeñó con inteligencia y celo, durante poco más de seis meses, desde mediados de abril hasta fin de octubre de 1818.

Una de las necesidades más apremiantes que debía experimentar el Gobierno era la de los recursos para proveer a las erogaciones que exigía el nuevo orden de cosas. Se consideró, pues, de suma urgencia, contratar un empréstito en Europa y se dispuso fiar aquella importante comisión a la inteligencia y patriotismo de Irisarri. Importaba mucho también el que la independencia de Chile fuese reconocida por los gobiernos de Inglaterra y Francia y ese era otro de los principales objetos de la misión. Antes de ir a desempeñarla, debía Irisarri pasar a Buenos Aires, con el objeto de concertar con aquel gobierno los medios de asegurar la independencia del Perú. Hízolo así en efecto y le tocó la gloria de firmar el primer tratado de alianza entre dos de las Repúblicas nuevamente emancipadas. Irisarri negoció la convención del 5 de febrero de 1819, como Plenipotenciario del General O'Higgins, Director Supremo de Chile, con el señor Tagle, Ministro del Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Pueyrredón. En virtud de aquel tratado, que se encuentra reproducido en el tomo XVI de la colección de Martens, impreso en Gotinga, en 1824, el General San Martín pasó al Perú con un ejército que contribuyó eficazmente a que aquel Virreinato obtuviese su independencia.

Terminada satisfactoriamente su misión en Buenos Aires, Irisarri se dirigió a Europa, y permaneció desde 1819 hasta 1825 en Londres y en París, alternativamente, sin obtener que se le reconociese en su carácter de representante de Chile. El Lord Castlereagh, Ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno británico y el duque de Montmorency, que desempeñaba iguales funciones en Francia, se negaron a las repetidas instancias que les hizo Irisarri para que reconocieran la independencia de la nueva República hispanoamericana; pues en aquella época no parecía aún bien consolidado el Gobierno y no querían aquellas potencias europeas dar un paso que la España debía ver con desagrado. Más feliz en sus negociaciones financieras que en las diplomáticas, logró Irisarri levantar en Londres para el Gobierno de Chile, un empréstito de cinco millones de pesos. En un folleto que publicó algunos años después, en defensa de aquella operación, demostró Irisarri las ventajas del resultado obtenido, comparando el empréstito que él logró realizar, con los que en la misma época hicieron otros gobiernos. Hizo ver que el de Chile había aventajado al de Francia en cuatro y medio por ciento; al de España en diez y medio y al de México en diez y dos quintos. Semejante resultado obtenido para una pequeña República, cuya independencia aun no estaba reconocida, hace ver que no era poca la habilidad del negociador.

A los cuarenta y tres años vino a hacerse justicia en Chile al celo patriótico de Irisarri, que vivió para ver reconocida la pureza de su manejo en una sentencia de la Contaduría Mayor de aquella República, en que previene se le pague la cantidad de más de ciento cincuenta mil pesos que por tanto tiempo había reclamado a aquel Gobierno.

Un hecho notable relativo a aquella época de la vida de Irisarri, y que no hemos visto en otras biografías de nuestro ilustre compatriota, es el de haber enviado a Chile al distinguido venezolano don Andrés Bello a quien tanto ha debido aquella República. Bello hacía de Secretario de Irisarrí en Londres y lo hizo ir a Chile diciendo al Gobierno que le enviaba un hombre que debía ser de gran utilidad al país. El resultado ha hecho ver lo acertado de aquel juicio.

Terminada su misión en Europa, y habiendo perdido toda su fortuna particular en ciertas especulaciones de minas, se determinó a volver a Guatemala, por consejo y con auxilios que le proporcionaron varios de sus amigos hispanoamericanos, uno de ellos un guatemalteco que se hallaba entonces en Londres. Don Antonio de Irisarri volvió, pues, a su patria, después de veinte años de ausencia; y cuando quizá contaba con disfrutar algún tiempo de calma y de tranquilidad, después de días tan agitados, vino aquí a verse lanzado en el torbellino de la revolución. En un teatro más reducido le estaba reservado un papel no tan prominente como el que había llegado a representar en la América del Sur y sufrimientos y vejaciones que allá no había experimentado.

Cuando llegó a esta ciudad el señor Irisarri, en 1827, estaba encendida la guerra entre el Gobierno Federal y el Estado del Salvador, sosteniéndose la lucha por parte del primero con tropas y recursos del Estado de Guatemala cuya capital era la residencia de los poderes federales. El señor Irisarri estableció en octubre de aquel año un periódico con el título de "El Guatemalteco", en el cual defendía con inteligencia y decisión los principios conservadores que sostenían el Gobierno Federal y el particular del Estado de Guatemala.

En el número 5, de aquella publicación, encontramos un artículo que creemos verán con interés nuestros lectores; pues las observaciones que contiene no dejan tal vez de tener alguna aplicación todavía hoy, después de cuarenta y un años que han transcurrido desde que se escribió. Dice así:

"Los periódicos son el testimonio, el producto, el pávulo y el canal de comunicación de las luces difundidas en un país. Entre nosotros este testimonio, este producto, este pávulo, este canal de comunicación sólo atestigua nuestra carencia, sólo produce un trabajo inútil, sólo mantiene a uno o dos operarios en la imprenta y sólo es un canal cegado, por donde las luces no pueden comunicarse porque nadie se sirve de él. Gastar un real en un pliego de papel impreso, es una falta de economía para nuestros conciudadanos que prefieren gastarlo en el billar, en el patio de gallos o en los estanquillos de aguardiente. Y después de todo, ¿quién tiene derecho de mandar en el dinero ajeno? Si los ciudadanos de Centro América no quieren gastar sus caudales en papeles públicos, ¿por qué nos hemos de quejar los periodistas?, es cierto que no tenemos razón; escribamos para nosotros mismos los que querramos escribir, o dejemos de hacerlo los que, como los editores del "Indicador", nos cansemos de predicar en desierto.

"Los papeles públicos instruyen al pueblo sobre todos los objetos que tienen relación con él; pero cuando el pueblo no quiere instruirse, o cuando ya se considera con toda la instrucción necesaria, me parece que los papeles públicos vienen a ser del todo inútiles. Nosotros nos hallamos en uno de

estos dos casos; pero yo no quiero dejar de escribir, aunque sean muy pocos los que lean mis escritos, porque cada uno tenemos nuestros motivos, para hacer lo que hacemos. Yo, como guatemalteco, me avergüenzo de que los extranjeros vean que en mi patria no hay quién escriba ni quién lea y temo que nos tengan por unos bárbaros. Viendo que hay papeles públicos creerán que hay quién los lea, menos aquellos en cuyas manos caiga este número porque no han de suponer que hay un escritor tan majadero que escribe y hace imprimir para que a nadie le aproveche su trabajo ni su dinero. Mi periódico servirá de lo que sirven en los buques mercantes los cañones de palo, que hacen el oficio de la artillería y dan respeto al buque, haciendo que el que los ve de lejos se engañe con su apariencia.

"Este mi proyecto no tiene de tonto más que lo que tiene en mi contra, porque, ¿a qué inglés, a qué francés, a que americano del Norte, a qué hombre nacido en país civilizado, le ha ocurrido la ridícula idea de que en una República moderna los ciudadanos no leen los papeles públicos? Un cochero inglés, o cualquiera de los jornaleros de aquel país, que amanece con el periódico en una mano y con el vaso de cerveza en la otra, informándose de lo que hace el Ministerio y el Parlamento y de todas las ocurrencias del mundo, ¿cómo ha de creer que en la corte de una República no lean los periódicos los ricos ni los Magistrados, ni los hombres de tono ni los petimetres, ni aun los charlatanes ni aun en fin los que pasan el día criticando al Gobierno, y hablando de política, como si fuera cosa que ellos entendieran? No; es imposible que yo no logre el objeto de mi periódico, que es hacer creer que hay quién lo lee y esto supuesto, continúo como si fuese más útil mi trabajo".

A poco se le llamó a tomar una parte más activa en las cosas públicas y fué nombrado Comandante General del Estado, destino que desempeñaba en diciembre de 1827. Posteriormente marchó, con el grado de Coronel, como segundo jefe de una división federal que se dirigió a la frontera de El Salvador, a las órdenes del Coronel Perks. Irisarri tuvo una parte principal en la deposición de este jefe, hecho que tuvo lugar en Jalpatagua el día 9 de febrero de 1828. Disgustados con la conducta que observaba Perks, que los demás jefes consideraban depresiva, y nada satisfechos de su manejo, acudieron a reclamarle contra la prisión de uno de ellos, el Coronel Domínguez. Perks contestó con arrogancia y el resultado fué que se le obligó a depositar el mando en Irisarri y se le mandó a esta capital con una escolta de veinticinco caballos, que él había preparado para la conducción de Domínguez. No nos detendremos a calificar aquel hecho, ni a examinar si fué o no conforme a los principios de una exacta y severa disciplina militar. Perks publicó un manifiesto sobre aquel suceso; Irisarrí le contestó en un folleto de 37 páginas, con el título de *Cuatro palabras del cocinero del Coronel Irisarri al inglés William Perks,* etc.

Más tarde desempeñó Irisarri el empleo de Ministro de la Guerra del Jefe del Estado don Mariano de Aycinena. La guerra fué tomando poco a poco un giro desfavorable al Gobierno Federal y al Estado de Guatemala. Cuando ya una división del General Morazán estaba situada a catorce leguas de esta capital, se dispuso que el Coronel Irisarri fuese a Quezaltenango a levantar fuerzas, que debían, en un caso dado, proteger la capital. Aquella

medida harto tardía, no produjo los resultados que de ella se esperaban, y las providencias enérgicas que Irisarri hubo de adoptar para poner en ejecución sus instrucciones exasperaron inútilmente los ánimos. Morazán continuó avanzando sobre esta capital, hasta situarse en la Antigua, desde donde hizo marchar una división sobre Quezaltenango. Irisarri, que no pudo contar con la gente de Los Altos, tuvo que replegarse con una corta fuerza, buscando la frontera de Soconusco. Atacado en San Pedro Sacatepéquez, fué derrotado y se le tomó prisionero en San Pablo, pueblo cercano a la frontera. De aquel punto, donde su vida estuvo en gran peligro, se le sacó a pie y atado con una cuerda y se le condujo a San Salvador, donde permaneció preso nueve meses, mientras se consumaba en Guatemala, más por la violación de una capitulación que por la suerte de las armas, la ruina del partido político al cual Irisarri había consagrado el auxilio de su inteligencia y su energía.

La prisión de Irisarri no fué muy severa, puesto que tenía frecuente comunicación con sus amigos y aun pudo continuar escribiendo y haciendo publicar varios papeles en los cuales satirizaba a sus contrarios. Por fin le proporcionó los medios de evasión una persona que ocupa hoy un elevado puesto en el Gobierno de Guatemala; dando aviso del suceso al Dr. Delgado, cuando ya el prisionero se había evadido, y empeñando esta persona su palabra de honor de que Irisarri no intentaría cosa alguna contra el Gobierno de El Salvador, sino que se marcharía fuera del país. El Dr. Delgado, que ejercía una grande influencia en aquella época, se conformó con la promesa y no hizo tomar medidas para detener al fugitivo. Irisarri se embarcó en Acajutla el 7 de enero de 1830 y se dirigió a Guayaquil, de donde pasó inmediatamente a Chile. En seguida hizo un viaje a Bolivia, a donde lo llamaba la necesidad de defender el rico mayorazgo de su esposa, que disputaban algunos de sus parientes. Ganado el pleito, realizó las fincas en que estaba fundado el vínculo y trasladó los fondos a Chile.

En aquel país volvió a entrar Irisarri en las agitaciones de la vida pública y desempeñó entre otros destinos la Intendencia y Comandancia General de la Provincia de Colchagua. Encendida la guerra entre Chile y la confederación Perú-boliviana y encontrándose el ejército chileno en una posición muy precaria, se confió a Irisarri en unión del Almirante don Manuel Blanco Escalada, la delicada comisión de ir a procurar un arreglo de paz. Manejó el asunto con tanta habilidad, que logró celebrar un tratado que permitió al ejército chileno el poder reembarcarse. Desgraciadamente, el Gobierno chileno sufría entonces la influencia de los emigrados peruanos interesados en la prolongación de la guerra y aconsejado por éstos no quiso ratificar el arreglo, declarándolo contrario a la justicia y a la gloria de Chile y disponiendo que la Suprema Corte juzgase a los plenipotenciarios. En seguida aquel Gobierno hizo renovar de hecho las hostilidades. Irisarri que se había quedado en el Perú, aguardando la ratificación del tratado, vino a encontrarse así en una posición sumamente embarazosa, sucediendo otro tanto a los enfermos del ejército chileno, que no habían podido reembarcarse y a quienes Irisarri protegía. No pudo, pues, volver a Chile, a hacerse oir en el juicio; pero escribió y publicó un folleto muy notable con el título de *Defensa de los tratados de paz de Paucarpata.* Expresó en aquel

escrito las razones que habían guiado su conducta y la del Almirante Blanco, con tanta lucidez y buena lógica, que la Corte de Justicia de Chile no pudo dejar de atenderlas y falló contra el Gobierno, el 20 de agosto de 1838, declarando *que aquel tratado había salvado al ejército chileno de ser sacrificado infructuosamente.*

En seguida pasó al Ecuador, donde permaneció hasta 1845, en íntimas relaciones con el General Flores y ocupado en la redacción de algunos periódicos. A su lado y bajo su dirección comenzó a escribir entonces don Adolfo Marie que por el ingenio y gracia para el manejo de la sátira política, hizo después honor a su maestro.

A mediados de 1845 pasó a la Nueva Granada, donde siguió sus trabajos periodísticos y dió a luz uno de sus más notables folletos, la *Historia crítica del asesinato del gran Mariscal de Ayacucho.*

En el discurso preliminar de ese escrito, discurriendo Irisarri sobre el abuso que se ha hecho en la América española del principio de que la salud del pueblo es la suprema ley, se expresa con vigorosa elocuencia en los términos siguientes:

"No se diga, pues, que es el celo de la libertad, ni el amor a la República ni el odio a la tiranía, ni, en fin, ninguna cosa razonable la que pone el puñal en mano de los asesinos, ni la que dicta las calumnias, las injusticias y las persecuciones, con que escandalizamos al mundo. He oído alguna vez que se quieren disculpar estos atentados presentando el ejemplo de aquel Bruto que hizo quitar la vida a sus hijos, y el otro del Bruto que asesinó a su benefactor y a su padre, a pretexto de servir a la causa de la libertad, pero yo no he encontrado en estas citas sino la mejor prueba que puede darse del mal que hace a ciertos hombres el haber leído sin crítica la historia. Estos citadores de ejemplos de parricidios y horrores, que hacen estremecer a los menos nerviosos y sensibles, podían también citarnos el caso de aquella bárbara araucana que echó a la cara del gran Caupolicán a su hijo de pechos, diciéndole que no quería conservar ninguna prenda de un cobarde. Tengan estos amigos de románticos sucesos toda la veneración que quieran a los más atroces actos de barbarie y concilien como puedan si les es fácil conciliar la falta de amor paternal y filial, con la sobra de amor a los hijos de otros padres y a los padres de otros hijos. Yo siempre sostendré que es una felicidad para el género humano el que la familia de los Brutos se extinguiese; porque hijos que no dan la vida por sus padres y padres que no aman a sus hijos sobre todas las demás criaturas, serán muy buenos para republicanos de Roma, pero muy malos para hombres de este siglo y mucho peores para cristianos de cualquier tiempo. Yo quiero los ejemplos de las naciones más civilizadas, los de las edades del mundo en que las costumbres han dulcificado el carácter de los hombres y no me conformaré jamás con que los eruditos del siglo diez y nueve me presenten como modelos de buena moralidad a los Brutos de ahora más de veinte siglos. ¡Cuánto más conforme a la razón y a la moral fué la admirable conducta de Luciano Bonaparte, aquel verdadero republicano, aquel sabio, aquel filósofo que no quiso admitir jamás

ninguna de las coronas que le rogó su hermano que admitiera! Cuando en la Sala de los Quinientos, que presidía aquel hombre verdaderamente grande en todo, exigían los furiosos demagogos que se declarase proscrito a Napoleón, Luciano, solo entre tantos energúmenos, les grita: *¡Miserables! ¡Vosotros quereis que yo proscriba a mi propio hermano! Renuncio la presidencia, y voy a colocarme a la barra para defender desde allí al acusado.*

"Los Brutos, que adoraban la ira en Júpiter, la fuerza en Marte, la venganza en Plutón y cada uno de los otros vicios en otra divinidad de la extravagante invención humana, bien podían creer que había alguna cosa sobre la tierra que pudiese exigir del padre la condenación de sus hijos, y de los hijos el asesinato del padre; pero desde que la religión cristiana extendió por todo el mundo sus filantrópicos principios, hizo conocer a cada hombre sus respectivos deberes, infundió el mayor horror al homicidio, y estableció los principios conservadores de la paz, de la seguridad individual, de la tranquilidad pública y del verdadero orden social: desde que esta religión fundó las únicas bases sobre las cuales pueden los hombres ser más felices en el seno de los pueblos que en medio de las selvas, no deben ya citarse los hechos de los paganos, sino para hacernos conocer la incoherencia y la extravagante exageración de sus ideas".

En 1847, estando Irisarri en Bogotá, fundó el periódico intitulado *El Cristiano Errante* y como folletín de aquel diario publicó la que consideramos la mejor de sus obras de imaginación, la historia de su propia vida, en forma de novela de costumbres. El lector sigue allí con interés siempre creciente, los episodios de esa existencia tan agitada, desde que tuvo principio en Guatemala, a quien designa con el nombre de la nueva Babilonia hasta la época a que alcanza esa curiosa autobiografía. Irisarri no se designa en ella con su propio nombre y apellido: sino bajo un seudónimo y va relatando en las diversas aventuras de su fingido héroe, las peripecias de su propio drama. Hay en *El Cristiano Errante,* según recordamos, páginas llenas de filosofía, pensamientos ingeniosos y profundos, digresiones que alguna vez nos trajeron a la memoria el célebre poema de Byron, en el cual, según opinión común, se retrató el poeta en el fingido personaje de *Childe Harold,* como Irisarri en el del Romualdo de Villapedrosa. Sentimos infinito no tener a la mano *El Cristiano Errante,* pues siendo una de las obras menos conocidas de nuestro autor y la que acaso merecía serlo más, tenemos que limitarnos a reproducir de esa novela solamente el precioso pasaje que cita el señor Torres Caicedo en su biografía de Irisarri. Discurriendo sobre lo que *es ser prisonero y lo que es la libertad.* Dice así:

"Yo no sé muy bien, decía Romualdo, si Dios me hizo a mí para que disfrutara de mucha libertad o de poca; pero sí sé que hasta ahora he sido lo menos libre que era posible. En primer lugar, yo vine al mundo después de haber estado muchos meses en una prisión estrechísima, atado con mis propios miembros, sin poderme mover de un lado a otro. Luego me hallé envuelto en pañales, que eran verdaderas prisiones y mi libertad era la que tiene un fardito bien liado. Después no pude ir de un lado a otro sino con andaderas y conducido por mano ajena. En seguida el aya y después el ayo me trajeron y llevaron como les dió la gana. Yo siempre hice lo que otros quisieron hasta que murió mi padre, y después de muerto aquél a quien debia

sumisión y respeto por la ley de naturaleza, he hecho sólo lo que me han dejado hacer los que no son padres, ni parientes ni superiores sino hombres que han querido y han podido oponer su resistencia a mi libertad. Digo, pues que si yo nací para ser libre, y si a los demás les sucede lo que a mí, la libertad no es una gran cosa, porque es la dependencia de todo cuanto nos rodea; y si la naturaleza no padeció alguna equivocación en sus sabias combinaciones es preciso convenir en que no dió al hombre lo que éste necesitaba para ser el más libre de los animales. Paréceme a mí que la voluntad de Dios de hacer al hombre la más libre de las criaturas, se hubiera manifestado con más evidencia, haciéndole las más independiente, la más ágil, la más fuerte; que le hubiera dado un par de alas proporcionadas a su peso, un par de nadaderas convenientes para que pudiese atravesar los ríos, lagos y mares; un par de piernas tan ágiles como las del gamo; un cuerpo tan ligero como el del tigre; una fuerza igual a la del león; y entonces sí que vencería el hombre todos los obstáculos, y sería libre sobre la tierra, sobre el aire y sobre las aguas. Y no se diga que haríamos muy mala figura con un par de alas detrás de los brazos, porque pareceríamos unos angelitos o unos angelones y nos ahorraríamos el vestido, sirviéndonos las alas de capote, o de sobretodo. Conque, visto está que Dios no quiso que fuésemos tan libres como el águila, ni como la ballena, ni como el gamo, ni como el tigre, ni como el león. Ni se diga que nosotros aprisionamos al águila en su nido, que tomamos a la ballena con el harpón, al gamo con los perros, al tigre y al león con la trampa; porque también el tigre y el león nos devoran sin valerse de trampas y el gamo se nos va, y la ballena nos mata y el águila en el aire nos burla completamente.

"Y después de esto, seguía diciendo Romualdo, con todas mis alas, con todas mis nadaderas, con toda mi ligereza de gamo, con toda mi agilidad de tigre, con toda mi fuerza de león o de elefante, mi libertad no sería mayor que la de los demás hombres, porque todos volaríamos, nadaríamos, correríamos, saltaríamos, y resistiríamos del mismo modo, sin haber conseguido otra cosa que hacer en el aire y en el centro de las aguas lo que hacemos sobre el haz de la tierra. Nos perseguiríamos volando y nadando como nos perseguimos sin volar y nadar, y nuestra pobre libertad andaría siempre de mala data, porque esta reina del mundo no puede reinar, sino como reinan los que reinan, es decir, unos sobre otros. El más libre debe hacer su mayor libertad, de la menor que deja al menos libre, y por eso vemos que los más amigos de la libertad dejan sin libertad alguna a los que se contentan con tener un poco de ella. Esto es lo que han hecho en todos tiempos los egipcios, los hebreos, los medas, lo asirios, los caldeos, los macedonios, los persas, los griegos, los romanos, los franceses, los ingleses, los norteamericanos, y todos los hijos de Adán y esto me parece que seguiremos haciendo hasta la consumación de los siglos, porque es la cosa más natural que hay en la tierra."

El Gobierno de Guatemala que no había olvidado el mérito y los servicio de Irisarri, lo nombró en abril de 1847, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República (que acababa de proclamarse) en la Nueva Granada. El nombramiento no lo encontró ya en aquel país sino

en Venezuela, y habiéndolo admitido, se proponía dirigirse a aquella República para presentar sus credenciales. Esto no pudo ya tener efecto, viéndose obligado Irisarri a pasar a Jamaica, Puerto Rico y Cuba, y por último a Nueva York, en 1849.

Desde entonces residió permanentemente en los Estados Unidos, donde continuó la publicación de un periódico intitulado *El Revisor,* que había comenzado en Curazao *El Revisor* mereció ser adoptado, por lo castizo de su lenguaje, como texto para la enseñanza del castellano, en los colegios de la Unión. En 1855, habiendo fallecido Felipe Molina, que desempeñaba la Legación de esta República en los Estados Unidos, fué nombrado el señor Irisarri, que se prestó con la mejor voluntad a hacer aquel nuevo servicio a su patria. Posteriormente le encargó también su representación el Gobierno de El Salvador y el de Nicaragua, durante algún tiempo. Irisarri desempeñó sus deberes con habilidad y celo, y en la época de la guerra con los filibusteros se mostró infatigable en la defensa de los derechos de estas Repúblicas a quienes prestó servicios muy importantes.

Para defender los intereses de la América Española y los principios de sana política que convienen a estas jóvenes naciones, publicó Irisarri hace cuatro o cinco años en Nueva York el periódico intitulado *La Revista,* en el que abogó por los intereses de estos países y trató con inteligencia e ilustración varias cuestiones importantes.

Después de una larga y laboriosa carrera, Irisarri vió llegar el término de su vida, con la serenidad de un verdadero filósofo. Un ataque de asma que había padecido antes, se presentó en esta vez con síntomas alarmantes e hizo que se preparase cumpliendo con sus deberes de católico. Después de varias alternativas que ofreció la enfermedad, Irisarri sucumbió en la tarde del 10 de junio último, en Brooklyn, donde residía. Conservó hasta el último momento la lucidez de la razón y la calma de su espíritu vigoroso y varonil, que ni la edad ni las dolencias físicas habían quebrantado.

El Cónsul General de Guatemala en New York comunicó inmediatamente el suceso al Secretario de Estado y al Ministro de Prusia, en quien recaía el Decanato del Cuerpo Diplomático, por la muerte del señor Irisarri. Aquellos funcionarios contestaron expresando su sentimiento por tan sensible pérdida y dando el pésame al Gobierno de Guatemala.

Dispuesto el funeral por el mismo señor Cónsul y por algunos amigos del señor Irisarri, tuvo lugar con la solemnidad correspondiente al carácter del difunto, en la Catedral de Brooklin y el cadáver fué sepultado en el Cementerio del Calvario. Presidían el duelo los Cónsules Generales de Guatemala y El Salvador. Llevaron los cordones del féretro los señores Barón de Wetersted, Ministro Plenipotenciario de Suecia; don Domingo F. Sarmiento, Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina; Sr. Halbach, Secretario de la Legación Argentina; don Carlos Tracy, Cónsul del Perú; don R. Pombo ex Encargado de Negocios de la Nueva Granada y don S. Camacho, Cónsul de Honduras. Esos señores, los cónsules extranjeros que se hallaban en Nueva York y varios amigos particulares del señor Irisarri,

acompañaron los restos de nuestro ilustre compatriota a su última morada. La noticia del fallecimiento del señor Irisarri, se recibió en esta ciudad por el primer vapor de julio y fué vivamente sentido por el Gobierno y por el público.

El señor Irisarri comenzó a escribir para el público desde el año de 1813, en que redactó el *Semanario republicano de Chile,* y continuó escribiendo hasta estos últimos tiempos. Obrero infatigable del pensamiento, quizá no contó en su larga vida, desde la época remota que hemos apuntado, un solo dia en que no produjese y dejase consignada alguna idea. En 1818 publicó *El Duende de Santiago;* en 1820, en Londres *El Censor Americano,* con la colaboración del ilustre Bello; en 1828, en Guatemala, *El Guatemalteco;* en 1829, en San Salvador, desde la prisión, *Las Betlemíticas,* en que firmaba con el pseudónimo de "Fr. Adrián de San José"; desde 1839 hasta 1843, en Guayaquil, *La Verdad Desnuda, La Balanza* y *El Correo;* en 1844 y 1845, en Quito, *La Concordia,* en Pasto. *El Respondón;* en 1846 y 1847, en Bogotá, *Nosotros, Orden y Libertad* y *El Cristiano Errante;* en 1849, en Curazao, *El Revisor,* continuando en 1850 en Nueva York, donde publicó también años después, como queda dicho, *La Revista.*

En 1861 imprimió Irisarri en la misma ciudad el primer tomo de sus *Cuestiones Filológicas,* en el que trata con profunda erudición y ameno estilo, ocho cuestiones interesantes de Gramática y Literatura española. Esta obra revela no sólo al excelente filólogo sino al sabio humanista, que ha hecho un estudio detenido del idioma y de la literatura española. Admira realmente la copiosísima erudición que en ella se manifiesta sin ostentación pretenciosa, antes con la amable sencillez y el candor del que busca la verdad y se apoya en ajenos testimonios, solamente para dar autoridad a sus propias doctrinas.

Comenzó también a publicar con el título de *Epaminondas del Cauca,* una novela política, en la cual no faltan muchos destellos de ingenio, pero nos parece muy inferior a la otra de costumbres que antes hemos mencionado. Dió también a luz un volumen de *Poesías Satíricas y Burlescas,* género el más apropiado, a nuestro juicio, a la índole del genio poético del autor. Irisarri no fué lo que puede llamarse un poeta. Faltábale el entusiasmo, el estro, ese fuego sagrado que vivifica el espíritu, divinidad agitadora que da aliento al alma de los verdaderos vates.

Est Deus in nobis;

Agitante Calescimur ille.

Hombres muy competentes han hecho el elogio de los escritos de nuestro distinguido compatriota. El *Foreing Quarterly Review,* de Londres, se expresó en los término siguientes acerca de la *Defensa de los tratados de paz de Paucarpata:*

"Esta es una exposición instructiva y habilísima. Irisarri ha manifestado en ella que era capaz de hacer en las peores circunstancias un tratado bajo todos los puntos ventajosos del país, por el cual tratado libró un ejército

sitiado y hambriento de rendirse a discreción y se le hizo volver con honor a sus hogares; y no sólo esto, sino que de aquella misma crisis obtuvo para Chile condiciones de la más grande importancia y cuanto podía desearse fuera de los delirios políticos".

Hablando del folleto relativo al *Empréstito de Chile,* dijo el *Morning Herald* de Londres, que aquella obra era *tan elegantemente escrita, como exacta en todos sus datos y principios.* Escritores distinguidos de España, entre ellos algunos académicos, han citado con elogio las *Cuestiones Filológicas* y un joven literato neogranadino, el señor Torres Caicedo, ha hecho completa justicia a Irisarri en la bien escrita biografía que publicó en el tomo 1º de sus *Ensayos Biográficos* a la que somos deudores de muchos de los datos que nos han servido para trazar este imperfecto bosquejo.

Lamentaremos siempre que un talento de primer orden; un hombre politico que tuvo la rara fortuna de encontrarse llamado a tomar una parte activa en acontecimientos importantes de varias repúblicas hispanoamericanas y la oportunidad de tratar íntimamente con los personajes más notables de la revolución, no haya dejado consignados sus recuerdos. Una obra semejante habría sido más útil infinitamente que las *Cuestiones Filológicas* que ocuparon una buena parte de aquel tiempo precioso. ¿Quién más en aptitud que Irisarri para haber escrito la historia del levantamiento de las colonias hispanoamericanas, esta epopeya gloriosa en que le cupo tan principal papel al lado de Portales, los Carreras, San Martín, Pueyrredón, Flores, los Mosqueras y otros distinguidos sudamericanos?, continuando solamente la narración de su propia vida habría dejado Irisarri las memorias más instructivas y curiosas, páginas llenas de interés y de enseñanza para las generaciones que han venido después de consumados aquello acontecimientos. Irisarri declaró que no se creía competente para un trabajo semejante y esa modestia que muchos consideran tal vez intempestiva, ha privado a la América de uno de los libros más útiles que pudieron haber visto la luz en estos países.

Irisarri, como todos los hombres a quienes ha cabido en suerte hacer un papel importante en el mundo, ha provocado sobre su conducta pública, escritos y carácter, los juicios más contradictorios. Se le ha acusado de apasionado y violento, se ha dicho que sus medidas demasiado severas exacerbaron aqui los ánimos en los años que precedieron al cambio de 1829, se ha indicado que su excesiva susceptibilidad lo hacía ocasionado a polémicas irritantes; se le ha tildado como escritor de dar demasiada importancia a las cuestiones gramaticales. Nosotros no nos detendremos a examinar lo que haya de justo o de injusto en esos cargos. Irisarri era hombre de partido, tenía una opinión marcada, se entregó con ardor a las luchas de la política militante; ¿que mucho que fuese censurado por sus adversarios y condenado severamente por los que se afiliaron bajo una bandera distinta de la que él seguía? La posteridad es el único juez competente de los hombres que se han levantado sobre el nivel común. Esa ha comenzado ya para él y pronunciará sobre el sepulcro de nuestro compatriota su fallo inapelable.

"La Semana", ciudad de Guatemala, 1868.

Don Francisco Marroquín, Primer Obispo de Guatemala.

Por el Marqués de Ciadoncha, España.

En estos momentos en que la República de Guatemala glorifica la gran figura de su primer Pastor, el Obispo D. Francisco Marroquín, con ocasión de haberse cumplido el IV centenario de la erección de aquella Silla episcopal, por el Pontífice Paulo III, corresponde que los españoles enaltezcamos su nombre, tratando en lo posible de descubrir el lugar de su nacimiento y su ascendencia.

Sus contados biógrafos coinciden en señalar los hechos más salientes de su admirable vida. Dicen fué maestro de Filosofía y Teología en Osuna, y que hallándose en la Corte de D. Carlos V hizo amistad con el Conquistador D. Pedro de Alvarado, quien reconociendo sus relevantes dotes, le llevó en su compañía a Guatemala, nombrándole primer cura de la parroquia de la nueva ciudad, el 11 de abril de 1530, siendo admitido por el Ayuntamiento y Consejo y prestado juramento, señalándosele el salario de 150 pesos oro. En el mismo año el obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, le dió el título de provisor y juez eclesiástico de Guatemala. Fueron tales sus merecimientos, que en 1533, el Emperador le presentó para el Obispado de Santiago de los Caballeros, concediéndoselo el mencionado Pontífice el 18 de diciembre de 1534, presentando la cédula al obedecimiento de la ciudad el 2 de marzo de 1535, y siendo consagrado en México por Zumárraga el 8 de abril de 1537. Otorgó su disposición testamentaria el 5 de abril de 1562 ante Juan Palomino, y falleció el 18 de abril de 1563, fecha memorable, pues, además de ser Viernes Santo, era el día en que cerró y dió fin el glorioso Concilio de Trento.

Su labor personal incesante desde el día de la llegada hasta su muerte, es algo único y extraordinario. Su obra civilizadora y evangelizadora de aquellos territorios aun perdura en los siglos, siendo piedra sillar de toda una civilización.

Prueba de su gran caridad fué haberse consagrado desde el primer momento a los pobres y, más especialmente, a los indios, haciendo cultivar muchos y grandes territorios para sembrar maíz, con el que los mantenía. Hizo edificar un hospital para los mismos indios, exclusivamente a sus expensas, de que hizo luego donación al Rey.

La edificación de ambas catedrales en la ciudad antigua y moderna de Guatemala se debió a su dirección y labor personal. Transfirió el dominio de su propia casa para Tribunal de la Audiencia.

Y por si todo ello fuera poco, su testamento, fiel reflejo de su alto espíritu, contiene un legado importante para fundación de un colegio, con un rector y doce colegiales, dejando comprado el terreno y aplicando a él la renta de los terrazgos de los pueblos de Jocotenango, San Felipe y barrio de

San Antón, para que en él se leyese gramática y las cátedras de Filosofía y Teología, nombrando patronos al dean de la Catedral de Guatemala y al prior del convento de Santo Domingo, mandando además se sacase lo mejor y más bien parado de sus bienes.

La realización de su admirable fundación docente, que él había soñado al modo de faro de cultura, fiel reflejo de las históricas de la Metrópoli, tardó noventa y nueve años, contribuyendo notablemente los legados del correo mayor, D. Pedro Crespo Suárez, de D. Sancho de Barahona y doña María de Loaysa, su esposa, surgiendo primero el Real Colegio de Santo Tomás de Aquino y luego la Real Universidad de San Carlos, de Guatemala.

Así lo refieren, entre otros, D. Juan Flores de Ocariz, en su *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reino de Granada,* impreso en 1674, página 318; D. Gil González Dávila, *en su Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales,* impreso en 1649, tomo I, página 140 y el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su *Recordación Florida.*

Gil González Dávila nada nos dice del lugar de su nacimiento en España. Flores de Ocariz afirma que pasó de Castilla a Nueva España, con el Adelantado D. Pedro de Alvarado. El cronista de Santander, D. Mateo Escagedo Salomón, recientemente fallecido, tiene por montañés al primer obispo de Guatemala, en el tomo VI de sus *Solares Montañeses,* página 170

El citado cronista D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, libro X, capítulo I, de *Recordación Florida,* asegura ser natural del valle de Toranzo, en las montañas de Burgos, y esto mismo repiten los modernos diccionarios al tratar del obispo Marroquín.

No se puede negar importancia al testimonio de Fuentes Guzmán si tenemos en cuenta que su crónica manuscrita, que se conserva en el Archivo de la Municipalidad de Guatemala, recientemente publicada, tiene que contener datos, en su mayoría heredados de su tercer abuelo Bernal Díaz del Castillo. Y dice este autor, en el capítulo II del mismo libro X de *Recordación Florida,* al tratar de la ejecución del testamento del obispo Marroquín, en la parte importante de su fundación docente, que el cabildo de Guatemala recomendó este asunto al procurador general, regidor D. Francisco del Valle Marroquín, que había partido con larga instrucción para España el 17 de febrero de 1563, "y se le recomendó después de la muerte *del obispo su hermano".*

De D. Francisco del Valle Marroquín tenemos probada su naturaleza, genealogía y oriundez, por una probanza nobiliaria de sus apellidos, que se conserva en el Archivo de la Chancillería de Valladolid, fecha 12 de agosto de 1559.

Según este documento, D. Francisco del Valle Marroquín fué natural y originario del valle de Guriezo, en la provincia de Santander, hijo legítimo de D. Pedro del Valle y de doña Juana Ruiz Marroquín del Pumar; nieto, por línea paterna, de D. Pedro Sáenz del Valle y de su esposa, doña Elvira Sáenz de la Tejera; y tercer nieto paterno de D. Pedro Sáenz del Valle y

de doña Elvira Sáenz del Valle, vecinos de Guriezo en los comienzos del siglo XV. Según los testigos que declaran en la extensa información de nobleza, descendiente del linaje y casa del Valle, de "muy antiguos y escogidos y notorios hijosdalgo" en el valle de Trebuesto, jurisdicción del valle de Guriezo".

Según el mismo documento, también era descendiente de la casa y solar de Laiseca, "muy antigua y de mucha calidad, de hombres hijosdalgo, caballeros muy principales".

Agregan los testigos que doña Juana Ruiz Marroquín, madre del pretendiente, era hija legítima de D. Martín Ruiz de Pumar y de doña Sancha Marroquín (llamada *la Marroquina),* hija de D. Juan de Marroquín, señor de la casa de Valbacienta, en el valle de Guriezo, hermano éste de D. Juan Sáenz Marroquín, señor de la casa de Laiseca. Y pariente el solicitante D. Francisco del Valle Marroquín, en cuarto grado, de D. Domingo de Marroquín, señor entonces de la casa de Laiseca.

De ser cierto, como suponemos, el hecho de que el obispo D. Francisco de Marroquín sea hermano del Regidor y Procurador General D. Francisco del Valle Marroquín, la referida y noble ascendencia de los Valle Marroquín y Pumar es la misma para ambos, no siendo extraño el hecho de llamarse ambos Francisco, cuando uno de ellos, según costumbre de la época, usaba el apellido paterno y otro el materno, de la misma manera que la propia información nobiliaria probaba que su bisabuelo D. Juan Marroquín, señor de Valbacienta, era hermano de D. Juan Sáenz Marroquín, señor de Laiseca.

En su confirmación hemos de hacer constar que en la obra de Flores de Ocariz, ya mencionada, inmediatamente a continuación de los datos biográficos referidos del primer obispo de Guatemala, D. Francisco de Marroquín, dice: "La Casa solariega Infanzona Marroquín de Laiseca está en el Valle de Guriezo, en la jurisdicción de las cuatro Villas del mar de Laredo, en las Montañas de Burgos", describiendo luego su blasón cuartelado con el sauce y las cinco panelas, que usan los Marroquín como descendientes de la gran casa de Salcedo. Coincidiendo esta obra de 1654 con el documento de la Cancillería de Valladolid de 1559, parecen confirmar el origen del obispo de la casa de Laiseca y del valle de Guriezo.

En el archivo General de Indias de Sevilla se encuentra un documento de 1573, que es una Real Cédula dirigida al presidente y oidores de la Audiencia de Guatemala, haciendo referencia a un memorial de D. Francisco del Valle Marroquín, vecino y regidor de aquella ciudad de Santiago, alegando lo bien que había servido a S. M. en los oficios y cargos de justicia que le fueron encomendados siendo casado con doña Isabel Ortiz de la Puente, "prima hermana de D. Francisco de Marroquín, primer obispo que fué de esa provincia".

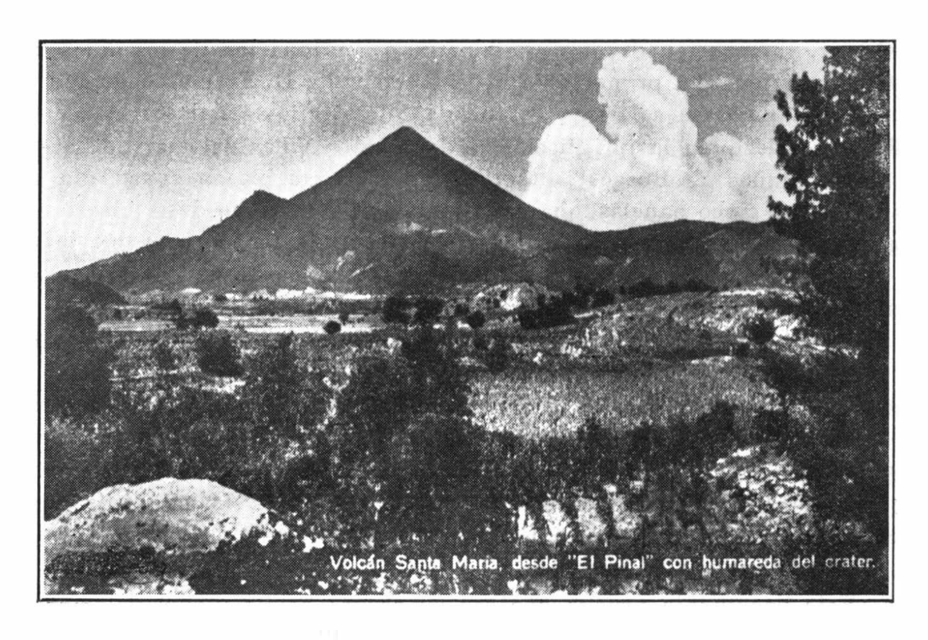
Este documento prueba que era su esposa prima carnal del mencionado obispo, a pesar de que él era quien llevaba como aquél el ilustre apellido de Marroquín.

En el mismo archivo se halla una información hecha en Santiago de Guatemala a 25 de febrero de 1571, sobre los méritos y servicios del mismo D. Francisco del Valle Marroquín, como vecino y regidor de la ciudad de Santiago de Guatemala, cargo con el cual es mencionado por el cronista Fuentes y Guzmán. Consta fué su hijo D. Lorenzo del Valle Marroquín.

Confirma los datos biográficos del obispo el rey de Armas D. Ramón Zazo y Ortega en la certificación que expidió a D. Manuel de Arechaga y Terreros, Villanueva y Marroquín en 1768, a D. Cristóbal y don Antonio González del Solar de Celis el 30 de marzo de 1775, y a D. Francisco y don Simón de Gibaja y Marroquín el 10 de julio de 1779.

De todo ello se deduce, de manera clara, que D. Francisco de Marroquín era natural y oriundo del Valle de Guriezo, y no del de Toranzo, que era hermano, o muy inmediato pariente del regidor D. Francisco del Valle Marroquín, y como él legítimo y directo descendiente de los Marroquín, señores de la casa solar de Laiseca, de "mucha calidad, de hombres hijosdalgo y caballeros muy principales".

Bien merece que los pueblos del noble Valle de Guriezo, en que sin duda nació, perpetúen su nombre en alguna forma, cuando el transcurso de cuatro siglos en Guatemala sólo han servido para venerar su nombre y su memoria; yo cumplo mi deber aportando la piedra modestísima de mis datos de archivos al monumento que todos los españoles debemos erigir a las venerables figuras de la colonización hispanoamericana.



Las magestuosas siluetas de estos colosos ignívomos se destacan sobre la campiña plena de exuberante vegetación de tierra templada.

Historia del Perínclito Epaminondas del Cauca

Por el Bachiller Hilarión de Altagumea (Antonio José de Irisarri) Antiguo Jefe de Ingenieros, Artilleria y Bombardas de S. M. C. — Nueva York. — Imprenta de Hallet.—1863.

ADVERTENCIAS

Hilario es el nombre de un santo que debió ser de muy buen humor, pues el tal nombre es derivado del adjetivo latino *hilaris,* que significa *alegre;* y como el nombre conviene al genio del autor de esta novela, se advierte a los lectores que si tienen un humor atrabiliario, busquen otra lectura, porque esta no puede ser de su gusto.

En esta historia filosófico-político-moral, se encontrarán las cosas más serias tratadas como si fuesen niñerías, porque, al fin y al cabo, como niñerías pasan en el mundo entre los hombres que siempre son niños, aunque las tales cosas tengan consecuencias muy graves.

Como es bien sabido, que no hay libro malo que no contenga algo bueno, es de esperarse que por malo que sea el presente, no carezca de su poco de bondad: y sin que la pasión me engañe, creo que así los sabios, como los que no lo son, pueden sacar algún provecho de esta novela, pues no hay sabio que sepa todo lo que hay que saber: porque es preciso que a éste le suceda lo mismo que al cuerdo, que no sabe tanto de la casa del loco como el loco mismo. Y si no es así, que me diga el más sabio del Instituto de Francia ¿qué sabe él de la Historia de Epaminondas del Cauca? Si sabe más que yo, que lo diga. Si no sabe nada de ésto, que lo aprenda y que calle, si no quiere meterse en camisa de once varas.

Esta es una novela que no carece de su parte histórica, ni de su parte política, ni de su parte filosófica, ni de su parte moral, ni de su parte literaria. Las citaciones relativas a la parte histórica conocida generalmente, pueden verificarse por los lectores que tengan la curiosidad de hacerlo. Los documentos en que se apoyan los hechos históricos referidos en esta novela con relación a ella, y que aparecen en letra itálica, constan en algunos de los libros siguientes: "Examen crítico del libelo publicado en la imprenta del Comercio de Lima, por el reo prófugo José Maria Obando, escrito por el General T. C. de Mosquera". "Historia critica del asesinato cometido en la persona del gran Mariscal de Ayacucho, escrita por don Antonio José de Irisarri". "Causa criminal seguida contra el Coronel graduado Apolinar Morillo y demás autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del señor General Antonio José de Sucre, impresa en Bogotá". "Resumen de la Historia de Venezuela, escrito por los señores Baralt y Díaz".

Esta novela se dará a los subscriptores por entregas de diez y seis páginas, que saldrán a luz cada quince días, y se podrán hacer las subscripciones en todas las agencias de la *Crónica* de Nueva York, y en la Imprenta de Mr. Hallet. El precio de cada entrega, que se pagará en el acto de

recibirse ésta, será un real de plata y no de papel, porque el autor no se ha propuesto cambiar su papel, que vale poco por otro papel que vale menos. Y como, desde que se lea la primera entrega, puede conocer el lector lo que contendrán las demás, estará en aptitud de calcular, si le hará más cuenta gastar su real en tabaco o en aguardiente, o en otra cosa más *espiritual.* Lo que el autor deje de ganar lo ganará otro, y siempre el real habrá producido algún fruto. Véanse si tiene el autor ideas exactas en economía política, ideas verdaderamente liberales, y socialistas, y comunistas, y democráticas en supremo grado. Lo que es bueno para otros es bueno para él, aunque los bienes de todos no sean los suyos, ni los suyos de todos; si bien los suyos pasarán a ser de todos con su cuenta y razón.

HISTORIA DEL PERINCLITO EPAMINONDAS DEL CAUCA

ENTRADA

Comenzarán mis críticos hallando mal que yo llame *entrada* a lo que ellos llamarían *prólogo* o *prefacio;* pero como yo escribo en castellano, prefiero las palabras que suenan menos como latín o griego. Mejor que *prólogo* y que *prefacio* sería la palabra *introito,* que significa también entrada, y es de donde sale ésta, como lo está cantando su propio sonido; pero el tal *introito,* así como el *prefacio,* están ya consagrados a significar las varias entradas que tiene la misa. ¿Y por qué en español no ha de llamarse entrada al acto de entrar a la lectura de un libro? Yo supongo que la Academia Española no llevará a mal la preferencia que doy a esta palabra castellana sobre las otras griegas, pues la misma Academia nos ha enseñado que una de las acepciones de *entrada es el principio de alguna obra, como oración, libro,* etc. Entro, pues, por aquí a dar principio a la Historia del Perínclito Epaminondas del Cauca, la flor y la nata de la sabiduría política, la lumbrera de los derechos del hombre, el fanal de la democracia moderna, el espejo de los republicanos, el extirpador de las monarquías, de las aristocracias, y de todas las añejas, vetustas y podridas cosas que por desgracia del género humano, afligen a nuestra doliente raza y hacen llorar lágrimas de sangre a los millones de llorones que cubren la tierra.

Pero aquí, en la entrada de mi historia, quiero prevenir a mis malévolos lectores, que no he tenido la sandez de Avellaneda, de querer imitar a Cervantes, aunque haya sido Epaminondas del Cauca tan loco como don Quijote de la Mancha. Si sólo Cide Hamete hubiera tenido el derecho de escribir historias de locos, Voltaire no hubiera escrito la de Carlos XII de Suecia, ni otros historiadores nos hubieran regalado con las historias de las Cruzadas y de los Cruzados y de tantos héroes que no tuvieron sus sesos en mejor estado que el fingido hidalgo manchego.

Aquello de que, *de médico, poeta y loco, todos tenemos un poco,* sólo es cierto en que *de loco todos tenemos un poco;* porque en lo *de médico* y *de poeta,* lo bien sabido es que son muy raros los que tienen algo de estos preciosos dotes; pues no debemos llamar médico al que receta sin haber estudiado la medicina, ni merece el nombre de poeta el charlatán ignorante que sólo puede hacer algunas rimas.

De loco todos tenemos un poco, pero esto no quita que muchos, muchísimos, dejen de tener más de lo que puede tolerarse. Pero, ¿qué cosa es la locura? Conviene que la definamos para no hablar de ella a tontas y a *locas*. Sea un famoso médico parisiense, uno de los sabios enciclopedistas, un eximio profesor de filosofía moral, en fin, el caballero Luis Jaucourt, el que nos diga qué cosa es la locura y cuantas especies de locos hay en este mundo. En materias científicas yo me refiero a las opiniones de los sabios. Lo que sigue es traducido de lo que escribió el caballero citado, y el que no lo crea, busque en la Enciclopedia francesa el artículo "Folie" *(Histoire Moderne)*.

"El *imbécil* es aquel que se aparta de la razón por su carencia de ideas; el débil el que se aparta de aquélla a sabiendas, mas con pesar, siendo esclavo de una pasión violenta; pero apartarse de ella con confianza y en la firme persuasión de que se la sigue, he aquí lo que a mi ver se llama *ser loco*. Tales son, por lo menos, aquellos desventurados a quienes se encierra, y que quizá no difieren del resto de los hombres, sino en que sus locuras son de una especie menos común y no entran en el orden de la sociedad. Ahora bien, consistiendo la locura en separarse de la razón, conviene saber que es razón. Esta no es otra cosa que el conocimiento de la verdad; no de aquella verdad que el autor de la naturaleza se ha reservado para sí, sino de aquella verdad que está al alcance de todos los hombres, y que éstos tienen la facultad de conocer, porque les es necesaria, ya para su propia conservación, ya para el bien general de la sociedad. La verdad es física o moral: la física consiste en la exacta relación de nuestras sensaciones con los objetos físicos; lo que sucede cuando estos objetos nos afectan de la misma manera que al resto de los hombres: por ejemplo, es una locura oir los conciertos de los ángeles como creen oirlos ciertos entusiastas, o ver gigantes como Don Quijote, donde no había más que molinos de viento y el ejército de Alifanfarrón en un rebaño de carneros. La verdad moral consiste en la exactitud de las relaciones que vemos, ya entre los objetos morales, ya entre estos objetos y nosotros. Resulta de esto que todo error que nos arrastra es una locura. Y son verdaderas locuras todos los extravíos de nuestro entendimiento, todas las ilusiones de nuestro amor propio y todas nuestras pasiones cuando son llevadas hasta la ceguedad; porque la ceguedad es el carácter distintivo de la locura. El hombre que comete una acción criminal con conocimiento de causa, es un malvado; si la comete persuadido de que es justa, es un loco. La locura algunas veces, parece proceder de la alteración del alma, que se comunica a los órganos del cuerpo, y algunas veces del desorden de los órganos del mismo cuerpo, que influye sobre las operaciones del alma; lo que es muy difícil de descifrar; mas, cualquiera que sea la causa, los efectos son los mismos. Según la definición dada de la locura física y moral, hay millares de personas en el mundo cuyas locuras son verdaderamente físicas y muchos están encerrados en las casas de locos que no tienen sino locuras morales.

¿No es, por ejemplo, una locura física la del enfermo imaginario? Todo exceso es locura, aun en las cosas laudables. La amistad, el desinterés, el amor a la gloria, son sentimientos laudables; pero la razón debe limitarlos, siendo una locura sacrificar a ellos la reputación, la fortuna y la felicidad".

Esta herejía política contra el *heroísmo* no es mía, sino del sabio físico y moralista francés. Lo advierto para que ningún endiablado entusiasta, de los que pretenden que el amor a la gloria, así como el amor a la humanidad, justifica todas las inhumanidades que se pueden cometer, me llame retrógrado, ni egoísta, ni otra cosa peor. Con todo esto, diré que el caballero Jaucourt corrige su anterior sentencia, diciendo, que "algunas veces aquel exceso es virtud, cuando previene de un principio de deber, generalmente reconocido; que en tal caso no hay exceso, porque si el principio es tal, que no sea permitido apartarse de él, no se puede uno exceder en su cumplimiento; que por tanto, Régulo, volviendo a Cártago a ponerse a discreción de sus enemigos, procedió como un hombre virtuoso, y no como un loco". En cuanto a virtud del cónsul romano, que se sacrificó en cumplimiento de su juramento, yo poco tengo que decir; pero, en cuanto a su buen juicio en el hecho de capitular con el enemigo, ofreciendo volver a entregarse a éste si el tratado no era ratificado en Roma, llevando él la intención de que no lo fuese, no está muy bien demostrado; y la virtud que hay en engañar a un enemigo que se muestra generoso después de la victoria más completa, no es una virtud muy digna de alabanza. Yo no temo faltar a la caridad cristiana, ni a la caridad crítica, teniendo al buen Régulo más por un loco que por un hombre verdaderamente virtuoso. Entiendo que sacrificarse por la patria, es muy bello, y muy generoso, y muy loable sacrificio; pero también entiendo que sacrificar a la gloria de la patria los derechos de la humanidad, los deberes que impone la buena fe, los principios de la justicia y de la equidad universales, es el sacrificio más impío, más abominable y más loco de cuantos pueden cometerse. El patriotismo que no está fundado en la justicia, sino en el engrandecimiento o en el provecho exclusivo de la patria, no es ciertamente el patriotismo que encomian los sabios políticos, ni el que puede merecer la aceptación del autor de todas las naciones. Hoy se sacrifican por la patria, en Europa, los polacos y los rusos, y en América, los federales y los confederados; pero es tan claro como la luz del mediodía, que o son los polacos o son los rusos, o son los confederados o son los federales los que se están sacrificando locamente, porque la razón para sacrificarse es preciso que no esté sino en uno de los dos bandos opuestos. Yo no diré, porque tengo miedo de decirlo, quiénes son los locos entre estos cuatro contendientes; pero no siendo el interés que cada cual de ellos tiene en la contienda, el que decida del derecho y de la justicia de su causa, podemos muy bien formar nuestro juicio pensando lo que harían los rusos si fueran polacos, y lo que harían los federales si fueran habitantes del Sur. Los rusos se interesan en que del imperio moscovita no se desmembre la Polonia; a los federales les interesa que los Estados del Sur no se separen de la Unión; pero los polacos piensan que no les conviene estar sometidos al Emperador de Rusia, y dicen que defienden su patria; y los confederados alegan que no les hace ninguna cuenta quedar en la Unión, que es contraria a su felicidad y al voto de todos los

habitantes de los Estados del Sur. La historia dirá a nuestros descendientes quiénes han sido los locos entre estos cuatro enemigos que se están sacrificando todos en obsequio de la patria que destruyen. Por ahora, locos y malvados son los rusos para los polacos, locos y malvados son los polacos para los rusos; locos y malvados son los federales para los confederados, y locos y malvados son los confederados para los federales.

Volvamos a ver lo que dice Jaucourt sobre los diferentes géneros de locura: "Frecuentemente, dice, el exceso es relativo a la edad, al estado, o a la fortuna. Lo que es locura en un viejo no lo es en un joven; lo que es locura en un estado medio y de corta fortuna, no lo es en una clase elevada o con fortuna grande. Hay cosas en que la razón no se encuentra sino en un justo medio, estando la locura igualmente en los dos extremos. Tanta locura hay en condenarlo todo como en aprobarlo todo. Tan loco es el disipador que consume su fortuna en fantasías, como el avaro que no satisface sus necesidades, el sibarita sumergido en los deleites no es más cuerdo que el hipocondríaco cuya alma está cerrada a todo sentimiento de placer; pues no hay verdaderos bienes sobre la tierra sino la salud, la libertad, la moderación en los deseos y la buena conciencia. Es, pues, una locura de primer orden sacrificar voluntariamente bienes tan grandes".

Yo entiendo que nuestro autor contando la libertad entre los verdaderos bienes de que podemos disfrutar, no se refiere a aquella libertad, con la cual haría cada uno lo que más gusto le diese, aunque fuese en perjuicio ajeno. El habla seguramente de la libertad de que puede gozar el hombre que vive entre otros hombres que desean ser libres también, y no oprimidos por un semejante suyo; aquella libertad limitada por leyes justas y equitativas; no se refiere seguramente a la decantada libertad inglesa, pues en otro articulo dice expresamente que él no pretende decidir si los ingleses gozan de esta prerrogativa; ni se refiere a la libertad angloamericana, porque esta era cosa que no se conocía en su tiempo y que ahora comienza a descubrir en lo que consiste; ni se refiere a la libertad de los araucanos ni a la de los huilliches, ni a la de los patagones, los pueblos más libres de la tierra; es precisamente la libertad de que habla, aquella que consiste en no estar uno expuesto a obrar contra su voluntad, obligado por el capricho de otro, ya sea este otro un soberano absoluto, o un soberano constitucional, o un acicalado aristócrata, o un demócrata descamisado.

Continúa diciendo nuestro político-físico-moralista que "hay locuras tristes como la melancolía; impetuosas, como la cólera y el mal humor; dolorosas, como la venganza, que tiene siempre a la vista un ultraje imaginario o real, y la envidia para el cual el bien ajeno es un tormento". Dice también que "hay locos alegres, como lo son generalmente todos los jóvenes a quienes todo interesa porque todo les es desconocido y en quienes todos los sentimientos son excesivos porque su alma es enteramente nueva: una nonada los desespera, así como otra nonada los transporta de alegria; fáltales frecuentemente el desahogo y la libertad, pero tienen un bien preferible a éstos, pues tienen la alegría. Esta locura es amable y puede llamarse feliz, pues los placeres que causa son mayores que las penas: locura que pasa demasiado pronto, que en una edad más avanzada se deplora haber perdido, y de cuya pérdida nada puede

consolar". Cuenta el mismo enciclopedista entre las locuras, unas que llama "*satisfacientes,* sin ser alegres, como lo son las de muchas gentes de talento, especialmente las de poco. Ellas dan a su arte una importancia tanto mayor, cuanto menos de realidad hay en él. Pero esta locura lisonjea el amor propio, y tiene para los locos la ventaja de hacerlos superiores en su profesión, cuando quizá sólo hubieran sido mediocres en ella, y aun algunas veces ha ensanchado los límites del arte". En fin, concluye la relación de las diferentes locuras, diciendo "que las hay de tal naturaleza, que pueden causar envidia. De esta especie es la del hombre común que por su trabajo y su economía, habiendo adquirido cierta comodidad superior a su estado, ha concebido por si mismo la más sincera veneración. Este sentimiento se ostenta en su aire, en sus maneras y en sus discursos. En medio de sus amigos, se complace en hacer la enumeración de todo lo que posee: les cuenta cien veces, y siempre con nueva satisfacción, los pormenores menos interesantes de su vida y de su fortuna. En el interior de su casa no habla sino por sentencias; se mira como un oráculo y es mirado como tal por su mujer, sus hijos y dependientes. Este hombre seguramente es un loco, porque ni su corta fortuna ni el poco mérito que se ha procurado son dignos de la admiración y del respeto que a él le inspiran; pero esta locura no hace mal a nadie, divierte al filósofo que la contempla, y para el loco es un verdadero tesoro, pues hace su felicidad. Si algunos de estos locos se presentasen por primera vez en una nación que no hubiese conocido nunca sino la razón, es probable que hubieran sido encerrados; pero entre nosotros la costumbre de verlos los hace tolerables; algunas de sus locuras nos son necesarias; otras nos son útiles; casi todas entran en el orden de la sociedad, pues este orden no es otra cosa que la combinación de las locuras humanas. Si algunas hay que parecen inútiles y aun perjudiciales, pertenecen a tan gran número de indviduos, que es imposible no contar con ellas; pero no por eso mudan de naturaleza: cada cual reconoce por locura la que no es la suva, v frecuentemente reconoce la suya propia cuando la ve en otro".

A todo lo que queda dicho, que no es de mi cosecha, tengo que agregar por mi cuenta y riesgo, que hay locuras como la de nuestro Epaminondas del Cauca, que aunque proceden de genios alegres y de fecunda fantasía son en extremo perjudiciales, porque son contagiosas y se hacen epidémicas, causando enormes males en los pueblos y en naciones enteras. No son como la locura de Don Quijote de la Mancha, que hacía reir y divierte hasta hoy y divertirá hasta el fin de los siglos, a todos los lectores, y que sólo era perjudicial al enderezador de entuertos; pues él sólo era quien llevaba los palos y sufría las consecuencias del desorden de su cerebro, sino es que alguna vez le tocó al buen Sancho Panza algún percance del oficio, como aquel manteamiento en la venta de fatal memoria. No; la locura de nuestro héroe político, comunicada a millares de personas, no hacía reír a nadie, sino llorar a muchísimos de los mismos Sanchos Panzas, que con menos buen juicio que el socarrón escudero del Ingenioso Hidalgo, creían como misterios de fe las sandeces de Epaminondas y veían como realidades las ilusiones de aquel loco. Por tanto, aunque este malhadado no corriese los caminos armado con su lanza en busca de aventuras belicosas, merecía mejor que el Caballero de la Triste Figura, ser encerrado en una jaula de hierro, y privado de toda comunica-

ción. Muchas muertes se hubieran evitado, muchas viudas y muchos huérfanos hubiera habido de menos, muchas doncellas no hubieran dejado de serlo; muchos saqueos de pueblos, muchos incendios de ciudades, de villas y de aldeas no hubieran acaecido; muchos campos cultivados y ricas heredades no se hubieran convertido en yermos; muchas confiscaciones no hubieran venido en el siglo décimonono a renovar las atroces injusticias de los siglos de primitiva barbarie, y en fin, muchos, infinitos inocentes, no hubieran sido tratados como criminales.

¿Era inocente o criminal la manía de Epaminondas del Cauca? Esto sólo Dios lo sabe. Los juicios de los hombres son falibles, aunque se apoyen en razones que parecen evidentes. ¿Quién puede fallar sobre el hecho de si esta manía provenía de defecto de entendimiento o de vicio de la voluntad del maniático? Que él tenía una idea fija en su imaginación, y que esta idea era en extremo nociva, es evidente; pero no lo es ni puede serlo, que él hubiese dado cabida a aquella idea en su cerebro conociendo que no era buena. ¿Por qué no podía él creer que era la mejor del mundo? Que nos diga un frenólogo si todas las cabezas están formadas de la misma manera. Y si no lo están, ¿qué culpa tiene el imbécil de ser imbécil, el tonto de ser tonto, el iluso de tener sus ilusiones?

Nos dijo Lope de Vega
En unos hermosos versos,
Que *señales son del juicio*
Ver que todos lo perdemos
Unos por carta de más,
Otros por carta de menos.
En esto cuerdo no anduvo
Aquel peregrino ingenio,
Pues no pueden ser señales
De algún juicio el no tenerlo.
¿Qué señal es de existencia
El no existir el sujeto?
Por tanto digo que Lope
No se engañó poco en esto;
Porque el juicio no es perdible
Sino por su propio dueño,
Y dueño de él ser no pudo
El que tuvo pocos sesos,
Pues si hubiese tenido hartos
No dejara de ser cuerdo.
Eso de *perder el juicio*
Es un hablar incorrecto,
Que en ningún lenguaje humano
Debió tener cabimento.
Si habló de *Juicio final*
No acertó mejor en ello,
Pues nadie ha dicho que entonces
Nuestro juicio perderemos,

Antes más bien debe estar
Nuestra razón en su asiento,
Sin lo cual fuera imposible
Apreciar el fallo eterno.
Para dar la misma idea
Con toda verdad, diremos
Cuando alguno obra sin juicio:
Ya fulano ha descubierto
Que no era de ley muy buena
La masa de su cerebro.
La masa no se ha perdido,
Pues queda en el mismo hueco
En que siempre fué guardada.
¿Quién puede negarnos esto?
Don Lope, pues, no nos dijo
Lo que en el juicio hay de cierto:
Que no se pierde es bien claro;
Que no se tiene es un hecho.
En conclusión convengamos
En que es un gran desacierto
Decir que el juicio ha perdido
El que no pudo tenerlo;
Pues todos en este mundo,
Sobre poco más o menos
Somos de un juicio dotados
Con que locuras hacemos,
Aunque a unos llamemos locos
Y a otros tengamos por cuerdos.
Mas porque esto es verdad pura
Que en repetir no hay exceso,
Nos esplayaremos más
En otro distinto metro.

Somos todos los hombres unos locos:
La cuestión sólo está en lo más o menos:
De medio locos son los pueblos llenos; (15)
Los locos por entero son muy pocos.

Incurren los más cuerdos en locuras;
Los más locos a veces son sensatos;
De manera que todos tienen ratos
Marcados con insanias y corduras.

---

(15) Decimos que *son* llenos, y no que *están* llenos, porque el verbo *ser* significa la existencia constante de la cosa, y el verbo *estar* la existencia actual, o el estado en que se halla la cosa, el cual puede prolongarse más o menos. Los pueblos no *están* llenos hoy solamente, de medio locos: lo son, y lo han sido, y lo serán siempre.

Insaniunt omnes Séneca nos dijo,
Aquel buen español que fué tan sabio;
Mas la verdad saliendo de su labio
Sin duda no salió de un escondrijo.

El buen Séneca expuso lo que todos
Bien presente tenían a la vista,
Tan claro para el hábil algebrista
Como a los ojos de los mismos beodos.

¿Quién sostener podrá que obró con juicio
En todos los instantes de su vida,
Aunque cosa no fuese conocida
En él, que de locura diese indicio?

Aquel hombre que siempre hubiera obrado
Llevando la razón por norte y guía,
Como el ente más raro merecía
Ser por el orbe entero proclamado.

Examinemos bien nuestras conciencias,
Como si fuese la conciencia ajena,
Y hallaremos por fin con harta pena
Que a menudo incurrimos en demencias.

Prueba no es de cordura el andar suelto,
Pues en soltura vemos locos tales,
Que causan en el mundo enormes males,
Trayendo el orden público revuelto.

Si estar debiera todo loco atado,
El cáñamo se hallara en grande boga,
El artículo siendo de la soga
El de mayor consumo en el mercado.

¿Mas quién aqueste articulo sembrara?
¿Quién lo segara y quien lo torcería?
¿Quién en su compra y venta entendería?
Si ningún loco sin atar quedara?

Ríanse, pues, los unos de los otros,
Y todos a su vez queden mofados,
Sin pretender salir mejor librados
Que todos nuestros prójimos nosotros.

Llámeme loco a mi todo el que quiera,
Pues en verdad confieso que lo he sido
Más de una vez, y tengo por sabido
Que locuras haré mientras no muera.

Y así lo creo yo, porque todo hombre,
Por más que de ente racional se precie,
Goza de una razón de tal especie
Que no siempre merece aqueste nombre

¿No hizo locuras Salomón el sabio:
¿El santo rey David no hizo locuras?
¿Por qué, pues, hallarán otras criaturas
En ser llamadas locas un agravio?

En verdad que sería impertinencia
La más grande y más torpe imaginable
El jactarse de ser más razonable
Que el rey de la piedad y de la ciencia.

Epaminondas vivió en un tiempo en que, según los célebres doctores en medicina Pinel y Rush, están los hombres más expuestos a enloquecerse que en ninguna otra época. Ellos observan que las grandes revoluciones políticas o civiles, han sido causa del desarreglo mental de muchísimas personas, como se vió en Francia después de la revolución de 1789 y en los Estados Unidos de América después de la guerra de la independencia. Yo no sé si Pinel contaba entre los locos de aquel tiempo al Duque de Orleans, Felipe Egalité, y a los demás duques y pares y nobles franceses que contribuyeron al trastorno de la monarquía, así como a los jacobinos y a los girondinos, y a toda la caterva sanguinaria que no hizo más que locuras entre algunas pocas cosas verdaderamente buenas; y estas pocas cosas buenas se hicieron, porque entre aquellos locos había algunos que tenían buenos talentos, como manifestaba el suyo Don Quijote cuando no se trataba de la andante caballería. Pero por desgracia de nuestro Epaminondas, de nuestro maniático político, él no tenía otro talento que el necesario para ver las cosas del modo que él las veía, y para poner sus contradicciones en toda evidencia, aunque estas contradicciones no eran tales a los ojos de sus Sanchos Panzas.

Antes de terminar esta introducción debo prevenir a mis lectores, que no es un puro cuento o una simple novela la que van a leer; aunque pueda parecerles que no es una verdadera historia. Que hay algo de invención en ella no quiero negarlo, pero todo aquello que se encuentra escrito en letra itálica, relativo a personas que aparecen en mi libro con sus nombres conocidos, es todo histórico, comprobado con documentos auténticos. Si por acaso se hallasen algunos pecadillos contra la exacta cronología de los sucesos, esto importa poco, con tal que los hechos hayan sido verdaderos; porque siendo los hechos de las personas a quienes se refieren, lo mismo es que haya ocurrido unos después o antes que otros. Esto debe permitirse en una novela histórica, o sea historia novelesca.

Me parece, lector mío, que basta de entrada, o introducción, o de lo que tú quieras llamar al escrito en que se da una idea de la obra que va a empezarse a leer. Si te pareciere largo, acórtalo cuanto te parezca; si corto, añádele la parte que creas conveniente del capítulo primero, o del último, o del que quieras, pues habiendo comprado el libro, puedes hacer de él lo que

te dé la gana como cosa que te ha costado tu dinero; pero si no lo comprases y lo leyeres de gorra, déjalo como está, pues ningún derecho tienes a meter tu hoz en mies ajena. Hasta ahora la mies es mía, y sólo mía, de modo que sólo mi hoz puede entrar en ella; y de mi capa, mientras no la venda, puedo hacer el sayo que más me agrade. Bueno fuera que en un tiempo como el presente, en que la libertad campa por su respeto en todas partes, a pesar de las facultades extraordinarias que se concedan a los jefes de los pueblos libres para suprimirla cuando les conviene hacerlo, y a pesar de todos los inconvenientes que trae el usar de ella aun en las circunstancias más ordinarias; bueno fuera, digo, que no tuviese yo la libertad de hacer mi entrada del modo que mejor me pareciese, dándole las dimensiones que yo quiera.

Entre gustos no hay disputa,
Dice un adagio vulgar;
Pero hay gustos estragados
Que se pueden disputar.

Esto no lo digo yo, porque dejo que cada cual haga su gusto, aunque no sea para mí el menos disgustoso; quien lo dijo fué don Tomás de Iriarte, aquel intolerable español, como Cadalso, el Padre Isla y otros impertinentes, que han hallado mal lo que no les ha parecido bien, y todo lo han criticado, y todo lo han censurado como si fuesen censores titulares a la manera del atrabiliario Catón. Yo por el contrario, tan lejos de no conformarme con las flaquezas del prójimo, según lo que me enseñaron los Padres Ripalda y Astete, estoy acostumbradisimo a sobrellevar con resignación las obesidades más pesadas de mis semejantes. Y tómese la semejaza por lo obeso, o por lo pesado, o por lo que se quiera.

Aquí acabó la entrada
De la historia prometida:
Veremos si la salida
Vale mucho, poco o nada.

Si algo de esto ha de valer,
No puede ningún censor
Negarle todo valor:
De los tres uno ha de ser.

CAPITULO I

Del nacimiento, bautismo y educación de Epaminondas del Cauca

Nació nuestro héroe igual a los demás hombres; es decir, nació como nacemos todos los nacidos; como nace un emperador y un galopín de cocina; pero nació también como nacen los perros y los gatos; de modo que en la manera de nacer, fué no sólo igual a los otros hombres, sino a todos los vivíparos que salen del vientre de su madre. Conforme a esta observación, que es de las más obvias, dijo el gran Voltaire en un hermoso pareado, que

todos los mortales son iguales; que no es el nacimiento sino sólo la virtud la que los hace desiguales; pero con perdón de este sabio poeta, de este famoso filósofo, de este crítico historiador, yo me tomo la libertad de observar, que si es cierto que la virtud desiguala a los hombres, porque unos son virtuosos y otros no, es falso que esta sola sea la causa de todas las desigualdades. Que ella haga desiguales a algunos, nadie puede contradecirlo; pero hay mil desigualdades materiales e inmateriales que nos desigualan grandísimamente. La más heroica virtud de este mundo no podrá hacer que el fuerte sea igual al débil, ni el inteligente al idiota, ni unos a otros los demás individuos que tienen diferentes constituciones físicas y diferentes capacidades intelectuales. ¿Por qué diría, pues, el señor Voltaire, un desacierto semejante? esto sólo pudo ser, porque cuando a los sublimes ingenios les ocurre establecer un gran principio de su hechura, suelen no hacer más que decir un desatino. Como quiera que sea, el inocente Camueso podía gloriarse de que no tenía que envidiar al más privilegiado mortal por lo respectivo al nacimiento, pues nació lo mismo que Carlo Magno, lo mismo que los doce Pares de Francia, lo mismo que el sapientísimo y poderosísimo rey Salomón, hijo y padre de reyes, y nació, en fin, lo mismo que cualquier gazapo.

En verdad que fué ocurrencia peregrina la de los filósofos que quisieron hallar la igualdad de todos los hombres en el nacimiento; pues lo único que podían encontrar era que todos los que nacían de un mismo modo no nacían de modos diferentes, pero de este modo de nacer común no podía resultar la igualdad de los nacidos; y si resultase, resultaría que el hombre era igual al burro, pues los dos nacen del mismo modo.

Yo no se si he leído, o he soñado leer las siguientes cuartetas sobre la materia de la igualdad de nacimiento de todos los mortales, de que nos habló Voltaire; dando por supuesto que mortales son todos los que mueren, como son inmortales aquellos que no pueden morir.

Pues que a todos los mortales
Nos iguala el nacimiento,
No hay duda que son iguales
El arriero y el jumento.

Ambos a dos han nacido
De una idéntica manera,
Como lo sabe cualquiera
Por poco que haya aprendido.

Si toda la diferencia
Sólo en la virtud consiste,
Ninguna en los dos existe
Al menos en evidencia.

Dije mal, pues innegable
Es la virtud del pollino
Que en su mísero destino
Muestra paciencia admirable.

La cosa que hay bien segura
Es que todos los mortales,
Con razón e irracionales,
Llevan distinta figura.

Y en el andar, certifico
Que hay diferencia, pues ves
Que el arriero anda en dos pies
Y anda en cuatro su borrico.

Como quiera que sea, naciese nuestro héroe igual o desigual a los demás nacidos, el hecho es que nació en la ciudad de Popayán poco antes o poco después del año décimo del presente siglo, cuando la aurora austral de la libertad comenzaba a brillar sobre los Andes, extendiendo sus fosfóricos destellos desde los confines boreales del Anahuac hasta los términos frigidisimos de la Tierra del Fuego. Hizo Inocente su aparición en este mundo el 28 de diciembre, día en que celebra la Iglesia Romana a los Santos Inocentes Mártires. Fué bautizado, y no se bautizó como se dice generalmente; dándosele, y no tomando él, el nombre de Inocente, sino porque se lo hicieron tomar cuando no se hallaba en aptitud de rechazarlo.

En esto de los nombres que se dan a las gentes, o que se toman ellas, no hay que buscar la propiedad del significado, y por eso hallamos Píos que son crueles, Pacíficos que son belicosos, Clementes que son rigurosos y vengativos, Cándidos que son maliciosos. Justos que debieran ser ahorcados; como puede llamarse Inocente a un criminal y Simplicio al más redomado de los hombres. Aquello que se lee en el Arte de Lebrija, o de Nebrija, de que *Conveniunt rebus nomina saepe suis,* sería más cierto, si en vez de *saepe* hubiera puesto *raro;* porque en verdad muy raras veces sucede que los nombres convengan a las cosas que los llevan, y menos a los hombres a quienes se dan. Y no se diga en mengua de esta historia, que yo comienzo entreteniendo a mis lectores con cuestiones de nombres, en vez de entretenerlos con la relación de los hechos; porque si prescindimos de los nombres, ¿cómo nos daremos a entender? Será preciso que ocurramos a las señas como los mudos. Quitemos a la historia los nombres que encontramos en ella, y veremos lo que queda de provecho. Yo entiendo que a pesar de lo que dicen los retóricos, las cuestiones de nombres son las más sustanciales, pues por ellas llegamos a conocer la sustancia de las cosas. Y si no es así, ¿por qué hallamos que los tratados sobre la política no contienen más que cuestiones de nombres; si debemos entender por libertad esto, aquello, o lo otro, y por buen gobierno el A, el B, o el C? ¿Hay acaso en estas cuestiones, otra cosa más sustancial que los nombres de *libertad* y *buen gobierno,* que cada cual entiende a su modo? Pues no cuestionemos sobre los nombres, y se acabará toda materia de discusión, porque cosa que no tenga nombre, no puede ser cuestionable.

Pero siguiendo la historia de nuestro héroe diré que su padre fué un indio zapatero remendón, llamado Pedro Camueso, y su madre una negra cocinera a quien daban el nombre de *señá* Rita la Boba; advirtiendo que en la lengua de aquel pais, *señá* es una abreviación de señora, usada sólo entre

la gente del pueblo bajo, así como en la mayor parte de la América española-setentrional en vez de *seña,* se dice *ña,* refiriéndose a una mujer, y *ño* al hombre de la más baja clase. Luego veremos como el Inocente Camueso vino a ser Epaminondas del Cauca. Todas las cosas tienen su principio, como diría Pero Grullo, y piden su tiempo oportuno para darse a conocer. El Cid Campeador no fué conocido por este hombre en los primeros años de su vida; ni Guzmán el Bueno fué llamado así hasta que el pueblo le dió este nombre, y don Sancho el Bravo se lo confirmó; ní Gonzalo de Córdoba llevó el nombre de Gran Capitán hasta que lo ganó en Italia; ni don Quijote se hizo célebre con este nombre inmortal sino después que él se lo puso.

El Camuesito fué criado por su madre, que era esclava de una señora viuda rica, cuyo nombre no nos importa conocer; y de la cual sólo diré que tenía un hijo clérigo, a quien llamaremos don Prudencio, el cual se dedicó a enseñar a leer y a escribir a Inocentico. La señora viuda llevó a mal que a éste enseñase a leer y a escribir su hijo, porque decía que habiendo Inocentico nacido esclavo, y estando destinado a trabajar, no debía aprender sino lo conveniente para hacer bien su trabajo; pero don Prudencio, que necesitaba de uno que le ayudase la misa, se empeñó en que supiera leer y escribir aquel a quien destinaba para hacerlo su ayudante. Hasta que este llegó a la edad de diez y seis años no hizo cosa que mereciese pasar a la historia, sino es que aprendió a leer y a escribir bastante bien, y que tomó por la lectura una pasión tan grande que no hacía más que leer, y hablaba que era la cosa de más mal gusto el trabajar poniendo en movimiento otra cosa que los ojos. Hízose un holgazancito de primera marca; y como su madre era cocinera y su padre zapatero, él creía que nunca podrían hacerle falta ni la comida ni el calzado; ni el alojamiento que tenía de balde en casa de su ama, ni el vestido de que le proveía don Prudencio, procurando que su ayudante a misa se presentase decentemente.

Don Prudencio era también aficionado a leer, y tenía un regular surtido de autores políticos, entre los cuales se hallaba el abate Reynal, Juan Jacobo Rousseau, Volney, Dupuis, Pine, Condorcet, Mirabeau, Benjamín Constant y otros de los más célebres ilustradores o deslustradores de los pueblos; pero don Prudencio leía estas obras como quien lee novelas, y muchas veces decía: estos extranjeros tienen tal gracia para escribir sus disparates, que necesita uno de tener bastante juicio para no dejarse seducir con sus sofismas. Mas el Camuesito no sabía lo que eran sofismas y hallaba en el *Contrato social* de Rousseau verdades para él más evidentes que las que encontraba en la Biblia. El no podía explicarse siquiera ni lo contenido en el capítulo primero del Génesis; pero entendía muy bien que el hombre tenía *derechos imprescriptibles* e *inalienables;* que la naturaleza había hecho a todos los hombres iguales; que nadie había nacido con el derecho de mandar a sus semejantes, y todo lo demás que enseña el filósofo de Ginebra.

Un día, cuando ya tenía el hijo de la Boba diez y seis años, lo encontró el buen clérigo leyendo el *Contrato Social,* y le dijo: ¿Qué te parecen a tí esos sofismas? Yo no sé lo que son sofismas, dijo el otro; pero encuentro que el autor de este libro escribe verdades muy claras. Pues esas verdades claras para tí son unas grandes falsedades conque el autor ha tratado de engañar a los tontos como tú, respondióle don Prudencio. Y añadió: llámanse sofismas los

malos y viciosos argumentos, los falsos raciocinios, conque se trata de probar que una cosa es lo que no es, y se llama sofistas a los argumentadores, que se valen de argumentos viciosos para seducir a las gentes de cortos alcances, aunque en los primeros tiempos, cuando la palabra fué inventada, no se llamaron sofistas sino los verdaderos sabios, y por eso fué Solón el primero a quien se le dió el nombre de sofista. En ese libro no hay más que palabras mal aplicadas a las cosas, de lo que resulta que las consecuencias que deduce el autor son del todo punto falsas. Si esos derechos de que habla el autor son tales derechos incuestionables, si son imprescriptibles, si son inalienables ¿cómo ha sido que no los hemos visto ejercidos en los millares de pueblos que refiere la historia del mundo, y cómo nos los presenta la misma historia prescritos desde tiempo inmemorial, y cómo han sido enajenados tan universalmente? Si la naturaleza nos ha hecho a todos iguales, ¿cómo se advierte tanta desigualdad física y moral entre nosotros?; ¿cómo somos unos fuertes y otros débiles, unos ingeniosos y otros estúpidos, unos activos y otros apáticos, unos soberbios e indóciles y otros humildes y docilísimos?

Para establecer la libertad política y la igualdad legal entre los hombres, no es necesario ir a buscar los principios en que estas dos instituciones se apoyan, en donde no pueden hallarse.

Es menester que los buenos principios no se funden sobre bases falsas, porque estos tienen las suyas verdaderas, y tan sólidas y firmes que más no pueden ser; no necesitando de aquellas, que en vez de darles firmeza los destruyen. Para establecer una libertad racional y la igualdad política entre los hombres, basta hallar justo y conveniente hacerlo así. Muy fácil es probar la justicia y la conveniencia de estas cosas. La política basta para hacer lo que se crea conveniente y del interés de los pueblos. Pero el querer encontrar la razón de la justicia política y de la conveniencia social en la naturaleza y en la historia, sobre ser una cosa inútil, es perjudicial; porque encontraremos, tanto en la una como en la otra, todo lo contrario de lo que buscamos. ¿Qué encontramos en la naturaleza? No puede ser más sino que nos hace nacer a todos del mismo modo; pero este modo de nacer no es distinto en el hombre del que observamos en todos los animales vivíparos. ¿Y qué sacamos de este modo de nacer? ¿Es la igualdad de todos los nacidos? La naturaleza, pues, nos ha igualado a los hombres con los monos, con los perros, y con los gatos, y con todos los nacidos del mismo modo.

Es verdad, se dirá, que todos los vivíparos nacemos de la misma manera, pero los hombres nacemos dotados de razón y los brutos nacen sin este dote. Pero a esto digo yo, que la razón en los hombres es como el instinto en los brutos. Nuestra razón es tan desigual entre todos nosotros, como el instinto del perro es diferente de el del cerdo, y como el del asno difiere de el del mono, exceptuando aquella propensión universal que tiende a la conservación, en que somos iguales los racionales y los brutos. Observemos también que de la naturaleza viene el que haya entre los hombres más desigualdades que entre los individuos de cada especie de brutos. Todo león es fuerte y denodado, todo tigre es fuerte y alevoso, todo gato es cruel, teniendo todo su placer en ver penar a sus víctimas, toda liebre es medrosa, todo perro es fiel a su amo, toda ardilla inquieta, todo asno paciente; pero entre los hombres quiso la misma naturaleza que unos pareciesen leones en su fuerza y su

denuedo, otros liebres en su miedo, otros tigres en su alevosía, otros perros en su fidelidad, otros ardillas en su inquietud, otros burros no sólo en lo sufridos sino en la inteligencia. Preciso es ser como uno de éstos para no haber observado que la naturaleza ha hecho que no se encuentren dos hombres iguales ni entre los mismos gemelos; y en esta asombrosa desigualdad se está manifestando la omnipotencia y la grandiosidad infinitas del Criador, que hace variar una misma especie de criaturas, de tal manera, como si cada individuo perteneciese a especie diferente. Si es por la figura, ¿Que semejanza hay entre el negro y el blanco, entre el chino y el circasiano, entre el europeo y el indígena de América? Entre estos mismos ¿Cuantas diferencias no se observan en todos los individuos? Si de la figura pasamos a considerar la constitución física, hallaremos todas las gradaciones imaginables entre los extremos del hombre hercúleo y el raquítico. Si al fin nos detenemos a contemplar las desigualdades que se observan en las cualidades intelectuales de los hombres, no hallaremos dos que se parezcan exactamente. Unos tienen entendimiento claro, otros confuso, y entre los primeros unos de mayor claridad que otros, y entre los segundos, unos algo confusos y otros confusísimos. ¿Qué exacta igualdad encontraremos entre el talento de Newton y el de los otros astrónomos que le precedieron? Sin embargo, antes que él hubo astrónomos de grande inteligencia. Entre los de menos alcances, ¿quién será capaz de hacer la gradación de ellos, desde el que no tiene un entendimiento claro hasta el idiota más idiota? Es esta la igualdad que podemos hallar entre los hombres formados por la naturaleza.

Ahora vamos cómo será posible que nos iguale la política. Ella no puede ciertamente hacer fuerte al débil, ni inteligente al estúpido, ni sabio al ignorante, ni bueno al malo. Todo lo que le es dado hacer es considerarnos a todos como seres de la misma especie, poniéndonos sin distinción de clases bajo el amparo de la ley, e impidiendo que el fuerte oprima al débil, y que el inteligente perjudique al de pocos alcances: puede y debe hacer que no sea más que al mérito y la virtud de los individuos a los que se atienda para conferirles los empleos públicos, y en todo esto no se habrá hecho sino lo que es justo y conveniente a la sociedad entera, porque es del interés de ésta aprovecharse de las aptitudes de los miembros para el buen régimen de sus negocios.

Por lo que respecta a la historia, ¿de qué nos servirá saber lo que han hecho los hombres de todos los tiempos, si sus hechos han sido absurdos, y si las ideas dominantes de aquellos tiempos fueron contrarias a las de nuestros días? En cuanto a la igualdad de los hombres, no puede la historia hacernos ver que la naturaleza ha sido distinta en otras épocas de lo que es al presente. Por el contrario, nos presentará la misma desigualdad que nos presenta hoy; y en cuanto a la política, adelantaremos en el estudio de la historia mucho menos, porque nos hará ver a los hombres sometidos a la voluntad y a la fuerza de unos pocos. Aquello que se dice por los filósofos modernos, que los hombres se reunieron en sociedad con el fin de ser gobernados por tal o tal modo, es un cuento que no encontraremos en la historia verdadera de ningún pueblo. Lo que hay de cierto con respecto a las edades pasadas es lo que sucede ahora, que los hombres se hallan reunidos en grandes o pequeñas sociedades, porque han nacido en ellas, sin que hubiesen podido

hacer otra cosa. Unos se hallan establecidos en cortos aduares, otros en grandes ciudades, y cada uno donde lo parió su madre, y en donde se acostumbró a vivir, como vivían sus compatriotas, hallando esta existencia como la más natural del mundo. Que en ciertas circunstancias hayan mudado algunos pueblos su forma de gobierno; que hayan establecido confederaciones para hacerse más fuertes; que hayan celebrado pactos de alianza, así con sus vecinos, como con los más remotos, esto no tiene que ver nada con la imaginada primitiva asociación de los hombres, suponiéndolos dispersos por todas partes.

El Camuesito era muchacho que defendía tenazmente su opinión, es decir, la opinión ajena que él había hecho suya; y no gustando de dar su brazo a torcer muy fácilmente, como sucede de ordinario entre los descendientes de africanos. y aun entre muchísimos de las otras razas de racionales, replicó que los casos en que los hombres habían perdido sus derechos eran casos en que había habido abuso del poder y de la fuerza, y que semejante abuso no podía derogar un derecho que tenía su origen en la naturaleza. ¿Qué sabes tú de derecho ni de naturaleza?, pobre Camuesito, dijo don Prudencio. ¿Desde qué año la naturaleza estableció ese derecho? Busca en la Biblia, el libro más antiguo que conocemos los cristianos y que conocen los hebreos; recórrela toda, desde el primer capítulo del Génesis, y dime dónde puede hallarse esa manifestación de la naturaleza, ni esos derechos, ni esa igualdad, ni esos sueños con que nos vienen ahora los escritores modernos? En el principio del mundo y algunos siglos después, hubo patriarcas que por derecho de la naturaleza, eran jefes de sus familias; después hubo caudillos como Moisés y Josué, elegidos por Dios y no por el pueblo; y después hubo jueces elegidos del mismo modo, y últimamente hubo reyes, porque el soberano pueblo, como ahora se llama, quiso tener reyes a usanza de las demás naciones; pero este pueblo de Dios, que quería ser mandado por reyes, no quiso usar del imprescriptible e inalienable derecho de elección; sino que dejó a Samuel, el último de los jueces, que eligiese el rey; y Dios mandó a Samuel que cumpliese con el deseo del pueblo, advirtiéndole primero cuales eran las prerrogativas del rey, como señor absoluto de vidas, honras y haciendas. Antes que esto hubiese sucedido, Moisés estableció la autoridad en el pueblo de Dios, por disposición de Dios mismo, como se lee en el Capítulo I del Deuteronomio, en donde dice aquel caudillo de los israelitas: "Y tomé de vuestras tribus varones sabios y nobles, y los establecí por príncipes tribunos y centuriones y cabos de cincuenta y de diez, que os instruyesen en cada cosa". Aquí teneis una prueba evidentísima de que los hebreos no conocieron ese derecho imprescriptible e inalienable, emanado de la naturaleza, de elegir sus príncipes, ni sus tribunos, ni sus capitanes, pero ni aun sus sargentos ni sus cabos. Es preciso, pues, que la naturaleza moderna sea muy distinta de la antigua, para que los pueblos de hoy hayan recibido de ella los derechos que no le debieron los antiguos. Ya ves, pues, Camuesito mío, que según la historia del género humano, y según la historia sagrada, que debemos creer como verdad evidente, no ha habido tal derecho de la naturaleza, y que esos derechos imprescriptibles e inalienables los prescribió el mismo pueblo de Dios, y los enajenó en la persona que Samuel hallase por conveniente elegir. Tal era el bajo concepto que tenía el pueblo de Dios de su propia capacidad

para hacer una buena elección, que se eximió voluntariamente de hacerla, y en esto acreditó que no era de los más necios. ¿Cuántas veces no hemos visto en tiempos más modernos, en los tiempos que se llaman ilustrados, y en naciones que se jactan de ser de las más cultas, que llamado el pueblo a elegir un magistrado, elige al menos digno de ser elegido, al menos apto para el desempeño del cargo que se le confiere? El pueblo hebreo, cerca de tres mil años ha, conocía mejor que nosotros conocemos ahora, que no es el voto de los más el más sabio, sino que es la suma de los votos de los necios. A esto replicó Inocentico: ¿Y entonces por qué se dice que la voz del pueblo es la voz de Dios? Esto se dice, contestó don Prudencio, por los blasfemos que no proferirían semejantes palabras si tuviesen presente que Jesucristo fué crucificado porque la voz del pueblo lo pidió, y porque el mismo pueblo obligó a Pilatos a ejecutar aquella sentencia popular. Pero, señor, respondió el Camuesito, aquel era otro tiempo y otro pueblo diferente de los que ahora se usan en el mundo; de modo que esos ejemplos no son a propósito para las circunstancias del día. Sí, sí, dijo don Prudencio, la naturaleza de ahora es muy distinta de la de todos los siglos anteriores; ahora han arreglado los filósofos modernos las cosas naturales de otro modo, como dijo el Médico a Palos del célebre Moratín, cuando puso el corazón en el lado opuesto al en que había estado siempre. ¿De qué servirían los filósofos y los escritores de talentos extraordinarios si dejasen que las cosas siguiesen siendo como Dios las hizo, sin mejorar en nada las divinas obras? Dios hizo que el mayor número de los hombres lo compusiesen los necios; por lo que se lee en el Eclesiastés: *stultorum infinitus est numerus;* pero los sabiondos del día han hallado que eso estaba bueno para otros tiempos, mas que ahora debe suceder al revés: *sapientium infinitus est numerus.* Pero, señor, repuso el Camuesito, su merced que es ministro de la religión de Jesucristo, me parece que debía defender la igualdad de los hombres, su libertad y todos sus derechos, estando convencido de que el Redentor de los hombres vino a libertarnos a todos, a igualarnos, a hacernos felices, a establecer la justicia entre todos los hombres, pobres y ricos, nobles y plebeyos, sabios y tontos, buenos y malos. Lo que vino a hacer el Redentor, contestó don Prudencio, fué a librarnos del pecado, y no de la sumisión a las autoridades; vino a renovar los diez mandamientos que la eterna y suprema sabiduría dictó a Moisés en el monte Sinaí; a explicarlos, no a alterarlos, porque para Dios lo que es bueno en un tiempo, es digno de conservarse por toda la eternidad; no alteró ninguno de aquellos mandamientos, porque todos ellos son justos, equitativos en supremo grado, y al cumplimiento de ellos sólo puede deberse el orden entre los hombres y la felicidad, compatible con la naturaleza humana. ¿En dónde has hallado tú que enseñase Jesús que había esos decantados derechos imprescriptibles, ni esa soñada igualdad, ni esa libertad indefinida, ni nada de los sueños de Juan Jacobo Rousseau? No será en el Capítulo V del Evangelio de San Mateo en que refiere lo que dijo Jesús: *No penséis que he venido a abrogar la ley o los profetas; no he venido a abrogarlos, sino a darles cumplimiento.* Ni hallarás el derecho de resistencia en las palabras del mismo Capítulo, en que dice: *Mas yo os digo, que no resistáis al mal; antes si alguno te hiriere en la mejilla derecha, párale también la otra.* Ni encontrarás la doctrina de oponerte al poder establecido aunque sea ti-

ránico, en aquella tan sabida sentencia: *Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios;* ni en lo que refiere San Juan en el Capítulo III de su Evangelio, esto es, que dijo Jesús a Nicodemo: *No envió Dios a su hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él.* En las epístolas de los apóstoles tampoco hallarás una sola palabra que pueda citarse si no es en contra de la doctrina de estos filósofos modernos. San Pablo en el capítulo XIII de su epístola a los Romanos, dice a éstos: *Toda alma está sometida a las potestades superiores; porque no hay potestad sino de Dios, y las que son, de Dios son ordenadas. Por lo cual el que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios; y los que le resisten, ellos mismos atraen a sí la condenación.* El mismo a los Efesios, en el capitulo VI, les dice: *Siervos, obedeced a vuestros señores temporales con temor y con respeto, en sencillez de vuestro corazón, como a Cristo;* y en el Capítulo VI de la primera epístola de Timoteo, dice: *Todos los siervos que estén bajo el yugo estimen a sus señores por dignos de toda honra, para que el nombre del Señor y su doctrina no sea blasfemada...* y el mismo, en el Capítulo III de la epístola a Tito, exponiéndole lo que ha de enseñar a los neófitos, dice: *Amonéstales que estén sujetos a los príncipes y a las potestades; que les obedezcan; que estén prevenidos para toda obra.* San Pedro, por su parte, en el capítulo II de su primera epístola, dice: *Siervos, sed obedientes a los señores, con todo temor, no solamente a los buenos si no a los de recia condición.* Esto es lo único que hallamos en todos los evangelios con respecto de la igualdad política y civil predicada por Cristo y sus apóstoles, que no tuvieron por conveniente enseñar principios nuevos, sino dejar las cosas como se hallaban establecidas desde los tiempos más remotos. Hallamos que la esclavitud fué entre los hebreos más antigua que Abraham, pues éste tuvo a su hijo Ismael en Agar, esclava de Sarai, su mujer; y hallamos también en el Capítulo XXI del Exodo, las leyes judiciales tocantes a la esclavitud y libertad de los siervos hebreos; pero, antes de esto, hallamos en el Capítulo IX del Génesis que Dios condenó a la más degradante esclavitud a los hijos de Chanaan, diciendo: *Maldito Chanaan, siervo será de los siervos de sus hermanos;* y que le impuso a éste una doble esclavitud, ordenando que fuese siervo de Sem y de Jafet, es decir, esclavo a un mismo tiempo de sus dos hermanos. Y ahora digan los negrófilos y los abolicionistas, y los antiesclavistas, que la esclavitud no es de institución divina, y que es contra el derecho natural, cuando la vemos instituída desde un tiempo tan remoto por el autor mismo de la naturaleza. Esto te lo digo solamente para que veas que no es la sagrada escritura en donde podemos hallar la doctrina de que todos los hombres somos iguales y libres. Es menester buscarla en la política. Lo que consta de la sagrada escritura, así como de la historia profana es que hubo esclavos desde que hubo hombres; que los hubo no sólo entre las naciones bárbaras sino entre las más civilizadas, como eran Grecia y Roma; y que entre los romanos había el derecho imprescriptible e inalienable de poder hacerse esclavo al hombre libre, cuando lo hallaba por conveniente. Este derecho fué concedido a los romanos por un decreto del Senado bajo el imperio de Claudio; y en verdad que no carece de justicia, porque el hombre libre no lo es sino porque es dueño absoluto de su libertad, y no sería dueño de ella si no pudiese enajenarla. Digo lo mismo de todos los derechos que se llaman

imprescriptibles, pues si los tales derechos nos pertenecen, podemos hacer de ellos lo que mejor nos parezca; podemos cederlos y podemos enajenarlos. Y no creas tú que, por lo que dejo dicho, soy partidario de la esclavitud ni enemigo de la libertad, ni que me alegro de que no seamos todos iguales. No, hijo mío; yo no hago más que manifestarte lo que hay de constante en la historia sagrada y profana contra las aserciones de los filósofos del día.

Pero, señor, dijo el Inocentico, ¿cómo ha dicho el señor Montesquieu que todos los hombres nacen libres e iguales unos a otros? Lo mismo que ha dicho aquel hombre célebre en prosa, contestó don Prudencio, lo dijo en verso Voltaire, y lo que han repetido en verso y en prosa centenares de autores. Plutarco, más antiguo que todos éstos, dijo, que en el tiempo de Saturno y Rhea, no había amos ni esclavos, que la naturaleza los había hecho a todos iguales; y Plutarco no mintió, porque este reinado de Saturno es de una antigüedad mayor que la del mundo. Sabrás, pues, que este Saturno fué el padre de todos los dioses del paganismo de donde vino al cielo la aristocracia divina, y también la anarquía celestial, que terminó con la monarquía absoluta del único verdadero Dios, que sacó a Adán de la nada, y no lo hizo nacer libre, sino sujeto a una ley que el buen hombre no supo observar aunque era de las más sencillas que podían imponerse a un racional. Sobre la existencia, pues de aquella edad de oro, de que nos habla el señor Plutarco y de que nos han hablado los poetas antiguos y modernos, no podrá dudar el que crea que aquel sabio historiador griego era un hombre muy formal, y muy instruido en toda materia, que no escribía patrañas, y que sabía más que lo que puede saberse; en lo cual se le han parecido muy graves historiadores, y entre ellos el gravísimo padre Mariana. Por esto supo el escritor griego lo que pasó en el mundo antes que Dios lo criara, pues ese reinado de Saturno y Rhea es de una antigüedad mayor que la de la creación del mundo y de Adán y Eva, que fueron los primeros seres humanos salidos de la nada por el *fiat* del Creador; y desde entonces todas las edades del mundo han sido poco más o menos de la misma laya, y aun peores que la presente. Pero convengamos en que fué muy necia invención la de hacer tan feliz al reinado de aquel Saturno, de aquel Dios que se comía sus hijos crudos por miedo de ser destronado por alguno de ellos; como si un Dios tan cobarde y cruel pudiera ser benéfico a los hombres. La verdad es, pues, que no hubo tiempo alguno en que sucediese lo que nos cuenta Plutarco, ni lo que nos dicen los señores Montesquieu, Voltaire, Rousseau, y los demás eminentes escritores del siglo próximo pasado y del presente. En los tiempos de los asirios, de los egipcios, de los hebreos, de los griegos y de los romanos, los que nacían esclavos no nacían libres, ni eran iguales los amos a los esclavos, los nobles a los plebeyos. Verdad es que la naturaleza ha hecho nacer a todos los hombres, en todos los tiempos, del mismo modo, porque, a excepción de Adán y Eva, yo no creo que haya habido otro modo de nacer que aquel por el cual vinieron al mundo Abel y Caín. En cuanto a esto, no hay la menor duda en que todos han nacido del mismo modo, aunque unos nacieron esclavos y otros libres, unos destinados a hacer un gran papel, y otros el más bajo.

El pobre Camuesito, que nada tenía que responder a todo esto, fijaba sus grandes ojos negros en los de don Prudencio, y no hacía más que menear la cabeza, moviéndola suavemente de un lado a otro, como quien no queda convencido aunque nada tenga que decir en contra de lo que ha oído.

Y era muy natural que el pobre muchacho no quisiese convencerse, porque, ¿quién es el que renuncia jamás a la idea de tener por cierto lo que más le halaga? Cuando él se había persuadido ya de que, por la ley de la naturaleza, él había nacido igual a su amo, aunque hubiera nacido esclavo, y el otro libre, no podía conformarse con renunciar a aquella idea. Pero el buen don Prudencio quiso consolarlo, no dejándolo por más tiempo en aquella angustiosa situación, y le dijo: Poco importa para nosotros que hasta hoy hayamos nacido unos libres y otros esclavos, como de hoy en adelante todos nazcan libres. A tí no te va ni te viene nada con que la esclavitud haya sido extendida por toda la tierra. Yo te daré a tí la libertad cuando puedas usar de ella, teniendo un oficio que te proporcione con que vivir; fuera de que puedes ser manumitido por los trámites que ha establecido la ley de la República. Dentro de muy pocos años no habrá ya un solo esclavo en toda la República, porque habrán sido manumitidos todos los que hoy existen; y esto se habrá hecho, sin perjuicio de sus amos, no porque el evangelio haya condenado la esclavitud, ni por el falso principio de que todos hemos nacido libres, sino porque nuestros legisladores han querido que así sea, hallando que era justo establecerlo así. Has de saber, hijo mío, que yo celebraría mucho que todos los hombres fuésemos iguales, y que no hubiera uno solo superior a mí, ni en robustez, ni en agilidad, ni en aptitud para hacer cuanto se me antojase, ni en talentos, ni en poder, ni en riqueza, ni en bondad de corazón, en nada absolutamente; pero, por desgracia mía, me encuentro muy inferior a muchísimos de mis conocidos, a unos en un respecto, a otros en otro, y a otros en todos los mencionados. Por tanto, yo veo muy claramente que no nacemos iguales, ni que después de nacidos ní de educados del mejor modo posible, conseguimos igualarnos. También te digo que no hallo bueno quc unos hombres sean esclavos de otros, y que sería mucho mejor que todos fuésemos igualmente libres; y alabo, como debe alabarse, la filantropía de aquellas repúblicas americanas, que desde que se emanciparon de la madre patria, trataron de abolir la esclavitud en sus propios territorios. Esto da mucha honra a los fundadores de las nuevas naciones de la América española, principalmente a aquellos que supieron hacer esta grande obra sin perjuicio de los propietarios; pues, cualquiera que sea el principio por el cual se ha adquirido un derecho reconocido como legítimo por las leyes del país, debe respetarse, porque derogándolo arrebatadamente se comete una injusticia, y no hay legislatura en el mundo que esté autorizada para hacer cosas injustas. Pero, señor amo, dijo Inocente, ninguna injusticia había en declarar a todos los esclavos libres en el acto que se conociese que su esclavitud era injusta; por el contrario, esto sería hacer justicia; y yo no veo que los amos tuviesen derecho de ser indemnizados, porque ellos con su dinero compraron una propiedad que nadie tenía derecho a vender. ¿Dígame su merced, señor amo, si a su merced lo vendiesen, tendría alguna necesidad de pagar al comprador el valor que él había pagado por su merced? Cierto que sí, dijo el clérigo; y por eso uno de mis ascendientes, que fué cautivado por los argelinos, no recobró su libertad, sino pagando quinientos pesos al judío que lo había comprado al corsario que lo vendió. Ya ves, pues, que en este mundo los blancos mismos se hallan esclavos de otros blancos cuando menos lo piensan, y que necesitan de ser rescatados para recobrar su libertad. Por esto hemos visto que el Gobierno británico indemnizó a los propietarios de esclavos del

valor de éstos cuando los emancipó, y lo mismo hicieron el gobierno francés y el holandés; pues la propiedad adquirida de buena fe, conforme a las leyes de los paises, debe ser respetada, aun en el caso de tener por conveniente derogar aquellas leyes estableciendo las opuestas. En conclusión, ya te he dicho que yo te daré la libertad cuando puedas usar de ella convenientemente y con esto no tienes que apurarte por la injusticia que te parece que hay en la existencia de la esclavitud. Pues yo, señor, dijo el Camuesito, no quiero deber mi libertad a la generosidad de nadie, ni al favor de ninguna legislatura, sino a la naturaleza que nos hizo a todos iguales. Entonces, contestó don Prudencio, yo retiro mi promesa de darte la libertad, y tú puedes recurrir a la naturaleza, para que te haga nacer de otra madre. Entre tanto, como esclavo que eres hasta ahora, es preciso que sirvas de algo en la casa, y que no gastes todo el tiempo en leer libros de política, que no te harán útil para ningún oficio, y que sólo servirán para darte ideas que te serán muy perjudiciales. Yo veo ya que he cometido una imprudencia condenada por Salomón en sus Proverbios, donde dice: *Quien desde la niñez cria a su siervo con regalo, después experimentará contumaz.* Y en otra parte dice el mismo sabio: *Mejor es encontrarse con una osa a quien han robado sus cachorros, que con un necio confiado en su necedad.* Vete a la caballeriza, y allí hallarás criaturas de la naturaleza que fueran libres si el poder y la inteligencia no los hubieran privado de la libertad. Y entiende que con este nombre tan bien sonante de *Libertad,* se ha llamado en todos tiempos, y se llama hoy, a la *Licencia* y a la tiranía de muchos, que hacen más daño en los pueblos que la esclavitud y que el despotismo de uno solo y de toda otra causa de desórdenes y de crímenes. Por esto se escribió no ha mucho tiempo la siguiente imprecación a la *Libertad Desordenada:*

¡Libertad, Libertad! ¿Por qué has venido
A hacer tu nombre tan odioso al mundo,
No habiendo un atentado tremebundo
Que en tu nombre no fuese cometido?

Así exclamó una sabia a quien llevaban
Furiosos liberales al suplicio,
Cuando en Francia perdieron todo juicio
Los que a tí, Libertad, mal invocaban.

Faltando a la justicia y la cordura,
La insensata pasión tomas por guía,
Y del crimen seguir la franca vía
Te propones, creyéndote segura.

Tú quieres existir por la violencia,
Pretendiendo alcanzar lo que no es dable;
No siendo lo violento perdurable,
Pues tan sólo en lo justo hay consistencia.

El nombre tuyo invocan los malvados
Que de cruces nos siembran los caminos,
Porque quieren así los asesinos
Que señale la cruz los atentados.

Mas no te invoca, no, la gente pía,
La que detesta fraternal querella,
La honesta, pura, tímida doncella,
Ni la matrona que su prole cría.

No te invoca tampoco el varón justo
Que arregla sus acciones al derecho,
Con su propia conciencia satisfecho,
Sin causar a sus prójimos disgusto.

Diosa infernal de impúdicas rameras,
De esposas libertinas, de bandidos,
De holgazanes, tramposos y fallidos
Que siguen desalados tus banderas.

Para ser una Diosa, y no un demonio,
Hacer debieras bienes, y no males,
Con que atormentas tanto a los mortales
Y que dan de quien eres testimonio.

Del hombre la existencia que es tan triste.
Y a tantos contratiempos está expuesta,
Tú la vienes a hacer aun más funesta
Con el nuevo rigor que le trajiste.

Mejor no puedes ser que el despotismo,
Mostrándoos como él una tirana,
La más terrible dura e inhumana
Que pudo producir el fanatismo.

Enemiga eres de la paz interna,
Enemiga también del público orden,
Promovedora del civil desorden,
Que en desgobierno general gobierna.

Si fueras tú prudente como Diana,
Benéfica en el mundo como Ceres,
Entonces fueras de hombres y mujeres,
Adorada cual Diosa soberana.

Lejos de tí arrojando esos malvados,
Que en nombre tuyo desunión predican,
Y a sus mismos hermanos sacrifican
Tus hechos merecieran ser loados.

¿Empero, qué obró nunca en bien del pobre
Del útil labrador, del artesano,
Aquel de quien jamás supo la mano
Tocar el oro sin volverlo cobre;

Y encarecer del pueblo el alimento
Y a la guerra lanzar a los partidos,
Dejando al hijo y la mujer sumidos
En miseria, orfandad y abatimiento;

Y hacer morir los hombres por centenas,
Arruinando familias por millares
Por causas en verdad particulares
Que son del bien común del todo ajenas?

Así el astuto y diestro Pisistrato,
Y el incansable Mario turbulento
Y Sila, aquel tirano tan sangriento,
Y los tres del famoso triunvirato

La causa de los pueblos pretendian
Defender cometiendo iniquidades,
Y toda especie vil de atrocidades
Que sus falsas palabras desmentían,

Como te viste, pues, de Italia y Grecia
De la Francia, de Holanda y de Polonia,
Arrojada sin mucha ceremonia,
Cual mereciera tu conducta necia.

Así llegará el dia en que proscrita
Del mundo de Colón, irás rodando
De un yermo en otro yermo, no encontrando
A quien dañar tu condición maldita.

Y en pos de tí vendrá con suma gloria
La santa y justa libertad que el cielo
A los hombres concede por consuelo
En su triste existencia transitoria.

Entonces libres en verdad seremos,
Librándonos de aquellos opresores
Que libertad gritando, los rigores
Del despotismo tocan los extremos.

Liberales, serán los liberales
Que en realidad lo sean, y de quienes
Los pueblos obtendrán iguales bienes
En vez de los presentes graves males.

Vete ahora, Inocente, a cuidar de aquellas inocentes criaturas de la naturaleza que están en la caballeriza. En ellas hallarás, estudiándolas, buenas lecciones sobre la naturaleza de las naturalezas. *(Continuará.)*

La Isagoge Histórica Apologética y documentos antiguos del Ayuntamiento de Guatemala. —Prólogo al Volumen XIII de la "Biblioteca Goathemala".

Por el socio J. Fernando Juárez Muñoz.

Parece que no había otra edición de este libro, antes de 1892, en que por disposición del Gobierno del General Reyna Barrios y con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, se tuvo la feliz ocurrencia de hacerlo publicar.

De autor anónimo, por más que se deje entrever el estilo y las tendencias de gremio de alguna mente regida por la Ordenanza de Santo Domingo, el mencionado libro contiene relatos interesantes, disquisiciones científicas de la época, interpretaciones de los textos bíblicos y alguna que otra vez, fuertes anatemas para la inútil crueldad con que fueran tratados los indios de América.

La obra está dividida en dos partes, siendo la primera más bien que historia, un estudio filosófico de este Nuevo Mundo, en relación con su situación geográfica, el probable origen de sus pobladores, todo a través de las profecías consignadas en el libro de Esdras.

En efecto, el incógnito autor ocupa tiempo y espacio en demostrar que los habitantes que poblaban las tierras de América a la hora de su descubrimiento por Cristóbal Colón, provenían de las diez tribus israelitas cautivas de Salmanasar y emigradas de la tierra que les fuera prometida, diseminadas por las riberas del Norte de Africa y dedicadas a una vida marítima de ocupación. Es de suponerse, dice el autor, que en algún viaje sus naves hayan sido cogidas por la tormenta y llevadas a tierras desconocidas —las islas caribes desde luego— y que de ahí en sucesivas exploraciones, llegaran a tierra firme, a dar nacimiento a esa diversidad de pueblos, con diversidad de lenguas que encontraran los españoles. El autor no se pronuncia por la existencia de la Atlántida. Parece que la teoría de Platón, o no la conocía, o la desechaba por no tener, en apariencia, fundamento basado en la Biblia. Teorías modernas van demostrando que no es una leyenda vaga, ni sueño de filósofo iluso,

la mencionada Atlántida y que, por el contrario, puede aceptarse como posible que las razas americanas constituyen el resto del perdido inmenso continente. Ya se tiene por real que los Mayas forman el núcleo original de toda una civilización, posiblemente transmitida a pueblos orientales como el Egipto, en cuya similitud de concepciones, se encuentra la razón de dicha teoría.

En este estudio tan apegado a la tradición bíblica, se afirma la calidad del autor: no fuera posible que un fraile dominico, en aquella época sobre todo, se saliera del canon religioso que no admite ninguna otra concepción que no pueda respaldarse en la Biblia. Se debe haber escrito este libro después de 1700, puesto que en él se menciona la "Recordación Florida" de Fuentes y Guzmán, historiador que de la mano con Bernal Díaz del Castillo, sirven al autor de la Isagoge para sus narraciones de carácter histórico. No ha sido sino hasta el presente siglo, cuando se han logrado tan felices descubrimientos arqueológicos que revolucionan hasta los cimientos viejas teorías, brindando una interpretación más racional a las narraciones cosmogónicas de los Textos Sagrados de todos los pueblos y de todas las razas.

No habremos de extrañar asimismo, que el anónimo autor de la Isagoge, dedique algunos capítulos de su obra al viejo problema de los antípodas. No debemos olvidar que en aquella época era artículo de fe indiscutible, en lo absoluto, que el infierno radicaba precisamente en el centro de la tierra. Ya se aceptaban como verdad las leyes de Copérnico, y Galileo había pronunciado su célebre frase al ser obligado a retractarse de sus teorías. Sin embargo de esto, se creía en el infierno del interior de la tierra; y las erupciones volcánicas daban viso de verdad a una concepción de tan desesperante metafísica. Naturalmente que ante esta creencia, la posibilidad de los antípodas resultaba negativa; ¿cómo podrían existir seres humanos debajo de nuestros pies?, se preguntaban aquellas buenas gentes, todavía ayunas de la realidad científica que nos dice todas estas cosas, al aceptar la esfericidad de la tierra.

El autor dedica algunas páginas a demostrar que el nombre de América es el que menos conviene a este Nuevo Mundo. Fundándose siempre en textos bíblicos, asegura que esta región es la famosa Arsareth que menciona el Profeta Esdras. Colón, antes de emprender su atrevida aventura, debe haber tenido noticia de que los portugueses habían ido en viaje de exploración y de conquista a las Indias Orientales y de ahí su propósito de hallar un camino más corto para ir allá, en una ruta distinta y hasta entonces desco-

nocida. Halladas unas islas que bien pudieran ser de las Indias conocidas, se las llamó Indias Occidentales, porque al Occidente encaminaron las proas de las célebres carabelas, que en una osada epopeya, alcanzaron el fruto de un Nuevo Mundo.

El autor no conviene en que se llamen Indias Occidentales estas nuevas tierras; se empeña en probar que son las mismas tribus israelitas de que hicimos mención anteriormente y que el Profeta Esdras las llama con el nombre de Arsareth. Tampoco está conforme con que se les hubiera llamado América, como en recuerdo del cartógrafo italiano, usurpador probable del derecho que a Colón le asistía para haberle dado su nombre al Continente que él había soñado. Comentadores modernos creen que el nombre de América no se refiere a Américo Vespucci, sino a una cordillera de montañas llamadas "Amerrisque" del Oriente de Nicaragua, visitadas probablemente por los españoles en su viaje por las costas de Centro América al dejar el Cabo de Gracias a Dios.

Estudiando las diferentes versiones sobre el punto por donde pudieran haber pasado los pobladores del Nuevo Mundo, anteriores a la conquista, el autor dice: que salidas las diez tribus por las Puertas Caspias, se esparcieron por la Tartaria, China, Mongolia, a pasar por la hoy Siberia, y caer a la que llama "América Hiperbórea", pasando por el estrecho de Anian (¿de Behring?). En confirmación de su dicho cita el testimonio de los mismos primeros escritores indígenas: Francisco Gómez, el primero en aprender a leer y a escribir, Juan de Torres, hijo del último Rey del Quiché, Chignavizcelut, Francisco Calel Cumpán, sin olvidar a Diego Reynoso, presunto autor del primoroso libro conocido con el nombre de Popol-Buj. Todos ellos, imbuídos de las teorías histórico-religiosas de la Biblia, posiblemente censurados y vigilados por los frailes, sus directores mentales, no dejaron de referir sus tradiciones a las cosmogonías hebraicas: era lo obligado en aquel medio.

No podía faltar, desde luego, la referencia de que "es cierto que aquí hubo gigantes, como en el resto de las Indias y en muchas partes se ve en sus sepulcros". Se ampara en el dicho de Fuentes y Guzmán, quien asevera haber encontrado "huesos de gigante".

El autor sostiene que antes del descubrimiento, habían llegado a tierras americanas, españoles, cartagineses o fenicios, como lo demuestra, dice, el admirable "circo" o "teatro" de las ruinas de Copán, con muchas estatuas de hombre y de mujer, con trajes españoles o romanos, "con espadas, hevillas, petos, calzas, etc."; y menciona la "Xamaca" (hamaca) hecha toda de piedra labrada, con piezas entrelazadas, en donde se mecen dos estatuas de indios, también de piedra, que no puede ser sino "obra del demonio", según asevera unciosa e ingenuamente.

Asegura que en la provincia del Chol y Verapaz había una calzada de argamasa de muchas leguas de largo, con unos puentes (muy originales por cierto), en donde los ríos se extendían, por muy caudalosos que fueran y permitían el paso a pie, con el agua a la rodilla o arriba del muslo, pero perfectamente franqueables y sin riesgo de ser arrastrado.

No podía faltar el dato de la cooperación que tuvieron los dominicos en la obra del Descubrimiento de América, tratándose posiblemente de un autor dominico, como se colige sea el del presente libro; y tampoco pudo omitirse hacer mención de la famosa Bula del Papa Alejandro VI que dió a los Reyes de España el dominio sobre las tierras descubiertas por el Almirante genovés. Tengamos presente que los Reyes Católicos estuvieron supeditados a las decisiones del Pontífice Romano, en una intencionada interpretación de "atar y desatar en la tierra" como representantes de la Divinidad...

Menciona a los primeros religiosos dominicos que llegaron a propagar la religión católica romana: Fr. Pedro de Córdova, Fr. Antonio Montecino, Fr. Bernardo de Santo Domingo, seguidos de Fr. Domingo de Mendoza y Fr. Bartolomé de las Casas. "Ellos fueron la Vid fecunda, —dice— de la cual se propagó por todas las demás provincias y reinos de este Nuevo Mundo". Las actividades del Jefe de esta misión Fr. Pedro de Córdova, tenido por el más conspicuo de los dominicos llegados de España, "llevaron a Tierra Firme el conocimiento de la Religión y la oportunidad de que los indios abrazaran la Santa Fe Católica"...

El religioso autor de esta obra, resalta con entusiasmo la labor de sus cofrades los dominicos y hace notar con caracteres sobresalientes el fervor, caridad y dedicación de Fr. Pedro de Córdova, ya promoviendo en la Corte el envío de mayor número de religiosos, ya organizando misiones a Nueva España e Islas Caribes, con el fin de cooperar en la obra de la conquista, por medios diferentes que los empleados por los soldados conquistadores, crueles como todo lo que toca con acciones de guerra. Es de justicia hacer notar que si bien es cierto que la religión de amor y caridad del Crucificado, pudo haber sido aceptada por los indios menos rudamente, supo mitigar un tanto los horrores de la conquista, suavizar sus martirios y evitar inútiles matanzas.

El trabajo de los frailes en aquella época no fué del todo inhumano; verdad es que no se recurría a dialécticas de una abstrusa filosofía para probar a los indios la verdad de la Religión y el error de la que ellos habían profesado y que en muchas ocasiones el agua

del bautismo debe haber caído sobre las cabezas aun no despejadas de los ignaros catecúmenos; pero al menos una confesión no muy firme, pudo evitarles muerte segura o tormentos inútiles.

Tengamos presentes estas reflexiones, cuando se trate de la cooperación dominicana en la conquista.

Toda la primera parte de este libro, no constituye en realidad una historia de las Indias, como su título promete; es más bien un estudio erudito de cuestiones que entonces, como ahora, constituyen temas de discusión. No olvidemos que durante la Edad Media, los hombres que algo sabían, como los que iban a la vanguardia del Saber, ocupaban una gran parte de su tiempo en dilucidar problemas abstrusos, los cuales, vistos a través de la distancia, se califican en nuestros tiempos como pueriles entretenimientos de una vida contemplativa y llena de misticismo.

Todo se hacía derivar a la Revelación y lo que no encajara en este carril o se saliera manifiestamente de él, o se rechazaba, que era lo de menos, o se anatematizaba, que fué lo más frecuente. El demonio y su omnipotencia, explicaba muchas cosas que hoy explica de otro modo ese otro demonio de la Ciencia.

No poca tinta se empleó en averiguar el sitio exacto del Paraíso; y el autor de la Isagoge se pronuncia por que el Empíreo reside en el Austro! Debe tenerse presente además, que lo poco científico que se sabía, lo dominaban las órdenes religiosas: en los Conventos tuvo gestación sistematizada la elucubración científica y de ellos salió todo un acervo de conocimientos que han sido fundamento de posteriores progresos. La Alquimia, generadora de la Química moderna, asombrosa y atrevida, sentó las bases, un tanto problemáticas de descubrimientos que hoy en día pasman por su avance y trascendencia. En los gabinetes de entonces, Rogerio Bacon, el famoso monje inglés, buscó la llamada piedra filosofal, que no es otra cosa que la trasmutación de los cuerpos en sustancias diferentes, operación que hace muy poco tiempo logró un químico germano. Aquella utopia, irrealizable según el sentir de los sabios de los siglos sucesivos, la realiza hoy la Química moderna, en una especie de maravillosa brujería. Los compuestos sintéticos están a la orden del día; se ha logrado formar el diamante y ya se logró hacer oro del mercurio. Milagros u obra del demonio, para las gentes de los siglos pasados; escarceos de gabinete de los modernos Paracelsos.

No es raro, pues, que un fraile dominico, como sin duda es el autor de este libro, haga alarde de una erudición que para entonces revistió novedad; y que haya llenado 29 capítulos con temas que muy

poco se refieren a una apología de las Indias. De tal manera que si calificamos este viejo manuscrito, lo hallaremos muy inferior en mérito histórico a los trabajos de Bernal, de Fuentes y Guzmán, de Remesal, Ximénez, Juarros y tantos otros que nos legaron narraciones verídicas de la conquista y de la vida de Centro América anterior al glorioso 1821.

Ello no empece para que tengamos este libro con estimación, porque si no puede compararse con los que ha venido editando la Sociedad de Geografía e Historia y que constituyen la "Biblioteca Goathemala", tampoco puede dejarse de mano, porque en realidad no existe un libro que sea demasiado malo como para desecharlo. Y luego que tiene opiniones muy curiosas, en un orden diferente de la cuestión histórica.

La segunda parte, formada por menor número de capítulos, trata de los primeros tiempos de la conquista y puede decirse que contiene datos de verdadero interés.

Dice que no hubo quien escribiera la historia de los primeros tiempos de la conquista del Reino de Guatemala; aunque se dice que Gonzalo de Alvarado escribió extensas crónicas de los hechos de su hermano don Pedro, Adelantado y Capitán General del Reino; si hubo estas crónicas, cree el autor que se hayan destruído cuando la ruina de la ciudad —Almolonga— o que de intento las hubiesen destruído para no empañar con el relato de esos hechos, las proezas de Hernán Cortés, en la conquista de México. Solamente queda lo escrito por Bernal Díaz del Castillo, de quien dice: "que como no se halló personalmente en ellas (las acciones de armas de Alvarado) las insinúa más que las describe". Menciona al cronista Herrera, a Remesal y a Fuentes y Guzmán, a quien acusa de no haber podido librarlas de las injurias del tiempo, tales noticias.

Prueba que los pueblos que habitaban Guatemala, no estuvieron nunca bajo el dominio azteca, por más que pudiera colegirse de la existencia de los pipiles, cuya lengua derivada de la mexicana, hiciera pensar en una posesión dependiente del Imperio de Moctezuma. Reconoce, sí, que pudiera tomarse como un intento para dominar estos pueblos; pero luego, recapacitando, argumenta que si el Imperio Azteca no había podido sojuzgar a pueblos cercanos como los tlascaltecas, menos lo lograra con los quichés, cakchiqueles y zutuhiles, tan fuertes como aquéllos, y distanciados por más de 200 leguas y sin caminos viables. El argumento resiste toda objeción.

Nos enseña que la sucesión del gobierno de estos reinos, seguía este orden: si faltaba el Rey del Quiché, le sucedía el Cakchiquel, a éste el Zutuhil y para suceder a éste último se nombraba un

individuo de sangre real. Si esto fué así, y confesamos ser la primera vez que tal cosa suena en nuestros oídos, los reinos de Guatemala componían un estado o confederación sui generis, *que habla mucho del grado de cultura que lograron nuestros antepasados. Apenas si en los tiempos modernos algo parecido ha pasado en los países escandinavos!*

Este equilibrio político se interrumpió hasta que un rey Cakchiquel negó obediencia al rey del Quiché, mucho más poderoso y sin duda el que tenía la hegemonía gubernativa, y se levantó en armas. Contribuyó en mucho el famoso robo de las princesas y el predominio que quiso tener el rey Zutuhil en la laguna de Atitlán. Estos motivos, agravados probablemente con el innato sentimiento de autonomía que tienen todos los hombres y todos los pueblos, fueron origen de una sucesión de guerras intestinas, que duraron hasta la llegada de Alvarado, y cuya conquista hizo fácil y breve. Cuando esto sucedió, reinaban en el Quiché, Kicab Tanub, a los Cakchiqueles Zinacán y a los Zutuhiles, Zaquechul.

La noticia de la caída del Imperio de Moctezuma determinó que los reyes quiché y zutuhil se aprestaran a una posible lucha e hicieran el recuento de sus fuerzas y recursos; en tanto que el cakchiquel tomó el medio político y pacífico enviando emisarios a Alvarado con proposiciones de paz y alianza. Para éste último fué beneficioso el poder contar con la ayuda de los conquistadores y vengarse de sus enemigos internos, por más que esta alianza desigual y en cierto modo felona, produjera, como produjo, la pérdida de su libertad y la esclavitud que llorara por muchos años. . .

Las fuerzas de Alvarado al penetrar en territorio de Guatemala, estaban constituídas por 135 soldados de Caballería, 120 mosqueteros y ballesteros, 4 piezas de artillería con su respectiva dotación, poco más o menos 300 en total, más 400 indios mexicanos, tlascalas y cholutecas. Los indios por su parte reunieron sus huestes en número de 232,000 combatientes al mando superior del célebre caudillo Tecún Umán.

Al referir las sucesivas batallas que presentaron los indios, dice el autor del famoso guerrero indio citado: "Dícese que el rey del Quiché, Tecún Umán, era grande brujo y que volaba por sobre todos sus ejércitos en forma de un pájaro que llaman Quetzal, de plumas muy largas, verdes y vistosísimas. . ." ¿Será este el origen de la lindísima leyenda del Quetzal que todos conocemos? La derrota final de los indios la anota en la Cuaresma de 1524, siendo rey del Quiché por muerte de Tecún Umán, Chignavizalut.

Al fundar Alvarado en 25 de julio de 1524 la ciudad de Guatemala, en un día lunes, nombró su primer Cabildo, cuyo relato consigna el autor en esta forma: "Después que el exército oyó la misa celebrada por el P. Juan Godinez, don Pedro de Alvarado dió principio a esta República con título de Villa, nombrando los primeros Alcaldes, Rexidores y demás oficiales de justicia. Este mismo dia, Pedro de Alvarado Theniente de Gobernador y Capitán General de don Fernando Cortez, por los poderes y authoridad que de Su Magestad tiene, dixo, que nombrava e nombró por primeros Alcaldes de la Villa de Santiago a Diego de Roxas y a Baltazar de Mendoza, y por los primeros Rexidores a D. Pedro Portocarrero, Hernán Carrillo, Juan Pérez Dardón y a Domingo de Zubarrieta, y por Alguacil Mayor, a Gonzalo de Alvarado. Nombraron Cura al P. Juan Godínez y por Sacristán a un soldado llamado Moscosso, muy inclinado a las cosas de la Iglesia. Todo aquel día, —agrega— y los tres siguientes de martes, miércoles y jueves, celebraron la fiesta de Santiago, y la fundación de su Villa con regocijos militares, de carreras, torneos, escaramuzas, marchas y otros divertimientos, correspondientes a lo magnífico de sus corazones". (!)

Sin embargo, sabemos que no era muy firme la fundación de la ciudad, y que después de mucho buscar e inquirir sitio adecuado, decidieron por votación nominal de los conquistadores, elegir Almolonga como definitivo asiento de la capital del Reino y sede de sus autoridades. El 22 de noviembre de 1527, con el ceremonial solemne de las circunstancias, se fundó la ciudad y se dijo aquello de: "asentá escrivano que yo por virtud de los poderes, etc..."

Con fundar la ciudad capital del Reino, no estaba hecha toda la conquista; fué menester renovar la lucha, cruenta e ingrata, para vencer a los indios y ejercer sobre ellos una dominación que no tuvo fin jamás... A propósito del ataque por sorpresa que los españoles llevaron a cabo contra los indios de Escuintla, en guerra con los pipiles de la costa, cita el autor las palabras de Bernal Díaz del Castillo: "que valiera más que nunca se hiciera sino conforme a justicia, que fué mal hecho; y no conforme a lo que Su Magestad mandó, etc.", y agrega: "refiero estas palabras para que se vea que también entre los conquistadores huvo varios pareceres acerca de lo justo o injusto de estas acciones de guerra, y no aprovavan todos lo que hacia uno, y assí no es mucho, que entre los religiosos y Theólogos, a quienes más propriamente toca calificar las guerras, huviese variedad de dictámenes"...

El autor, fraile dominico, se pone francamente de parte del generoso Obispo Fr. Bartolomé de las Casas, defensor de los indios, y anatematizador de la crueldad con que la conquista los trató...

Al relatar el viaje de Alvarado por las provincias de San Salvador y San Miguel, nos cuenta que "el P. Fr. Blas de Inhiesta con otros dos castellanos, subieron al volcán de Masaya, en Nicaragua, y que por un boqueron entraron en el volcán, descolgándose en dos cestos y por medio de una cadena, para coger de la materia que arde dentro del volcán, pensando que era oro"...

En los capítulos semi finales, nos relata el autor el viaje de Hernán Cortés desde México, por las montañas del Ahiza y del Chol al Puerto de las Hibueras, más que todo con el propósito de buscar a Cristóbal de Olid, que le había hecho traición.

Por Carnestolendas de 1525, por una infame traición de dos de los caciques de la comitiva de Cortés, que con el Rey de México Guatemuz llevaba el conquistador en este viaje, fueron ahorcados este desgraciado monarca y su amigo y pariente el señor de Tacuba, no obstante las atinadas reflexiones que se le hicieran para no ejecutarlos. Bernal Díaz del Castillo dice a este respecto: "Y fué esta muerte que les dieron, muy injustamente dada e pareció mal a todos los que veníamos en aquella jornada". El autor de la Isagoge agrega estas lapidarias palabras: "De el madero en que por una fatal ora estuvo pendiente Guatemuz, penderá por todos los futuros siglos en el juicio de los hombres, la opinión de Cortés".

La Majestad de Carlos V, el gran Rey, tuvo cuidado de enviar a Nueva España, por petición de Cortés, frailes dominicos y franciscanos, medio el más eficaz para afirmar la conquista, evangelizando a los indios y convirtiéndolos a la Fe Católica.

Coadyuvante decidido en la subyugación de los indios fueron los religiosos dominicos como franciscanos. Es de justicia consignar que el influjo de estos decididos colaboradores en la obra de la conquista, palió hasta donde fué posible, la crueldad del trato recibido por los indios... No debemos olvidar ni por un momento el afán meritísimo de Fr. Bartolomé de las Casas y también de modo culminante el de Fr. Domingo de Betanzos, cuya apología el autor de este libro hace muy de relieve, para abolir las encomiendas y para que los indígenas recibieran el trato que merece un ser racional. Uno y otro de estos dos dominicos consiguieron la enemistad de los encomenderos, como para dar la razón de aquel sabio apotegma de que todo redentor sale crucificado.

El autor relata con detalles el viaje de Cortés, tan accidentado como valiente, por rutas desconocidas, de climas malsanos, expuestos los viajeros a las acometidas de fieras y reptiles venenosos, sobre todo en las vírgenes selvas del Petén. Proeza muy digna del

gran conquistador fué aquella caminata por tierras nunca otra vez holladas por la planta extranjera!. Resalta en Cortés, más que el don guerrero que puso de manifiesto en todas y cada una de las numerosas acciones militares que diera como respuesta a la oposición, por otro lado muy lógica, que hallara en la penetración y conquista de México, la audacia con que invadiera tierras desconocidas, expuesto a mil emboscadas, con un total de soldados muy inferior en número, al que todos los pueblos que iba encontrando le opusieron; y esa audacia, esa constancia y ese coraje se pusieron de mayor relieve, cuando fuera derrotado, para rehacer sus huestes y sin desmayos ni vacilaciones, continuar una conquista que tuvo muchos contratiempos y muchos descalabros. Cortés contaba no solamente con la oposición de los criollos, sino que también con el trabajo de zapa que siempre le hicieron los émulos de Velásquez, cuya influencia no lo abandonó jamás, y a quienes llevaba entre su ejército. Nosotros personalmente estamos y estaremos siempre del lado del apóstol de las Casas en todo lo que toca a la conquista, pero no podemos menos que confesar la grandeza con que esta conquista se llevó a cabo, por más que pudo ser menos cruel y menos sangrienta.

Relata en los capítulos sucesivos el viaje de don Pedro de Alvarado a España, juntamente con el P. Fr. Tomás Ortiz y los frailes que habían quedado en México. Van el uno a ventilar asuntos personales, y el otro a gestionar el envío de nuevas misiones que vengan a extender la Fe Católica por estas tierras.

La edición del presente libro, que como dijimos al principio, se hizo por primera vez en 1892, alcanza solamente hasta el Capítulo XIV de la Segunda Parte. No sabemos cómo se dejó incompleta, cuando en nuestra Biblioteca Nacional existía, procedente sin duda del extinguido Museo Nacional, una copia más completa de todo el libro, hecha por el acucioso rebuscador de archivos y conservador de nuestras vejestorias literarias e históricas, don Juan Gavarrete, de feliz memoria, por los años de 1874 y 1875. Sacóla del original encontrado en el Convento de Santo Domingo de Guatemala, debido a la pluma de un religioso de dicha Orden, cuyo nombre se ignora, con destino al Museo Nacional. En dicha copia figuran desde el capítulo XV hasta el XXIX; y se comprende que el original tuvo mayor número de capítulos, pero de tal modo ilegibles a la hora de la copia, que fué imposible descifrarlos; de tal manera que aun agregando lo que falta a la primera edición, la obra queda trunca al final. Sin embargo, es muy posible que no tenga lo que faltó un mayor interés histórico, a no ser para la Orden Dominicana, cuyas proezas en el campo de la evangelización, parece que haya sido el propósito del anónimo autor reseñar.

Ahora bien: la copia es testimonio de la existencia del original, ¿en dónde está éste? Lo tienen los religiosos dominicos en sus archivos que suponemos existentes todavía en la casa rectoral de su Iglesia? ¿Ha desaparecido? ¿Chi lo sá?

Dicho documento no quedó en poder del Museo Nacional, tampoco lo tiene la Biblioteca; toca investigar su paradero, siquiera para conservar estos "cachivaches de antaño" con todo el cariño de nuestras cosas viejas.

Estudiando, pues, la referida interesante copia del señor Gavarrete, proseguimos nuestro empeño de glosadores a este libro, interesante bajo ciertos aspectos.

Don Pedro de Alvarado halla recia oposición en España. Enemigos poderosos llevaron a la Corte exageradas reseñas de sus procedimientos como conquistador de Guatemala, de las exacciones, rapiñas y otras crueldades de que lo acusaban con pruebas más o menos sólidas. El autor dice: "Grande oposición halló Alvarado en la Corte; pero sus excelentes servicios y relevantes méritos, su mucho valor, discreción, buen parecer y fortuna, allanaron las dificultades y prevalecieron contra todos los enemigos de don Fernando Cortés y suyos. Era grande la fama que corría de los hechos de don Pedro de Alvarado en la Corte, por lo cual mejor informado el señor Emperador de todo, le honró mucho. Hízolo Caballero del hábito de Santiago y Primer Gobernador y Capitán General de todas las provincias de Goathemala y Chiapa, independiente de todos los otros gobernadores y con inmediata sujeción al Rey, dándole 562,500 maravedises de salario". No solamente se le confirmaron los repartimientos de indios, sino que se le devolvieron los bienes que poseía en España, que le habían sido embargados. Casó con doña Francisca de la Cueva, "natural de Ubeda, dama muy noble y de singular hermosura y discreción". Muerta ésta al poco tiempo, casó con la hermana doña Beatriz, por singular dispensación del Soberano Pontífice y por tratarse de un personaje de tan gran prestancia.

Por su parte el P. Fr. Tomás Ortiz consiguió el envío de otra misión de religiosos de la Regla de Santo Domingo, provista de emolumentos y mercedes por la munificencia del Emperador Carlos V, al mando de Fr. Vicente de Santa Maria, como Vicario General.

Relata el autor la llegada a Guatemala, procedente de México, de Fr. Domingo de Betanzos, personaje del cual se ocupa en todo lo que resta del libro, como que es la figura central sobre que gira toda la narración en lo que se refiere a los dominicos, la fundación

de sus conventos, su trabajo de catequización, y todo lo demás del orden meramente apologético-religioso que la obra contiene, y que por azares de la suerte nos ha tocado a nosotros prologar.

La personalidad de Fr. Domingo de Betanzos, por lo demás, resalta en la obra de la conquista con sello eminentemente evangélico. Sin los desplantes posiblemente exagerados de los cargos de Fr. Bartolomé de las Casas a la Corte de España, Betanzos tuvo mayor prudencia en sus relaciones con los gobernadores y representantes de la dominación española y un mayor tino para abogar por los indios, sin ocurrir al medio de acusaciones que su compañero y colega en la protección de los aborígenes, usara de continuo. Persuasiones, admoniciones, cargos de conciencia y prudentes consejos tuvieron mayor eficacia que la constante protesta iracunda y tenaz. Maña, más que fuerza.

Por mucho tiempo se creyó que en la antigua capital —hoy llamada Ciudad Vieja, en el valle de Almolonga— no había existido más iglesia que la levantada por los hijos del Santo de Asís, existente hasta la fecha y que se usara por todo el tiempo que duró allí la capital, como Catedral Metropolitana. Sin embargo, la Isagoge nos prueba que Fr. Betanzos fundó el primer Convento de Santo Domingo, con una pequeña iglesia adyacente, en un barrio apartado de la ciudad, pero dentro de sus linderos, allá por el año de 1529. Nada queda de aquella fábrica, a no ser las probanzas de los libros de Cabildo que menciona el autor y que evidencian la certeza de sus afirmaciones. La existencia de iglesia y convento, dió vida a un barrio que se llamó de Santo Domingo, mencionado sucesivamente en memoriales que los vecinos presentaran después de aquel año al Cabildo en demanda de negocios propios. Fué práctica usada antiguamente en Guatemala, dar a los barrios el nombre y sello. de los principales edificios, instituciones o personajes que por sus lares radicaran, de tal forma que denominar barrio de San Francisco, barrio de Candelaria, barrio de Barraneche, etc., demuestra la existencia en ellos de edificios de tales pertenencias.

Esta argumentación le sirve al autor para probar que también los dominicos tuvieron iglesia y convento, por más que de muy reducidas dimensiones en la fábrica, aunque de amplio solar: tuvieron los religiosos en aquella ciudad, una huerta admirablemente surtida de todas las hortalizas y yerbas que dejara cultivar el privilegiado clima de la desgraciada capital.

Así, en una rectificación obligada, nosotros aceptamos tales probanzas y admitimos que los dominicos tuvieron asimismo su Convento y su Iglesia en la hoy llamada Ciudad Vieja. Por mucho tiempo creímos por la negativa.

Fr. Bartolomé de las Casas, atento siempre a vigilar la obra de la conquista y su inútil crueldad, mediante representaciones que hacía con incansable tenacidad a la Corte, logró que el Emperador hiciese formular un memorial por el Consejo de las Indias, que contiene los importantes puntos siguientes:

"Que los indios por todo derecho y razón deben ser enteramente libres; que no son obligados a otros servicios personales que las otras personas libres; que solamente deben pagar diezmos a Dios y los tributos a S. M. que justamente pareciere todos deban pagar, según el arbitrio de los gobernadores; que los indios no se encomienden a persona ninguna, y que se revoquen las encomiendas hechas, y que no sean dados a persona ninguna con título de encomiendas, ni repartimiento ni de otra manera; que S. M. no dé a los indios por vasallos a otra persona perpetua ni temporalmente; que en adelante no se hierre ningún indio por esclavo, y que los que estuvieren herrados se visiten y se sepa si ha habido engaño en su servidumbre; y que los indios no puedan vender a sus hijos, deudos ni criados, ni inducirles servidumbre; que ningún español pueda cargar indio para lejos ni para cerca; que a los caciques no se les quite la superioridad sobre sus indios, si no que los industrien en lo que deben mandarles; y que no se les quiten a los indios sus heredades"... A buen seguro que Bernardo Vargas Machuca en 1612 no tuvo a la vista este memorial ni supo de su existencia, cuando escribió y publicó su "Refutación a Las Casas" desmintiendo con pobrísima argumentación, todas las denuncias que el Apóstol de los Indios hiciera a la Corte de España, en defensa de los infelices pobladores de la América autóctona.

Con motivo del viaje a México de Fr. Betanzos, el pequeño Convento y su Iglesia quedan al cuidado del conocido Padre Juan Godinez, capellán del ejército conquistador.

Gasta el autor argumentación copiosa para demostrar inexactitudes en las narraciones históricas del P. Remesal; algo así como rivalidades de los del oficio...

En digresiones las más de las veces inútiles, se pasan no pocos capítulos de la obra, de tal modo que siendo los XXI y XXII ajenos en un todo a los fines del libro, el copista señor Gavarrete dispuso no transcribirlos, dejándolos en el original en el mismo anonimismo en que nacieran...

Los capítulos finales se ocupan exclusivamente del P. Fr. Domingo de Betanzos, corroborando nuestra opinión de que este libro fué escrito más que todo, como una apología de la Orden Dominicana

y del trabajo evangelizador de sus religiosos. Llegando al XXVIII que consigna una profecía de Fr. Domingo de Betanzos, que el autor considera que se está cumpliendo: "...que por justo juicio de Dios, antes de muchas edades se habían de acabar los indios de esta tierra, de tal suerte que los que de otra vinieran a ella preguntarían de qué color eran..."

No es de extrañar que en 1711, año en que se escribió esta obra, se tomase como efectos de la susodicha profecía, el resultado tangible de la destrucción sistemática que de los indios había hecho la conquista, con la eficaz ayuda de las mil y tantas calamidades que han afligido a esta infeliz raza, que no tuvo ningún delito qué pagar para merecer tan aciaga suerte...

Cabe, sin embargo, interpretar aquellas aseveraciones como el resultado seguro de la evolución, que en un día no muy lejano habrá de favorecer la incorporación del indio en nuestra civilización, por los medios que demanda una ingente necesidad nacional, sin que sea preciso lastimarlo ni herirlo en su libertad y en su derecho a la vida, sino por una educación que se amolde a su idiosincrasia, llevándole los beneficios de la civilización, para que también él participe del banquete del Progreso, a fin de formar un todo congruente y uniforme que nos permita constituir una verdadera nacionalidad.

El original tenía los últimos capítulos ilegibles, de tal modo, que el señor Gavarrete no pudo copiarlos y lo que contuvieron quedó perdido para siempre.

Tal la somera síntesis del contenido de este libro.

El lector sin duda hallará mucho que en realidad es vana prosa, pero también algo que tiene algún interés. Esta obra no podría compararse desde luego, con cualesquiera de las otras que ha publicado la Sociedad de Geografía e Historia y posiblemente con las que le falta por editar según el plan que se ha impuesto nuestro erudito consocio y Director de Publicidad, Licenciado don J. Antonio Villacorta C., a quien tanto le debe dicha Sociedad y la Historia Patria. Ello no empece, sin embargo, para que se conserve un libro que por de pronto debemos de calificar como antiguo, y que nosotros hemos llamado irreverentemente "cachivaches de antaño", ya que la anonimidad de su autor nos protege contra irrespetuosidades de otro modo censurables.

Quién sabe si el mismo autor no le diera importancia a su obra, desde que no quiso consignar su nombre...!

Se tuvo sin embargo el acierto de añadir en esta edición, una serie de interesantes documentos que el benemérito tipógrafo don Luciano Luna, hizo publicar como edición del "Museo Guatemalteco",

semanario que en 1856 obtuvo el privilegio de dar a luz, nada menos que las actas del Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de Guatemala, durante los seis primeros años de su fundación en 1524, hasta 1530; don Luciano Luna solicitó y obtuvo de la Municipalidad del año 56, el permiso necesario para copiar y publicar en sus propios talleres, tan importantes y hasta entonces desconocidos documentos; pero la edición aquella va siendo muy rara, de tal modo que siempre reviste novedad agregarla a las ediciones de la "Biblioteca Goathemala". Es así que nosotros consideramos un acierto haber incluido en este libro, la edición de Luna.

La primera sesión celebrada por el Ayuntamiento tuvo lugar el día 27 de julio de 1524; y tesoneramente, con el entusiasmo que es justo reconocer en aquellos hombres, celebraron muchas otras juntas, a fin de darle organización y vida al naciente municipio. Constan los nombres de los primeros vecinos; los aranceles a que deberían sujetarse los obreros manuales: sastres, herreros, panaderos, etc., fijando precios en una pseudo suntuaria ley, para evitar el abuso que en aquellas como en cualquiera circunstancia comercial, pudiera cometerse. A medida que los vecinos elegían solares para edificar sus viviendas, fueron naciendo los barrios y sus denominaciones, proveyendo el Ayuntamiento a deslindar derechos de predios, fijar linderos y servidumbres, y señalar los sitios de cloacas, cañerías y alcantarillado. Aparte de este servicio de organización citadina, el Ayuntamiento se ocupaba de un asunto el más importante para los tiempos y las gentes que en afán de riqueza hubieron de atravesar el océano y venir a esta América rica, riquísima, como sueños de las Mil y Una Noches: las encomiendas, ingratas expoliaciones a que sujetaron a nuestros indios. Los encomenderos, y por tales deben tenerse a todos los oriundos de España pobladores de la primitiva ciudad en el valle de Almolonga, en aquellos tiempos fueron dando realidad y derecho a la esclavitud que en forma de encomiendas quitó méritos a la Conquista. ¡Fué cruel e ingrato el comportamiento de los españoles!

No bastó el apostólico empeño de Fray Bartolomé de las Casas, el santo defensor de los indios, para evitar los sufrimientos de la infeliz raza que no tenía delito alguno para recibir tamaño castigo. Tremendos cargos les hizo el buen fraile ante la Corte de España. Suyas son estas relaciones: "...Pero para vengarse hicieron ley los españoles, que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen a vida echasen dentro en los hoyos, y así las mujeres preñadas y paridas, y niños y viejos, y cuantos podían tomar echaban a los hoyos

hasta que los henchían, traspasados por las estacas, que era una gran lástima de ver, especialmente las mujeres con sus niños. Todos los demás mataban a lanzadas y a cuchilladas, echábanlos a perros bravos que los despedazaban y comían, y cuando algún señor topaban por honra quemábanlo en vivas llamas. Estuvieron en estas carnicerías tan inhumanas cerca de siete años, desde el año de veinte y cuatro hasta el año de treinta o treinta y uno". Naturalmente que los encomenderos se defendían de tales cargos y por su parte acusaban al buen Fraile de intentar levantar a los indígenas en contra del gobierno de la Corona; lo trataron de ambicioso, disociador, mal cristiano y otros epítetos que ponen de manifiesto que hubo fundamento en las acusaciones de Las Casas, ya que las refutaban a su vez haciendo cargos. Algo de verdad hubo en todo esto; y el Ayuntamiento de la ciudad ocupó mucho tiempo y gastó mucha tinta para contrarrestar ante el Rey los graves cargos y serias denuncias que les hiciera Fray Bartolomé.

Cabe suponer cuánto trabajo y cuánta energía necesitaron aquellos famosos cabildos para dar cima a la fundación de la ciudad capital; porque si es cierto que el Gobernador ejercía autoridad en nombre del Rey, no era éste quien se entendía con la vida meramente ciudadana de la población, acudiendo a remediar sus necesidades y "terciar" en sus contiendas. Eran los munícipes—simplemente llamados entonces "regidores"—los que en todo esto se entendían, y fueron ellos, los que tuvieron sobre sus hombros la dura carga de cuidar a todos y cada uno de sus convecinos, ya para atenderlos en justicia y darles lo que en derecho tenían, ya para negarles en sus peticiones cuando el abuso y la ambición pretendieron dar vida a derechos discutibles, ya, en fin, para enderezar entuertos y vengar agravios, como entonces era corriente decir, a semejanza del buen Caballero don Quijote.

La parte segunda del trabajo de don Luciano Luna, reproduce un buen número de celebérrimas Cédulas Reales que tienen para la historia un grandísimo interés. Tenemos nada menos que las disposiciones emitidas por los reyes españoles, otorgando el Escudo de Armas de la Ciudad, por merced de la Reina Doña Johana, madre del Rey niño Don Carlos; la de Su Majestad el Rey Felipe II, el adusto edificador del famoso monasterio de San Lorenzo en El Escorial, concediendo a la ciudad el título de Muy Noble y Muy Leal, que ostentara con legítimo orgullo durante toda la vida de la Colonia; y otras reales disposiciones que para los tiempos y aquellos vecinos tuvieron suma importancia social. Hay la que concede a los Alcaldes un asiento en el Coro de la Catedral, honor que los Reyes se reservaban otorgar a sus buenos súbditos.

Son numerosas las exposiciones que se hicieron a los Reyes, para pedir arbitrios, impuestos o alcabalas, que pudieran formar el tesoro real, a la vez que proveyeran con los fondos indispensables a los gastos que demandaba la organización de la ciudad. Sabemos

que los conquistadores en todos estos dominios impusieron tributos a los nativos, mediante la sanción de la Corona a quien halagaban con el famoso quinto para las arcas del Rey; pretexto indudable para mayores exacciones y peores exigencias con los infelices que tuvieron el "grande honor de ser descubiertos por tan cristianos señores".

Abundan también las representaciones al Monarca ya en alabanza de Presidentes de la Audiencia y Capitanes Generales, ya en contra de quienes no tuvieron el tino de estar de acuerdo con los españoles radicados en la ciudad y con sus intereses económicos. No pocas quejas hubo que no tenían por base otro interés que el de los encomenderos; porque es bueno advertir en desagravio de bien intencionados Gobernadores, que procuraron cumplir benéficas disposiciones que la Corona emitiera en beneficio de los indios y por consiguiente en contra de sus malvados expoliadores, y encontraron siempre la tenaz y ruda oposición de los que a costa del sudor de estos infelices, amontonaban oro y plata. Recordamos entre otros, a don Francisco Rodríguez de Rivas, quien años más tarde habría de dar pruebas de que por sobre los intereses de los encomenderos, sabía poner el beneficio de los indios y el cumplimiento de órdenes reales bien intencionadas. Existen muchas pruebas de que el gobierno de la Madre Patria sí tuvo cuidado de disponer lo conveniente en favor de los criollos, pero fueron los españoles —llamados después "gachupines"— quienes oponían resistencia a cualquiera otra intención.

Figura una exposición muy singular que pone de bulto las anteriores apreciaciones: El Ayuntamiento pide al Rey "que se prorroguen las encomiendas por dos vidas"; ya no se fijaba tiempo; era mejor pedir por dos vidas, es decir, por dos generaciones! ¡Bien se hallaban los encomenderos con su bonancible condición!

Todos estos documentos exhumados de los archivos municipales, nos dan cuenta de los primeros días de la Colonia y deben ser conservados a la vez que conocidos, pues nos demuestran cómo fueron los vacilantes pasos de la conquista y cómo ella pudo aniquilar la civilización criolla de una raza que había sabido ser grande y supo ser heroica con Tecún Umán, cuyas hazañas perduran en la memoria de sus descendientes, en el secreto de sus conciencias, velada con el hermetismo en que se encierra todavía un pueblo digno de mejor suerte...

Guatemala, 1934.

Sociedad de Geografía e Historia

NOMINA DE SUS COMPONENTES

SOCIOS HONORARIOS:

Doctor Karl Sapper	Universitaet Würzburg, Alemania.
Doctor Sylvanus G. Morley	Santa Fe, New Mexico, U. S. A.
Doctor William Gates	Johns Hopkins University, Baltimore, Maryland.
Doctor Manuel Gamio	México, D. F.
Doctor Herbert J. Spinden	Brooklyn, New York, U. S. A.
Profesor Walter Lehmann	Museo Etnológico, Berlín, Alemania.
Alfredo M. Tozzer	Universidad de Harvard, Cambridge, Mass., U. S. A.
Doctor Thomas Gann	Londres, Inglaterra.
Ph. Doctor J. Alden Mason	Universidad de Pennsylvania, Pa. S. A.
Profesor Doctor Paul Rivet	París, Francia.
Doctora Rosa Filatti	México, D. F.
Doctor John C. Merrian	*Carnegie Institution,* Washington, D. C.
Doctor Antonio Gómez Restrepo	Bogotá, Colombia.
Doctor Otto Boelitz	Instituto Ibero Americano, Berlin, Alemania.
Doctor Zygmunt M. Merdinger	México, D. F.
Doctor Frans Blom	The Tulane University of Lousiana, New Orleans, La.
Doctor Eduardo Alfonso	Madrid, España.

SOCIOS ACTIVOS RESIDENTES FUERA DE LA CAPITAL:

Licenciado Enrique Martínez Sobral ...	El Paso, Texas.
Licenciado Adrián Recinos	Washington, D. C.—U. S. A.
Doña Lilly de Jongh Osborne	San Salvador.
Doctor J. A. Macknight	México, D. F.
Jorge Acosta	México, D. F.
Doctor Francisco Asturias	La Reforma, Dep. de San Marcos.
Carlos Wyld Ospina	Quezaltenango, Guatemala.
Profesor Jesús Castillo	Quezaltenango, Guatemala.
Ingeniero Ventura Nuila	Cobán, Alta Verapaz, Guatemala.
Erwin P. Dieseldorff	Cobán, Alta Verapaz, Guatemala.
Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta ...	Madrid, España.
Doña Elly von Kuhlmann	Dublin, Irlanda.
Profesor Flavio Rodas N.	Chichicastenango, Quiché, Guatemala.
Doctor Fernando Iglesias	
Licenciado Jorge García Granados	México, D. F.

SOCIOS ACTIVOS EN LA CAPITAL, ADEMAS DE LOS QUE FORMAN LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

Ingeniero Lisandro Sandoval.
Ingeniero Carlos F. Novella.
Rafael Yela Günther.
Licenciado Bernardo Alvarado Tello.
Roberto M. Aylward.
Licenciado José Rodríguez Cerna.
Carlos L. Luna.
Antonio Goubaud C.
Doña Laura Rubio v. de Robles.
Señorita Ana R. Espinosa.
Doña Natalia G. v. de Morales.
Doña María Teresa de F. de Ureña.
Licenciado David Vela.

SOCIOS CORRESPONDIENTES:

Profesor José Lentz	Remscheid, Alemania.
Doctor Phil Franz Termer	Würzburg, Alemania.
Licenciado Cleto González Víquez	San José, Costa Rica.
Ricardo Fernández Guardia	San José, Costa Rica.
Profesor Miguel Obregón L.	San José, Costa Rica.
Anastasio Alfaro	San José, Costa Rica.
Máximo Soto Hall	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor Arturo Capdevila	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor Coriolano Alberini	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor R. Lehmann Nitsche	Berlín, Alemania.
Profesora Juana Canut v. de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Ingeniero Pedro S. Fonseca	San Salvador, El Salvador.
Profesor José Lino Molina	San Salvador, El Salvador.
Doctor Manuel Castro Ramirez	San Salvador, El Salvador.
Doctor Francisco Gavidia	San Salvador, El Salvador.
Doctor Víctor Jerez	San Salvador, El Salvador
Doctor Victorino Ayala	San Salvador, El Salvador.
Doctor Emilio Merlos	San Salvador, El Salvador.
Arturo Ambrogi	San Salvador, El Salvador.
Doctor Antonio Machón Vilanova	San Salvador, El Salvador.
Doctor Atilio Pecorini	San Miguel, El Salvador.
Doctor Manuel Barba Salinas	Santa Tecla, El Salvador.
Profesor Leo S. Rowe	Washington, D. C.—U. S. A
Monsieur H. F. Arrigoni B.	París, Francia.
Carlos Mérida	México, D. F.
Profesor Rafael Heliodioro Valle	Tacubaya D. F., México.
Enrique M. Martín	Montevideo, Uruguay.
Doctor Roque Vilardell Arteaga	Caracas, Venezuela.
Profesor Miguel Morazán	Tegucigalpa, Honduras.
Doctor Otto Holstein	México, D. F.
John Eoghan Kelly	Jersey City N. J.
Arturo Scarone	Montevideo, Uruguay.
Profesor J. Eric S. Thompson	Chicago, Ill., U. S. A.
Godofredo Hurter	Frauenfeld, Suiza.
Doctor Vicente Dávila	Caracas, Venezuela.

Doctor Laudelino Moreno	Madrid, España.
Doctor Alfredo V. Kidder	Andover, Mass., U. S. A.
Henry Helfant	Madrid, España.
Profesor Georges Raynaud	París, Francia.
Licenciado Salvador Diego Fernández ..	México, D. F.
Doctor Atilio Sivirichi	Lima, Perú.
Doctor Antonio E. Sol	Santa Tecla, El Salvador.
Miguel Angel García	San Salvador, El Salvador
Antonio Wiatrak	Danzig, Alemania.
Luis Cardoza y Aragón	Paris, Francia.
Doctor Henry B. Roberts	Washington, D. C.
Francisco Fernández del Castillo	México, D. F.
Guillermo Feliú Cruz	Santiago, República de Chile.
Doctor Alberto de Villegas	La Paz, Bolivia.
Licenciado José Valenzuela Rodríguez ..	Tapachula, Chis., México.
Licenciado Antonio Mediz Bolio	México, D. F.
Ricardo Mimenza Castillo	Mérida, Yucatán, México.
Doctor Enrique D. Tovar y R.	Seattle, Washington, State.
Guillermo Quiroga	Cochabamba, Bolivia.
A. Núñezparra y Oliva	Habana, Cuba.
Doctor José Guillermo Salazar	México, D. F.
Joaquin Lanz Trueba	Campeche, Camp. México.
Doctor Jorge Wills Pradilla	Bogotá, Colombia.
Doctor Rafael Altamira y Crevea	Madrid, España.
Rodolfo Reyes	Madrid, España.
Antonio del Solar y Taboada	Madrid, España.
Juan Contreras y López de Ayala	Madrid, España.
Angel de Altolaguirre y Duvale	Madrid, España.
Doctor José de Rujula y de Ochotorena	Madrid, España.
Doctor Antonio Ballesteros y Beretta ...	Madrid, España.
Doctor Raimundo Rivas	Bogotá, Colombia.
Doctor Gabriel Porras Troconis	Cartagena, Colombia.
Doctor Leonhard Schultze Jena	Marburg, Alemania.
Doctor Manuel Mestre Ghigliazza	México, D. F.
Profesor Enrique Juan Palacios	México, D. F.
Profesor Federico Gómez de Orozco ..	México, D. F.
Nazario Quintana Bello	Campeche, Camp. México.
Profesor Doctor Hans Ludendorff	Potsdam, Alemania.
Roberto Henseling	Potsdam, Alemania.
Gral. e Ing. José Maria Peralta Lagos	San Salvador, El Salvador.
Gilberto Valencia Robleto	San Salvador, El Salvador.
Profesor Leonidas Alvarenga	San Salvador, El Salvador.
Ingeniero Luis Perocier	San Juan, Puerto Rico.
Doctor Fernando Ocaranza	México. D. F.
Enrique de Gandia	Buenos Aires, República Argentina.
Profesor Takashi Okada	Tokio, Japón.
Ricardo M. Fernández Mira	Buenos Aires, República Argentina.
J. Ignacio Rubio Mañé	Mérida, Yucatán, México.

Doctor Fernando Jáuregui	Buenos Aires, República Argentina.
Vicente Castañeda y Alcover	Madrid, España.
Angel González Palencia	Madrid, España.
Señor Duque de Alba	Madrid, España.

SOCIOS FALLECIDOS:

Ingeniero Juan Arzú Batres

Ingeniero Gustavo A. Novella.

Máximo Obst.

Doctor David Joaquín Guzmán.

Licenciado Antonio Batres Jáuregui.

Doctor Manuel Y. Arriola.

Doctor José Manuel Eizaguirre.

Francisco Sánchez Latour.

Profesor Jorge Lardé.

Roberto Lancing.

Licenciado Rafael Montúfar.

Licenciado José A. Beteta.

Doctor J. Toribio Medina.

Ingeniero Fernando Cruz.

Doctor Luis Toledo Herrarte.

Juan Zorrilla de San Martín.

Profesor J. Fidel Tristán.

Doctor Sisto Alberto Padilla.

Ingeniero Florencio de Basaldúa.

Alberto Masferrer.

Profesor Flavio Guillén.

Doctor Ernesto Quezada.

Juan Ramón Urriarte.

Dr. Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo.

Ingeniero Claudio Urrutia.

Doctor Martiniano Leguisamón.

Doña Cecilie Seler-Sachs.

Ingeniero Juan I. de Jongh.

BIBLIOTECA "GOATHEMALA"
DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DIRIGIDA POR EL LICENCIADO J. ANTONIO VILLACORTA C.

OBRAS ESCRITAS DURANTE LA COLONIA

VOLUMENES PUBLICADOS:

Volumen I—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco Ximenez, de la Orden de Predicadores.—Tomo I—1929.

Volumen II—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo II—1930.

Volumen III—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo III—1931.

Volumen IV—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala,** por Fray Antonio de Remesal, de la Orden de Predicadores.—Tomo I—1932.

Volumen V—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular, etc.**—Tomo II.

Volumen VI—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, compuesta por el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor perpetuo y patricio patrimonial de la misma ciudad de Goathemala.—Tomo I

Volumen VII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc.—Tomo II.

Volumen VIII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc.—Tomo III—1933

Volumen IX.—**Historia de la conquista de la Provincia del Itzá,** reducción y progresos de la de el Lacandón, etc., por Juan de Villagutiérre Soto-mayor, Secretario del Consejo de Indias 1933

Volumen X—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala,** por Bernal Díaz del Castillo, tomada del original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad de Guatemala.—Tomo I—1933

Volumen XI—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala, etc.**—Tomo II.

Volumen XII—**Libro Viejo de la Fundación de Guatemala, y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado.**—1934.

EN PRENSA:

Volumen XIII—**Isagoge Histórica Apologética General de todas las Indias, y especial de la Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Goathemala,** de la Orden de Predicadores.—Autor anónimo. Colección de Documentos Antiguos del Ayuntamiento de Guatemala.

EN PREPARACION:

Volumen XIV—**Historia Natural de la Provincia de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco de Ximenez.—(Inédita) **Historia del Cielo y de la Tierra,** creación del mundo, relación de los ritos y costumbres de los Culebras; por Ramón Ordónez y Aguilar.

Volumen XV—**Crónica de la Provincia del Santisimo Nombre de Jesús de Guatemala,** por Fray Francisco Vásquez, de la Orden Seráfica.—Tomo I.

Volumen XVI—**Crónica de la Provincia del Santisimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo II.

Volumen XVII—**Crónica de la Provincia del Santisimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo III.

Volumen XVIII—**Historia Betlemitica, vida del P. Pedro de San José de Bethancour,** por el P. Fray José García de la Concepción.—**Vida portentosa del americano septentrional el V. P. Fray Antonio Margil de Jesús,** por Hermenegildo Vilaplana.

Volumen XIX.—**Descripciones geográficas del antiguo reino de Guatemala**

Volumen XX — **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala,** por el Br. Domingo Juarros.

Volumen XXI.—**El libro de la Independencia.**—Extracto de los procesos de Chiquimula, Belén y otros, y documentos de la proclamación de 15 de septiembre de 1821 y 1º de julio de 1823.